

Informe de Auditoría Independiente

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.
Y ENTIDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (la sociedad dominante) y entidades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo BFA), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 2.19.1 y 22 de la memoria consolidada adjunta, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de los litigios relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. y a las provisiones registradas por el Grupo en relación con los mencionados litigios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 2.19.2 y 22 de la memoria consolidada adjunta, que describen la incertidumbre asociada al resultado final de las demandas judiciales en relación a las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada y las provisiones registradas por el Grupo para cubrir el coste estimado de las mencionadas demandas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02282
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

10 de febrero de 2016

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

BFA

TENEDORA DE
ACCIONES S.A.U.

**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.
y entidades dependientes que forman el Grupo BFA**

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015

Índice

Página

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

• Balances de situación consolidados	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	2
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	3
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	4
• Estados de flujos de efectivo consolidados	6

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información	7
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	24
(3) Gestión de riesgos	68
(4) Gestión de capital	94
(5) Beneficio por acción	99
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	100
(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA	103
(8) Caja y depósitos en bancos centrales	104
(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora	104
(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	106
(11) Activos financieros disponibles para la venta	107
(12) Inversiones crediticias	109
(13) Cartera de inversión a vencimiento	117
(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)	119
(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	121
(16) Participaciones	126
(17) Activo material	128
(18) Activo intangible	130
(19) Resto de activos	132
(20) Pasivos financieros a coste amortizado	133
(21) Pasivos por contratos de seguros	137
(22) Provisiones	137
(23) Resto de pasivos	142
(24) Intereses minoritarios	143
(25) Ajustes por valoración	146
(26) Fondos Propios – Capital social y reservas, negocios sobre instrumentos de capital propio y otra información	148
(27) Valor razonable	150
(28) Información fiscal	162
(29) Otra información significativa	170
(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades	174
(31) Intereses y rendimientos asimilados	175
(32) Intereses y cargas asimiladas	175
(33) Rendimiento de instrumentos de capital	175
(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	176
(35) Comisiones percibidas	176
(36) Comisiones pagadas	176
(37) Resultado de operaciones financieras (neto)	177
(38) Diferencias de cambio (neto)	177
(39) Otros productos de explotación	177
(40) Otras cargas de explotación	178
(41) Gastos de administración - Gastos de personal	178
(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración	190
(43) Amortización	190

(44) Dotaciones a provisiones (neto).....	191
(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	191
(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	191
(47) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	192
(48) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	192
(49) Partes vinculadas.....	193

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales	196
Anexo II – Sociedades dependientes	202
Anexo III – Sociedades asociadas	204
Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta	205
Anexo V – Fondos de titulización	207
Anexo VI – Composición de los Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos	208
Anexo VII – Movimiento de emisiones	212
Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario	216
Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España	223
Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España.....	228
Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio	240
Anexo XII – Informe bancario anual	243
Anexo XIII – Otra información	245

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2015	31.12.2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2015	31.12.2014 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	2.978.920	2.926.782	PASIVO		
2. Cartera de negociación (Nota 9)	10.827.924	17.001.688	1. Cartera de negociación (Nota 9)	11.033.545	16.519.635
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	53.705	83.819	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	72.486	73.796	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	10.701.733	16.844.073	1.5. Derivados de negociación	11.020.014	16.462.042
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	50.834	78.840	1.6. Posiciones cortas de valores	13.531	57.593
			1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	-	-	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	2.5. Pasivos subordinados	-	-
			2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	63.521.812	42.680.230	3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20)	180.470.628	199.282.997
4.1. Valores representativos de deuda	63.521.812	42.680.230	3.1. Depósitos de bancos centrales	19.474.064	36.500.040
4.2. Instrumentos de capital	-	-	3.2. Depósitos de entidades de crédito	27.098.131	27.151.235
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	26.677.500	16.967.700	3.3. Depósitos de la clientela	107.429.952	106.801.559
			3.4. Débitos representados por valores negociables	24.478.225	26.463.695
5. Inversiones crediticias (Nota 12)	115.872.560	119.702.115	3.5. Pasivos subordinados	1.045.906	1.043.356
5.1. Depósitos en entidades de crédito	6.537.242	5.453.237	3.6. Otros pasivos financieros	944.350	1.323.112
5.2. Crédito a la clientela	108.572.812	112.680.279	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5.3. Valores representativos de deuda	762.506	1.568.599	5. Derivados de cobertura (Nota 14)	2.351.847	4.094.116
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	82.443.791	95.415.710	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta (Nota 15)	23.289	3.643.415
			7. Pasivos por contratos de seguros (Nota 21)	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	-	32.600.600	8. Provisiones (Nota 22)	3.417.355	2.718.211
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	10.567.217	8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	364.368	391.308
			8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.380.356	1.401.807
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	387.533	449.997
			8.4. Otras provisiones	285.098	475.099
8. Derivados de cobertura (Nota 14)	4.220.038	5.736.268	9. Pasivos fiscales	1.141.931	1.261.297
9. Activos no corrientes en venta (Nota 15)	2.967.560	7.586.162	9.1. Corrientes	2.736	24.666
			9.2. Diferidos (Nota 28)	1.139.195	1.236.631
			10. Resto de pasivos (Nota 23)	850.030	939.873
10. Participaciones (Nota 16)	285.124	297.992	TOTAL PASIVO	199.288.625	228.459.544
10.1. Entidades asociadas	285.124	297.992	PATRIMONIO NETO		
10.2. Entidades multigrupo	-	-	1. Fondos propios	8.735.727	8.404.511
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 41.2)	358.628	384.132	1.1. Capital (Nota 26)	8.979.500	17.959.000
			1.1.1. Escriturado	8.979.500	17.959.000
12. Activos por reaseguros	-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
			1.2. Prima de emisión	-	-
13. Activo material (Nota 17)	2.058.344	1.862.168	1.3. Reservas (Nota 26)	(1.442.738)	(9.670.402)
13.1. Inmovilizado material	1.426.348	1.277.579	1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	(814.468)	(8.453.858)
13.1.1. De uso propio	1.426.348	1.277.579	1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(628.270)	(1.216.544)
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	631.996	584.589	1.5. Menos: valores propios	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1.198.965	115.913
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
14. Activo intangible (Nota 18)	203.085	196.595	2. Ajustes por valoración (Nota 25)	997.995	934.285
14.1 Fondo de comercio	98.162	102.162	2.1. Activos financieros disponibles para la venta	937.463	853.038
14.2 Otro activo intangible	104.923	94.433	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	1.305	(6.141)
15. Activos fiscales	9.489.403	10.540.460	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	(4.525)
15.1 Corrientes	465.902	746.629	2.4. Diferencias de cambio	7	2.230
15.2 Diferidos (Nota 28)	9.023.501	9.793.831	2.5. Activos no corrientes en venta	2.369	35.752
			2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	37.346	37.263
16. Resto de activos (Nota 19)	915.424	956.716	2.7. Resto de ajustes por valoración	19.505	16.668
16.1 Existencias	36.084	122.635	3. Intereses minoritarios (Nota 24)	4.676.475	4.673.568
16.2 Resto	879.340	834.081	3.1. Ajustes por valoración	367.780	456.890
TOTAL ACTIVO	213.698.822	242.471.908	3.2. Resto	4.308.695	4.216.678
			TOTAL PATRIMONIO NETO	14.410.197	14.012.364
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	213.698.822	242.471.908
			PRO-MEMORIA	23.668.877	22.502.369
			1. Riesgos contingentes (Nota 29.2)	6.980.023	7.255.053
			2. Compromisos contingentes (Nota 29.3)	16.688.854	15.247.316

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 49 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(en miles de euros)

	2015	2014 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	3.841.711	5.045.175
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	(1.031.137)	(2.029.401)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	2.810.574	3.015.774
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 33)	5.555	53.569
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	31.872	32.297
6. Comisiones percibidas (Nota 35)	966.680	1.015.740
7. Comisiones pagadas (Nota 36)	(94.306)	(93.510)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	1.768.760	186.086
8.1. Cartera de negociación	(36.014)	(78.655)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.884.677	235.779
8.4. Otros	(79.903)	28.962
9. Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	31.957	7.020
10. Otros productos de explotación (Nota 39)	74.865	223.420
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	14.955
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	3.399	36.471
10.3. Resto de productos de explotación	71.466	171.994
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	(307.592)	(358.606)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	(18.654)
11.2. Variación de existencias	(1.244)	(24.914)
11.3. Resto de cargas de explotación	(306.348)	(315.038)
B. MARGEN BRUTO	5.288.365	4.081.790
12. Gastos de administración	(1.517.563)	(1.593.964)
12.1. Gastos de personal (Nota 41)	(970.545)	(987.937)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(547.018)	(606.027)
13. Amortización (Nota 43)	(146.812)	(156.266)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 44)	(837.139)	(1.005.954)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 45)	(555.324)	(874.457)
15.1. Inversiones crediticias	(598.957)	(897.700)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	43.633	23.243
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.231.527	451.149
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 46)	28.136	(6.199)
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	(3.998)	(233)
16.2. Otros activos	32.134	(5.966)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 47)	53.253	(4.777)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 48)	10.138	360.029
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.323.054	800.202
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	(726.310)	(467.317)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.596.744	332.885
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	84.943
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.596.744	417.828
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	1.198.965	115.913
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	397.779	301.915
Beneficio por acción (Nota 5)		
En operaciones continuadas e interrumpidas		
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	0,07	0,01
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	0,07	0,01
En operaciones continuadas		
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	0,07	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	0,07	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA**Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

(en miles de euros)	2015	2014 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.596.744	417.828
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(25.400)	659.182
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.579	19.784
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	5.113	28.263
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(1.534)	(8.479)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(28.979)	639.398
1. Activos financieros disponibles para la venta	(1.168)	788.808
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.860.393	1.017.289
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.861.561)	(228.481)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	16.594	12.339
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	16.594	12.339
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	10.347	(45.803)
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	10.347	(45.803)
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	(3.498)	5.451
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.498)	5.451
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	(52.290)	30.079
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(52.290)	30.079
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	(1.709)	48.424
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.709)	48.424
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	2.745	(199.900)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	1.571.344	1.077.010
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	1.262.675	551.404
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	308.669	525.606

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE											INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL		
	Capital	Prima de emisión	RESERVAS		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
1. Saldo final al 31/12/2014	17.959.000	-	(8.453.858)	(1.216.544)	-	-	115.913	-	8.404.511	934.285	9.338.796	4.673.568	14.012.364
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	17.959.000	-	(8.453.858)	(1.216.544)	-	-	115.913	-	8.404.511	934.285	9.338.796	4.673.568	14.012.364
2. Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	1.198.965	-	1.198.965	63.710	1.262.675	308.669	1.571.344
3. Total ingresos y gastos reconocidos	(8.979.500)	-	7.639.390	588.274	-	-	(115.913)	-	(867.749)	-	(867.749)	(305.762)	(1.173.511)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(8.979.500)	-	8.507.139	588.274	-	-	(115.913)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(867.749)	-	-	-	-	-	(867.749)	-	(867.749)	(305.762)	(1.173.511)
5. Saldo final al 31/12/2015	8.979.500	-	(814.468)	(628.270)	-	-	1.198.965	-	8.735.727	997.995	9.733.722	4.676.475	14.410.197

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015..

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 (*)

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE											INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL		
	Capital	Prima de emisión	RESERVAS		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
1. Saldo final al 31/12/2013	17.959.000	-	(9.312.038)	(2.532.647)	-	-	1.925.495	-	8.039.810	498.794	8.538.604	3.542.632	12.081.236
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	17.959.000	-	(9.312.038)	(2.532.647)	-	-	1.925.495	-	8.039.810	498.794	8.538.604	3.542.632	12.081.236
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	115.913	-	115.913	435.491	551.404	525.606	1.077.010
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	858.180	1.316.103	-	-	(1.925.495)	-	248.788	-	248.788	605.330	854.118
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	609.392	1.316.103	-	-	(1.925.495)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	248.788	-	-	-	-	-	248.788	-	248.788	605.330	854.118
5. Saldo final al 31/12/2014	17.959.000	-	(8.453.858)	(1.216.544)	-	-	115.913	-	8.404.511	934.285	9.338.796	4.673.568	14.012.364

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes que forman el Grupo BFA		
Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014		
(en miles de euros)	31.12.201515	31.12.2014 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	837.260	(5.989.063)
1. Resultado consolidado del ejercicio	1.596.744	417.828
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	225.552	1.879.845
2.1. Amortización	146.812	156.266
2.2. Otros ajustes	78.740	1.723.579
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	16.182.970	15.282.379
3.1. Cartera de negociación	31.424	48.927
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	13.782.649	11.805.204
3.4. Inversiones crediticias	4.324.499	6.072.030
3.5. Otros activos de explotación	(1.955.602)	(2.643.782)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(17.290.737)	(23.870.810)
4.1. Cartera de negociación	656.250	1.494.140
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(16.765.009)	(25.683.103)
4.4. Otros pasivos de explotación	(1.181.978)	318.153
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	122.731	301.695
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.270.722	4.430.230
6. Pagos	397.842	497.200
6.1. Activos materiales	303.163	171.812
6.2. Activos intangibles	85.185	71.066
6.3. Participaciones	3.370	240.004
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	6.124	14.318
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	1.668.564	4.927.430
7.1. Activos materiales	-	100.178
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	86.899	1.418.821
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.581.665	2.588.616
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	819.815
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.055.844)	1.000.000
8. Pagos	6.520.344	-
8.1. Dividendos	72.924	-
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	6.447.420	-
9. Cobros	4.464.500	1.000.000
9.1. Pasivos subordinados	-	1.000.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4.464.500	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	52.138	(558.833)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.926.782	3.485.615
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.978.920	2.926.782
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	740.881	737.607
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.238.039	2.189.175
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.978.920	2.926.782
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U en adelante “BFA” o la “Sociedad”, es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y gestión de activos inmobiliarios.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2015, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 80 sociedades. En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2015 (entidades dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”, véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 10 de febrero de 2016. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 13 de mayo de 2015.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de BFA correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha, así como los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2014, a efectos comparativos.

(1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante “Bankia”). Al 31 de diciembre de 2015, BFA mantiene una participación del 64,23% (64,46% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el “FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha sociedad, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA-Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el “Plan de Reestructuración”). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que

fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. El Grupo previó desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Grupo, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.

- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en Bankia (véase Nota 2.13).

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y debía ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital de Bankia con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 Bankia amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasándo a denominarse “BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U” y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Año 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo ha alcanzado los objetivos a los que se aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015, entre los que cabe destacar:

- situar la ratio de eficiencia entre el 40 y el 45%;
- reducir el coste del riesgo hasta unos niveles entre los 50 y los 55 puntos básicos;
- alcanzar una rentabilidad (ROE) del 10%; y,
- las desinversiones en sociedades participadas (veáanse Notas 15 y 16).

Las autoridades han realizado un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo BFA al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Grupo.

En la nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015.

(1.3.1) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo en el ejercicio 2015 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

(1.3.1.1) Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2015, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2015

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas:

- **Modificaciones a la NIC 19: “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”**

Las enmiendas de carácter limitado se aplicarán a las aportaciones de los empleados o terceros a los planes de prestación definida. El objetivo de las enmiendas es simplificar la contabilidad de las aportaciones que son independientes del número de años de servicio del empleado, por ejemplo, las aportaciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- **Quinto y sexto proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2010-2012 y 2011-2013)**

Estos dos documentos son la quinta y la sexta colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 7 asuntos tratados durante el ciclo 2010-2012 y a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2011-2013. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y la NIC 40.

- NIIF 2 ‘Pagos basados en acciones’: Se modifican las definiciones de condiciones de consolidación y de mercado, añadiendo también la definición entre condiciones de desempeño (“performance condition”) y de servicio (“service condition”).
- NIIF 3 ‘Combinaciones de negocios’: La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo debe valorarse a valor razonable en cada cierre contable, independientemente de que sea un instrumento financiero o un activo o pasivo financiero, con sus cambios en resultados. Se aclara que dicha norma no es aplicable a la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto
- NIIF 8 ‘Segmentos operativos’: Dicha modificación implica la necesidad de desglose de los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos. Adicionalmente, deberán reconciliarse el total de activos de los segmentos con los activos totales de la empresa.
- NIIF 13 ‘Valor razonable’: La excepción incluida en el apartado Aplicación a activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensatorias en los riesgos de mercado o el riesgo de crédito de contraparte se aplica únicamente a los activos financieros, pasivos financieros y otros contratos en el ámbito de la NIC 39. Debe entenderse que las referencias a activos y pasivos financieros de los párrafos siguientes a dicho apartado se aplican a todos los contratos contabilizados de acuerdo con la NIC 39, con independencia de que se ajusten a las definiciones de activos y pasivos financieros de la NIC 32.
- NIC 16 ‘Propiedad y equipo’ y NIC 38 ‘Activos intangibles’: Dicha modificación supone una aclaración que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación.

- NIC 24 'Desgloses sobre partes relacionadas': Se deberán desglosar los importes pagados o a pagar a compañías que faciliten a la entidad servicios de gestión o dirección dado que se tratan también de partes relacionadas.
- NIC 40 'Inversiones inmobiliarias': Dicha modificación aclara que tanto la NIC 40 como la NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse ambas normas, por lo que en las adquisiciones de inversiones inmobiliarias la Entidad deberá determinar si dicha propiedad cumple la definición de inversión inmobiliaria según la NIC 40 y si la transacción puede considerarse una combinación de negocios.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2015 (aplicables del 2016 en adelante) aprobadas por la Unión Europea.

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2015 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **Modificaciones a la NIIF 11: "Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas"**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 ("Combinaciones de negocios") y otras normas se deberían aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: "Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización"**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque, los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

- **Modificaciones a la NIC 27: "Método de la participación en los Estados Financieros Separados"**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Las enmiendas a la NIC 27 permitirán a las entidades usar el método de la participación para contabilizar las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Por lo tanto, a una entidad se le permitirá contabilizar estas inversiones: al coste; o de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39); o usando el método de la participación.

- **Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2012-2014)**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones introducidas hacen referencia a la NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y la NIC 34.

– **Modificaciones a la NIC 1: “Presentación de estados financieros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2015 (aplicables del 2016 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea.

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: “Instrumentos Financieros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

La versión final de la NIIF 9 que fue publicada el pasado 24 de julio del 2014, reúne las fases de clasificación y valoración, de deterioro y de contabilidad de coberturas del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.

Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. La versión final de la NIIF introduce una categoría adicional de clasificación y valoración, FVTOCI o a valor razonable con cambios en otro resultado global para instrumentos de deuda que cumplen determinadas condiciones

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el cambio que afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al deterioro se reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” (“incurred loss”) de la NIC 39 por el modelo de la “pérdida crediticia esperada” (“expected credit loss”), lo que significa que no es necesario que ocurra un evento de pérdida (“loss event”) antes de que se reconozca una pérdida por deterioro.

En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto a la NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.

- **NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental

mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- **Modificaciones a la NIIF 10: “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12: “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:

- Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
 - Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
 - Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.
- **Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”**

[Se pospone con carácter indefinido su entrada en vigor]

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras “B” y “C” anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de los potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 28).
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véanse Notas 2.18 y 22).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

(1.6) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2015, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo XI adjunto.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2015, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40,00%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución Nacional

El 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 162.886 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Por otro lado, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, estando pendiente de realizarse el último pago previsto para el 30 de junio de 2016 por un importe de 66.787 miles de euros.

El 12 de mayo del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos:

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD) asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.
- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de

reestructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 también incorpora instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores del Grupo y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se crea el Fondo de Resolución Nacional (FRN, administrado por el FROB) que estará financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el mencionado 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Este fondo se mutualizará con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución en 2016.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al FRN, ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo del Grupo. En el ejercicio 2015 el Grupo ha realizado una aportación al FRN por importe de 82.589 miles de euros (cero en el ejercicio 2014) que se ha registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales del Grupo al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

El pasado 2 de diciembre la Comisión Gestora del FGD determinó la aportación anual a realizar, por un lado al Compartimento de garantía de depósitos fijándola en el 1,6 por mil de la base de cálculo y, por otro lado, del 2 por mil al Compartimento de garantía de valores, por lo que el importe devengado a 31 de diciembre de 2015, asciende a 101.903 miles de euros (167.554 miles de euros en el ejercicio 2014) y se halla registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

(1.11) Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

(1.12) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

La información de la actividad de la Dirección de Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, requerida según lo establecido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 julio, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales se agrupan, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Empresas
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Empresas realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo las empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como “Activos no corrientes en venta”.

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica	
	2015	2014
CONCEPTOS		
Mercado interior	3.710.270	4.922.491
Exportación:	131.441	122.684
Unión Europea	-	29
Resto países O.C.D.E.	125.390	117.486
Resto de países	6.051	5.169
Total	3.841.711	5.045.175

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

(en miles de euros)	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	1.194.219	392.240	1.224.115	2.810.574
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	5.555	5.555
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación			31.872	31.872
Comisiones netas	673.671	135.122	63.581	872.374
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	12.628	18.311	1.769.778	1.800.717
+/- Resultado de otros productos y otras cargas de explotación	(80.682)	(3.118)	(148.927)	(232.727)
MARGEN BRUTO	1.799.836	542.555	2.945.974	5.288.365
Gastos de administración	(802.531)	(43.997)	(671.035)	(1.517.563)
Amortización	(56.973)	(1.326)	(88.513)	(146.812)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	940.332	497.232	2.186.426	3.623.990
Dotaciones a provisiones (neto)	12.989	23.447	(873.575)	(837.139)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) y otras ganancias y pérdidas	(306.537)	(261.892)	104.632	(463.797)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	646.784	258.787	1.417.483	2.323.054

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.150.003	809.611	3.697.957	6.657.571
Operaciones entre segmentos	236.257	(251.411)	15.154	-
Total ingresos ordinarios (1)	2.386.260	558.200	3.713.111	6.657.571

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 adjunta, los cuales pueden entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2014⁽¹⁾ son los siguientes:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	1.465.043	482.639	1.068.092	3.015.774
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	53.569	53.569
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación			32.297	32.297
Comisiones netas	680.848	151.802	89.580	922.230
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	(17.989)	(1.424)	212.519	193.106
+/- Resultado de otros productos y otras cargas de explotación	(128.873)	(7.382)	1.069	(135.186)
MARGEN BRUTO	1.999.029	625.635	1.457.126	4.081.790
Gastos de administración	(795.309)	(46.747)	(751.908)	(1.593.964)
Amortización	(56.150)	(1.561)	(98.555)	(156.266)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	1.147.570	577.327	606.663	2.331.560
Dotaciones a provisiones (neto)	10.771	116.169	(1.132.894)	(1.005.954)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) y otras ganancias y pérdidas	(522.085)	(341.181)	337.862	(525.404)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	636.256	352.315	(188.369)	800.202

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2014 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2015.

Ingresos ordinarios del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)				
	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.473.181	988.673	3.062.136	6.523.990
Operaciones entre segmentos	691.055	(290.680)	(400.375)	-
Total ingresos ordinarios (1)	3.164.236	697.993	2.661.761	6.523.990

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 adjunta, los cuales pueden entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)				
	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Balance por segmento				
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	81.437.625	25.672.806	1.462.381	108.572.812
Otros activos	1.111.142	130.565	103.884.303	105.126.010
Total activo	82.548.767	25.803.371	105.346.684	213.698.822
Pasivos financieros a coste amortizado	77.982.591	8.638.744	93.849.293	180.470.628
Financiación neta entre segmentos	152.295	14.571.361	(14.723.656)	-
Otros pasivos	348.210	788.938	17.680.849	18.817.997
Total pasivo	78.483.096	23.999.043	96.806.486	199.288.625

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾ es el siguiente:

(en miles de euros)				
	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Balance por segmento				
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	87.034.018	24.910.951	735.310	112.680.279
Otros activos	1.102.698	113.534	128.575.397	129.791.629
Total activo	88.136.716	25.024.485	129.310.707	242.471.908
Pasivos financieros a coste amortizado	78.843.075	10.506.955	109.932.967	199.282.997
Financiación neta entre segmentos	4.506.347	11.375.469	(15.881.816)	-
Otros pasivos	435.497	1.267.116	27.473.934	29.176.547
Total pasivo	83.784.919	23.149.540	121.525.085	228.459.544

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2014 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2015.

(1.15) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. La transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento”, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la SAREB firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarían a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos, el cual fue rescindido con efectos 31 de diciembre de 2014.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Grupo traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	34.846.821	(16.579.536)	18.267.285
Activos inmobiliarios	11.545.319	(7.494.868)	4.050.451

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles de euros, importe que fue calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El 14 de junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por la SAREB y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012, teniendo un impacto en resultados muy poco significativo.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los

cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la SAREB del desembolso realizado.

Durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, SAREB procedió a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 874.000, 1.189.100 y 825.200 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación al 31 de diciembre de 2015 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”, es la siguiente:

(en miles de euros y %)		
Importe	Vencimiento	Tipo de interés
8.752.800	31.12.2016	0,30%
6.372.500	31.12.2016	0,07%
4.177.300	31.12.2018	0,26%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la parte no amortizada en efectivo ha sido canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 39 puntos básicos, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Banco correspondiente al ejercicio 2015. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios 2013 y 2014 tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

Coincidiendo la finalización del período de tres años establecido en el contrato de compraventa para la revisión por parte de la SAREB del precio y perímetro del traspaso, con fecha 30 de diciembre de 2015 se ha procedido a una segunda subsanación del Contrato de Transmisión de activos suscrito con fecha 21 de diciembre de 2012 entre la SAREB, Bankia y BFA. El importe total de los activos objeto de la subsanación, que se corresponde con una serie de ajustes de perímetro, ha ascendido a 20.632 miles de euros y se distribuye de la siguiente forma: 1.414 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 19.218 miles de euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

Con fecha 14 de enero de 2016 se ha hecho efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho por los activos objeto de esta segunda subsanación, mediante la entrega a la SAREB de bonos que emitió y entregó a BFA y Bankia como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012, teniendo un impacto en resultados muy poco significativo.

En el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación se han incluido los cupones pagados que hubiera liquidado la sociedad con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 del Grupo.

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración

contemplaba, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.20) el Grupo procedió a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Activos no corrientes en venta". Los criterios aplicados para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación han sido los siguientes:

- **Participaciones en empresas del grupo:** las entidades dependientes que en base a lo comentado anteriormente cumplen los requisitos para su calificación como "activos no corrientes en venta" se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición". Los activos y pasivos de los grupos de disposición se valoran de la misma manera que lo establecido para los activos no corrientes en venta (Nota 2.20).

En cuanto a su presentación, se presentan separadamente en el balance de situación consolidado en la partida "Activos no corrientes en venta", por su parte, los pasivos se presentan en la partida "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" y por último, los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se han clasificado, cuando procede, en la partida "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta". Por otro lado, las ganancias y pérdidas de estos activos y pasivos, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", excepto en el caso de los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que se valorarán de acuerdo con los criterios generales de valoración para este tipo de activos.

A continuación se adjunta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos de disposición" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes en venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta". En la Nota 15 se detalla el importe de dichos activos y pasivos.

Sociedad	% participación	
	31/12/2015	31/12/2014
City National Bank of Florida	-	68,39
CM Florida Holdings, INC.	-	68,39
Corporación Financiera Habana, S.A.	38,54	-
Navicoas Asturias, S.L.	61,02	59,10
Ansogasa, S.L.	84,00	84,00
Euromieszkania Spółka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia	-	100,00
Marenys, S.L.	-	66,67
Sector Residencial La Maimona, S.L.U	100,00	100,00
Urbanizadora Madrigal, S.A.U.	-	100,00

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Participaciones en entidades multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, en el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que se clasifiquen como "activos no corrientes en venta", ha dejado de aplicarse el método de la participación y se presentarán y valorarán como "activos no corrientes en venta", es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.20). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

A 31 de diciembre de 2015 todas las participaciones en entidades multigrupo y asociadas se mantienen clasificadas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta”, excepto las que se citan a continuación:

Sociedad	% participación	
	31/12/2015	31/12/2014
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	31,47	30,48
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros de Laietana, S.A.	31,47	30,48
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	31,47	30,48

En la Nota 15 se detalla el importe de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que han sido reclasificadas al epígrafe “Activos no corrientes en venta” y su correspondiente deterioro.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas sociedades

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.20, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación. Los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida “Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta”.

Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 adjunto. En la Nota 15 de estas cuentas anuales consolidadas se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente;
- Determinar la fecha de adquisición;
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

Acuerdo Mapfre

El 31 de enero de 2014, Bankia llegó a un acuerdo con Mapfre por el que ésta pasó a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de vida y no vida de Bankia y por el que el Banco distribuirá en toda su red comercial los productos de la aseguradora. El Acuerdo supuso la reestructuración del negocio de Bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de vida y no vida con el Operador de Bancaseguros, Bankia Mediación, así como la aportación a la actual sociedad conjunta de seguros de vida de Bankia y Mapfre del negocio de Aseval y Laietana Vida. La adquisición por parte de Mapfre a Bankia del 51% de Aseval y Laietana Vida y el 100% de Laietana Seguros Generales se realizó por un precio de 151,7 millones de euros, una vez contemplados los términos económicos del acuerdo, escindiendo el negocio de pensiones de Aseval y ajustados los recursos propios de las Compañías mediante la distribución del excedente de capital. El 30 de octubre de 2014 se firmó el Acuerdo de Ejecución de Compraventa una vez obtenidas las aprobaciones de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes. Después de la firma del Acuerdo de Ejecución de Compraventa, Aseval y Laietana Vida pasaron a ser consideradas como entidades asociadas (ver Nota 16.2).

(2.1.3) Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las nuevas NIIF 10 y 11 aplicadas por el Grupo desde el 1 de enero de 2015, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

(2.1.3.1) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad por aplicación del método de integración global, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.3.2) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas «partícipes», el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

- a. Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros consolidados, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo las NIIF aplicables a ellos:
 - sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
 - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
 - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
 - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
 - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.
- b. Negocio conjunto, en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Los estados financieros de los negocios conjuntos ("entidades multigrupo") se consolidan con los de la Sociedad por aplicación del método de la participación, excepto aquellos que han sido clasificados como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1. A 31 de diciembre de 2015 no existían negocios conjuntos no clasificados como no corrientes en venta. En el Anexo IV adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.3.3) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.1.1., durante el ejercicio 2012 se reclasificaron como “activos no corrientes en venta” las entidades asociadas existentes en aquella fecha, presentándose y valorándose a partir de ese momento según se describe en dicha Nota.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas entidades. En dichos Anexos se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

Se presenta a continuación el detalle de estas entidades para las que, pese a no poseerse el 20% de su capital o de sus derechos de voto, son consideradas asociadas por el Grupo, aunque hayan sido clasificadas como “activo no corriente en venta”, al ejercerse influencia significativa (atendiendo bien a la presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien a la capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación):

Sociedad	% participación	
	31/12/2015	31/12/2014
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	10,38	10,05
Numzaan, S.L.	9,08	8,79

Por otro lado, se detallan a continuación aquellas participaciones en sociedades que, pese a tener más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por entender éste que no ejerce influencia significativa sobre ellas dadas las especificidades que presentan las inversiones, bien porque no mantiene presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien porque no tiene capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación:

Sociedad	% participación	
	31/12/2015	31/12/2014
Promociones y Gestiones Patrimoniales 1997, S.L.	31,26	30,27

En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

(2.1.3.4) Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.

- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:

- Vehículos de titulización.
- Financiación respaldada por activos.
- Algunos fondos de inversión.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si existe una relación entre el poder y los retornos.

Entidades estructuradas consolidables:

Entre dichas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” y vehículos, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, los cuales son consolidados en su integridad en aquellos casos en los que, en base a su análisis, se concluye que el Grupo ha mantenido el control.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren carteras de inversión crediticia, al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan, en nombre de la entidad, de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de “piloto automático” (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizarán han sido definidas previamente al momento de su creación).
- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y, por lo tanto, está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización.

Si existe control de acuerdo con los indicadores anteriores, los fondos de titulización se integran en el Grupo consolidado.

El Grupo concluyó que en ninguna de las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, los activos titulizados podían darse de baja de los balances consolidados (ver Nota 12 y Anexo V), y que hay que consolidar esos fondos de titulización, ya que el Grupo realiza la gestión de deterioro de los colaterales y retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

Entidades estructuradas no consolidadas:

El Grupo tiene vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control, ni cumple los criterios para su consolidación conforme se define en la NIIF 10, no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

(2.1.3.5) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información

disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 27 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregarse el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregarse el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo

con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encuentran activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con la excepción de los valores emitidos por la SAREB al incorporar una cláusula de no transmisibilidad.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la Cartera de Inversión a Vencimiento a la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto (véase Nota 25.1).

Durante el ejercicio 2014, no se realizó ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor

razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
 - Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.
- Inversiones crediticias:
 - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Inversiones crediticias:
 - o Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2015		31/12/2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	1.225	-	1.265	-
Cartera de negociación	316.539	627.381	329.406	602.465
Inversiones crediticias	1.268.698	-	1.287.368	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	603.222	-	479.317
Cartera disponible para la venta	964	-	868	-
Cartera a vencimiento	-	-	2.170	-
Otros (1)	69.446	20.692	4.260.826	3.612.274
Suma	1.656.872	1.251.295	5.881.903	4.694.056
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	358	-	480	-
Cartera de negociación	154.970	156.439	173.638	173.574
Inversiones crediticias	76.412	-	81.137	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	74.709	-	39.248
Cartera disponible para la venta	-	-	-	-
Otros	-	158	100	183
Suma	231.740	231.306	255.355	213.005
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	225	-	299	-
Cartera de negociación	33.456	30.926	30.170	25.824
Inversiones crediticias	198.855	-	255.439	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	28.905	-	31.571
Otros	61	14.364	3.442	14.600
Suma	232.597	74.195	289.350	71.995
Total saldos en moneda extranjera	2.121.209	1.556.796	6.426.608	4.979.056

(1) En el ejercicio 2014 correspondía, básicamente, a los saldos de City National Bank of Florida entidad clasificada como grupo de disposición.

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente indicados han sido los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación”.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2015 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al impago de mayor antigüedad, reconociéndose, en primer lugar, los intereses impagados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 (“Compensación de activos y pasivos financieros”), el Grupo ha procedido a compensar las posiciones en derivados contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La modificación de la NIC 32, clarifica cuando un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, criterios que han sido tomados en consideración para realizar la compensación mencionada, en concreto, respecto al primero de los criterios, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los criterios, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En las Notas 9 y 14 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 29.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas. A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo y valor de la garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo y valor de la garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en los estados financieros anuales consolidados. Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales.

De manera complementaria al proceso anterior, el Grupo ha desarrollado una metodología para estimar el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos (excluidas las pérdidas no incurridas) según lo establecido en la NIC 39.

El modelo establece procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, habiéndose fijado el umbral para establecer esta diferenciación después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento aplicada por el Grupo. Este criterio de selección de clientes ha permitido que el análisis individualizado tenga un peso muy significativo sobre el deterioro total estimado en el modelo.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

a) Activos individualmente significativos. Se realiza un análisis para detectar clientes con Evidencia Objetiva de Deterioro (en adelante, EOD) distinguiéndose dos colectivos:

- *Clientes con EOD*: se calcula la Pérdida Incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y se compara dicho valor actual con el valor en libros. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad del negocio (going concern) como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías (gone concern).
- *Clientes que no presentan EOD*: se verifica que los mismos no presentan una evidencia cierta de deterioro, no requiriéndose ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Sobre éstos clientes se realiza un cálculo colectivo (IBNR). Su pérdida depende de la PD (probabilidad de incumplimiento) asociada a la operación/cliente y de la LGD (severidad) estimada, al igual que para los activos no individualmente significativos.

b) Activos no individualmente significativos. Se calcula el deterioro a partir de datos históricos de incumplimiento, ajustados para reflejar las condiciones económicas actuales (tanto micro como macro), de aquellos clientes que no son individualmente significativos, distinguiendo entre:

- *Clientes que presentan EOD*: su pérdida incurrida depende íntegramente de la LGD (severidad) de la operación, condicionada a la situación del proceso recuperatorio; ya que la PD (probabilidad de incumplimiento) de este colectivo es del 100%
- *Clientes que no presentan EOD*: su pérdida incurrida depende de la PD asociada a la operación/cliente y de la LGD estimada (en base a las garantías asociadas o a los datos de recoveries estimados).

Para llevar a cabo el proceso de estimación del deterioro colectivo, el Grupo utiliza el mismo marco metodológico, así como las mismas fuentes y herramientas utilizadas en la estimación de los parámetros IRB de capital regulatorio que cuenta con la aprobación del regulador. Si bien, dado que los requerimientos de cálculo de la pérdida incurrida presentan unas particularidades que difieren de la de los modelos de capital, se realiza un calibrado específico adaptándolo a las exigencias requeridas por la NIC 39.

La principal diferencia subyace en la ventana considerada en el cálculo de cada parámetro, mientras que el marco de capital establece un enfoque orientado a medir la media observada en un ciclo económico (PD Through-the-Cycle, en el caso de la probabilidad de incumplimiento) o en un escenario bajo del ciclo (LGD Downturn o Best Estimate en el caso de la severidad); el marco contable trata de definir un enfoque orientado a medir la situación observada en cada momento del ciclo ("Point in Time", en adelante "PIT"). Este hecho es el que origina la realización de un proceso de calibrado para obtener parámetros Point in Time que reflejen de forma más fiel la características económicas y financieras del momento actual.

Como resultado de este proceso no se han puesto de manifiesto diferencias significativas en relación con la cifra global de pérdidas por deterioro registradas por el Grupo.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento o durante un periodo continuado de un año y medio.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

(2.11.2) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo

Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 29.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 29.4). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones, pólizas de seguros y fondo interno.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados que se describen a continuación, quedaron establecidas en los Acuerdos de Previsión Social firmados en 2015 en cada una de las sociedades del Grupo.

- **Pensiones no causadas:**

Se establece un sistema en el que se realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

A 31 de diciembre de 2015 existen 31 personas con compromisos de prestación definida por jubilación los cuales se encuentran en situación de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

Con fecha 14 de abril de 2015 se amortizó anticipadamente el déficit pendiente a 31.12.2014 correspondiente al Plan de Reequilibrio de Caja Insular.

- **Pensiones causadas:**

Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por Bankia se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración del Grupo BFA y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Grupo BFA.

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);
- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
 - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
 - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse.
- el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determinará tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2015, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* El Grupo reconoce en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados “Activos del plan” (o en el epígrafe “Resto de activos - Otros”, del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

Se consideran “activos del plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

- no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
- no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contratos de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:
 - el coste de los servicios del ejercicio corriente
 - cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes
 - el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste

por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

- En el estado de cambios en el patrimonio neto:
 - las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia
 - el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas
 - cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestación definida mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

A 31 de diciembre de 2015 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro y la constitución de provisiones debidamente recogidas en el balance consolidado, según lo establecido por la normativa vigente.

(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de BFA

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja” (en adelante, el “Acuerdo Laboral”) y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de BFA (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia (véase Nota 1.2)

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempló el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantengan en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomentó la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permitió a Bankia avanzar en el objetivo de situar el ratio de eficiencia por debajo del 50%.

La mejora de la eficiencia también vendría dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar del personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y “Provisiones – Otras Provisiones” (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 22).

(2.13.2.4) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, quedaron establecidos en los Acuerdos de Previsión Social firmados en 2015. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado y satisfecho en el ejercicio 2015 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 4.757 miles de euros (14.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas Ahorros. Los diferentes acuerdos internos que se venían aplicando en las cajas que dieron origen a Bankia se mantienen en las mismas condiciones para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2012.

Con carácter general, las condiciones son las siguientes:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución bruta fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados en activo. El importe máximo asciende a 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable es del 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

En su caso, la diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.4 y tal y como se describe en la Nota 1.2, Bankia un acuerdo laboral cuyos compromisos

se encuentran adecuadamente cubiertos mediante pólizas de seguros y las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 22).

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 28).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el pasado 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes

para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Por su parte, el 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, en artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Por último, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 ha introducido en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

En la Nota 28.5 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

En la Nota 28 se incluye un detalle de las sociedades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

(2.15) Activos materiales

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 siguiente.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Grupo como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente para las pérdidas por deterioro contabilizadas, a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses, del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses y del 40% si excede de tres años.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación de los valores en uso, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2015 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del

período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros anuales consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, no se revela la información detallada de los mismos si bien se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(2.18.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones. En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 22.
- Tramitación de las Diligencias Previas N°59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se han llevado a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Por último, a fecha 31 de diciembre de 2015, existen nuevas solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en relación con la cual, con fecha 23 de diciembre de 2015 se ha dictado Auto de transformación en Procedimiento abreviado, concediéndose plazo común a las partes que venció el 15 de enero de 2016 para formular escrito de acusación o, en su caso, instar el sobreseimiento. Con fecha 14 de enero de 2016 Bankia ha presentado ante el Juzgado su escrito de acusación con sus conclusiones provisionales.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 22 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(2.18.2) Otros procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2015, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 22), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. Con la información disponible, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 1.136 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2015 se ha utilizado 673 millones de euros.

- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A – CIBSA-, ACS, SACYR y otros, en tres Juzgados de Primera instancia de Madrid:
 - i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los demandados en el contrato de apoyo, formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5. Se ha dictado sentencia favorable en Primera Instancia y en Segunda Instancia. Anunciada casación de contrario.
 - ii) Juzgado 1ª Instancia nº 51 de Madrid: se reclama por el contrato de apoyo y el pago del crédito subordinado. Procedimiento ejecutivo en el cual se desestimó la oposición planteada. Se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia, recurrida en apelación.
 - iii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: se reclama a Bankia por la Comfort Letter emitida. Se ha recibido sentencia desfavorable en primera instancia que ha sido objeto de apelación.

El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Demanda de Habitats del Golf contra, entre otros, Costa Eboris y Bankia Habitat (sociedad participada al 100% por Bankia) en reclamación de cantidad a ésta de 9 millones de euros en concepto de gastos derivados del proyecto Nuevo Mestalla.
- Querrela formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia “Apabankval”: En el año 2012 Apabankval interpuso querrela contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte S.L por delitos societarios sin que sea posible, de momento, cuantificar el riesgo económico para el Grupo.

Esta querrela fue inicialmente conocida por los Juzgados de Instrucción nº 3 de Valencia, en sus Diligencias Previas 773/2012, aunque el Juzgado se inhibió posteriormente a favor del Juzgado Central de Instrucción nº 1, en sus Diligencias Previas 65/2013-10 En el seno de estas Diligencias Previas se incoaron, entre otras, las Diligencias Previas 65/2013-10 que son las que se refieren a la querrela interpuesta por Apabankval. En ellas están personadas una serie de sociedades pertenecientes al Grupo como son Bankia Habitat y Valenciana de Inversiones Mobiliarias S.L., tras absorción por esta última de las sociedades Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.L., S.L., Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. y Bancaja Participaciones S.L.

Las Diligencias Previas 65/2013-10 se encuentran actualmente en fase de instrucción.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Existen 860 procedimientos judiciales abiertos por un importe de 6,08 millones de euros. Adicionalmente, Bankia está demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº11 de Madrid, autos 471/2010. De acuerdo con lo indicado al inicio de esta Nota, en relación con lo previsto en la NIC 37, no se facilita información adicional sobre esta contingencia si bien se estima que el impacto final de la misma no afectaría de forma significativa a la situación patrimonial del Grupo.
- Demanda interpuesta por Dofil Dos, S.L. frente a Bankia y otros, por importe de 7,1 millones de euros: La actora y anterior titular del suelo solicita la cancelación de la hipoteca en garantía del préstamo concedido a las prestatarias adquirentes por permuta. Se ha dictado sentencia por el Juzgado de 1ª Instancia y en apelación favorables para Bankia. Interpuesto recurso de casación de contrario.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB: Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Bankia se encuentra personada en defensa de la actuación del FROB.
- Demanda interpuesta por Eurocarrión, S.L. frente a Caja Madrid, Tasamadrid, S.A. y otros, en reclamación de 6 millones de euros, por daños y perjuicios derivados del cumplimiento

negligente de las obligaciones asumidas en la escritura de préstamo promotor de fecha 11 de mayo de 2007, concedido a la demandada para la construcción de 48 viviendas, garajes y trasteros en la localidad de Carrión de Calatrava, inmuebles que en su día fueron adjudicados a la entidad como consecuencia de la ejecución de la hipoteca referida. Se ha dictado sentencia favorable en 1ª instancia, con fecha 5 de noviembre de 2013 y sentencia de la Audiencia Provincial con fecha 27 enero 2015 también favorable, que ha sido recurrida en casación por la demandante.

- Demanda interpuesta por Suministros Médicos y Conciertos, S.L. contra Altae Banco (hoy Bankia), solicitando la nulidad de un bono estructurado. Las sentencias de 1ª, 2ª instancia y casación han sido favorables a Bankia. Se ha presentado de contrario un recurso de nulidad de actuaciones. El riesgo económico asciende a 6,8 millones de euros.
- Demanda instada en el Juzgado de Valencia nº 23 de Valencia (Autos 1182 /2014) por Sanahuja Escofet Inmobiliaria, S.L. contra Bankia y Bankia Habitat, S.L.U. en la que solicita la resolución de los contratos de gestión integral y de comercialización de la promoción a desarrollar sobre 12 fincas del Registro de la Propiedad nº 10 de Valencia incluidas en el sector NPR1 "Benicalap Norte", con solicitud de indemnización de daños y perjuicios por importe de 8,9 millones de euros. El riesgo económico asciende a 1,2 millones de euros.
- Demanda iniciada por AC Augimar contra Bankia Habitat, Bankia, Augimar, CISA 2011 y otros, en ejercicio de acción de reintegración a la masa activa de la cantidad de 5,8 millones de euros indebidamente percibida por Bankia Habitat por operación de compra en contrato privado celebrado entre Augimar y Actura (que se resolvió), y en esa misma fecha por venta de parcelas de Augimar a CISA 2011. Se reclama a Bankia Habitat la diferencia de los valores de los precios de venta y la devolución de la indemnización pactada en la resolución. Sentencia desfavorable en Primera Instancia y favorable a Bankia el recurso resuelto por la Audiencia Provincial de Castellón. AC Augimar ha presentado recurso de casación.
- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, Bankia solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar". Sentencia favorable en primera y segunda instancia para Bankia, pendiente de notificación por el juzgado de la firmeza o eventual recurso de casación por la parte demandante. El riesgo económico para Bankia es de 15,7 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra Bankia y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, en la salida a Bolsa de Astroc en 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a Bolsa de la sociedad. El riesgo económico total es 78,2 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Fracciona Financiera Holdings, S.L.U. contra Bankia, S.A., reclamación de cantidad por discrepancias en la determinación del precio de la venta por la que Bankia transmitió a Fracciona la totalidad de las acciones de Financiamadrid Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., por importe de 8,5 millones de euros. La demanda ha sido contestada por Bankia, con fecha 29 de junio de 2015, dentro del plazo legalmente previsto, incluyendo una reconvenición por importe de 6,4 millones de euros.
- Demandas relativas a derivados. Existen 310 procedimientos judiciales abiertos con un riesgo económico de 38,2 millones de euros, entre los que destaca una demanda de nulidad de derivados interpuesta contra Bankia por CH Gestión, S.L. y Plazapain, S.A. solicitando reintegración del importe de 5,9 millones de euros.
- Querrela interpuesta por un accionista de Bankia contra Bankia, empleados y terceros por la cesión de un crédito que Bankia ostentaba frente a la sociedad Jomaca 98. La operación estaba garantizada por acciones de Zinkia Entertainment S.A.

(2.19) Garantías prestadas de carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "Resto de pasivos" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados, los débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance de situación consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando el Grupo entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio consolidado.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Grupo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 50% de la retribución variable anual se liquidará en acciones (el 30% del total se entregará tras la evaluación de los objetivos del año y el 20% restante de forma diferida, por tercios, durante un periodo de tres años).

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2015 no se han producido entregas de acciones, al no haberse abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un

segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones"

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en estos estados financieros anuales consolidados como “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En el año 2013 se inició un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas. A cierre de 2015 se dan por concluidas todas las iniciativas ligadas a este proyecto de transformación, que descansa en cuatro pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
 - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
 - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
 - Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
 - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
 - Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
 - Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
 - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
 - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.

- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
 - Alineación de los objetivos de la función de riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.
2. Un modelo organizativo: la función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las siete direcciones en las que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:
- Riesgos Minoristas
 - Riesgos Mayoristas
 - Gestión Global de Riesgos
 - Riesgos de Mercado y Operacionales
 - Reestructuración de Clientes Mayoristas
 - Secretaría Técnica de Riesgos, que incluye las funciones de Validación Interna y Control Interno
 - Gestión de Procesos de Riesgos
3. Un plan de transformación, que se traduce en proyectos concretos desarrollados durante 2014 y 2015 cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo.
4. Un gobierno eficaz de los riesgos que ha materializado las siguientes mejoras a lo largo de 2015:
- o Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Consejo de Administración del Banco aprobó en el mes de septiembre de 2014 el Marco de Apetito al Riesgo en el Grupo BFA-Bankia (MAR). En dicho marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que la Entidad está dispuesta a soportar así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de las distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

En el mes de febrero de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación de la Entidad en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan* (también aprobado y en vigor desde febrero de 2015) establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Posteriormente, en julio de 2015 el Consejo aprobó una serie de modificaciones a la declaración de Apetito al Riesgo, desarrollando la relación del MAR con el Plan Estratégico, el modelo de negocio, la planificación de capital, el plan de recuperación y el presupuesto. Se estableció, además, una declaración de apetito y tolerancia en términos de rentabilidad recurrente y extraordinarios y, por último, se completó con un conjunto de declaraciones cualitativas adicionales que permiten definir con mayor precisión y extensión el perfil de riesgos que el Grupo desea asumir.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado para descender el marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de

pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los Presupuestos para 2016, más allá de ser necesariamente coherente con la declaración de apetito, ha sido ejecutado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aportaba dicho sistema.

- Estatus del CRO: El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) de la Entidad, estableciendo:
 - Las condiciones necesarias para el desempeño de la función.
 - Sus principales responsabilidades.
 - Las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

Dicho estatus refuerza la independencia del Director de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

- Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo: En dichos ejercicios la Entidad autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación de inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.

- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de los principales ratios de capital y de sus componentes, así como del ratio de apalancamiento. Además realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro de la Entidad.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora la Entidad.
- Comité de Credit Scoring: Constituido en el mes de junio de 2014 y de carácter consultivo, tiene como objetivo formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring y la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de nuevos modelos, revisión de los existentes y aplicación de los mismos.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.

- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia. Las políticas deben alinearse con las necesidades presentes y futuras de capital de acuerdo con la declaración de apetito al riesgo.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable: El primer paso en la concesión de operaciones de crédito es la comprensión de las necesidades de financiación del cliente y su capacidad de poder afrontarlas de acuerdo con la evaluación de su solvencia. Debe garantizarse que se ofrecen las facilidades de financiación que mejor se adaptan a las necesidades del cliente, ajustando las condiciones e importes a financiar a la capacidad de pago del deudor. Además, en el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.
- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y del sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado. Además, se restringe la concesión de nuevas operaciones a aquellos acreditados que no respeten los derechos humanos o no proporcionen unas condiciones laborales dignas o que incumplan con la ley en esta materia.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza

sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo X se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración así como de su clasificación contable.

Los Consejos de Administración de Bankia y BFA aprobaron el documento de "Políticas de Riesgo de Crédito" el 23 de julio de 2015. Este documento tiene por objeto fijar las políticas, métodos y procedimientos que, con carácter general, se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de las operaciones de riesgo de crédito. En particular, se establecen criterios específicos para la concesión de riesgos a los consumidores, que pueden dividirse en tres segmentos fundamentales: hipotecario, consumo y tarjetas de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
 - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
 - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
 - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, la entidad pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.

- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna, aprobada con fecha 13/10/2014 por el Comité de Dirección, sobre “Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas”.

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión recuperatoria
- Gestión del riesgo de concentración

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas. Asimismo, el Comité de Rating aprueba el Manual de Métodos y Procedimientos de Rating, que se revisa anualmente y en el que se detalla el funcionamiento del sistema de calificación en su conjunto.

En paralelo, el Comité de Scoring vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual o uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada

momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)								
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros	
Instituciones: Administraciones Públicas	50.427	-	36.773.903	5.855.752	-	-	359.616	
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	24.064.974	6.537.242	-	-	452.642	
Empresas	3.278	-	2.682.935	27.438.449	-	-	15.496.193	
Minoristas	-	-	-	76.041.117	-	-	4.278.768	
Consumo	-	-	-	2.580.228	-	-	103.932	
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-	
Hipotecario Resto	-	-	-	66.935.082	-	-	848.090	
Minoristas PYMES	-	-	-	5.800.057	-	-	674.167	
Tarjetas	-	-	-	725.750	-	-	2.652.579	
Derivados	-	10.701.733	-	-	-	4.220.038	-	
Renta variable	72.486	-	-	-	-	-	-	
Total	126.191	10.701.733	63.521.812	115.872.560	-	4.220.038	20.587.219	
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>								
Administración Pública Española	50.427	-	31.124.984	5.825.510	-	-	359.616	
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Pública Italiana	-	-	4.640.354	-	-	-	-	
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-	
Otras administraciones públicas	-	-	1.008.565	30.242	-	-	-	
TOTAL	50.427	-	36.773.903	5.855.752	-	-	359.616	

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	77.593	-	28.444.735	5.889.430	11.048.797	-	410.292
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	12.273.857	5.453.237	20.511.641	-	835.584
Empresas	6.226	-	1.961.638	29.549.394	1.040.162	-	15.039.546
Minoristas	-	-	-	78.810.054	-	-	4.062.727
Consumo	-	-	-	2.219.949	-	-	123.687
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	69.304.556	-	-	839.778
Minoristas PYMES	-	-	-	6.482.450	-	-	639.059
Tarjetas	-	-	-	803.099	-	-	2.460.203
Derivados	-	16.844.073	-	-	-	5.736.268	-
Renta variable	73.796	-	-	-	-	-	-
Total	157.615	16.844.073	42.680.230	119.702.115	32.600.600	5.736.268	20.348.149
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	77.593	-	25.469.185	5.877.178	8.058.246	-	410.292
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	2.974.681	-	1.387.837	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	869	12.252	1.602.714	-	-
TOTAL	77.593	-	28.444.735	5.889.430	11.048.797	-	410.292

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como activos integrados en grupos de disposición a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

GRUPOS DE DISPOSICIÓN	SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	317	17.552	-	-	-
Empresas	-	-	-	-	54.809	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	31	-	-	-
Total	-	-	-	317	72.392	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

GRUPOS DE DISPOSICIÓN							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	77.851	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	14.159	-	-	-
Empresas	-	-	792.144	230.492	204.155	-	33.531
Minoristas	-	-	-	2.562.449	-	-	372.778
Derivados	-	1.409	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	3.052	-	-	444
Total	-	1.409	869.995	2.810.152	204.155	-	406.753

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre 2015 y 2014, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto.

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	108.572.812	-	-	13.607.196
Renta fija	53.705	-	63.521.812	762.506	-	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	6.537.242	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	6.980.023
Derivados	-	10.701.733	-	-	-	4.220.038	-
Total	53.705	10.701.733	63.521.812	115.872.560	-	4.220.038	20.587.219

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	112.680.279	-	-	13.093.096
Renta fija	83.819	-	42.680.230	1.568.599	32.600.600	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	5.453.237	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	7.255.053
Derivados	-	16.844.073	-	-	-	5.736.268	-
Total	83.819	16.844.073	42.680.230	119.702.115	32.600.600	5.736.268	20.348.149

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2015 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 66,7% de la cartera del Grupo y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la restante cartera del Grupo (33,3% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- **Rating Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- **Rating Automático:** son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- **Rating Interno:** Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NEO) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excluyendo los derivados de negociación, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo default):

Desglose al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	30.319.611	BBB-	43.928.120	BBB
Empresas	35.681.466	BB-	-	-
Minoristas	52.785.719	B+	22.155.704	BB-
Consumo	2.236.866	B+	330.302	B
Hipotecario Resto	43.673.582	B+	20.032.419	BB-
Minoristas PYMES	3.693.477	B	1.617.502	B+
Tarjetas	3.181.794	BB-	175.481	BB-
Total	118.786.796	BB-	66.083.824	BB+

Desglose a 31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	33.170.733	BB+	53.676.250	BBB-
Empresas	33.662.387	BB-	-	-
Minoristas	53.875.484	B+	21.974.807	BB-
Consumo	1.756.675	B+	446.276	B
Hipotecario Resto	45.327.296	B+	19.358.376	BB-
Minoristas PYMES	3.759.308	B	1.967.960	B+
Tarjetas	3.032.205	BB-	202.195	BB-
Total	120.708.604	BB-	75.651.057	BB+

(1) En 2014 se produce un ajuste entre IRB y Estándar en el segmento Instituciones para reflejar adecuadamente determinados riesgos que cuentan con aval del Estado.

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando las exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)				
CALIFICACIÓN	31/12/2015		31/12/2014 ⁽¹⁾	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	8.826.323	1.077.623	7.332.482	7.911.455
de BBB+ a BB-	50.132.184	42.816.054	51.908.628	45.605.957
de B+ a B-	6.509.518	34.443	6.822.978	158.833
de CCC+ a C	533.052	-	769.033	5
Default	7.737.838	39.902	9.328.922	7.115
Total	73.738.915	43.968.022	76.162.043	53.683.365

(1) En 2014 se produce un ajuste entre IRB y Estándar en el segmento Instituciones para reflejar adecuadamente determinados riesgos que cuentan con aval del Estado.

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, diferenciando las exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2015		31/12/2014	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	3.151.821	-	1.595.957	-
de BBB+ a BB-	25.806.363	-	24.967.232	-
de B+ a B-	6.212.452	-	6.386.681	-
de CCC+ a C	510.830	-	712.516	-
Default	7.446.602	-	9.027.624	-
Total	43.128.068	-	42.690.010	-

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2015		31/12/2014	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	6.184.511	-	6.073.419	72.557
de BBB+ a BB-	31.275.601	15.251.941	32.248.650	14.223.442
de B+ a B-	14.220.873	6.901.264	14.294.381	7.675.848
de CCC+ a C	1.104.734	2.499	1.259.033	2.960
Default	3.437.812	1.983.092	4.547.271	2.521.089
Total	56.223.531	24.138.796	58.422.754	24.495.896

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 10,72% al 31 de diciembre de 2015 (12,91% al 31 de diciembre de 2014).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados de negociación, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)		
SECTOR	31/12/2015	31/12/2014
Alimentación	1.178.824	1.109.913
Asociaciones	498.539	463.053
Automoción y servicios automóvil	1.049.492	1.231.570
Comercio por mayor	5.257.384	4.723.664
Comercio por menor	3.456.686	3.509.290
Construcción y promoción (*)	12.576.239	14.716.298
Fabricación de maquinaria y equipo	3.707.557	3.315.118
Fabricación de productos intermedios	3.550.929	3.303.836
Financiero	35.898.975	38.648.237
Hostelería y Operadores Turísticos	2.933.839	3.395.041
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.040.247	2.058.004
Industria manufacturera básica, textil, muebles	802.386	785.774
Industrias extractivas, energía e infraestructura	5.652.245	5.740.397
Sector público	40.045.006	49.577.931
Servicio a empresas	6.554.067	6.906.939
Ocio, cultura, sanidad y educación	5.094.855	5.299.252
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	6.853.854	6.692.195
Telecomunicaciones	996.561	827.985
Transporte	2.677.269	2.352.800
Resto Sectores	63.559.541	64.936.861
TOTAL	204.384.495	219.594.158

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	31/12/2015		31/12/2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	21.212.564	19.662.654	26.214.861	24.190.678
Neteo contable (Notas 9 y 14)	(6.290.793)	(6.290.793)	(3.634.520)	(3.634.520)
Valor en Balance	14.921.771	13.371.861	22.580.341	20.556.158
Acuerdos de compensación	(10.496.033)	(10.434.090)	(16.172.238)	(16.172.238)
Colaterales (*)	(2.492.778)	(2.572.439)	(3.988.392)	(3.480.586)
Exposición Neta	1.932.960	365.332	2.419.711	903.334

(*) Incluye valores recibidos en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 29.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	31/12/2015		31/12/2014	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	5.907	6.231	14.452	58.766
En valores	400.889	841.682	17.966	82.829
Total	406.796	847.913	32.418	141.595

(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2015, la distribución por segmento de las exposiciones originales, excluida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	23.448.974	414.300	43.724.699	518.845	68.106.818
Enfoque IRB	54.576.402	8.390.870	72.821.459	488.946	136.277.677
Instituciones	416.063	364.631	29.827.407	2.747	30.610.848
Empresas	6.013.140	7.769.017	35.338.942	322.200	49.443.299
Minoristas	48.147.199	257.222	7.655.110	163.999	56.223.530
Consumo	48.792	65.576	2.208.566	164	2.323.098
Hipotecario Resto	45.846.610	-	467.773	-	46.314.383
Minoristas Pymes	2.251.797	191.646	1.777.603	163.835	4.384.881
Tarjetas	-	-	3.201.168	-	3.201.168
TOTAL	78.025.376	8.805.170	116.546.158	1.007.791	204.384.495

Al 31 de diciembre de 2014, la distribución por segmento de las exposiciones originales, excluida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal (1)	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	23.544.457	462.918	54.051.814	120.073	78.179.262
Enfoque IRB	59.097.893	8.775.359	73.199.201	342.443	141.414.896
Instituciones	446.988	490.280	32.534.103	659	33.472.030
Empresas	7.661.756	8.062.911	33.597.255	198.190	49.520.112
Minoristas	50.989.149	222.168	7.067.843	143.594	58.422.754
Consumo	54.319	61.126	1.738.518	158	1.854.121
Hipotecario Resto	48.432.701	-	523.131	-	48.955.832
Minoristas Pymes	2.502.129	161.042	1.749.991	143.436	4.556.598
Tarjetas	-	-	3.056.203	-	3.056.203
TOTAL	82.642.350	9.238.277	127.251.015	462.516	219.594.158

(1) Los criterios para construir este cuadro se han adaptado con el fin de hacerlos homogéneos en el ejercicio 2015.

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y comfort letter.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deberán estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir estas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra los movimientos producidos en el ejercicio 2015 y 2014 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados (“activos fallidos”):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2015	2014
Saldo al comienzo del ejercicio	3.509.456	4.081.619
Altas por:		
Activos de recuperación remota	342.037	488.030
Productos vencidos y no cobrados	60.822	145.875
Suma	402.859	633.905
Baja por:		
Condonaciones, adjudicación, ventas y otras causas	(1.717.796)	(1.221.622)
Suma	(1.717.796)	(1.221.622)
Variación neta por diferencias de cambio	14.493	15.554
Saldos al final del periodo	2.209.012	3.509.456

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)	31/12/2015	31/12/2014
Efectivo (*)	2.051	2.120
Disponibile en póliza	5.354	5.613
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	30.388	33.519

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción del ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capital en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR y NSFR. Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc). En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos y prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque nos lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a toda tipología de crisis.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, el ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2015

(en miles de Euros)				
CONCEPTOS	2016	2017	2018	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarios	5.154.172	555.000	2.205.687	11.806.153
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	565.922	897.400	75.220	1.424.985
Emisiones avaladas por el Estado	1.690.000	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	3.714.223
Papel comercial	745.300	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	8.155.394	1.452.400	2.280.907	17.945.361

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2014

(en miles de Euros)				
CONCEPTOS	2015	2016	2017	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarios	2.720.289	5.152.272	555.000	11.492.690
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	529.593	602.087	609.600	1.560.511
Emisiones avaladas por el Estado	1.367.600	1.690.000	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	4.243.656
Papel comercial	706.314	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	5.323.796	7.444.359	1.164.600	18.296.857

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	7.143.090	6.367.809
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.357.071	2.012.789

(3.3) Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.978.890	-	-	-	-	-	2.978.890
Depósitos en entidades de crédito	949.169	4.950.142	4.658	10.680	620.536	-	6.535.185
Crédito a la clientela	-	3.478.264	3.741.997	8.041.842	25.591.401	75.290.062	116.143.566
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.310	7.085	28.145	502	15.663	53.705
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	921.600	834.100	20.853.339	25.493.823	16.156.673	64.259.535
Derivados (negociación y cobertura (1))	24.323	183.358	674.545	2.777.686	9.152.489	8.400.163	21.212.564
Total	3.952.382	9.535.674	5.262.385	31.711.692	60.858.751	99.862.561	211.183.445
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	21.392.509	1.844.711	3.471.176	17.915.740	1.916.240	46.540.376
Depósitos de la clientela	45.946.395	10.985.102	12.831.288	26.657.814	7.091.644	2.443.754	105.955.997
Débitos representados por valores negociables	-	1.012.808	406.738	6.403.692	10.065.414	4.913.169	22.801.821
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000
Otros pasivos financieros (2)	944.350	-	-	-	-	-	944.350
Derivados (negociación y cobertura (1))	92.894	139.129	568.527	2.507.101	9.409.440	6.945.563	19.662.654
Total	46.983.639	33.529.548	15.651.264	39.039.783	44.482.238	17.218.726	196.905.198
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	294	1.054	18.128	45.659	462.258	24.868	552.261

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 14)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.926.760	-	-	-	-	-	2.926.760
Depósitos en entidades de crédito	1.425.931	944.216	3.004.247	487	84.139	-	5.459.020
Crédito a la clientela	-	2.685.250	3.456.274	7.772.799	24.884.121	83.116.177	121.914.621
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.000	8.240	11.005	3.046	60.528	83.819
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	327.000	1.063.800	20.828.267	33.472.556	21.169.014	76.860.637
Derivados (negociación y cobertura) (1)	30.494	173.029	857.857	3.015.179	12.655.999	9.482.303	26.214.861
Total	4.383.185	4.130.495	8.390.418	31.627.737	71.099.861	113.828.022	233.459.718
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	33.054.428	16.311.939	4.867.758	7.542.629	1.393.101	63.169.855
Depósitos de la clientela	40.661.650	12.512.453	7.573.290	29.041.782	12.169.442	3.087.425	105.046.042
Débitos representados por valores negociables	-	1.926.454	249.694	3.509.439	12.674.221	5.922.386	24.282.194
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000
Otros pasivos financieros (2)	1.323.112	-	-	-	-	-	1.323.112
Derivados (negociación y cobertura) (1)	19.889	165.246	918.455	2.634.507	11.897.837	8.554.744	24.190.678
Total	42.004.651	47.658.581	25.053.378	40.053.486	44.284.129	19.957.656	219.011.881
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	2.799	2.247	20.545	66.745	369.913	35.057	497.306

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Nota 9)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

(3.4) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección del Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos

implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2015, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es de -1,55% (-2,57% al 31 de diciembre de 2014 en el escenario de subida de 200 p.b.).
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. A 31 de diciembre de 2015, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos es de 4,05% sobre los recursos propios y de 2,41% sobre el valor económico del Grupo (-13,31% y -6,15% respectivamente a 31 de diciembre de 2014).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

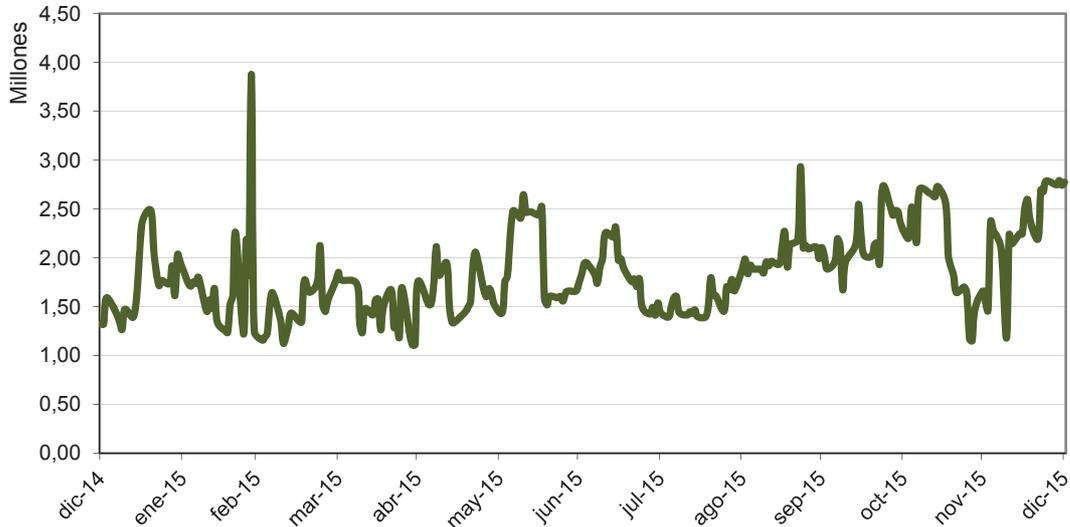
El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado del Grupo y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2015 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados.

VaR Negociación



El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2015 y 2014 y determinada sobre la cartera del Grupo, es el siguiente:

(en miles de euros)

FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	En Patrimonio Neto (1)		En cuenta de pérdidas y ganancias (1)	
	2015	2014	2015	2014
Tipo de interés	(756.354)	(289.685)	(4.954)	104
Instrumentos de capital	-	-	(54)	(295)
Tipo de cambio	-	-	300	214
Margen de crédito	(906.335)	(622.158)	(133)	(308)

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda que proporciona estabilidad al margen de intereses del Grupo. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2015 asciende a 57.926.608 miles de euros (70.649.362 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)						
	31/12/2015			31/12/2014		
	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Cartera disponible para la venta	(756)	(906)	(1.662)	(290)	(622)	(912)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	(361)	(361)
Total	(756)	(906)	(1.662)	(290)	(983)	(1.273)

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que:

- En relación con la sensibilidad de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta, el impacto tendría su contrapartida en los ajustes por valoración registrados en el patrimonio consolidado.
- Por su parte, los efectos que se muestran en el cuadro para los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, si bien muestran el impacto teórico por riesgo de crédito (default) que hiciese necesario el registro de provisiones de insolvencias (pérdidas por deterioro) superiores a las contabilizadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se considera altamente improbable, dada la composición de esta cartera, compuesta mayoritariamente por valores representativos de deuda emitidos directamente o que cuentan con la garantía del Estado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la exposición neta del Grupo BFA al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “CRR”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “CRD”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
 - Adicionalmente, la CRD dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en el CRR (Pilar II).

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha establecido para Grupo BFA tras el proceso de revisión supervisora conocido como “SREP”, un nivel de exigencia mínima de capital de nivel I ordinario phase in (incluyendo Pilar I, Pilar II y colchón de conservación de capital) del 10,25%.

Adicionalmente, Grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una entidad de importancia sistémica (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital ordinario de nivel I del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, en el ejercicio 2016 únicamente se exigirá el 25% de dicho colchón, esto es un 0,0625%. Finalmente el Banco de España ha acordado fijar en el 0% el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España a partir del 1 de enero de 2016.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**, a las entidades de crédito, y sociedades y servicios de tasación homologados. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
 - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
 - Para las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas:
 - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
 - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
 - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos

adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA credit value adjustment).

- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2015 (*)		31/12/2014	
	Importe	%	Importe	%
Capital de nivel I ordinario ⁽¹⁾	10.756.314	12,9%	11.878.782	13,0%
Capital de nivel I ⁽²⁾	10.756.314	12,9%	11.878.782	13,0%
Capital de nivel II ⁽³⁾	816.222	1,0%	1.385.790	1,5%
Total capital	11.572.536	13,9%	13.264.572	14,5%
Total Activos Ponderados por el Riesgo	83.188.212		91.668.486	

(*) Datos estimados

(1) Incluye, el capital social, las reservas, los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I ordinario y el 40 % de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta de la cartera no soberana registradas como ajustes por valoración en el patrimonio neto (el 0% a 31 de diciembre de 2014); minorados por el tramo de primera pérdida de las titulizaciones (a 31 de diciembre de 2014), el 10 % de los créditos fiscales netos de pasivos (el 0% a 31 de diciembre de 2014); el 40% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 20% a 31 de diciembre de 2014), el 40% de los fondos de comercio y resto de activos inmateriales (el 20% a 31 de diciembre de 2014) y el importe del capital de nivel I adicional negativo.

(2) Incluye, el Capital de nivel I ordinario más el Capital de nivel I adicional (en ambos ejercicios su importe es negativo y por tanto pasa a deducir del Capital de nivel I ordinario). El Capital de nivel I adicional incluye los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I adicional (a 31 de diciembre de 2014), minorados por el 60% de los activos inmateriales y fondos de comercio no deducidos de Capital de nivel I ordinario (el 80% a 31 de diciembre de 2014) y por el 30% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 40% a 31 de diciembre de 2014).

(3) Incluye, principalmente, deuda subordinada, los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel II, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas o en su caso el límite del 0,6% de los APRs, diferenciando entre cartera normal e incumplida, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados por el 30% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 40% a 31 de diciembre de 2014).

A 31 de diciembre de 2015 Grupo BFA presentaba un exceso de 2.230 millones de euros sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 10,25%.

De haberse incluido el resultado neto del ejercicio 2015 que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital del Grupo habrían sido del 14,6% de capital de nivel I ordinario, del 14,6% de capital de nivel I, del 1,0% de capital de nivel II y del 15,6 % de capital total, lo que hubiera supuesto un exceso capital de nivel I ordinario de 3.603 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido antes citado.

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación se incluye un detalle, de la ratio de apalancamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2015, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(miles de euros)	
	31/12/2015 (*)
CONCEPTOS	Importe
Capital de nivel I	10.756.314
Exposición	207.735.584
Ratio de apalancamiento	5,2%

(*) Datos estimados

A 31 de diciembre de 2015 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. De haberse incluido el resultado que se prevé destinar a reservas a 31 de diciembre de 2015, la ratio de apalancamiento habría sido de 5,8%.

(4.3) Ejercicio de Transparencia 2015

Como parte del compromiso asumido para mejorar la calidad de la información disponible en el sector bancario europeo y con el fin de fortalecer la disciplina en el Mercado Único, durante el ejercicio 2015 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha llevado a cabo, en coordinación con las Autoridades Nacionales Competentes y con el Banco Central Europeo (ECB) un ejercicio de transparencia. En dicho ejercicio han participado 105 entidades financieras de 21 países del Área Económica Europea y Noruega, lo que representa aproximadamente el 70 % de los activos del sector bancario europeo, excluyendo las entidades griegas.

El 24 de noviembre 2015 se publicó un informe agregado de los resultados, así como información detallada de cada entidad participante a 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015, lo que incluye la composición de su base de capital y de sus activos ponderados por el riesgo, ratio de apalancamiento, e información relativa a calidad de los activos (activos dudosos), rentabilidad, riesgos soberano y exposición al riesgo crediticio y de mercado.

Grupo BFA, presenta en escenario phase in unas ratios de capital a 30 de junio 2015 de 12,9% a nivel de Capital ordinario de nivel I y a nivel de capital de nivel I y de 14,5% a nivel de ratio total capital, superiores a la media de las 14 entidades españolas que ha participado en el ejercicio cuyos valores medios alcanzados han sido de 12,2 % a nivel ratio capital de nivel I ordinario y de 14,1% a nivel ratio total capital.

(4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene

también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten el Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones del Grupo (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Las políticas de gestión de capital del Grupo están alineadas con el Marco Corporativo de Apetito al Riesgo así como con el Plan Estratégico del Grupo fijados por la Alta Dirección.

Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

Este proceso permite identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo, de manera que el capital alcance en todo momento unos niveles adecuados que garanticen su supervivencia en el tiempo. Si bien la Planificación de capital permite identificar también medidas correctivas a emprender orientadas a la gestión integrada de riesgos, al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	1.198.965	115.913
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	84.943
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	1.198.965	30.970
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	0,07	0,01
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	0,01
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,07	-
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	0,07	0,01
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	0,01
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas en euros)	0,07	-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en la Sociedad

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Antonio Greño, D. Joaquín Pascual y D. José Carlos Pla, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

i) Retribución bruta en metálico

(en miles de euros)							
Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 2015
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo (1)	-	49	-	-	-	-	49
D. Joaquín López Pascual (2)	-	9	-	-	-	-	9
D. José Carlos Pla Royo (3)	-	10	-	-	-	-	10
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Con fecha 7 de enero de 2015 se nombró Consejero a D. Antonio Greño Hidalgo en sustitución de D. Joaquim Saurina Maspoch. Los importes reflejados corresponden al periodo del 7 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- (2) Con fecha 28 de octubre de 2015 se nombró Consejero a D. Joaquín López Pascual en sustitución de D. Fernando Fernández Méndez de Andés. Los Importe reflejados corresponden al periodo del 28 de octubre al 31 de diciembre de 2015.
- (3) Con fecha 20 de octubre de 2015 se nombró Consejero a D. José Carlos Pla Royo. Los importes reflejados corresponden al periodo del 20 de octubre al 31 de diciembre de 2015.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia S.A.

i) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones

y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entrega de acciones ya que en el ejercicio 2015 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)	
Nombre	Aportación 2015 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-
D. José Sevilla Álvares	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-
D. Joaquín López Pascual	-
D. José Carlos Pla Royo	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del BFA ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico

(en miles de euros)							
Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total 2015
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché (1)	500	-	- (7)	-	-	-	500
D. José Sevilla Álvarez (1)	500	-	- (7)	-	-	-	500
D. Antonio Ortega Parra (1)	500	-	- (7)	-	-	-	500
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (2)	-	100	-	-	-	-	100
D. Antonio Greño Hidalgo (3)	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquín López Pascual (4)	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo (5)	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH (6)	6	-	1	-	-	-	7

- (1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
- (2) El importe de remuneración fija corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
- (3) Con fecha 7 de enero de 2015 se nombró Consejero a D. Antonio Greño Hidalgo en sustitución de D. Joaquim Saurina MasPOCH.
- (4) Con fecha 28 de octubre de 2015 se nombró Consejero a D. Joaquín López Pascual en sustitución de D. Fernando Fernández Méndez de Andés.
- (5) Con fecha 20 de octubre de 2015 se nombró Consejero a D. José Carlos Pla Royo.
- (6) D. Joaquim Saurina MasPOCH no ha percibido retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral. Los importes reflejados corresponden a las cantidades pagadas por Bankia desde el 1 hasta el 7 de enero de 2015, fecha en la que causa baja como Consejero.
- (7) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2015 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. Los consejeros ejecutivos han renunciado a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable del ejercicio 2015.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2015 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)	
Nombre/período	Aportación 2015 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-
D. Joaquín López Pascual	-
D. José Carlos Pla Royo	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH (1)	1

(1) D. Joaquim Saurina MasPOCH no ha percibido aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Las aportaciones son realizadas por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral. El importe de aportaciones que aparece reflejado corresponde a las cantidades pagadas por Bankia desde el 1 hasta el 7 de enero de 2015, fecha en la que causa baja como Consejero.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)			
Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2015
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	500	500
D. José Sevilla Álvarez	-	500	500
D. Antonio Ortega Parra	-	500	500
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	100	100
D. Antonio Greño Hidalgo	49	-	49
D. Joaquín López Pascual	9	-	9
D. José Carlos Pla Royo	10	-	10
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-	8	8

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en BFA

A efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D^a Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta en metálico

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(Miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	2.250	99	-	2.349

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2015 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2015.

Si bien se informa que los Consejeros, de acuerdo con Reglamento del Consejo de Administración, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en los que el Consejero o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

En este sentido, se informa que, de acuerdo con el artículo 228.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2015:

- En 1 ocasión el Consejero D. Antonio Greño Hidalgo se ha abstenido de participar en la deliberación y votación de acuerdos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones en las que él o una persona vinculada tenía un conflicto de intereses, directo o indirecto, con la Sociedad.
- En 6 ocasiones el Consejero D. Fernando Fernández Méndez de Andés, en su condición de Consejero tanto de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. hasta el 28 de octubre de 2015 fecha en que causó baja, como de Bankia, S.A., se ha abstenido de participar en la deliberación y votación de acuerdos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones consideradas vinculadas de conformidad con lo previsto en el Contrato Marco existente entre Bankia y BFA.

(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado individual de BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 realizada por el Consejo de Administración de BFA y que será presentada a su Junta General de Accionistas para su aprobación (presentándose el ejercicio 2014 a efectos comparativos):

(en miles de euros)		
	2015	2014
A Reservas (Pérdidas) acumuladas	(881.748)	1.546.239
Beneficio neto/(Pérdida neta) del ejercicio	(881.748)	1.546.239

(8) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Caja	740.881	737.607
Depósitos en Banco de España	2.238.009	2.181.653
Depósitos en otros bancos centrales	-	7.500
Ajustes por valoración	30	22
Total	2.978.920	2.926.782

(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2015		31/12/2014	
	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	6.844.772	9.897.250	14.005.245	15.499.042
Administraciones Públicas residentes	224.375	-	271.931	-
Otros sectores residentes	3.349.323	1.010.725	2.197.440	873.409
Otros sectores no residentes	409.454	125.570	527.072	147.184
Total	10.827.924	11.033.545	17.001.688	16.519.635
Por tipos de instrumentos				
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	53.705	-	83.819	-
Otros instrumentos de capital	72.486	-	73.796	-
Derivados de negociación	10.701.733	11.020.014	16.844.073	16.462.042
Posiciones cortas de valores	-	13.531	-	57.593
Total	10.827.924	11.033.545	17.001.688	16.519.635

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente,

información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	50.427	77.593
Otros valores de renta fija española	3.278	6.226
Total	53.705	83.819

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 0,94% (2,39% al 31 de diciembre de 2014).

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Acciones de sociedades residentes	72.486	73.366
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	-	430
Total	72.486	73.796

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2015			31/12/2014		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Compraventas de divisas no vencidas	50.914	-	50.914	71.893	-	71.893
Derivados sobre valores	7.916	-	7.916	17.120	-	17.120
Derivados sobre tipos de interés	16.462.875	(5.845.322)	10.617.553	20.363.094	(3.634.520)	16.728.574
Derivados Crédito	6.202	-	6.202	8.872	-	8.872
Resto	19.148	-	19.148	17.614	-	17.614
Total	16.547.055	(5.845.322)	10.701.733	20.478.593	(3.634.520)	16.844.073
Saldos acreedores:						
Compraventas de divisas no vencidas	32.367	-	32.367	85.127	-	85.127
Derivados sobre valores	23.558	-	23.558	46.752	-	46.752
Derivados sobre tipos de interés	16.781.627	(5.845.322)	10.936.305	19.939.482	(3.634.520)	16.304.962
Derivados Crédito	7.659	-	7.659	9.825	-	9.825
Resto	20.125	-	20.125	15.376	-	15.376
Total	16.865.336	(5.845.322)	11.020.014	20.096.562	(3.634.520)	16.462.042

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	3.240.526	368.216	2.848	3.611.590
Derivados sobre valores	4.178.727	1.395.646	2.145.984	7.720.357
Derivados sobre tipos de interés	96.308.714	146.398.186	82.864.904	325.571.804
Derivados Crédito	-	342.532	-	342.532
Resto	1.409.653	-	-	1.409.653
Total	105.137.620	148.504.580	85.013.736	338.655.936

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2014, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	2.804.925	215.974	-	3.020.899
Derivados sobre valores	6.613.276	2.012.826	700.545	9.326.647
Derivados sobre tipos de interés	127.450.588	120.096.006	99.498.168	347.044.762
Derivados Crédito	-	322.646	-	322.646
Resto	1.363.330	-	-	1.363.330
Total	138.232.119	122.647.452	100.198.713	361.078.284

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos financieros clasificados en esta categoría.

(11) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.762.360	6.049.855
Administraciones Públicas residentes	31.124.984	25.469.185
Administraciones Públicas no residentes	5.648.919	2.975.550
Otros sectores residentes (1)	20.529.857	831.209
Otros sectores no residentes (2)	1.482.681	7.364.620
Activos dudosos	7.038	1.065
Pérdidas por deterioro	(34.027)	(11.254)
Total	63.521.812	42.680.230
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	63.521.812	42.680.230
Deuda pública española	31.124.984	25.469.185
Letras del Tesoro	37.549	20.228
Obligaciones y bonos del Estado	30.043.372	24.335.572
Administraciones territoriales	1.044.063	1.113.385
Deuda pública extranjera	5.648.919	2.975.550
Emitidos por entidades financieras	4.762.360	6.049.855
Otros valores de renta fija (1) (2)	22.019.576	8.196.894
Pérdidas por deterioro	(34.027)	(11.254)
Total	63.521.812	42.680.230

(1) Incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb que cuentan con garantía del Estado Español (Nota 1.15)

(2) En el 2014 incluía, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.2).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 1,87% (2,10% al 31 de diciembre de 2014).

Activos vencidos y/o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Activos deteriorados

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	200	943
Otros sectores residentes	1	1
Otros sectores no residentes	6.837	121
Total	7.038	1.065

Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.064	10.190	11.254
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.581	122	3.703
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(8)	(8.731)	(8.739)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	3.573	(8.609)	(5.036)
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(11)	(11)
Otros movimientos	-	27.820	27.820
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.637	29.390	34.027
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	4.637	29.390	34.027
Entidades residentes en España	-	2.806	2.806
Entidades residentes en el extranjero	4.637	26.584	31.221

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4.498	16.269	20.767
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	28	15.639	15.667
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(327)	(23.582)	(23.909)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(299)	(7.943)	(8.242)
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(271)	(271)
Otros movimientos	(3.135)	2.135	(1.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.064	10.190	11.254
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	1.064	10.190	11.254
Entidades residentes en España	-	8.090	8.090
Entidades residentes en el extranjero	1.064	2.100	3.164

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, por un importe de 1.102 miles de euros correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" (1.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

(12) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	6.535.185	5.459.020
Crédito a la clientela	116.143.566	121.914.621
Valores representativos de deuda	703.696	1.499.391
Suma	123.382.447	128.873.032
Pérdidas por deterioro	(7.554.998)	(9.229.312)
Otros ajustes por valoración	45.111	58.395
Total	115.872.560	119.702.115

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por clase de contraparte de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por contraparte		
Cuentas mutuas	3.999	3.991
Cuentas a plazo	168.865	93.533
Adquisición temporal de activos	1.484.508	127.242
Otros activos financieros	4.877.812	5.224.245
Activos dudosos	1	10.009
Suma	6.535.185	5.459.020
Pérdidas por deterioro	(27)	(8.174)
Otros ajustes por valoración	2.084	2.391
Total	6.537.242	5.453.237

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 0,14% (0,08% al 31 de diciembre de 2014).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	3.774.652	2.370.320
Deudores con garantía real	71.377.751	75.583.663
Adquisición temporal de activos	196.793	27.338
Otros deudores a plazo	25.406.594	25.420.558
Deudores a la vista y varios	2.090.457	2.275.379
Otros activos financieros	941.980	466.571
Activos dudosos	12.355.339	15.770.792
Suma	116.143.566	121.914.621
Pérdidas por deterioro	(7.554.425)	(9.219.832)
Otros ajustes por valoración	(16.329)	(14.510)
Total	108.572.812	112.680.279
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	5.825.510	5.877.178
Administraciones Públicas no residentes	30.242	12.252
Otros sectores residentes	105.286.373	111.370.237
Otros sectores no residentes	4.059.461	4.188.383
Otros activos financieros	941.980	466.571
Pérdidas por deterioro	(7.554.425)	(9.219.832)
Otros ajustes por valoración	(16.329)	(14.510)
Total	108.572.812	112.680.279

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 2,13% (2,43% al 31 de diciembre de 2014).

El epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” de los balances de situación consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances de situación consolidados (Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)		
Prestamos titulizados	31/12/2015	31/12/2014
Activos hipotecarios titulizados	14.013.597	15.567.412
De los que:		
<i>Deudores a la vista y varios</i>	2.642	3.995
<i>Activos dudosos</i>	963.258	1.421.612
Otros activos titulizados	142.456	1.990.350
Total activos titulizados	14.156.053	17.557.762
De los que:		
<i>Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)</i>	4.128.670	4.733.359

(*) Registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances de situación consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)		
Prestamos titulizados	31/12/2015	31/12/2014
Activos hipotecarios titulizados	650.326	806.567
Otros activos titulizados	-	1
Total activos titulizados	650.326	806.568

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la SAREB activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado, habiéndose realizado en 2013 y 2015 subsanaciones de la escritura de transmisión de activos.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función por clases de contrapartes.

Activos deteriorados al 31 de diciembre 2015 y 2014

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	-	10.002
Administraciones Públicas	60.303	60.161
Otros sectores residentes	11.279.840	14.718.923
Otros sectores no residentes	908.596	919.035
Total	12.248.739	15.708.121
Por plazo		
Hasta 6 meses	6.126.604	7.614.609
Entre 6 y 9 meses	517.967	755.171
De 9 a 12 meses	432.823	614.974
Más de 12 meses	5.171.345	6.723.367
Total	12.248.739	15.708.121
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	7.624.317	10.924.839
Operaciones con otras garantías reales	102.467	164.295
Operaciones sin garantía real	4.521.955	4.618.987
Total	12.248.739	15.708.121

La disminución de activos deteriorados que ha tenido lugar durante el ejercicio 2015, tiene su origen en el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones, y en el proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013, con 7 operaciones de venta de carteras de crédito dudoso que han originado una disminución del saldo dudoso de 1.895 millones de euros (1.486 millones de euros durante el ejercicio 2014).

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Inferior o igual al 40%	2.793.880	3.338.593
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	2.858.218	4.387.704
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	847.286	1.593.977
Superior al 80%	1.227.400	1.768.860
Total	7.726.784	11.089.134

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	10	307
Administraciones Públicas	29.981	489.077
Otros sectores residentes	394.382	164.788
Otros sectores no residentes	31.618	31.354
Total	455.991	685.526
Por plazo		
Menos de un mes	343.026	585.497
Entre 1 y 3 meses	62.194	35.774
Entre 3 y 12 meses (*)	50.771	64.255
Total	455.991	685.526
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	35.140	52.607
Operaciones con otras garantías reales	6.026	5.838
Operaciones sin garantía real	414.825	627.081
Total	455.991	685.526

(*) Corresponde, básicamente, a riesgos con el sector público

A continuación se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
	31/12/2015	31/12/2014
Inferior o igual al 40%	11.921	13.960
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	9.499	15.578
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	10.662	18.039
Superior al 80%	9.084	10.868
Total	41.166	58.445

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	145.780	18.527	9.063.698	9.228.005
del que identificadas individualmente	-	-	5.627.051	5.627.051
del que identificadas colectivamente	145.780	18.527	3.436.647	3.600.954
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1	22.037	2.822.666	2.844.704
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(88.870)	(19.133)	(2.021.770)	(2.129.773)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(88.869)	2.904	800.896	714.931
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(2.396.918)	(2.396.918)
Otros movimientos	(573)	-	(37.004)	(37.577)
Diferencias de cambio	-	(38)	46.049	46.011
Saldos al 31 de diciembre de 2015	56.338	21.393	7.476.721	7.554.452
del que identificadas individualmente	-	-	4.732.552	4.732.552
del que identificadas colectivamente	56.338	21.393	2.744.169	2.821.900
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	56.338	21.393	7.476.721	7.554.452
Entidades residentes en España	54.121	-	6.707.454	6.761.575
Entidades residentes en el extranjero	2.217	21.393	769.267	792.877

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	144.417	23.984	10.939.350	11.107.751
del que identificadas individualmente	-	-	6.171.101	6.171.101
del que identificadas colectivamente	144.417	23.984	4.768.249	4.936.650
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.077	16.264	3.658.526	3.677.867
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(5.161)	(23.767)	(2.518.946)	(2.547.874)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(2.084)	(7.503)	1.139.580	1.129.993
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(3.115.352)	(3.115.352)
Otros movimientos	3.447	-	71.068	74.515
Diferencias de cambio	-	2.046	29.052	31.098
Saldos al 31 de diciembre de 2014	145.780	18.527	9.063.698	9.228.005
del que identificadas individualmente	-	-	5.627.051	5.627.051
del que identificadas colectivamente	145.780	18.527	3.436.647	3.600.954
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	145.780	18.527	9.063.698	9.228.005
Entidades residentes en España	138.528	-	8.375.546	8.514.074
Entidades residentes en el extranjero	7.252	18.527	688.152	713.931

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Dotación neta del ejercicio	714.171	1.124.125
Partidas en suspenso recuperadas	(115.214)	(226.425)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias (Nota 45)	598.957	897.700

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	591.759	1.363.113
Otros sectores no residentes	111.569	133.823
Activos dudosos	368	2.455
Suma	703.696	1.499.391
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(546)	(1.306)
Otros ajustes por valoración	59.356	70.514
Total	762.506	1.568.599

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 3,28% (3,33% al 31 de diciembre de 2014).

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	368	2.455
Total	368	2.455

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ningún activo clasificado como “Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como inversión crediticia a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	1.306
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.828
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(2.588)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	(760)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	546
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	-	546
Entidades residentes en España	-	429
Entidades residentes en el extranjero	-	117

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	8.092
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.128
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(7.996)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	(5.868)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(918)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	1.306
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	-	1.306
Entidades residentes en España	-	938
Entidades residentes en el extranjero	-	368

(13) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la Cartera de Inversión a Vencimiento a la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto (véase Nota 27.1).

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	-	383.287
Administraciones Públicas residentes	-	8.058.246
Administraciones Públicas no residentes	-	2.990.551
Otros sectores residentes (*)	-	20.632.689
Otros sectores no residentes	-	602.793
Activos Dudosos	-	2.196
Pérdidas por deterioro	-	(69.162)
Total	-	32.600.600
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	-	8.058.246
Deuda pública extranjera	-	2.990.551
Otros valores de renta fija	-	2.170
Obligaciones y bonos (*)	-	21.618.795
Pérdidas por deterioro	-	(69.162)
Total	-	32.600.600

(*) En el ejercicio 2014, este apartado incluía los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la SAREB registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 3,02%.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de esta cartera a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	69.162
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.530
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(42.229)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	-	(39.699)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1.642)
Otros movimientos	-	(27.821)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	-	-
Entidades residentes en España	-	-
Entidades residentes en el extranjero	-	-

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	85.941
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.242
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(18.624)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	-	(16.382)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(397)
Otros movimientos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	69.162
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	-	69.162
Entidades residentes en España	-	1.973
Entidades residentes en el extranjero	-	67.189

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversión a vencimiento" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	-	2.196
Total	-	2.196

(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2015			31/12/2014		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	4.660.951	(445.471)	4.215.480	5.711.857	-	5.711.857
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	4.558	-	4.558	24.411	-	24.411
Total	4.665.509	(445.471)	4.220.038	5.736.268	-	5.736.268
Saldos acreedores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	2.780.705	(445.471)	2.335.234	4.006.432	-	4.006.432
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	16.613	-	16.613	57.786	-	57.786
Operaciones de cobertura de inversiones netas en el extranjero	-	-	-	29.898	-	29.898
Total	2.797.318	(445.471)	2.351.847	4.094.116	-	4.094.116

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2015			31/12/2014		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Derivados sobre valores	-	-	-	3.671	-	3.671
Derivados sobre tipos de interés	4.660.951	(445.471)	4.215.480	5.708.186	-	5.708.186
Total	4.660.951	(445.471)	4.215.480	5.711.857	-	5.711.857
Saldos acreedores:						
Derivados sobre tipos de interés	2.778.657	(445.471)	2.333.186	4.002.855	-	4.002.855
Resto	2.048	-	2.048	3.577	-	3.577
Total	2.780.705	(445.471)	2.335.234	4.006.432	-	4.006.432

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2015			31/12/2014		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Derivados sobre tipos de interés	4.558	-	4.558	24.411	-	24.411
Total	4.558	-	4.558	24.411	-	24.411
Saldos acreedores:						
Derivados sobre tipos de interés	7.729	-	7.729	48.896	-	48.896
Resto	8.884	-	8.884	8.890	-	8.890
Total	16.613	-	16.613	57.786	-	57.786

Las coberturas de flujos de efectivo indicadas corresponden íntegramente a operaciones de microcobertura, por lo que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2015 y 2014, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe “Patrimonio neto-Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo” del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2015				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	(721)	(99)	(5)	(10.672)	(11.497)
Beneficios (*)	3.841	169	8.327	465	12.802
Total	3.120	70	8.322	(10.207)	1.305

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2014				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	(5.544)	-	(341)	(7.103)	(12.988)
Beneficios (*)	-	9	209	6.629	6.847
Total	(5.544)	9	(132)	(474)	(6.141)

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2015			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	20.348	152.939	23.299	179.319
Pagos	(20.873)	(141.939)	(23.538)	(179.495)
Total	(525)	11.000	(239)	(176)

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2014			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	503.714	30.148	144.671	473.676
Pagos	(526.837)	(32.205)	(149.057)	(478.119)
Total	(23.123)	(2.057)	(4.386)	(4.443)

En relación a las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, durante el ejercicio 2014 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	20.350.711	21.174.006	8.297.360	49.822.077
Resto	157.000	-	-	157.000
Total	20.507.711	21.174.006	8.297.360	49.979.077

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2014, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	7.386	-	-	7.386
Derivados sobre tipos de interés	24.557.125	19.431.888	12.264.927	56.253.940
Resto	157.000	-	-	157.000
Total	24.721.511	19.431.888	12.264.927	56.418.326

(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	307.110	(127.989)	179.121
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.790.906	(1.278.263)	2.512.643
Participaciones	597.639	(430.182)	167.457
Otros instrumentos de capital	35.028	-	35.028
Activos integrados en grupos de disposición	73.311	-	73.311
Total activos a 31 de diciembre de 2015	4.803.994	(1.836.434)	2.967.560
Pasivos integrados en grupos de disposición	23.289	-	23.289
Total pasivos a 31 de diciembre de 2015	23.289	-	23.289

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	413.329	(136.748)	276.581
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.194.871	(1.448.315)	2.746.556
Participaciones	767.239	(559.044)	208.195
Otros instrumentos de capital	65.984	-	65.984
Activos integrados en grupos de disposición	4.288.846	-	4.288.846
Total activos a 31 de diciembre de 2014	9.730.269	(2.144.107)	7.586.162
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.643.415	-	3.643.415
Total pasivos a 31 de diciembre de 2014	3.643.415	-	3.643.415

Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2015, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta.

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Grupo en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2015, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por un plazo de 25 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Banco, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 20.510 miles de euros en el plazo de un año, 70.374 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 150.561 miles de euros a más de cinco años.

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- Los contratos incluyen cláusulas de variación de precios de las rentas, para las que de acuerdo con la NIC 39, se concluyó la no existencia de un derivado implícito segregable del contrato principal, ya que las características económicas y los riesgos del teórico derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Grupo.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Grupo, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado en pago de deudas.

Composición del saldo

El desglose de los activos adjudicados en pago de deudas reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	1.994.375	2.311.374
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	431.331	354.308
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	86.937	80.874
Total	2.512.643	2.746.556

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2015	2014
Saldo contable al comienzo del ejercicio	2.746.556	2.556.823
Incorporaciones del ejercicio	553.214	777.926
Ventas del ejercicio	(512.340)	(382.194)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 48)	(111.249)	(195.179)
Otros movimientos	(163.538)	(10.820)
Saldo contable al final del ejercicio	2.512.643	2.746.556

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación en el ejercicio 2015 por un importe aproximado de 277 millones de euros (127 millones de euros en el ejercicio 2014), habiéndose financiado en media un 84,81% del importe de las ventas (86,21% en el ejercicio 2014).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de estos activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	B° / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	462.194	(31.657)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	38.810	13.012
Parcelas, solares y resto de activos	11.336	12.049
Total	512.340	(6.596)

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	B° / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	336.904	2.756
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	11.776	6.250
Parcelas, solares y resto de activos	33.514	20.806
Total	382.194	29.812

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2015, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2015	31/12/2014
Hasta 12 meses	424.333	752.404
Más de 12 meses, sin exceder de 24	537.042	558.053
Más de 24 meses	1.551.268	1.436.099
TOTAL	2.512.643	2.746.556

Activos no corrientes en venta. Participaciones y Otros instrumentos de capital

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Otros instrumentos de capital	35.028	65.984
Participaciones – entidades multigrupo	134.247	170.713
Participaciones – entidades asociadas	33.210	37.482
TOTAL	202.485	274.179

A continuación se muestra el movimiento del deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	(362.385)	(196.659)	(559.044)
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Dotación neta (Nota 48)	-	-	-
Utilización de fondos por pérdidas en venta	117.416	23.083	140.499
Otros movimientos	-	(11.637)	(11.637)
Total	(244.969)	(185.213)	(430.182)

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	(377.371)	(1.493.235)	(1.870.606)
Dotación con cargo a resultados	-	(47.431)	(47.431)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Dotación neta (Nota 48)	-	(47.431)	(47.431)
Utilización de fondos por pérdidas en venta	14.986	1.372.060	1.387.046
Otros movimientos	-	(28.053)	(28.053)
Total	(362.385)	(196.659)	(559.044)

Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición” (véase Nota 2.1).

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance de situación donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(miles de euros)					
	31/12/2015	31/12/2014		31/12/2015	31/12/2014
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1	111.847	Pasivos financieros a coste amortizado	21.511	3.629.334
Cartera de Negociación	-	1.409	Cartera de Negociación	-	1.373
Activos financieros disponibles para la venta	317	869.995	Provisiones	222	4.241
Inversiones crediticias	72.392	2.810.152	Resto de Pasivos	1.556	8.467
Cartera de inversión a vencimiento	-	204.155			
Activos no corrientes en venta	169	63.669			
Activo material	46	64.625			
Activo intangible	-	37.425			
Activos fiscales	6	124.591			
Resto de activos	380	978			
TOTAL ACTIVO	73.311	4.288.846	TOTAL PASIVO	23.289	3.643.415

Operaciones más significativas

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas clasificadas como “Activos no corrientes en venta”, realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, se han llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- Con fecha 3 de junio de 2015, Corporación Industrial Bankia, S.A.U. (sociedad íntegramente participada por Bankia) e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. procedieron a ejecutar la totalidad de la participación que Corporación Industrial Bankia, S.A.U., mantenía en Realía Business, S.A. (“Realía”) representativa de un 24,953% del capital de Realía. El precio de la operación de compraventa ascendió a 0,58 euros por acción, lo que supone un precio total 44,5 millones de euros, dando lugar a una plusvalía bruta de 13,7 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La ejecución de la transmisión se llevó a cabo una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado por Corporación Industrial Bankia, S.A.U. e Inmobiliaria Carso el pasado 4 de marzo de 2015.
- El 16 de octubre de 2015 se firmó la venta definitiva del City National Bank of Florida, mediante la transmisión por parte de la sociedad participada Bankia Inversiones Financieras, S.A.U del 100% de las acciones de la compañía CM Florida Holdings Inc, a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones, una vez recibida la autorización de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y el pago del precio acordado. La operación de venta ha supuesto para el Grupo Bankia una plusvalía neta de 117 millones de euros.

- Con fecha 23 de octubre de 2015 el Grupo y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) han firmado un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participan al 50%. La venta se ha producido como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que los citados fondos tienen en virtud del bono convertible de 750 millones de euros del que son tenedores. Para la ejecución del contrato se establecen una serie de condiciones suspensivas, entre la que se encuentra la obtención de las preceptivas autorizaciones de determinadas administraciones otorgantes de las concesiones administrativas de las que es titular Globalvia Infraestructuras, S.A. El precio de la operación de compraventa se estructura en un pago inicial de 166 millones de euros, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 254 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono.

(16) Participaciones

(16.1) Cambios en la composición del Grupo

A continuación se presenta la información más relevante sobre las ventas/liquidaciones más significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas:

Denominación de la sociedad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos enajenados o dados de baja	Beneficio/(Pérdida) bruto generado (miles de euros)
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Global	Diciembre	46,19	17.071
ALIANCIA ZERO, S.L.	Global	Agosto	37,16	16.686
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Asociada-ANCV	Marzo	15,55	1.161
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Multigrupo-ANCV	Junio	23,64	2.464
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGEGR, S.A.U.	Global	Diciembre	62,21	1.464
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA / CM FLORIDA HOLDINGS, INC.	Grupo-ANCV	Octubre	62,21	200.909
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Asociada-ANCV	Marzo	13,26	1.341
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Multigrupo-ANCV	Septiembre	31,10	(1.500)
EMERALD PLACE LLC	Global	Septiembre	47,71	8.819
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Global	Noviembre	62,21	(4.322)
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Global	Abril	35,55	(2.554)
INMOVEMU, S.L.U. / INVERÁVILA, S.A.U.	Global	Mayo	62,21	(2.396)
MACLA 2005, S.L.	Global	Julio	32,80	(3.649)
MARENYS, S.L	Global	Julio	66,67	6.686
MASIA DEL MONTE SANO, S.L	Global	Octubre	66,67	(1.318)
METROPOLI BURJASOT, S.L.	Asociada-ANCV	Marzo	31,10	4.949
MONDRASOL 1, S.L.U. - MONDRASOL 15, S.L.U	Global	Abril	62,21	3.530
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.U.	Global	Marzo	62,21	1.179
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Asociada-ANCV	Marzo	12,31	2.606
REALIA BUSINESS, S.A.	Multigrupo-ANCV	Junio	15,52	13.684
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Global	Julio	70,00	8.560
URBANIZADORA MADRIGAL, S.A.U.	Grupo-ANCV	Julio	100,00	3.755
URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L	Global	Junio	66,67	2.858
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Asociada-ANCV	Diciembre	12,44	6.859
URBAPINAR, S.L., EN LIQUIDACIÓN, UNIPERSONAL	Global	Junio	62,21	4.752
VOLTPRO I, S.L.U. - VOLTPRO XX, S.L.U.	Global	Septiembre	62,21	3.264

(16.2) Participaciones – Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2015	31/12/2014
Aseguradora Valenciana S.A., Seguros y Reaseguros	80.439	74.920
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	6.578	15.977
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	140.283	149.271
Suma	227.300	240.168
Fondo de comercio	57.824	57.824
Total	285.124	297.992

El fondo de comercio corresponde a la participación en Aseguradora Valenciana S.A., Seguros y Reaseguros, habiéndose estimado su importe recuperable y no existiendo, al cierre del ejercicio, indicios de deterioro.

(17) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2013	3.661.701	1.175.253	4.836.954
Altas / bajas (netas)	83.261	(30.545)	52.716
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(91.911)	41.422	(50.489)
Saldos 31/12/2014	3.653.051	1.186.130	4.839.181
Altas / bajas (netas)	191.396	(15.426)	175.970
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(36.116)	15.262	(20.854)
Saldos 31/12/2015	3.808.331	1.185.966	4.994.297
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2013	(2.311.290)	(39.015)	(2.350.305)
Altas / bajas (netas)	16.980	6.845	23.825
Amortización del ejercicio (Nota 43)	(87.069)	(12.164)	(99.233)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	31.935	610	32.545
Saldos 31/12/2014	(2.349.444)	(43.724)	(2.393.168)
Altas / bajas (netas)	89	1.135	1.224
Amortización del ejercicio (Nota 43)	(83.364)	(11.244)	(94.608)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	66.298	18.055	84.353
Saldos 31/12/2015	(2.366.421)	(35.778)	(2.402.199)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2013	(24.669)	(535.827)	(560.496)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(571)	(3.719)	(4.290)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(788)	(18.271)	(19.059)
Saldos 31/12/2014	(26.028)	(557.817)	(583.845)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	66	43.541	43.607
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	10.400	(3.916)	6.484
Saldos 31/12/2015	(15.562)	(518.192)	(533.754)
Total a 31 de diciembre de 2014	1.277.579	584.589	1.862.168
Total a 31 de diciembre de 2015	1.426.348	631.996	2.058.344

(1) En el caso de Activos de uso propio corresponde, fundamentalmente, al traspaso a Activos no corrientes en venta de inmuebles e instalaciones susceptibles de desinversión.

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 94.608 miles de euros (99.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 43).

Por su parte las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 han ascendido a una liberación de 43.607 miles de euros (4.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período adjunta (veáanse Notas 17.2 y 46).

(17.1) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.596.693	(414.440)	(15.562)	1.166.691
Mobiliario y vehículos	163.209	(147.532)	-	15.677
Instalaciones	1.113.451	(921.938)	-	191.513
Equipos de oficina y mecanización	934.978	(882.511)	-	52.467
Saldos a 31 de diciembre de 2015	3.808.331	(2.366.421)	(15.562)	1.426.348

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.738.478	(615.446)	(25.957)	1.097.075
Mobiliario y vehículos	173.338	(157.394)	-	15.944
Instalaciones	1.045.516	(902.013)	-	143.503
Equipos de oficina y mecanización	886.391	(865.263)	(71)	21.057
Saldos a 31 de diciembre de 2014	3.843.723	(2.540.116)	(26.028)	1.277.579

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(17.2) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 9.831 miles de euros (31.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 39).

El 3 de octubre de 2013, en el contexto del Plan Estratégico 2012-2015, Bankia cerró un acuerdo para el alquiler de la denominada 'Torre Foster', edificio propiedad al 100% del Grupo a través de su participada Torre Norte Castellana S.A. El contrato de alquiler se establece por un periodo de ocho años más otros siete años prorrogables ejercicio a ejercicio.

El contrato incluye una cláusula de actualización de la renta para la que de acuerdo con la NIC 39, se concluyó la no existencia de un derivado implícito segregable del contrato principal, ya que las características económicas y los riesgos del teórico derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.

El acuerdo incorpora una opción de compra futura sobre la participada para su posible ejercicio en el año 2016 por un precio que se determinará, en caso de ejercicio, en el momento de la transmisión

de las acciones con arreglo a criterios objetivos ya convenidos. Estos criterios deben concretarse en el momento de la perfección de la venta en caso de ejercicio de la opción por referencia a determinados parámetros (como la capitalización de importes, netos por descuentos y otros similares a fecha de ejercicio).

De acuerdo a la normativa aplicable, durante el ejercicio 2015 se ha procedido a actualizar el valor de mercado del activo objeto del mencionado contrato de arrendamiento, resultando un valor de 384 millones de euros, lo que ha supuesto la reversión parcial, con abono a resultados, del deterioro realizado previamente por un importe de 43 millones de euros (Véase Nota 46)

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento del valor de los pagos mínimos a recibir a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)		
PLAZOS	2015	2014
Hasta 1 año	16.352	13.056
De 1 año a 5 años	88.259	81.966
Más de 5 años	206.416	229.061
Total	311.027	324.083

(18) Activo intangible

(18.1) Fondo de comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2015	31/12/2014
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (véase Nota 16)	98.162	102.162
Total	98.162	102.162

Además de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior, en el balance de situación consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo del epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase Nota 16), correspondiendo íntegramente a Aseguradora Valenciana S.A., de Seguros y Reaseguros

Los movimientos (importes brutos) habido en los fondos de comercio registrados en este epígrafe de balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

(en miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014
Saldo al comienzo del ejercicio	102.162	-
Adiciones por combinación de negocios	-	102.162
Dotación con cargo a la cuenta de resultados (Nota 46)	(4.000)	-
Saldo al final del ejercicio	98.162	102.162

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

El Fondo de comercio corresponde íntegramente a la participación en Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. En el análisis del mismo, a efecto del test del deterioro, durante el ejercicio 2015 se ha registrado un deterioro de 4 millones de euros (Véase Nota 46) que se corresponde con la evolución del negocio recibido por la compañía en la fecha de la combinación de negocios.

(18.2) Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Con vida útil indefinida	68	68
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	104.924	94.481
Aplicaciones informáticas	837.484	788.528
Otros	3.186	9.191
(Amortización acumulada)	(735.746)	(703.238)
Total activo neto de amortización	104.992	94.549
Pérdidas por deterioro	(69)	(116)
Total	104.923	94.433

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2015	2014
Con vida útil indefinida		
Saldo al inicio del ejercicio	68	68
Saldo al cierre del ejercicio	68	68
Con vida útil definida		
Saldo al inicio del ejercicio	94.365	80.583
Adiciones	65.745	70.354
Amortización con cargo a resultados (nota 43)	(52.204)	(57.033)
Baja por enajenaciones y por otros medios	(3.056)	485
Otros movimientos	5	(24)
Saldo al cierre del ejercicio	104.855	94.365
Total	104.923	94.433

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

La dotación a la amortización de los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 52.204 miles de euros (57.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

(19) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Existencias	36.084	122.635
Otros conceptos (1)	879.340	834.081
Total	915.424	956.716

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	158.930	299.480
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	14.736	114.936
<i>Resto</i>	144.194	184.544
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	34.591	75.281
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	34.591	75.281
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	17.294	69.871
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	1.314	28.230
<i>Resto</i>	15.980	41.641
Total bruto	210.815	444.632
Menos: Pérdidas por deterioro:	(174.731)	(321.997)
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	(149.523)	(272.216)
De Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	(20.521)	(22.766)
De productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	(4.687)	(27.015)
Total neto	36.084	122.635

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2015	2014
Saldo al comienzo del ejercicio	321.997	396.284
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 46)	11.102	1.113
Ventas del ejercicio	(6.352)	(63.166)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	1.777	-
Baja por salida del perímetro	(153.793)	-
Otros movimientos	-	(12.234)
Saldo al final del ejercicio	174.731	321.997

En el Anexo IX se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(20) Pasivos financieros a coste amortizado

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de bancos centrales	19.465.870	36.076.857
Depósitos de entidades de crédito	27.074.506	27.092.998
Depósitos de la clientela	105.955.996	105.046.042
Débitos representados por valores negociables	22.801.821	24.282.194
Pasivos subordinados	1.000.000	1.000.000
Otros pasivos financieros	944.350	1.323.112
Suma	177.242.543	194.821.203
Ajustes por valoración	3.228.085	4.461.794
Total	180.470.628	199.282.997

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Banco de España	19.465.870	36.076.857
Suma	19.465.870	36.076.857
Ajustes por valoración	8.194	423.183
Total	19.474.064	36.500.040

Estos depósitos de bancos centrales son tomados utilizando la póliza de crédito con prenda de valores que Bankia tiene constituida en el banco central, que permite la obtención de liquidez de forma inmediata, tal y como se explica en la Nota 3.2.

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se incluyen 11.465.870 miles de euros tomados en el marco de los programas diseñados por Banco Central Europeo (T-LTRO) para mejorar la financiación a largo plazo, con un plazo medio de vencimiento de 2 años y 9 meses y 8.000.000 miles de euros con un plazo medio de vencimiento inferior a 1 mes, en ambos casos al 31 de diciembre de 2015 (2.776.850 miles de euros con un plazo medio de vencimiento de 3 años y 9 meses y 33.300.000 miles de euros con un plazo medio de vencimiento de 1 mes, en ambos casos al 31 de diciembre de 2014).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Cuentas a plazo	3.255.119	4.809.337
Cesión temporal de activos	20.346.229	15.773.487
Otras cuentas	3.473.158	6.510.174
Suma	27.074.506	27.092.998
Ajustes por valoración	23.625	58.237
Total	27.098.131	27.151.235

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 72.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2015 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Bancos Centrales y Otras Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 0,37% (0,62% al 31 de diciembre de 2014).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Administraciones Públicas	6.776.933	6.293.946
Otros sectores residentes	96.184.293	96.249.910
Cuentas corrientes	15.228.335	13.270.870
Cuentas de ahorro	26.489.718	24.177.598
Imposiciones a plazo	50.828.963	57.933.537
Cesiones temporales y otras cuentas	3.637.277	867.905
No residentes	2.994.770	2.502.186
Cesiones temporales	1.599.852	1.275.068
Otras cuentas	1.394.918	1.227.118
Suma	105.955.996	105.046.042
Ajustes por valoración	1.473.956	1.755.517
Total	107.429.952	106.801.559

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 6.584.012 miles de euros, al 31 de diciembre de 2015 (7.860.701 miles de euros, al 31 de diciembre de 2014) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 0,60% (1,12% al 31 de diciembre de 2014).

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Anexo VI.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 0,80% (1,65% al 31 de diciembre de 2014).

Pasivos financieros a coste amortizado - Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Anexo VI.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 3,32% (3,41% al 31 de diciembre de 2014).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 41.603 miles de euros (24.478 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios (Nota 32).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de la deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

	31/12/2014	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2015
TIPO DE EMISIÓN					
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	27.507.051	4.464.500	(10.185.846)	3.738.426	25.524.131
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	27.507.051	4.464.500	(10.185.846)	3.738.426	25.524.131

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	31/12/2013	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2014
TIPO DE EMISIÓN					
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	33.333.707	10.844.771	(34.460.504)	17.789.077	27.507.051
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	33.333.707	10.844.771	(34.460.504)	17.789.077	27.507.051

Durante el ejercicio 2015 las emisiones y recompras o reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2015 se procedió al reembolso por vencimiento de una emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 1.000 millones de euros.

- Con fecha 25 de marzo de 2015 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de diez años y medio por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 3 de junio de 2015 se procedió a la amortización anticipada total de las emisiones de “Cédula Hipotecaria Bankia 2012-5” por un importe de 600 millones de euros y “Cédula Hipotecaria Caja Madrid 2011-4” por un importe de 1.000 millones de euros. Al mismo tiempo se procedió a la amortización anticipada parcial de la emisión de “Cédulas Hipotecarias de Bancaja” por importe de 1.500 millones de euros correspondientes a 30.000 títulos. Tras la amortización anticipada parcial, el nominal pendiente de la emisión es de 1.500 millones de euros, correspondientes a 30.000 títulos.
- Con fecha 5 de agosto de 2015 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de siete años por importe de 1.250 millones de euros.
- Con fecha 30 de noviembre de 2015 se procedió al reembolso por vencimiento de una emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 835 millones de euros.
- Con fecha 14 de diciembre de 2015 se procedió al reembolso por vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 2.000 millones de euros.

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo del los epígrafes del balance de situación consolidado “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados”, así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2015 y 2014 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagars.

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros”, se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Obligaciones a pagar	266.126	285.469
Fianzas recibidas	5.746	2.899
Cuentas de recaudación	131.264	142.310
Cuentas especiales y otros conceptos	494.930	840.238
Garantías financieras	46.284	52.196
Total	944.350	1.323.112

(21) Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pasivos clasificados en el capítulo "Pasivos por contratos de seguros" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(22) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Fondo para pensiones y obligaciones similares	364.368	391.308
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.380.356	1.401.807
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	387.533	449.997
Otras provisiones	285.098	475.099
Total	3.417.355	2.718.211

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	228.912	347.120	612.073	1.333.926	2.522.031
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	1.203.520	95.463	572	1.299.555
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(7.367)	(187)	(232.273)	(53.774)	(293.601)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(7.367)	1.203.333	(136.810)	(53.202)	1.005.954
Utilización de fondos	(51.743)	(252.421)	-	(873.162)	(1.177.326)
Trasposos y otros movimientos	221.506 ⁽¹⁾	103.775	(25.266)	67.537	367.552
Saldos al 31 de diciembre de 2014	391.308	1.401.807	449.997	475.099	2.718.211
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	923.165	155.153	17.964	1.096.282
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(5.389)	(24.604)	(189.973)	(39.177)	(259.143)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(5.389)	898.561	(34.820)	(21.213)	837.139
Utilización de fondos	(29.096)	(536.737)	(32.671)	(183.462)	(781.966)
Trasposos y otros movimientos	7.545	616.725 ⁽²⁾	5.027	14.674	643.971
Saldos al 31 de diciembre de 2015	364.368	2.380.356	387.533	285.098	3.417.355

(1) De los que 189 millones de euros corresponden a la salida de las pólizas de Mapfre por considerarlas seguros vinculados a 1 de enero de 2014 (Véase Nota 41.3)

(2) Incluye 599 millones de euros correspondientes a la provisión constituida con cargo a reservas como cobertura de las contingencias estimadas en los procedimientos asociados a la salida a bolsa de Bankia.

Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo del epígrafe Provisiones para impuestos y otras contingencias legales, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado

aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es el siguiente:

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	463	484
Provisión por demandas OPS	1.775	780
Resto	142	138
Total	2.380	1.402

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

Durante los ejercicios 2013 y 2014 se constituyó una provisión por importe de 721 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones. Al cierre del ejercicio 2014 se había utilizado un importe de 237 millones de euros.

En el ejercicio 2015 se ha constituido una provisión adicional por importe de 415 millones de euros, sobre la base de la información disponible e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

Esta provisión se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con el número estimado de reclamaciones a recibir, el posible resultado de las mismas, el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas, que son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, dadas las incertidumbres asociadas al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.18.1.

Durante el ejercicio 2015 la provisión ha sido utilizada por un importe de 436 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Provisión por demandas OPS

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 2.18.1 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida de bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querrela dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a las citadas Diligencias Previas otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción, habiéndose procedido a la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se produjo la ratificación ante el Juzgado de los informes periciales elaborados por los dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia.

En los meses de julio y noviembre de 2015 se produjeron tanto las ratificaciones de los Peritos propuestos por Bankia y BFA como las de los peritos propuestos por algunos de los ex Consejeros imputados, respectivamente.

Igualmente debe destacarse que por Providencia de 11 de noviembre de 2015, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó unir a las actuaciones y poner de manifiesto a las partes, la Comunicación del Banco de España de 10 de noviembre de 2015 en contestación al Oficio de ese Juzgado de fecha 14 de octubre de 2015 en el que solicitaba se le remitiese el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 3 de marzo de 2015 por el que, a requerimiento del FROB de fecha 25 de febrero anterior, se aprobó un documento por el que se daba respuesta a la consulta formulada por el FROB y en el que se exponían los criterios técnicos del Banco de España sobre una serie de cuestiones reguladas en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Precisamente, el contenido de dicha contestación viene a confirmar cuanto pone de manifiesto el FROB en su escrito de 5 de marzo de 2015 como crítica a las conclusiones recogidas en los informes elaborados por los técnicos del Banco de España a instancias del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid en el seno de las Diligencias Previas 59/2012.

Durante esta instrucción, algunas acusaciones solicitaron la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado rechazó y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado acordó el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), la cual, tras las apelaciones presentadas por las distintas partes, quedó fijada mediante sendos Autos de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en aproximadamente 34 millones de euros, ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se han estimado diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Finalmente, en lo que a la Pieza separada de Responsabilidad Civil se refiere, a fecha de hoy existen nuevas solicitudes de fianza que están pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Se puede concluir que el procedimiento se encuentra en una fase de instrucción avanzada, si bien el Juez instructor puede de oficio -y en cualquier momento- acordar la práctica de cualquier Diligencia adicional que juzgue necesaria como, en efecto, ha hecho el Juzgado al dar traslado a los Peritos judiciales para que se pronuncien al respecto de los Dictámenes periciales aportados por diversas partes imputadas y que está pendiente de recibirse.

Por ello, no es posible determinar en este momento con certeza cuándo el Juez dará por concluida la instrucción, ni menos aún cuál podría ser el resultado final de la misma, máxime teniendo en cuenta que la resolución que se dicte está sujeta -en todo caso- al régimen general de recursos (Reforma ante el mismo Juez instructor y Apelación ante la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional) por lo que la resolución del Juzgado podría ser objeto de eventual revisión posterior.

Asimismo, a instancias de la prueba que viene solicitando Bankia en los procedimientos civiles, el Banco de España ha remitido a los Juzgados que así lo han acordado copia de la citada Comunicación de 3 de marzo de 2015 enviada por aquél al FROB en contestación a la consulta que este le formulase.

Del mismo modo, se ha recibido contestación del Banco de España al requerimiento planteado por determinados Juzgados Civiles a instancia de Bankia ampliando, a través de un listado de preguntas de carácter técnico-jurídico, determinadas cuestiones que se derivan de la mencionada Comunicación del Banco de España.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.18, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles

De manera paralela a lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo había recibido 933 demandas civiles (individuales y acumuladas), de las que estaban vivas a dicha fecha 860, y 4.312 reclamaciones extrajudiciales. A dicha fecha, el número de sentencias dictadas así como el sentido de las mismas no era indicativo de la tendencia que pudieran mostrar a futuro si bien, sobre la base de la información disponible, el Grupo registró con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una provisión por importe de 780 millones de euros, de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para hacer frente a los costes derivados de la citada contingencia. La mencionada estimación contó con el contraste realizado por un experto independiente y fue determinada sobre la base de hipótesis que requirieron la aplicación de juicios en relación con la naturaleza de los clientes que reclamarán, el número estimado de reclamaciones a recibir, el potencial resultado de las mismas, las costas judiciales asociadas y, en su caso, los intereses de demora.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo ha recibido 76.546 demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), de las que están vivas a dicha fecha 69.041, y 27.448 reclamaciones extrajudiciales. Al 31 de diciembre habían recaído 24.029 sentencias, de las cuales únicamente 3, que se encuentran recurridas en apelación, afectan a inversores institucionales (dos personas físicas y una sociedad mercantil). Con posterioridad a esa fecha, y hasta el 10 de febrero de 2016, se han notificado otras 3 sentencias de inversores institucionales que igualmente van a ser recurridas en apelación, referentes en los tres casos a sociedades mercantiles.

Por último, el 27 de enero de 2016, la Sala 1ª de lo Civil del Tribunal Supremo ha celebrado un pleno para analizar los Recursos de Casación e Infracción Procesal contra las sentencias dictadas en Apelación por las Audiencias Provinciales de Valencia y Oviedo con motivo de la anulación de la adquisición de acciones con ocasión de la oferta pública de suscripción de 2011, resultado de sendas demandas que fueron interpuestas por pequeños inversores individuales del tramo minorista.

Con fecha 2 de febrero de 2016 se han notificado a Bankia las dos sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo con motivo de los mencionados Recursos de Casación, en las que se desestiman todos los motivos contenidos en los mismos.

La Sala ha rechazado que la causa penal pendiente ante la Audiencia Nacional pueda paralizar las acciones individuales en vía civil, entendiéndose que los demandantes no deben soportar demoras excesivas por la previsible complejidad y duración del procedimiento penal. La Sala considera, igualmente, que ninguna de las dos sentencias incurre en infracciones procesales al valorar la situación financiera de Bankia o al determinar los hechos que se han considerado notorios. En todo caso, la Sala entiende que el nexo causal existente entre la grave inexactitud del folleto de la OPS y el error padecido por los demandantes, inversores individuales del tramo minorista, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros inversores más cualificados, carecen de otros medios de obtener información sobre los datos económicos que afectan a la sociedad cuyas acciones salen a cotización y que son relevantes para tomar la decisión inversora, está suficientemente razonado en las sentencias. Bankia, una vez notificadas las Sentencias, ha iniciado su análisis a los efectos de

valorar el impacto de las mismas en su estrategia procesal en los procesos civiles de los que es parte, promovidos por inversores individuales, del tramo minorista.

La nueva información en cuanto a la evolución experimentada en el número de reclamaciones recibidas y en su tipología, ha llevado al Grupo a realizar una reevaluación de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2014 la cual ha dado lugar a la realización de un ajuste en el importe las provisiones constituidas como consecuencia de:

- El incremento en el número y tipología de las demandas producido durante el segundo semestre del ejercicio 2015, junto a determinadas reformas legales, llevadas a cabo en este ejercicio, en el ámbito estrictamente procesal y en el de las tasas judiciales, que sitúan la estimación actualizada de la contingencia derivada de los costes asociados a las demandas civiles y reclamaciones en 1.840 millones de euros.
- En el momento de la formulación de los estados financieros del ejercicio 2014 se estimó, de acuerdo con la información disponible, que era probable que, fruto de los fallos judiciales, el Grupo tuviera que indemnizar a los clientes de manera que, a efectos del registro contable, se estimó que se trataba de una indemnización cuya contingencia debería ser cubierta constituyendo una provisión con adeudo a la cuenta de resultados. Sin embargo, durante 2015, la mayor parte de las sentencias condenatorias recibidas se basan en la acción de nulidad de los contratos suscritos, que supone la anulabilidad de la operación. Estas sentencias provocan, en consecuencia, la inexistencia de los contratos y la consiguiente devolución de las recíprocas prestaciones derivadas de los mismos (títulos y precio), suponiendo la invalidez de los negocios jurídicos o contratos y, en consecuencia, que éstos dejen de desplegar sus efectos jurídicos, retro trayéndose la situación a la existente al momento de su celebración.
- Con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB adoptó una decisión para la formalización de un acuerdo sobre las contingencias mencionadas anteriormente en la que reconocía al Consejo de Administración de BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia de las citadas contingencias. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia suscribieron un convenio por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA sobre un importe máximo de 780 millones de euros. Con posterioridad, y como consecuencia de la reevaluación del importe de la contingencia estimada, con fecha 22 de diciembre de 2015, la Comisión Rectora del FROB, reconoció al Consejo de Administración de BFA la facultad de suscribir una modificación vía adenda del Convenio anterior pudiendo la contingencia alcanzar hasta la cantidad máxima de 1.840 millones de euros, y permaneciendo invariables los demás límites que fueron establecidos en el Convenio de 27 de febrero de 2015, incluida la asunción por parte de Bankia del tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado.

La nueva estimación realizada, por importe de 1.840 millones de euros, incluye un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. En consecuencia, y a la vista de lo anterior, se han llevado a cabo los ajustes necesarios que han dado lugar:

- Por un lado, a un cargo al epígrafe de “Dotaciones a provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 por un importe neto de 461 millones de euros, que complementa la provisión constituida en el ejercicio 2014, por la parte atribuible a costes judiciales e intereses de demora;
- por otro, a la constitución de una provisión con cargo a las Reservas del Grupo por importe de 599 millones de euros, por la parte atribuible al coste derivado de las devoluciones de acciones.

Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas, tanto en el ejercicio 2014 como en el 2015, han sido contrastadas por un experto independiente. En todo caso, las mismas serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente. Las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de

reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ya ha utilizado 65 millones de euros de la provisión constituida para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas, así como costes asociados a esta contingencia.

Otras provisiones

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Provisiones-Otras provisiones” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Provisión costes de reestructuración (*)	30.832	56.288
Resto (**)	254.266	418.811
Total	285.098	475.099

(*) Incluye las provisiones estimadas para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2

(**) Incluye las provisiones estimadas necesarias para atender los costes del proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (véase Nota 20) y otros quebrantos relacionados con activos inmobiliarios y sociedades participadas

Los movimientos más significativos producidos en el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

- Cancelación y utilización de provisiones por aproximadamente 78 millones de euros por garantías prestadas por el Grupo a favor de terceros relacionadas con sociedades participadas del ámbito inmobiliario.
- Utilización neta de provisiones por 25 millones de euros como consecuencia de los costes del Plan de Reestructuración de oficinas y empleados (Véanse Notas 1.2 y 2.13.2.3).
- Utilización de provisiones asociadas a participadas y activos del ámbito inmobiliario por importe de 82 millones de euros.

(23) Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Operaciones en camino	63.926	13.680
Otros conceptos (1)	786.104	926.193
Total	850.030	939.873

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación.

(24) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo “Intereses minoritarios” de los balances de situación consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2015	31/12/2014
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	25.712	24.425
Bankia, S.A.	4.615.708	4.716.224
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.232	8.167
Pagumar, A.I.E.	8.560	8.560
Resto de sociedades	15.263	(83.808)
Saldos al cierre del ejercicio	4.676.475	4.673.568

Por su parte, a continuación se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2015 y 2014 adjunta:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2015	31/12/2014
Adamar Sectors, S.L.	(960)	(136)
Aliancia Zero, S.L.	14.276	19.673
Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	(186)	2.515
Alquiler para Jóvenes Viviendas Colmenar Viejo, S.L.	-	(517)
Ansogasa, S.L.	(506)	(745)
Arrendadora Aeronáutica, AIE	1.022	722
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	89	68
Bancaja-Bva Vpo 1 FTA	-	(806)
Bancofar, S.A.	-	611
Bankia, S.A.	377.925	278.930
Cavaltour	-	(121)
Corporación Financiera Habana, S.A.	1.739	1.656
Emerald Place	(221)	1.190
Espai Comercial Vila-Real, S.L.	(19)	(1.015)
Garanair, S.L.	43	23
Geoportugal - Inmobiliaria, S.A.	-	(108)
IB Investments GmbH	18	(7)
Iniciativas Gestiomat, S.L.	(52)	727
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	4.963	(143)
Macla 2005, S.L.	(146)	(179)
Marenys	(34)	(130)
Masia del Monte Sano	25	31
Pagumar, A.I.E.	-	(1)
Parque Biológico de Madrid, S.A.	-	(129)
Plurimed, S.A.	50	117
Urbanizadora Golf San Gregori	(201)	(490)
Urbanizadora Parque Azul	(39)	151
Viajes Caja de Avila, S.A.	(7)	28
Saldos al cierre del ejercicio	397.779	301.915

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)				
SOCIEDAD	31/12/2014	Dividendos satisfechos a minoritarios	Ampliaciones de capital y otros	31/12/2015
Adamar Sectors, S.L.	(1.359)		399	(960)
Aliancia Zero, S.L.	(29.758)		44.034	14.276
Alquiler para Jóvenes Viviendas Colmenar Viejo, S.L.	(517)		517	-
Ansogasa	(4.924)		(506)	(5.430)
Arrendadora Aeronáutica, AIE	24.425		1.287	25.712
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.643		89	1.732
Bancofar, S.A.	611		(611)	-
Bankia, S.A.	4.716.224	(72.924)	(27.592)	4.615.708
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	647		(647)	-
Corporación Financiera Habana, S.A.	8.167		3.065	11.232
Iniciativas Gestimat, S.L.	(3.302)		3.250	(52)
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	(4.816)		9.779	4.963
Marenys	(3.398)		3.364	(34)
Pagumar, A.I.E.	8.560		-	8.560
Parque Biológico de Madrid, S.A.	(129)		129	-
Plurimed, S.A.	1.939		(1.889)	50
Urbanizadora Golf San Gregori	(19.089)		18.888	(201)
Urbanizadora Parque Azul	(2.964)		2.925	(39)
Viajes Caja Ávila, S.A.	92		(92)	-
Resto Sociedades	(18.484)		19.442	958
Saldos al cierre del periodo	4.673.568	(72.924)	75.831	4.676.475

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2013	Dividendos satisfechos a minoritarios	Ampliaciones de capital y otros	31/12/2014
Adamar Sectors, S.L.	(1.223)	-	(136)	(1.359)
Aliancia Zero, S.L.	(70.703)	-	40.945	(29.758)
Alquiler para Jóvenes Viviendas Colmenar Viejo, S.L.	197	-	(714)	(517)
Ansogasa	(4.179)	-	(745)	(4.924)
Arrendadora Aeronáutica, AIE	23.703	-	722	24.425
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.575	-	68	1.643
Bancofar, S.A.	35.375	-	(34.764)	611
Bankia, S.A.	3.610.725	-	1.105.499	4.716.224
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	767	-	(120)	647
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	(1.019)	-	1.019	-
Corporación Financiera Habana, S.A.	5.185	-	2.982	8.167
Iniciativas Gestiomat, S.L.	(4.030)	-	728	(3.302)
La Caja Tours	(296)	-	296	-
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	(4.673)	-	(143)	(4.816)
Marenys	(3.268)	-	(130)	(3.398)
Pagumar, A.I.E.	8.562	-	(2)	8.560
Parque Biológico de Madrid, S.A.	(223)	-	94	(129)
Plurimed, S.A.	1.823	-	116	1.939
Urbanizadora Golf San Gregori	(18.918)	-	(171)	(19.089)
Urbanizadora Parque Azul	(3.176)	-	212	(2.964)
Reales Atarazanas, S.L.	(839)	-	839	-
Viajes Caja Ávila, S.A.	(3)	-	95	92
Resto Sociedades	(32.730)	-	14.246	(18.484)
Saldos al cierre del periodo	3.542.632	-	1.130.936	4.673.568

La variación producida en el ejercicio 2014, se debe, fundamentalmente, a la venta del 7,5% de la participación en Bankia (véase Nota 16.1).

Por su parte, a continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Sociedad del Grupo	Titular de la participación	Porcentaje de participación	
		31/12/2015	31/12/2014
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Viviendas Caja Círculo, S.A.U.	-	18,69
Aliancia Zero, S.L.	Banco CAM, S.A.U.	-	14,63
Ansogasa, S.L.	Ceinca Obras y Proyectos	10,67	10,67
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21	17,21
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.	15,00	15,00
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Viajes Iberia, S.A.	-	50,00
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A	40,00	40,00
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00	13,00
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Gestión y Transformación del Suelo, S.L.	-	33,33
Iniciativas Gestimat, S.L.	Fornas Ibiza, S.L.	-	15,04
Jardí Residencial La Garriga, S.L.	Nyesa Servicios Generales, S.L.	-	49,00
Marenys, S.L.	Urbanizaciones San Sebastian, S.L.	-	33,33
Masía del Monte Sano, S.L.	Quabit Inmobiliaria, S.L.	-	33,33
Pagumar, AIE	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	14,55	14,55
Urbanizadora Golf San Gregori, S.A.	Urb. Vistamar	-	30,00
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	Compañía Valenciana de Viviendas	-	33,33
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	-	30,00

(25) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	1.513.073	(205.691)	Valores representativos de deuda cotizados	1.081.516	(144.040)
Valores representativos de deuda no cotizados	1	(21)	Valores representativos de deuda no cotizados	1	(14)
Total	1.513.074	(205.712)	Total	1.081.517	(144.054)
Total Plusvalías (Brutas)	1.307.362		Total Plusvalías (Netas)	937.463	

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	1.243.992	(42.657)	Valores representativos de deuda cotizados	883.677	(30.752)
Valores representativos de deuda no cotizados	161	-	Valores representativos de deuda no cotizados	113	-
Total	1.244.153	(42.657)	Total	883.790	(30.752)
Total Plusvalías (Brutas)	1.201.496		Total Plusvalías (Netas)	853.038	

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014
CONCEPTOS		
Bankia Inversiones Financieras, S.A.	-	516
Corporación Financiera Habana, S.A.	-	1.007
Beimad Investment Services Co, Ltd	(7)	(6)
Caymadrid Internacional, Ltd.	14	6
Habitat USA Corporación	-	1.507
Emeral Place LLC	-	(894)
Euromieszkania Spółka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia	-	99
Resto de diferencias de cambio	-	(5)
Total	7	2.230

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	17.334	14.632
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	19.980	16.808
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	32	5.823
Total	37.346	37.263

Resto de ajustes por valoración

Esta partida de los balances de situación consolidados recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2015 y 2014 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

(26) Fondos Propios – Capital social y reservas, negocios sobre instrumentos de capital propio y otra información

(26.1) Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2014 el patrimonio neto de la Sociedad era inferior a dos terceras partes de su capital social, por lo que, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido un ejercicio social no se ha producido la recuperación del mismo estaría obligada a reducir su capital social para restablecer el equilibrio patrimonial.

Por este motivo, el Consejo de Administración con fecha 19 de febrero de 2015 aprobó adoptar las medidas necesarias para restablecer el mencionado equilibrio patrimonial.

Con fecha 14 de diciembre de 2015, el Banco Central Europeo ha autorizado las decisiones que fueron adoptadas por el Accionista Único de la sociedad el 1 de octubre de 2015 y que se indican a continuación:

- I. Compensación de pérdidas con cargo a la reserva legal por importe de 520.925.241,70 euros y posterior reducción de capital social en 8.029.950.882,13 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,447126837915808 euros, hasta 0,552873162084192 euros por acción, con la finalidad de compensar pérdidas procedentes de ejercicios anteriores.
- II. Reducción del capital social en un importe de 897.950.000 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,05 euros, hasta los 0,502873162084192 euros por acción, con la finalidad de incrementar la reserva legal.
- III. Reducción del capital social en un importe de 51.599.117,87 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,002873162084192 euros, hasta los 0,50 euros por acción, con la finalidad de constituir una reserva libre de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

El capital social resultante ha quedado fijado en 8.979.500.000 euros, dividido en 17.959.000.000 acciones nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 17.959.000.000, ambos inclusive.

Estas operaciones no tienen ningún efecto sobre el total de fondos propios y el patrimonio neto de la Sociedad, que permanecen inalterados en 9.929.049.117,87 euros y 10.295.008.117,87 euros, respectivamente —a 30 de junio de 2015, fecha de cierre del balance que sirve de base a las reducciones de capital descritas—, ni afectan por tanto al valor de la participación del Accionista Único.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los acreedores de la Sociedad no gozarán de derecho de oposición.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Grupo ascendía a 17.959.000 miles de euros representado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

Reservas

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva registrada en el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 897.950 miles de euros (366.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

Otras reservas indisponibles

Según la decisión adoptada por el Accionista Único de la Sociedad se ha constituido una reserva libre de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

A 31 de diciembre de 2015 esta reserva asciende a 51.599 miles de euros.

(26.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2015, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2015 del Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(26.3) Desglose de reservas por entidades

A continuación se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de "Reservas" de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	(16.273)	(16.273)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	18.478	(58.642)
Bankia Habitat S.L.U.	(2.077.822)	(1.650.234)
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	372.829	240.244
CM Florida Holdings, Inc / City National Bancares INC	-	13.150
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(432.267)	(343.801)
Urbanika Proyectos Urbanos, S.L.	-	(37.715)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	(292.512)	(292.512)
Inmovemu, S.L.U.	-	(43.115)
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	(14.479)	(13.672)
Pinar Habitat S.L.	-	(27.597)
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	-	(46.723)
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos S.A. de C.V.	13.110	12.968
Realia Business, S.A.	-	(131.077)
Torre Norte Castellana, S.A.	(486.171)	(485.173)

(27) Valor razonable

(27.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.

- Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
 - En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 3.1):
 - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
 - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2015, así como durante el transcurso del ejercicio, el riesgo de crédito en los pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados no era significativo.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

ACTIVOS	2015		2014	
	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
Caja y depósitos en bancos centrales	2.978.920	2.978.920	2.926.782	2.926.782
Cartera de negociación	10.827.924	10.827.924	17.001.688	17.001.688
Activos financieros disponibles para la venta	63.521.812	63.521.812	42.680.230	42.680.230
Inversiones crediticias	115.872.560	126.081.469	119.702.115	131.144.608
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	32.600.600	34.813.237
Activos no corrientes en venta - Otros Instrumentos de capital	35.028	35.028	65.984	65.984
Derivados de cobertura	4.220.038	4.220.038	5.736.268	5.736.268
PASIVOS				
Cartera de negociación	11.033.545	11.033.545	16.519.635	16.519.635
Pasivos financieros a coste amortizado	180.470.628	181.215.378	199.282.997	202.190.071
Derivados de cobertura	2.351.847	2.351.847	4.094.116	4.094.116

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento”, se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).
- En el caso del valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)						
	2015			2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación	129.024	10.567.921	130.979	162.550	16.752.657	86.481
Valores representativos de deuda	53.705	-	-	80.906	2.913	-
Instrumentos de capital	72.486	-	-	73.796	-	-
Derivados de negociación	2.833	10.567.921	130.979	7.848	16.749.744	86.481
Activos financieros disponibles para la venta	42.269.673	21.245.433	6.706	33.113.427	9.566.800	3
Valores representativos de deuda	42.269.673	21.245.433	6.706	33.113.427	9.566.800	3
Activos no corrientes en venta - Otros instrumentos de capital	92	-	34.936	3.782	-	62.202
Derivados de cobertura	-	4.220.038	-	-	5.736.268	-
PASIVOS						
Cartera de negociación	13.567	11.015.738	4.240	61.650	16.447.944	10.041
Derivados de negociación	36	11.015.738	4.240	4.057	16.447.944	10.041
Posiciones cortas de valores	13.531	-	-	57.593	-	-
Derivados de cobertura	-	2.351.847	-	-	4.093.269	847

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y los que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(4.128.808)	(32.883)	(4.161.691)	16.043.036	105.719	16.148.755
Derivados de negociación	(4.128.808)	(32.883)	(4.161.691)	16.043.036	105.719	16.148.755
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	77.129	-	77.129
Valores representativos de deuda	-	-	-	77.129	-	77.129
Derivados de cobertura	(1.113.210)	-	(1.113.210)	4.123.997	-	4.123.997
TOTAL ACTIVO	(5.242.018)	(32.883)	(5.274.901)	20.244.162	105.719	20.349.881

(en miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	4.850.545	4.444	4.854.989	15.927.218	(9.003)	15.918.215
Derivados de negociación	4.850.545	4.444	4.854.989	15.927.218	(9.003)	15.918.215
Derivados de cobertura	558.242	-	558.242	2.518.740	-	2.518.740
TOTAL PASIVO	5.408.787	4.444	5.413.231	18.445.958	(9.003)	18.436.955

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	2.198.230	(3.864)	2.194.366	19.956.278	64.896	20.021.174
Valores representativos de deuda	(86)	-	(86)	(86)	-	(86)
Derivados de negociación	2.198.316	(3.864)	2.194.452	19.956.364	64.896	20.021.260
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	221.527	1	221.528
Valores representativos de deuda	-	-	-	221.527	1	221.528
Derivados de cobertura	1.341.349	-	1.341.349	5.282.776	-	5.282.776
TOTAL ACTIVO	3.539.579	(3.864)	3.535.715	25.460.581	64.897	25.525.478

(en miles de euros)

PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(2.015.629)	(1.611)	(2.017.240)	19.961.591	(5.745)	19.955.846
Derivados de negociación	(2.015.629)	(1.611)	(2.017.240)	19.961.591	(5.745)	19.955.846
Derivados de cobertura	(1.715.326)	(1.524)	(1.716.850)	3.683.468	(517)	3.682.951
TOTAL PASIVO	(3.730.955)	(3.135)	(3.734.090)	23.645.059	(6.262)	23.638.797

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2015:

(en millones de euros)				
Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito • Correlación 	Valores representativos de deuda: 21.245
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje 	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito 	Instrumentos de capital: (*)
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76 y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes 	Derivados de cobertura: Activo:4.220 Pasivo:2.352
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes.	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura temporal de tipos de interés. • Volatilidad del subyacente 	
	Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> • Cotizaciones de los Credit Default Swaps • Volatilidad histórica de CDS 	
	Para derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		

(*) No existen operaciones en vigor a 31 de diciembre de 2015

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente. Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. Una de las principales variables usadas es la correlación de impagos extrapolada de varios tramos de índices (ITRAXX Y CDX) con la cartera de subyacente de nuestros CDOs. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Tasas de prepagos spread de crédito correlación de impago correlación tipos de interés 	Valores representativos de deuda: 7
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	<ul style="list-style-type: none"> Spread de crédito; NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores 	Instrumentos de capital: 35
Derivados	Para opciones sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Estructura de volatilidades en base al subyacente 	Derivados de negociación: Activo: 131 Pasivo: 4
	Para opciones de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, Black.	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Estructura de Volatilidades Dividendos 	
	Opciones sobre Inflación	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación Curva inflación Tipos nominales 	
	Cestas de crédito: cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	<ul style="list-style-type: none"> Correlación entre defaults Volatilidad histórica de CDS 	

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el ejercicio 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Cartera de negociación – Derivados	-	-	-	-	85.172	-	5.088
Activos financieros disponibles para la venta	6.868	-	-	118.170	-	-	-
Pasivo							
Cartera de negociación – Derivados	-	-	-	-	1.073	-	210

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Cartera de negociación - Derivados	-	-	-	-	86.481	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.452.750	48.757	-	522.007	-	66.964	62.775
Pasivo							
Cartera de negociación - Derivados	-	-	-	-	10.041	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	847	-	-

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2015 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 86 millones de euros: Debido a que para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 5 millones de euros: Debido a que para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso entre Niveles 1 y 2 por un neto de 111 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 1 han dejado de tener cotización de mercado, y en otros casos, instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable de mercado.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como no corrientes en venta, clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)				
	31/12/2015		31/12/2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	86.484	10.888	189.972	-
Beneficios o pérdidas	(21.454)	(3.442)	18.229	-
A pérdidas y ganancias	(21.454)	(3.442)	28.500	-
A ajustes por valoración del patrimonio neto	-	-	(10.271)	-
Compras, ventas y liquidaciones	(57.316)	(6.063)	(127.216)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	129.971	2.857	5.499	10.888
Saldo al cierre del ejercicio	137.685	4.240	86.484	10.888

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

A continuación se presenta el movimiento del valor razonable de instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)			Instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en ventas	
CONCEPTO	31/12/2015		31/12/2014	
Saldo inicial	62.202		347.950	
Beneficios o pérdidas	827		(4.676)	
A pérdidas y ganancias	827		(4.676)	
Otras variaciones netas (*)	(28.093)		(281.072)	
Saldo al cierre del ejercicio	34.936		62.202	

(*) Al 31 de diciembre de 2014 esta cifra corresponde, básicamente a ventas y traspasos a participaciones clasificadas como no corrientes en venta.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han realizado transferencias relevantes entre los Niveles 1 y 2 de jerarquía del valor razonable.

(27.2) Valor razonable de activos y pasivos incluidos en Grupos de disposición

A continuación se presenta la comparación entre el valor por el que figuran registrado los activos y pasivos financieros en función del epígrafe del balance de situación consolidados adjuntos donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta – grupos de disposición y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)				
	2015		2014	
	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
ACTIVOS				
Caja y depósitos en bancos centrales	1	1	111.847	111.847
Cartera de negociación	-	-	1.409	1.409
Activos financieros disponibles para la venta	317	317	869.995	869.995
Inversiones crediticias	72.392	72.392	2.810.152	2.809.061
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	204.155	208.109
Activos no corrientes en venta - Otros Instrumentos de capital	169	169	39.426	39.426
PASIVOS				
Cartera de negociación	-	-	1.373	1.373
Pasivos financieros a coste amortizado	21.511	21.511	3.629.334	3.630.277

En el siguiente cuadro se presentan los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en función del epígrafe del balance de situación consolidados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta – grupos de disposición, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor contable:

(en miles de euros)						
	2015			2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación	-	-	-	-	1.409	-
Derivados de negociación - derivados sobre tipos de interés	-	-	-	-	1.409	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	317	-	-	869.995	-
Valores representativos de deuda	-	317	-	-	869.995	-
Activos no corrientes en venta	-	-	169	-	39.426	24.243
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	39.426	-
Activos inmobiliarios	-	-	169	-	-	24.243
PASIVOS						
Cartera de negociación	-	-	-	-	1.373	-
Derivados de negociación - derivados sobre tipos de interés	-	-	-	-	1.373	-

El valor razonable de los instrumentos financieros, clasificados en su totalidad en el Nivel 2, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos observables directa o indirectamente.

En la Nota 27.1 se detallan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros. Para los activos inmobiliarios se han utilizado la tasación más reciente realizada por expertos independientes.

(27.3) Valor razonable de otros activos

(27.3.1) Activos inmobiliarios y activos inmobiliarios clasificados como no corriente en venta

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	1.798.687	2.028.202	1.681.664	2.042.652
Inmovilizado material de uso propio – edificios y otras construcciones	1.166.691	1.305.796	1.097.075	1.404.945
Inversiones inmobiliarias	631.996	722.406	584.589	637.707
Existencias	36.084	36.084	122.635	122.635

Para la estimación del valor razonable de estos inmuebles, se ha utilizado la tasación más reciente, realizadas por expertos independientes, existente para cada uno de los elementos valorados.

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los activos materiales de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta a dicha fecha asciende a 223.269 y 347.601 miles de euros, respectivamente.

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta, no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponde, las correcciones necesarias para considerar el efecto estimado de la evolución del mercado inmobiliario.

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del valor razonable de los activos adjudicados incluidos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable se detalla en la Nota 15.

Respecto a las existencias el importe registrado en los resultados en 2015 y 2014 ha sido de 11.102 y 1.113 miles de euros respectivamente, habiendo sido reconocidos en Pérdidas por deterioro del resto de activo.

Los importes registrados en 2015 y 2014 en la cuenta de resultados relativos al inmovilizado material han sido de 94.608 y 99.233 miles de euros reconocidos en Amortizaciones respectivamente y en 43.607 miles de euros de recuperación y una dotación de 4.290 miles de euros, registrados en Pérdidas por deterioro del resto de activos respectivamente.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

(27.3.2) Participaciones clasificadas como no corrientes en venta

A continuación se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en entidades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)	2015			2014		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio	-	167.457	167.457	-	208.195	208.195

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)	2015	2014
Saldo inicial	208.195	364.074
Beneficios o pérdidas	-	(47.431)
A pérdidas y ganancias por deterioro (véase Nota 15)	-	(47.431)
Compras	-	85
Liquidaciones/Ventas	(40.738)	(108.533)
Saldo al cierre del ejercicio	167.457	208.195

(28) Información fiscal

(28.1) Grupo Fiscal Consolidado

En 2015 las entidades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal N° 444/11 del que es cabecera BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. son, además del propio BFA las siguientes:

Cm Invest 1702 Corporación Internacional Etve, S.L.

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2015, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(28.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2015, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a BFA al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Con fecha 13 de octubre y 20 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras al Banco al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Asimismo con fecha 20 de marzo de 2014 se iniciaron actuaciones inspectoras a Altae Banco, S.A. (entidad que, en el ejercicio 2011, cambió su denominación por la de Bankia, S.A. y que realizaba la actividad de banca privada) correspondientes al ejercicio 2010 (salvo para el impuesto sobre sociedades, en el que se han revisado los ejercicios 2008 a 2010).

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 11 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 3 de junio de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2010 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2010 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2011
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 20 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros de Rioja al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

El 20 de mayo de 2015 se firmaron actas en conformidad por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	480
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	3
Impuesto sobre Sociedades	2.822

Para el resto de conceptos en la misma fecha se firmaron actas de conformidad sin que se liquidase deuda alguna.

El pago de estas deudas se produjo el 4 de agosto de 2015.

También se recibió expediente sancionador por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades por importe de 6 y 215 miles de euros, respectivamente deudas que aún no han sido satisfechas.

- Por su parte, con fecha 18 de diciembre de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caixa D'Estalvis Laietana al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	11/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2009 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	11/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Como consecuencia de la existencia de actas fiscales recurridas por las mencionadas Cajas en ejercicios anteriores y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se encontrase razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

(28.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 y el resultado consolidado antes de impuestos, así como el desglose de los componentes principales del gasto (ingresos) por el impuesto sobre sociedades:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Resultado antes de impuestos	2.323.054	800.202
Ajuste al resultado	(32.219)	(63.620)
Rendimientos de instrumentos de capital	(5.555)	(53.569)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(31.872)	(32.297)
Otras diferencias permanentes	5.208	22.246
Resultado antes de impuestos ajustado	2.290.835	736.582
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	(687.251)	(220.975)
Deducciones	25.873	7.673
Cuota del impuesto sobre sociedades	(661.378)	(213.302)
Ajustes a la cuota	(24.067)	(23.967)
Ajustes por tipo impositivo de negocios en el extranjero	(24.905)	(998)
Impuesto sobre beneficios (1)	(726.310)	(467.317)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingresos/(gasto))	(710.350)	(238.267)
Tipo efectivo	30,58%	29,78%
Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores (ingresos/(gasto))	(19.228)	-
Reducción del tipo de gravamen (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades)	-	(189.982)
Otros movimientos de impuesto diferidos (2)	3.268	(39.068)

(1) Del que aproximadamente 190.099 miles de euros corresponden a gasto por impuesto corriente y ajustes a la cuota y el resto, 536.211 miles de euros, a impuestos diferidos (Véase Nota 28.5).

(2) En 2015 se corresponde fundamentalmente a la cancelación de activos por impuesto diferido en el marco de la regulación del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 28.5) por importe de (178.302) miles de euros, a los beneficios de carácter fiscal por importe de 412.222 miles de euros procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores asociados, básicamente, a venta de participaciones y de activos financieros realizadas durante el ejercicio 2015, así como a las diferencias temporarias originadas en el ejercicio por un importe de (193.774) para las que no se han registrado activos por impuesto diferido.

(28.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2015 y 2014, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Ajustes por valoración" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del "Otro resultado global" de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)	2015	2014
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.534)	(8.479)
Activos financieros disponibles para la venta	10.668	(224.646)
Coberturas de los flujos de efectivo	(4.898)	(3.710)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(3.104)	13.741
Activos no corrientes en venta	79	14.715
Total	1.211	(208.379)

(28.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "*Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria*".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS “*Imputación temporal*” a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Grupo calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del período voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014 de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio de tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podrá mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes

de los impuestos diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	6.114.008	6.320.856
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos con ajustes de consolidación	112.820	430.605
Insolvencia de crédito (*)	4.405.249	4.449.167
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros con ajustes de consolidación	229.192	-
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	1.105.125	1.084.970
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	165.422	165.414
Por provisiones contabilizadas	96.200	190.700
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	-	86.739
Por minusvalías de ajustes por valoración	25.118	15.601
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación (**)	2.278.920	2.702.516
Impuestos diferidos deudores (anticipados) con origen en sociedades del Grupo (*)	605.455	668.119
Total	9.023.501	9.793.831

(*) Impuestos diferidos monetizables

(**) Incluye bases imponibles correspondientes a BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo)

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014
Plusvalías instrumentos financieros	921.446	980.960
Plusvalías no realizadas por operaciones de coberturas de flujos de efectivo	-	-
Plusvalías no realizadas de inmuebles	90.262	93.170
Otros conceptos	57.504	81.159
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	69.983	81.342
Total	1.139.195	1.236.631

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

	Saldos al 31/12/2014	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Saldos al 31/12/2015
Impuestos diferidos deudores	9.793.831	(629.135)	(12.811)	(128.384)	9.023.501
Impuestos diferidos acreedores	(1.236.631)	92.924	14.022	(9.510)	(1.139.195)
Total	8.557.200	(536.211)	1.211	(137.894)	7.884.306

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corriente en venta.

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Saldos al 31/12/2013	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Saldos al 31/12/2014
Impuestos diferidos deudores (Activo)	10.456.487	(669.348)	(64.009)	70.701	9.793.831
Impuestos diferidos acreedores (Pasivo)	(1.327.642)	225.998	(159.085)	24.098	(1.236.631)
	9.128.845	(443.350)	(223.094)	94.799	8.557.200

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corriente en venta.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

CONCEPTOS		
Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados		
Año 2010	734.618	148.474
Año 2011 (*)	6.774.485	391.505
Año 2012 (*)	15.678.459	1.738.941
TOTAL	23.187.562	2.278.920

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA. y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte de Bankia incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

CONCEPTOS		
Ejercicio de generación de las deducciones	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005 - Otras deducciones	103	-
Año 2008 - Deducción por reinversión	64.824	-
Año 2008 - Deducción I+D+i	246	-
Año 2009 - Deducción por reinversión	67.239	-
Año 2009 - Deducción I+D+i	2.319	-
Año 2009 - Otras deducciones	2.015	-
Año 2009 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	419	-
Año 2010 - Deducción por reinversión	35.426	-
Año 2010 - Deducción I+D+i	1.872	-
Año 2010 - Otras deducciones	1.589	-
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	459	-
Año 2011 - Deducción por doble imposición de fuente interna	9.146	-
Año 2011 - Deducción I+D+i	1.202	-
Año 2011 - Otras deducciones	450	-
Año 2011 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	140	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición de fuente interna	8.472	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	1.012	-
Año 2012 - Deducción I+D+i	1.502	-
Año 2013 - Deducción por doble imposición de fuente interna	3.042	-
Año 2013- Deducción por doble imposición internacional	1.143	-
Año 2013- Deducción I+D+i	3.536	-
Año 2013 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	212	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición de fuente interna	82.397	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	1.764	-
Año 2014 - Deducción I+D+i	4.367	-
Año 2014 - Otras deducciones	150	-
TOTAL	295.046	-

(28.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2015 y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(28.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 por importe de 7.884.306 miles de euros (8.557.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones para el ejercicio 2016 y un comportamiento tendencial de los dos ejercicios siguientes, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 28.5), al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 6.281.251 miles de euros (6.367.670 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

(29) Otra información significativa

(29.1) Transferencias de activos

(29.1.1) Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe Crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance de situación. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los

préstamos titulizados dados de baja del balance de situación por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014
Dados de baja de balance (Nota 12)	650.326	806.568
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	650.326	806.567
Participaciones hipotecarias	402.128	485.705
Certificados de transmisión hipotecarias	248.198	320.862
Otros activos titulizados	-	1
Mantenidos en balance (Nota 12)	14.525.997	17.882.579
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	14.013.597	15.567.412
Participaciones hipotecarias	6.645	7.658
Certificados de transmisión hipotecarias	14.006.952	15.559.754
Otros activos titulizados	142.456	1.990.350
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	369.944	324.817

En el Anexo V se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2015 y 2014.

(29.1.2) Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 25.596.899 miles de euros (19.976.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 1.681.301 miles de euros (154.581 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)	31/12/2015		31/12/2014	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	13.074.485	1.179.266	8.562.053	153.299
Otros valores (deuda)	12.522.414	502.035	11.414.510	1.282
Total	25.596.899	1.681.301	19.976.563	154.581

La venta de activos financieros con compromiso de recompra lleva inherente la entrega o pignoración de esos activos en garantía de la operativa de cesión temporal de activos. A 31 de diciembre de 2015, el plazo medio de esas cesiones temporales y, por tanto, de los activos entregados en garantía, es de 9 meses (3 meses al 31 de diciembre de 2014).

(29.1.3) Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen activos significativos del Grupo que garantizan obligaciones propias de las mismas por importe de 81.805 millones de euros y 94.745 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 12 y Anexo VIII) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias.

(29.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014
Avales financieros	552.261	497.306
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	6.081.653	6.485.107
Créditos documentarios irrevocables emitidos	325.680	242.849
Créditos documentarios irrevocables confirmados	19.489	21.880
Otros riesgos contingentes	940	7.911
Total	6.980.023	7.255.053

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 22).

(29.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Disponibles por terceros	11.268.830	10.367.005
Con disponibilidad inmediata	8.863.720	8.178.392
Con disponibilidad condicionada	2.405.110	2.188.613
Otros compromisos	5.420.024	4.880.311
Total	16.688.854	15.247.316

(29.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Sociedades y fondos de inversión	12.579.937	10.392.075
Fondos de pensiones	6.436.127	6.580.589
Seguros de ahorro	3.756.798	4.069.408
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	129.527	143.112
Total	22.902.389	21.185.184

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 3.633.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.507.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

(29.5) Arrendamientos

(29.5.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Banco al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.207.563 miles de euros (1.378.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" del balance de situación a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 170.932 miles de euros (206.265 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle de estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	1.038.588	1.194.918
Valores residuales no garantizados	168.975	183.126
Total Inversión bruta en arrendamiento financiero	1.207.563	1.378.044

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Banco.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Banco pendientes de devengo ascienden a 84.110 miles de euros al 31 de diciembre del 2015 (102.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)		
PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	315.262	305.769
De 1 año a 5 años	428.966	386.351
Más de 5 años	463.335	346.468
Total	1.207.563	1.038.588

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)		
PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	355.743	348.345
De 1 año a 5 años	495.775	450.517
Más de 5 años	526.526	396.056
Total	1.378.044	1.194.918

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero

(29.5.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarrendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 asciende a 67.932 miles de euros (79.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

(29.6) Permutas de activos

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)	31/12/2015		31/12/2014	
	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
CONCEPTOS				
Grupo Bankia (*)	1.008.091	-	714.823	-
BFA	535.570	-	(321.556)	-
Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	7.374	-	(2.893)
Bankia Mapfre, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	24.039	-	35.258
Resto Sociedades	21.211	459	(7.736)	(68)
TOTAL	1.564.872	31.872	385.531	32.297

(*) No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(31) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Depósitos en bancos centrales	656	1.788
Depósitos en entidades de crédito	11.850	7.416
Crédito a la clientela	2.102.689	2.535.899
Administraciones Públicas	110.030	151.527
Sector residente	1.817.563	2.205.334
Sector no residente	175.096	179.038
Valores representativos de deuda	1.857.732	2.642.195
Activos dudosos	291.220	261.157
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(461.172)	(500.446)
Ingresos financieros de actividades no financieras	2.081	1.112
Otros intereses	36.655	96.054
Total	3.841.711	5.045.175

(32) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Depósitos de bancos centrales	(16.927)	(82.569)
Depósitos de entidades de crédito	(117.969)	(181.095)
Depósitos de la clientela	(880.212)	(1.465.940)
Administraciones Públicas	(20.756)	(33.035)
Sector residente	(832.731)	(1.402.631)
Sector no residente	(26.725)	(30.274)
Débitos representados por valores negociables	(930.088)	(1.318.352)
Pasivos subordinados	(41.603)	(24.748)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	964.278	1.068.122
Gastos financieros de actividades no financieras	(520)	(4.673)
Otros intereses	(8.096)	(20.146)
Total	(1.031.137)	(2.029.401)

(33) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Cartera de negociación	558	213
Activos no corrientes en venta – Participaciones y Otros instrumentos de capital	4.997	53.356
Total	5.555	53.569

(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Entidades asociadas	31.872	32.297
Total	31.872	32.297

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 30 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

(35) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Por riesgos contingentes	64.504	72.538
Por compromisos contingentes	28.421	33.155
Por servicio de cobros y pagos	345.674	408.349
Servicios de valores	53.818	52.367
Comercialización de productos financieros no bancarios	285.086	258.909
Otras comisiones	189.177	190.422
Total	966.680	1.015.740

(36) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(40.442)	(54.272)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(18.680)	(7.492)
Otras comisiones	(35.184)	(31.746)
Total	(94.306)	(93.510)

(37) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Cartera de negociación	(36.014)	(78.655)
Activos financieros disponibles para la venta	1.861.561	228.481
Inversiones crediticias	85	(857)
Cartera de inversión a vencimiento	-	3.580
Pasivos financieros a coste amortizado	23.031	4.575
Resultados de instrumentos de cobertura	(554.968)	(375.501)
Resultados de elementos cubiertos	475.519	346.186
Resto	(454)	58.277
Total	1.768.760	186.086

Los resultados más significativos obedecen a:

- En el ejercicio 2015, 1.862 millones de euros por la venta de activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a títulos de deuda pública y privada.
- En el ejercicio 2014, 228 millones de euros por la venta de activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a títulos de deuda pública y privada

(38) Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Resto	31.957	7.020
Total	31.957	7.020

(39) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 17.2)	9.831	31.423
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	16.946	14.158
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	3.399	36.471
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	20.727	18.018
Actividades de seguros	-	14.955
Otros conceptos	23.962	108.395
Total	74.865	223.420

(40) Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Actividades de seguros	-	(18.654)
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución (Nota 1.10)	(184.492)	(167.554)
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	(4)	(3.959)
Variación de existencias	(1.244)	(24.914)
Otras cargas de explotación	(121.852)	(143.525)
Total	(307.592)	(358.606)

(41) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Sueldos y salarios	(723.829)	(746.674)
Seguridad social	(174.689)	(179.460)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(37.412)	(28.149)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(4.757)	-
Indemnizaciones por despidos	(8.404)	(5.367)
Gastos de formación	(7.774)	(7.864)
Otros gastos de personal (*)	(13.680)	(20.423)
Total	(970.545)	(987.937)

(*) De los que 14.005 miles de euros devengados para cubrir contingencias de fallecimiento e invalidez al 31 de diciembre de 2014

(41.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2015			Datos medios del ejercicio 2015
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	127	11	138	144
Nivel II	454	105	559	570
Nivel III	825	257	1.082	1.101
Nivel IV	933	645	1.578	1.605
Nivel V	734	750	1.484	1.503
Nivel VI	993	1.452	2.445	2.499
Nivel VII	269	469	738	741
Nivel VIII	331	744	1.075	1.082
Nivel IX	262	513	775	773
Nivel X	177	463	640	638
Nivel XI	949	1.819	2.768	2.769
Nivel XII	10	21	31	30
Nivel XIII	-	1	1	-
Grupo 2 y otros	4	1	5	5
Total Bankia + BFA	6.068	7.251	13.319	13.460
Otras empresas del Grupo	115	138	253	599
Total	6.183	7.389	13.572	14.059

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2014			Datos medios del ejercicio 2014
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	137	12	149	163
Nivel II	471	107	578	606
Nivel III	852	266	1.118	1.155
Nivel IV	968	662	1.630	1.663
Nivel V	757	769	1.526	1.542
Nivel VI	1.001	1.471	2.472	2.531
Nivel VII	279	479	758	768
Nivel VIII	301	675	976	977
Nivel IX	263	448	711	716
Nivel X	207	517	724	729
Nivel XI	1.018	1.962	2.980	3.052
Nivel XII	20	39	59	65
Nivel XIII	-	-	-	1
Grupo 2 y otros	4	1	5	6
Total Bankia + BFA	6.278	7.408	13.686	13.974
Otras empresas del Grupo	298	430	728	846
Total	6.576	7.838	14.414	14.820

No incluye empleados en situación de jubilación parcial (3 empleados a 31 de diciembre de 2015 y 31 empleados a 31 de diciembre de 2014).

(41.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014
Retribuciones post-empleo	606.194	689.314
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	96.538	135.826
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo	89.241	114.620
Resto retribuciones a largo plazo	7.297	21.206
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	(346.074)	(449.204)
Total retribuciones netas de activos afectos	356.658	375.936
Resto de compromisos	-	-
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	356.658	375.936
<i>de los que:</i>		
<i>Saldo deudor - Activo (1)</i>	<i>(7.710)</i>	<i>(15.352)</i>
<i>Saldo acreedor - Pasivo (2)</i>	<i>364.368</i>	<i>391.288</i>
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	330.357	334.227
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	28.271	49.905
Total contratos de seguros (3)	358.628	384.132

(1) Incluido en el capítulo "Resto de activos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 22).

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance de situación consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Contrato de Seguros Vinculados a Pensiones".

A continuación se desglosan a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura excede al valor actual del compromiso, los cuales, en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica "Otros activos – Resto" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)							
	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	583.204	248.199	335.005	96.538	67.175	29.363	364.368
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Resto de activos - Resto"	22.990	30.689	(7.699)	-	11	(11)	(7.710)
Total al 31 de diciembre de 2015	606.194	278.888	327.306	96.538	67.186	29.352	356.658

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)							
	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	644.121	303.405	340.716	135.826	85.254	50.572	391.288
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Resto de activos - Resto"	45.193	59.277	(14.084)	-	1.268	(1.268)	(15.352)
Total al 31 de diciembre de 2014	689.314	362.682	326.632	135.826	86.522	49.304	375.936

(41.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas por el grupo durante en ejercicio 2015 a fondos de pensiones externo han ascendido a 37.412 miles de euros (26.594 miles de euros durante el ejercicio 2014), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. En virtud de los Acuerdos Laborales alcanzados con fecha 18 de julio de 2012 y 8 de febrero de 2013, las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012 y el ejercicio 2013. En 2014 y 2015 se han reanudado las aportaciones por el 50% y el 70% del compromiso, respectivamente.

Planes de prestación definida

A continuación se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todo los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Valores Actuales de los compromisos	606.194	689.314
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	275.837	355.546
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	330.357	333.768
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	(278.888)	(362.682)
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	335.005	340.716
Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos - Resto" del balance consolidado	(7.699)	(14.084)
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	330.357	334.227

La cuenta "Valor razonable de los compromisos de activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada con ASEVAL (114.916 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y el valor razonable de la póliza de seguros contratada con MAPFRE (215.441 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en Caja Madrid y Madrid Leasing. El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de la aplicación del apartado 13 de la Norma Trigésima Quinta, de las Circulares 4/2004 y 6/2008 y del párrafo 115 de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 2,08%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma trigésimo quinta, punto 11 c), de la Circular de Banco de España 5/2013.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance de situación consolidado disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tipo de interés técnico (1)	2,08%	2,21%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	GRMF-95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	2,08%	2,21%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	2,08%	2,21%
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (2)	3%	3%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentran en torno a 11,5 años (13,9 años para el ejercicio 2014), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(2) El 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Saldo al 1 de enero	689.314	660.942
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4	1.418
Intereses esperados sobre Obligación	14.464	21.198
Pérdidas y Ganancias por Liquidaciones	(1.802)	-
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	(17.099)	44.179
a) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras</i>	9.641	91.770
b) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas</i>	(7.794)	-
c) <i>(Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)</i>	(18.945)	(47.591)
Prestaciones pagadas	(37.398)	(35.526)
Prima de riesgo	3	(4)
Liquidaciones del plan	(41.292)	(2.893)
Saldo al 31 de diciembre	606.194	689.314

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

A continuación se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Valor razonable al 1 de enero	362.682	536.054
Otros movimientos (1)	-	(189.799)
Intereses esperados sobre el Fondo	7.479	-
Pérdidas y Ganancias por Liquidaciones	(2.484)	11.099
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*)	(24.770)	30.876
a) <i>Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo</i>	(24.770)	30.876
Aportaciones / (devoluciones) netas (3)	(918)	(769)
Prestaciones pagadas	(21.809)	(21.885)
Prima de riesgo	-	-
Liquidaciones del plan	(41.292)	(2.894)
Valor razonable al 31 de diciembre	278.888	362.682

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Salida de las pólizas de Mapfre por considerarlas seguros vinculados a 01/01/2014.

(2) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014
Valor razonable a 1 de enero	334.227	112.967
Otros movimientos (1)	-	189.799
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	7.197	9.730
Pérdidas y Ganancias por Liquidaciones	(468)	-
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*)	12.784	41.566
a) <i>Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	12.784	41.566
Aportaciones / (devoluciones) netas (2)	(7.801)	(6.547)
Prestaciones pagadas	(15.585)	(13.284)
Prima de riesgo	3	(4)
Valor razonable al 31 de diciembre	330.357	334.227

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Entrada de las pólizas de Mapfre por considerarlas seguros vinculados a 01/01/2014.

(2) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Pólizas de seguros	32.852	60.123
Otros activos (*)	246.036	302.559

(*) El valor razonable de los activos del plan clasificados como "Otros activos" cuantificado en 246 millones de euros, engloba a los activos cubiertos con Planes de Pensiones de Empleo o con pólizas de seguros aseguradas dentro de los Planes de Pensiones de Empleo sin tener correspondencia con las clasificaciones que se describen en el párrafo 142 de la NIC 19.

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 11,5 años, que está alineada con las tasa de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(41.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todo los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Valores Actuales de los compromisos	96.538	135.826
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	66.565	85.164
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	29.973	50.662
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	(67.186)	(86.522)
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	29.363	50.572
Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos-Resto" del balance consolidado	(11)	(1.268)
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	28.271	49.905

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tipo de interés técnico (1)	0,52%	0,59%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	GRMF-95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,52%	0,59%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,52%	0,59%
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	2%	2%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de “otras prestaciones a largo plazo”, que para este colectivo se encuentran en torno a 2,2 años (2,4 años para el ejercicio 2014), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Saldo al 1 de enero	135.826	196.679
Intereses esperados sobre Obligación	689	2.322
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(9.354)	(8.700)
a) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras</i>	132	2.442
b) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas</i>	528	-
c) <i>(Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)</i>	(10.014)	(11.142)
Prestaciones pagadas	(30.623)	(54.475)
Valor razonable a 31 de diciembre	96.538	135.826

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Valor razonable al 1 de enero	86.522	98.691
Intereses esperados sobre el Fondo	461	1.299
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(2.252)	276
a) <i>Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo</i>	(2.252)	276
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(7.904)	(4.390)
Prestaciones pagadas	(9.641)	(9.354)
Valor razonable al 31 de diciembre	67.186	86.522

(1) Las aportaciones / (devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los “Activos del Plan” y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del balance de situación consolidado asociados a compromisos por jubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)	Contratos de seguros vinculados a pensiones	
	31/12/2015	31/12/2014
CONCEPTO		
Valor razonable a 1 de enero	49.905	89.158
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	229	947
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(563)	(1.609)
a) <i>Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	(563)	(1.609)
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(755)	(1.322)
Prestaciones pagadas	(20.545)	(37.269)
Valor razonable a 31 de diciembre	28.271	49.905

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondientes a compromisos por jubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)	31/12/2015	31/12/2014
CONCEPTOS		
Pólizas de seguros	67.186	86.522

(41.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida

A continuación se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2026
PAGOS FUTUROS						
Compromisos por pensiones	33.985	33.769	33.516	33.223	32.828	186.317
Otros compromisos a largo plazo	25.831	26.503	23.042	14.486	5.666	143

La mejor estimación actuarial manejada por el Grupo indica que el importe de las aportaciones a realizar por los compromisos asumidos por el Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares en el ejercicio 2016 no será significativa en relación con los resultados y el patrimonio estimado para el Grupo a finales del ejercicio.

(41.6) Análisis de sensibilidad

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2015, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)

	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	569.230	95.602
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	647.342	97.487
Tasa anual de crecimiento de salarios (*)		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	-	-
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	-	-
Tasa anual de revisión de pensiones (**)		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	645.995	97.073
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	571.021	95.992
I.P.C. anual acumulativo		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	645.995	97.073
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	571.021	95.992

(*) La Tasa anual de crecimiento de salarios afecta sólo a los empleados activos. Dado que al 31/12/2015 no hay activos en prestación definida esta variación no es de aplicación.

(**) La Tasa anual de revisión de pensiones está en función del IPC, por tanto el impacto es el mismo que para la sensibilidad del IPC anual acumulativo.

Estos cambios en las hipótesis actuariales no producirían un impacto significativo, ya que el 99,28% de las obligaciones se encuentran aseguradas.

(41.7) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(41.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que, de acuerdo con el principio de proporcionalidad, ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
De inmuebles, instalaciones y material	(122.666)	(139.716)
Informática y comunicaciones	(161.389)	(174.528)
Publicidad y propaganda	(50.371)	(62.992)
Informes técnicos	(43.800)	(57.140)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(14.709)	(16.455)
Contribuciones e impuestos	(61.116)	(63.327)
Primas de seguros y autoseguros	(4.899)	(6.169)
Otros gastos	(88.068)	(85.700)
Total	(547.018)	(606.027)

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2015 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de los Estados financieros intermedios consolidados y anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2015, 357 miles de euros (357 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de sucursales en el extranjero y de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2015, 1.661 miles de euros (1.678 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 310 miles de euros (411 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Por otros servicios profesionales prestados, 246 miles de euros, de los que 5 miles de euros hacen referencia a servicios de asesoría fiscal (118 y 68 miles de euros en el ejercicio 2014).

Por otra parte, en el ejercicio 2015 las distintas sociedades del Grupo no han satisfecho honorarios de auditoría a otras firmas distintas del auditor matriz (408 miles de euros en el ejercicio 2014) ni tampoco por servicios de verificación y asimilados a la auditoría u otros servicios profesionales prestados (68 y 2.081 miles de euros en el ejercicio 2014).

Los servicios contratados por el Grupo cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(43) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Amortización del inmovilizado material (Nota 17)	(94.608)	(99.233)
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 18.2)	(52.204)	(57.033)
Total	(146.812)	(156.266)

(44) Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 22)	34.820	136.810
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	5.389	7.367
Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 22)	(898.561)	(1.203.333)
Dotación a las otras provisiones (Nota 22)	21.213	53.202
Total	(837.139)	(1.005.954)

(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Inversiones crediticias (Nota 12)	(598.957)	(897.700)
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	39.699	16.382
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	3.934	6.861
Total	(555.324)	(874.457)

(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Deterioro (neto) fondo comercio	(4.000)	-
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 17)	43.541	(3.719)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 17)	66	(571)
Deterioro (neto) existencias	(11.102)	(1.113)
<i>De las que: registrados en las provisiones por pérdidas por deterioro (Nota 19)</i>	(11.102)	(1.113)
Deterioro resto de activo	(369)	(796)
Total	28.136	(6.199)

(47) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Resultado en la venta de activos materiales	(4.813)	(3.864)
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	(1.768)	10.609
Resultado en la venta de participaciones	59.707	(11.727)
Otros conceptos	127	205
Total	53.253	(4.777)

(48) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Pérdidas por deterioro	(165.901)	(377.503)
De los que:		
Activo material adjudicado(Nota 15)	(111.249)	(195.179)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	(52.576)	(60.897)
Participaciones (Nota 15)	-	(47.431)
Otros deterioros	(2.076)	(73.996)
Otros resultados (*)	176.039	737.532
Total	10.138	360.029

(*) Recoge, principalmente, el resultado de las ventas de otros instrumentos de capital clasificados como no activos no corriente en venta, y participaciones multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta (véanse Notas 15 y 16.1)

(49) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Créditos a clientes	284.327	389.550	-	23	433
Deterioros activos financieros	(123.356)	(52.997)	-	-	-
Otros activos	-	-	204.161	-	-
Total	160.971	336.553	204.161	23	433
PASIVO					
Débitos de clientes	174.848	154.871	490.850	837	62.835
Empréstitos	-	-	-	199	100
Total	174.848	154.871	490.850	1.036	62.935
OTROS					
Pasivos contingentes	12.696	32.421	-	-	3
Compromisos	770	9.348	-	224	35
Total	13.466	41.769	-	224	38
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	3.617	5.906	10.729	2	3
(Gastos financieros) (*)	(1.828)	(336)	(1.976)	(30)	(484)
Rdos. ent. valoradas método particip.	31.872	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	1.192	1.454	-	25	(17)
Dotación neta deterioro activos financieros	(6.352)	8.045	-	-	-

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Créditos a clientes	480.570	159.586	-	20	322
Deterioros activos financieros	(166.734)	(59.770)	-	-	-
Otros activos	-	-	212.581	-	-
Total	313.836	99.816	212.581	20	322
PASIVO					
Débitos de clientes	236.035	140.608	202.453	1.368	82.219
Empréstitos	26.723	-	-	-	-
Total	262.758	140.608	202.453	1.368	82.219
OTROS					
Pasivos contingentes	34.659	17.980	-	-	3
Compromisos	7.018	3.748	-	95	45
Total	41.677	21.728	-	95	48
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	7.053	3.818	16.738	-	4
(Gastos financieros) (*)	(4.648)	(645)	(2.662)	(17)	(632)
Rdos. ent. valoradas método particip.	32.297	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	1.547	131	-	-	(57)
Dotación neta deterioro activos financieros	(2.914)	17.635	-	-	-

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 12 Crédito a las administraciones públicas
- Notas 9, 11 y 13 Inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas
- Nota 20 Depósitos recibidos de las administraciones públicas
- Anexo VI Títulos emitidos con la garantía irrevocable del Estado (garantía que conllevó, en el año de su emisión, el pago de una comisión)

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2015 y 2014 se presentan en el siguiente detalle:

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos financieros (*) (Nota 31)	110.030	151.527
(Gastos financieros) (*) (Nota 32)	(20.756)	(33.035)

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2015, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza

Por otro lado, Bankia y BFA han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avaless a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través de Bankia, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a Bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales (1)

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Balances de situación correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2015	31/12/2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2015	31/12/2014
1. Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	PASIVO		
2. Cartera de negociación	-	-	1. Cartera de negociación	-	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-	1.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	8.255.881	8.294.342	2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	8.255.881	8.294.342	2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado	6.566.484	14.170.439
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.759.232	5.735.220	3.1. Depósitos de bancos centrales	-	7
5. Inversiones crediticias	1.548.147	1.827.169	3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.772.418	10.270.373
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.361.434	1.556.691	3.3. Depósitos de la clientela	-	-
5.2. Crédito a la clientela	9.104	84.465	3.4. Débitos representados por valores negociables	1.774.889	3.859.918
5.3. Valores representativos de deuda	177.609	186.013	3.5. Pasivos subordinados	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	3.6. Otros pasivos financieros	19.177	40.141
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	6.120.618	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	4.234.252	5. Derivados de cobertura	1.374.159	1.604.186
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Derivados de cobertura	146.565	197.553	8. Provisiones	1.655.783	1.060.833
9. Activos no corrientes en venta	23	8.554	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
10. Participaciones	7.946.109	8.886.248	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.572.980	945.060
10.1. Entidades asociadas	-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.034	1.035
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	81.769	114.738
10.3. Entidades del grupo	7.946.109	8.886.248	9. Pasivos fiscales	114.289	82.224
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	9.1. Corrientes	2.462	4.279
13. Activo material	-	1	9.2. Diferidos	111.827	77.945
13.1. Inmovilizado material	-	1	10. Fondo de la Obra Social	-	-
13.1.1 De uso propio	-	1	11. Resto de pasivos	29.373	79.573
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	TOTAL PASIVO	9.740.088	16.997.255
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	PATRIMONIO NETO		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	1. Fondos propios	8.840.345	9.722.093
14. Activo intangible	-	13	1.1. Capital	8.979.500	17.959.000
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.1. Escriturado	8.979.500	17.959.000
14.2. Otro activo intangible	-	13	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
15. Activos fiscales	1.016.544	1.562.250	1.2. Prima de emisión	-	-
15.1. Corrientes	191.930	550.845	1.3. Reservas	742.593	(9.783.146)
15.2. Diferidos	824.614	1.011.405	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
16. Resto de activos	1.788	2.438	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
TOTAL ACTIVO	18.915.057	26.899.186	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5. Menos: valores propios	-	-
			1.6. Resultado del ejercicio	(881.748)	1.546.239
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			2. Ajustes por valoración	334.624	179.838
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	334.624	179.838
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	9.174.969	9.901.931
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.915.057	26.899.186
			PRO-MEMORIA	2.471	16.271
			1. Riesgos contingentes	2.469	4.350
			2. Compromisos contingentes	2	11.921

(3) Presentados bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la circular 4/2004 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

(en miles de euros)	2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	190.624	416.687
2. Intereses y cargas asimiladas	(115.915)	(322.582)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	74.709	94.105
4. Rendimiento de instrumentos de capital	128.660	53.938
6. Comisiones percibidas	41	268
7. Comisiones pagadas	(65.393)	(25.517)
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	1.497.160	1.464
8.1. Cartera de negociación	-	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.483.325	(5.029)
8.4. Otros	13.835	6.493
9. Diferencias de cambio (neto)	1.823	(754)
10. Otros productos de explotación	48	1
11. Otras cargas de explotación	(10.425)	(2.995)
B. MARGEN BRUTO	1.626.623	120.510
12. Gastos de administración	(8.253)	(10.264)
12.1. Gastos de personal	(38)	(69)
12.2. Otros gastos generales de administración	(8.215)	(10.195)
13. Amortización	(16)	(11)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(1.030.582)	(840.485)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	17.086	107.506
15.1. Inversiones crediticias	17.086	107.506
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	604.858	(622.744)
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(1.233.466)	2.517.311
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(1.233.466)	2.517.311
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(1.346)	4
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-	-
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	36.615	542.330
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(593.339)	2.436.901
20. Impuesto sobre beneficios	(288.409)	(890.662)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(881.748)	1.546.239
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	(881.748)	1.546.239

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(miles de euros) 31/12/2015 31/12/2014

A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(881.748)	1.546.239
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	154.786	183.652
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	154.786	183.652
1. Activos financieros disponibles para la venta	206.382	245.337
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.689.707	245.337
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.483.325)	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	(105)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(105)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(51.596)	(61.580)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(726.962)	1.729.891

BFA , Tenedora de Acciones, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2014	17.959.000	-	(9.783.146)	-	-	1.546.239	-	9.722.093	179.838	9.901.931
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	17.959.000	-	(9.783.146)	-	-	1.546.239	-	9.722.093	179.838	9.901.931
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(881.748)	-	(881.748)	154.786	(726.962)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(8.979.500)	-	10.525.739	-	-	(1.546.239)	-	-	-	-
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(8.979.500)	-	10.525.739	-	-	(1.546.239)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2015	8.979.500	-	742.593	-	-	(881.748)	-	8.840.345	334.624	9.174.969

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2013	17.959.000	-	(13.446.160)	-	-	3.663.014	-	8.175.854	(3.814)	8.172.040
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	17.959.000	-	(13.446.160)	-	-	3.663.014	-	8.175.854	(3.814)	8.172.040
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.546.239	-	1.546.239	183.652	1.729.891
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.663.014	-	-	(3.663.014)	-	-	-	-
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.663.014	-	-	(3.663.014)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2014	17.959.000	-	(9.783.146)	-	-	1.546.239	-	9.722.093	179.838	9.901.931

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015y 2014

(en miles de euros)	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.578.795	(3.498.990)
1. Resultado del ejercicio	(881.748)	1.546.239
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.014.968	(1.430.210)
2.1. Amortización	16	11
2.2. Otros ajustes	1.014.952	(1.430.221)
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	8.331.139	5.031.163
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	7.848.786	5.371.883
3.4. Inversiones crediticias	297.583	(244.403)
3.5. Otros activos de explotación	184.770	(96.317)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(5.008.295)	(8.865.386)
4.1. Cartera de negociación	-	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(4.272.905)	(8.915.982)
4.4. Otros pasivos de explotación	(735.390)	50.596
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	122.731	219.204
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(247.745)	3.462.062
6. Pagos	295.342	211.772
6.1. Activos materiales	-	-
6.2. Activos intangibles	-	4
6.3. Participaciones	294.798	211.733
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	544	35
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	47.597	3.673.834
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	183	1.304.608
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	47.414	1.715.577
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	653.649
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.331.050)	(79)
8. Pagos	3.331.050	79
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.331.050	79
9. Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-	(37.007)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	-	37.007
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	-	-

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	43,79	43,79
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	54,60	54,60
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	64,23	64,23
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	64,23	64,23
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	64,23	-	64,23
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	64,23	64,23
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	64,23	64,23
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	38,54	38,54
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	64,23	64,23
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	64,23	64,23
ESPAI COMERCIAL VILA REAL, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	60,81	60,81

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	64,23	64,23
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	55,88	55,88
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	64,23	64,23
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	60,70	60,70
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	61,02	61,02
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	64,23	64,23
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	64,23	64,23
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	54,88	54,88
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	64,23	64,23
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	64,23	64,23

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

(2) Sociedad cotizada en Bolsa

Anexo III – Sociedades asociadas

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta		2015		
					Activo	Pasivo	Resultado	
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - España	-	31,47	31,47	2.729.885	2.558.547	7.463
BANKIA MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - España	-	31,47	31,47	5.824.995	5.541.655	51.081
LAIETANA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - España	-	31,47	31,47	247.936	233.740	908

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2015		
						Activo	Pasivo	Resultado
Multigrupo								
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	32,12	32,12	3.764.645	3.063.220	(13.227)
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	28,00	28,00	2.612.005	2.662	(13)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	30,51	30,51	73.530	73.373	(1.653)
Asociadas								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,32	16,32	280.178	304.435	(8.220)
AGRUPACIÓN DE LA MEDIACION ASEGURADORA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AIE	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	21,41	21,41	459	714	168
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	12,85	12,85	1.403.122	1.297.341	(25.023)
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	18,67	18,67	384.269	384.855	3
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,58	17,58	106.616	64.185	-
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,69	25,69	76.860	4	(51)
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	29,80	29,80	8.936	8.536	(420)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,27	19,27	519.738	489.826	165
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,27	19,27	336.749	314.707	(6)
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	25,69	25,69	11.296	8	81
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00	190.502	317.566	(194.238)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54	95	32.899	(3.696)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,38	10,38	9.697	574	(2.373)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	27,72	27,72	50.323	4.705	(284)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,12	32,12	746	659	(7)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,23	31,23	287.886	117.487	(81.247)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta		2015		
					Activo	Pasivo	Resultado	
NUMZAAN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	9,08	9,08	1.381	66.399	(859)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,94	17,94	55.432	56.207	(1.910)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,30	20,30	377.998	356.638	3.480
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,69	25,69	48.668	17	(175)
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	21,41	21,41	587.626	348.348	10.843
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	-	-	-
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,26	15,26	-	-	-
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,69	25,69	18.212	4	(5)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	28,91	28,91	46.680	54.530	-
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	25,69	25,69	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	27,63	27,63	15.630	80.243	(3.642)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	32,12	32,12	-	-	-
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,35	16,35	72.543	81.680	(3.835)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	32,12	32,12	16.279	17.724	(748)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	32,12	32,12	9.681	(17)	314
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,69	25,69	23.108	4	50
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,40	27,40	107.527	118.419	-
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	22,31	22,31	9.942	40.325	(1.203)

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo V – Fondos de titulización

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
CIBELES III	-	21.469
Titulización préstamos AyT 2	-	3.964
Titulización préstamos BANCAJA 3	78.481	99.378
Titulización préstamos BANCAJA 4	112.336	131.497
Titulización préstamos BANCAJA 5	134.493	155.287
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 2	-	20.346
Titulización préstamos BANCAJA 6	312.728	359.206
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO IV	12.288	14.637
AYT 1 TIT FONDO TIT HIPOTECARIA	-	784
Total Baja balance de situación	650.326	806.568

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2015		31/12/2014	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Titulización préstamos AyT COLATERALES GLOBAL	57.238	2048	65.930	2048
Titulización préstamos AyT FTPYME II	23.868	2032	28.324	2032
Titulización préstamos FTPYME II	-	-	276.753	2042
Titulización préstamos FTPYME I	-	-	340.110	2046
Titulización préstamos RMBS I	869.981	2049	934.380	2049
Titulización préstamos RMBS II	773.873	2049	833.658	2049
Titulización préstamos RMBS III	1.481.179	2050	1.580.002	2050
Titulización préstamos RMBS IV	1.151.739	2050	1.211.820	2050
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	139.953	2050	155.185	2050
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	496.864	2051	524.810	2051
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	443.956	2049	467.267	2049
Titulización préstamos CORPORATIVOS V	-	-	718.342	2040
Titulización préstamos MBS BANCAJA 1	59.566	2033	74.390	2033
Titulización préstamos BANCAJA 7	397.289	2034	453.601	2034
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 3	29.618	2034	36.995	2034
Titulización préstamos BANCAJA 8	442.758	2034	502.807	2034
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	162.609	2035	190.941	2035
Titulización préstamos CM BANCAJA 1	-	-	42.090	2036
Titulización préstamos BANCAJA 9	656.815	2040	755.102	2040
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	236.121	2040	271.929	2040
Titulización préstamos CONSUMO BANCAJA 1	-	-	44.986	2018
Titulización préstamos PYME BANCAJA 5	79.898	2035	96.668	2035
Titulización préstamos BANCAJA 10	1.219.597	2046	1.351.399	2046
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	660.114	2050	767.122	2050
Titulización préstamos BANCAJA 11	1.030.391	2047	1.139.232	2047
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 6	119.664	2041	140.307	2041
Titulización préstamos BANCAJA 13	1.862.117	2048	2.020.155	2048
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	527.182	2048	596.883	2048
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	185.023	2047	208.722	2047
Titulización préstamos FTGENVAL BANCAJA 1	197.088	2048	213.204	2048
Titulización préstamos BANCAJA LEASING 1	-	-	357.311	2032
Titulización préstamos MBS BANCAJA 7	607.056	2059	664.417	2059
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	314.378	2060	344.847	2060
Titulización préstamos BANKIA PYME I	9.177	2036	394.526	2049
AYT HIPOTECARIO MIXTO II	59.312	2052	10.624	2036
AYT ICO-TFVVPO III FTA	231.573	2049	67.740	2052
Total balance de situación	14.525.997		17.882.579	

Anexo VI – Composición de los Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos

Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2015		2014		Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
Débitos representados por valores negociables								
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	-	4,38%	834.850		A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	-	3,13%	1.000.000		A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	-	4,35%	100.000		A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	-	4,35%	100.000		A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000		A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000		A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000		A-	Aval Tesoro España
BONO BFA 2013-6	euro	2015	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	17.750		BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-7	euro	2015	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	28.271		BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-8	euro	2015	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	59.745		BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-9	euro	2016	436	2% Anual, pagadero al vencimiento	436		BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-10	euro	2016	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento	10.902		BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-11	euro	2018	241	2% Anual, pagadero al vencimiento	241		BB	Garantía Personal BFA
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	-	CUPON 0%	20.000		BB+	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	-	CUPON 0%	20.000		BB+	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	-	CUPON 0%	70.000		BB+	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	-	CUPON 0%	70.000		BB+	Garantía Personal Bankia
BN CM 27/07/16	euro	2016	32.000	EUR 3M+0,20%	32.000		BB+	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 25/01/16	euro	2016	500.000	EUR 3M+0,20%	500.000		BB+	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	euro	2016	2.007	EUR 6M+2,30%Interés semestral	6.019		-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	euro	2016	1.875	EUR 6M+1,85%Interés semestral	5.625		-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	euro	2016	7.100	EUR 6M+1,85%Interés semestral	25.450		-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	euro	2016	2.759	EUR 6M+2,24%Interés semestral	5.450		-	Garantía Personal Bankia

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2015		2014		Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	euro	2016	16.549	EUR 6M+1,85%Interés semestral	33.225	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	euro	2016	1.650	EUR 6M+1,85%Interés semestral	3.300	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	euro	2016	2.225	EUR 6M+1,85%Interés semestral	4.450	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	euro	2016	20.463	EUR 6M+1,55%Interés semestral	40.925	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	euro	2016	1.384	EUR 6M+1,55%Interés semestral	9.825	-	Garantía Personal Bankia	
BN BANCAJA 14/02/17	euro	2017	500.000	4,38%	500.000	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN BANKIA 2015-1	euro	2017	125.300	1,5% anual	-	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN BANKIA 2015-2	euro	2017	158.900	1,5% anual	-	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN CM EMTN 2008-2 14/05/18	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN BANCAJA 22/05/18	euro	2018	50.000	1,50%	50.000	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	euro	2018	2.172	EUR 6M+3,50%Interés semestral	3.041	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	euro	2018	2.172	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	3.041	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	euro	2018	1.687	EUR 6M+3,00%Interés semestral	2.625	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	euro	2018	7.293	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	10.025	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	euro	2018	2.627	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	4.900	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	euro	2018	2.292	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	5.850	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	euro	2018	5.812	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	7.750	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	euro	2018	3.019	EUR 6M+ 2,35%Interés semestra	4.025	-	Garantía Personal Bankia	
BN BANKIA 2014-1	euro	2019	1.000.000	3,50%	1.000.000	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	euro	2020	2.590	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	5.725	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	euro	2020	6.303	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	9.350	-	Garantía Personal Bankia	
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	euro	2020	2.725	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	3.975	-	Garantía Personal Bankia	
BN CM 16/06/23	euro	2023	172.000	5,75%	172.000	BB+	Garantía Personal Bankia	
BN CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BB+	Garantía Personal Bankia	
Pagarés de empresa	euro	2015	745.300	(2)	706.314	B	Garantía Personal Bankia	
Bonos de Titulización	euro	-	3.714.225		4.238.269	-	-	
CH CM 14/12/15	euro	2015	-	3,50%	2.000.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANCAJA 28/01/15	euro	2015	-	4,38%	250.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2015		2014		Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
CH CM 05/07/16	euro	2016	124.050	4,25%	124.050	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 29/06/16	euro	2016	1.000.000	5,75%	1.000.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 05/10/16	euro	2016	1.750.000	3,63%	1.750.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 05/07/16	euro	2016	2.520.000	4,25%	2.520.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 10/11/17	euro	2017	-	EUR 1M+2,50%	1.000.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 25/05/18	euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANKIA 2012-5	euro	2018	-	EUR 1M +3,50%	600.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANCAJA 10/01/19	euro	2019	1.500.000	EUR 1M+2,50%	3.000.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANKIA 2015-2	euro	2022	1.250.000	1,125% anual		AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANKIA 2014-1	euro	2023	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANKIA 2015-1	euro	2025	1.000.000	1% anual		AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANKIA 2014-2	euro	2027	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH BANKIA 2014-3	euro	2028	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
CH CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	AA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Suma			34.807.058		40.528.404			
Autocartera			(12.005.237)		(16.246.210)			
Ajustes por valoración y otros			1.676.404		2.181.501			
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			24.478.225		26.463.695			

(1) Las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 9 de octubre de 2015.

Las calificaciones de las cédulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 19 de octubre de 2015.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 19 de mayo de 2015.

(2) Pagares emitidos con un tipo medio ponderado del 0,169% y un plazo medio de 99 días.

Pasivos subordinados emitidos

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2015		2014		Calificación crediticia Emisor/Emisión	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
BN SUB BANKIA2014	EUR	2024	1.000.000	4,00%	1.000.000		BB	Garantía Personal Bankia
Suma			1.000.000		1.000.000			
Ajustes por valoración y otros			45.906		43.356			
Saldos al cierre del ejercicio (Coste amortizado)			1.045.906		1.043.356			

Anexo VII – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2015 y 2014 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo

31 de diciembre de 2015

(en millones de euros)												
Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2015								
Pais de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0314977366	OB.BANCAJA 240 EM	21/01/10	21/01/15	AIAF	Euro	1.000	-	3,125%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24/05/13	12/04/15	AIAF	Euro	18	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314983109	BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	Euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314846058	BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	Euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24/05/13	16/06/15	AIAF	Euro	28	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	BB	ES0214950216	BONO BFA 2013-8	24/05/13	15/07/15	AIAF	Euro	60	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314950678	BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	30/11/10	30/11/15	AIAF	Euro	835	-	4,38%	Aval Tesoro España
España	Emisión	AA	ES0413307093	CH BANKIA 2015-1	25/03/15	25/09/25	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA	ES0413307101	CH BANKIA 2015-2	05/08/15	05/08/22	AIAF	euro	1.250	1.250	1,13%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BB+	ES0313307185	BN BANKIA 2015-1	09/10/15	09/10/17	AIAF	euro	125	125	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	BB+	ES0313307193	BN BANKIA 2015-2	10/11/15	10/11/17	AIAF	euro	159	159	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	4	2	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,8	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	4	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,9	2	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	18	7	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	3	8	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	2	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	2	3	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	16	17	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	4	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	3	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	20	20	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	2	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	8	1	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA	ES0414977258	CH BANCAJA 28/01/15	28/01/08	28/01/15	AIAF	euro	250	-	4,38%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB+	ES0314950603	BN CM 2010-4 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AIAF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BB+	ES0314950611	BN CM 2010-5 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AIAF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora

Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2015

País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	AA	ES0414977407	CH BANCAJA 10/01/19	10/05/11	10/01/2019	AIAF	euro	1.500	1.500	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA	ES0414950867	CH CM 10/11/17	10/05/11	10/11/2017	AIAF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/2018	AIAF	euro	600	-	EUR 1M +3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA	ES0414950636	CH CM 14/12/15	14/12/05	14/12/15	AIAF	euro	2.000	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB+	ES0314950629	BN CM 2010-7 02/06/15 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AIAF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BB+	ES0314950637	BN CM 2010-8 02/06/2015 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AIAF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	1.930	745	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	1.891	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	524	-	-	-

(1) La emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 9 de octubre de 2015.

Las calificaciones de las cedulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 19 de octubre de 2015.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 19 de mayo de 2015.

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora

Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2014

País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	Euro	12.000	-	5,100%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314977358	BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	27/10/09	27/10/14	AIAF	Euro	1.500	-	3,000%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	Euro	3.000	-	4,030%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24/05/13	15/07/14	AIAF	Euro	32	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314910086	BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	17/11/09	17/11/14	AIAF	Euro	172	-	3,180%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0315530057	BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	27/11/09	27/11/14	AIAF	Euro	98	-	3,210%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314983091	BN BFA C. INSULAR GGB 4ª Emisión Bonos	09/11/09	09/05/14	AIAF	Euro	100	-	3,159%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314977374	BN BFA BANCAJA GGB 25ª Emisión Obl.simples	30/04/10	30/04/14	AIAF	Euro	422	-	2,47%	Aval Tesoro España
España	Emisión	BBB-	ES0313307003	BN BANKIA 2014-1	17/01/14	17/01/19	AIAF	euro	1.000	1.000	3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	8	6	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	6	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	8	6	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	6	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307060	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	25	25	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307078	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	10	10	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0213307012	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	5	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307086	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	5	5	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307094	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	33	33	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307102	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	6	6	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307110	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307128	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307136	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	6	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0213307020	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	9	9	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307144	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	41	41	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307151	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	8	8	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307169	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	10	10	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307177	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0213307038	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	A (high)	ES0413307069	CH BANKIA 2014-1	26/05/14	26/05/23	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	A (high)	ES0413307077	CH BANKIA 2014-2	26/05/14	26/05/27	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	A (high)	ES0413307085	CH BANKIA 2014-3	26/05/14	26/05/28	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	B+	ES0213307004	Bono Subordinado Bankia 2014-1	22/05/14	22/05/24	AIAF	euro	1.000	1.000	4,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A (high)	ES0413307002	CH BANKIA 2011-1	24/11/11	24/11/16	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950859	CH CM 2011-3	10/05/11	10/05/17	AIAF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0413307044	CH BANKIA 2012-4	31/05/12	31/05/17	AIAF	euro	3.500	-	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/18	AIAF	euro	1.400	600	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	Baa3	ES0414950677	Cédulas Territoriales CM 07-1	21/02/07	21/02/14	AIAF	euro	1.250	-	4,25%	Cartera Sector Publico

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora

Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2014

Pais de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	Baa3	ES0414950677	Cédulas Territoriales Retap CM 07-1	21/02/07	21/02/14	AIAF	euro	275	-	4,25%	Cartera Sector Publico
España	Reembolso	A (high)	ES0413307028	CH BANKIA 2012-2	29/02/12	28/02/14	AIAF	euro	500	-	4,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950842	CH CM 2011-2	31/03/11	31/03/14	AIAF	euro	750	-	4,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB-	ES0314950553	BN CM 2010-1	15/03/10	17/03/14	AIAF	euro	50	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0314950561	BN CM 2010-2	15/03/10	17/03/14	AIAF	euro	52	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977151	BN BANCAJA 14ª Emisión Obl Simples	23/04/07	23/04/14	AIAF	euro	850	-	EUR 3M+0,175%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977060	BANCAJA 200 EM180915	18/06/03	18/09/15	AIAF	euro	210	-	EUR 12M+1,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A (high)	ES0414950594	Cédulas hipotecarias	30/10/02	30/10/14	AIAF	euro	1.500	-	5,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950784	Cédulas hipotecarias	13/11/09	13/11/14	AIAF	euro	1.750	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	1.146	706	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	640	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	405	-	-	-

(1) Las emisiones están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 11 de abril de 2014.

Las calificaciones de las cedulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 17 de diciembre de 2014.

Las calificaciones de las cedulas territoriales están asignadas por Moody's Investors Service, con fecha del 13 de diciembre de 2013, aunque son "non-participating" por parte de Bankia.

Las calificaciones de las demás emisiones están asignadas por Fitch Ratings, con fecha del 15 de abril de 2014.

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 31 de diciembre de 2015, Bankia tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del balance de situación consolidado (Nota 20), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y; (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad el 23 de julio de 2015. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Banco.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 20 se incluyen los saldos correspondientes a las cedulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cedulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cedulas hipotecarias pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2015 y 2014 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con su correspondiente vencimiento residual medio.

(en miles de euros)

VALOR NOMINAL CÉDULAS HIPOTECARIAS	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
1. Cédulas hipotecarias emitidas	32.460.062	84	36.836.751	83
<i>De las que: no registradas en el pasivo del balance de situación</i>	11.801.550	98	15.369.000	96
1.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (1)	16.560.000	73	16.560.000	72
Vencimiento residual hasta 1 año	5.250.000	7	2.250.000	10
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	5.250.000	19
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	2.060.000	29	-	-
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	1.500.000	43	3.560.000	47
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	5.750.000	97	1.500.000	89
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000	246	4.000.000	191
1.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (1)	9.244.050	109	12.344.050	102
Vencimiento residual hasta 1 año	144.050	6	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	144.050	18
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	-	-	1.000.000	35
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	1.600.000	37	3.700.000	48
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	2.500.000	90	2.500.000	102
Vencimiento residual mayor de diez años	5.000.000	145	5.000.000	157
1.3 Depósitos (2)	6.656.012	76	7.932.701	75
Vencimiento residual hasta 1 año	1.377.222	5	1.276.697	8
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	715.000	20	1.377.222	17
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	738.387	31	715.000	32
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	617.412	48	1.028.924	50
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	1.812.991	95	1.092.422	87
Vencimiento residual mayor de diez años	1.395.000	185	2.442.436	160
2. Participaciones hipotecarias emitidas	6.645	126	7.658	134
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	6.645	126	7.658	134
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	14.006.952	259	15.559.754	266
3.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	14.006.952	259	15.559.754	266

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos (véase Nota 20).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos.

El valor nominal, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)		
	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	31/12/2015	31/12/2014
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	423.556	524.985
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	303.195	394.658
No elegibles	120.361	130.327

(1) Al 31 de diciembre de 2015 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)		
	Valor nominal	
	31/12/2015	31/12/2014
1. Total préstamos	81.543.248	90.341.759
2. Participaciones hipotecarias emitidas	408.773	493.363
<i>De los que: préstamos mantenidos en balance de situación</i>	6.645	7.658
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	14.255.144	15.880.878
<i>De los que: préstamos mantenidos en balance de situación</i>	14.006.952	15.559.754
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
5. Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	66.879.331	73.967.518
5.1 Préstamos no elegibles	17.202.196	19.777.346
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	7.006.412	8.052.410
5.1.2 Resto	10.195.784	11.724.936
5.2 Préstamos elegibles	49.677.135	54.190.172
5.2.1 Importes no computables (1)	175.799	184.472
5.2.2 Importes computables (préstamos aptos para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias)	49.501.336	54.005.700

Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)	Valor nominal	
	31/12/2015	31/12/2014
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	49.501.336	54.005.700
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	39.601.069	43.204.560
Cédulas hipotecarias emitidas	32.460.062	36.836.751
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1)	7.141.006	6.367.809
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	206%	201%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	152%	147%

(1) A 31 de diciembre de 2015, existen cédulas hipotecarias por 11.801.550 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 18.942.556 miles de euros (15.369.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 con una capacidad de emisión de 21.736.809 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) Si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

Total	Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias		De los que: préstamos elegibles	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
1. Origen de las operaciones	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
1.1 Originadas por Bankia	63.000.500	69.814.550	45.920.910	50.170.237
1.2. Subrogadas de otras entidades	781.622	883.101	768.041	861.581
1.3 Resto	3.097.209	3.269.867	2.988.184	3.158.354
2. Moneda	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
2.1 Euro	66.419.700	73.580.534	49.677.135	54.190.172
2.2 Resto de monedas	459.631	386.984	-	-
3. Situación en el pago	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
3.1 Normalidad en el pago	59.515.848	63.358.197	48.025.419	51.451.140
3.2 Otras situaciones	7.363.483	10.609.321	1.651.716	2.739.032
4. Vencimiento medio residual	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
4.1 Hasta diez años	9.890.583	11.093.645	6.135.300	6.413.749
4.2 Más de diez años y hasta 20 años	20.464.752	21.396.621	17.165.027	17.525.266
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	21.166.278	24.583.528	17.792.428	20.321.178
4.4 Más de 30 años	15.357.718	16.893.724	8.584.380	9.929.979
5. Tipos de interés	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
5.1 Fijo	670.204	992.958	253.789	490.166
5.2 Variable	58.104.509	63.919.802	43.586.454	47.260.608
5.3 Mixto	8.104.618	9.054.758	5.836.892	6.439.398
6. Titulares	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	20.391.331	24.428.197	11.482.358	13.525.671
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	<i>1.524.468</i>	<i>2.521.247</i>	<i>722.391</i>	<i>1.194.321</i>
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	46.488.000	49.539.321	38.194.777	40.664.501
7. Tipo de garantía	66.879.331	73.967.518	49.677.135	54.190.172
7.1 Activos/edificios terminados	66.430.579	73.191.609	49.677.080	54.102.469
7.1.1 Residenciales	54.896.658	59.195.242	45.348.641	48.889.959
<i>De los que: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.487.176</i>	<i>2.996.120</i>	<i>1.004.576</i>	<i>1.838.943</i>
7.1.2 Comerciales	52.816	94.964	33.189	73.328
7.1.3 Restantes	11.481.105	13.901.403	4.295.250	5.139.182
7.2 Activos/edificios en construcción	41.533	129.834	55	87.703
7.2.1 Residenciales	37.048	125.996	55	87.223
<i>De los que: viviendas de protección oficial</i>	<i>167</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	4.485	3.838	-	480
7.3 Terrenos	407.219	646.075	-	-
7.3.1 Urbanizados	1.352	-	-	-
7.3.2 Resto	405.867	646.075	-	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponibles de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2015

(miles de euros)					
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	14.365.025	18.887.238	16.424.872	-	49.677.135
Sobre vivienda	11.840.983	17.082.841	16.424.872	-	45.348.696
Sobre resto de bienes	2.524.042	1.804.397	-	-	4.328.439

31 de diciembre de 2014

(miles de euros)					
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	14.350.397	19.974.980	19.864.795	-	54.190.172
Sobre vivienda	11.551.940	17.560.446	19.864.795	-	48.977.181
Sobre resto de bienes	2.798.457	2.414.534	-	-	5.212.991

Por último, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Banco.

Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizada a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.232.590	437.531	578.642
1.1. Del que: Dudoso	794.481	348.587	546.642
1.2. Del que: Subestándar	86.570	24.235	32.000
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	501.120		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(en miles de euros)	Conceptos	Valor contable
1.	Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	101.539.526
2.	Total activo consolidado (negocios totales)	213.698.822
	Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	66.276

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.834.262	602.282	813.863
1.1. Del que: Dudoso	1.140.975	479.266	751.773
1.2. Del que: Subestándar	180.208	56.940	62.090
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	1.215.419		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(en miles de euros)	Conceptos	Valor contable
1.	Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	103.478.379
2.	Total activo consolidado (negocios totales)	242.471.908
	Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	159.058

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)	2015	2014
CONCEPTOS	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	143.329	163.638
2. Con garantía hipotecaria (1)	1.089.261	1.670.624
2.1. Edificios terminados (2)	828.457	1.111.254
2.1.1. Vivienda	358.728	374.343
2.1.2. Resto	469.729	736.911
2.2. Edificios en construcción (2)	44.238	51.047
2.2.1. Vivienda	40.801	44.364
2.2.2. Resto	3.437	6.683
2.3. Suelo	216.566	508.323
2.3.1. Terrenos urbanizados	166.495	276.922
2.3.2. Resto de suelo	50.071	231.401
Total	1.232.590	1.834.262

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	65.040.718	4.400.657
Sin garantía hipotecaria	615.428	1.995
Con garantía hipotecaria	64.425.290	4.398.662

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	69.752.949	6.436.769
Sin garantía hipotecaria	668.837	2.797
Con garantía hipotecaria	69.084.112	6.433.972

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2015 y 2014 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 diciembre de 2015

(en miles de euros)	Rangos de LTV (1)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe bruto	13.972.574	19.930.952	22.502.393	6.554.916	1.464.455	64.425.290
Del que: dudosos	591.134	724.082	1.593.466	1.049.130	440.850	4.398.662

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 diciembre de 2014

(en miles de euros)	Rangos de LTV (1)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe bruto	13.473.982	20.071.803	25.798.815	8.141.940	1.597.572	69.084.112
Del que: dudosos	623.191	901.246	2.335.304	1.824.247	749.984	6.433.972

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, ha encargado a HAYA R.E. la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección Corporativa de Participadas.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Durante el año 2015 se ha avanzado en diferentes proyectos y acciones que han permitido tener un mejor y más profundo conocimiento de la cartera, lo que unido a un incremento del esfuerzo de ventas ha permitido que este año se haya producido el primer descenso neto de stock de Activos Inmobiliarios.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler, en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el portal www.haya.es con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.
- **Colectivo de empleados del Grupo:** tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	288.209	282.415	322.075	468.115
1.1. Edificios terminados	226.061	88.465	242.754	148.874
1.1.1. Vivienda	174.622	68.645	196.123	130.708
1.1.2. Resto	51.439	19.820	46.631	18.166
1.2. Edificios en construcción	19.146	23.397	23.977	20.695
1.2.1. Vivienda	18.510	22.360	23.253	19.745
1.2.2. Resto	636	1.037	724	950
1.3. Suelo	43.002	170.553	55.344	298.546
1.3.1 Terrenos urbanizados	31.815	119.701	33.183	181.649
1.3.2 Resto de suelo	11.187	50.852	22.161	116.897
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.955.151	885.556	2.153.720	960.964
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	445.495	170.996	407.367	164.119
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	-	162.034	851	157.766

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Resto de activos – Existencias" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurren circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen al registro de pérdidas por deterioro adicionales de acuerdo con lo establecido en la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	320	41.275	7	44.513	58	195.464
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.543	919.553	936	1.142.744	4.217	724.212
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.019	119.493	58	4.800	136	5.343
Resto de personas físicas	69.292	8.535.385	9.209	989.317	26.215	127.195
Total	74.155	9.496.213	10.152	2.176.574	30.490	1.046.871

(en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	10.170	-	-	5	5.325	(2.034)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	702	598.458	281	506.966	957	460.762	(280.260)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	62	16.320	12	1.536	16	627	(4.183)
Resto de personas físicas	3.434	486.796	1.494	93.056	12.163	85.515	(48.075)
Total	4.137	1.095.424	1.775	600.022	13.125	551.602	(330.369)

(en miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1.771	39.712	4	2.199	13	30.683	(24.566)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.710	1.742.309	2.336	1.815.881	5.796	1.954.303	(3.264.994)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.621	294.150	620	202.211	2.273	408.006	(753.414)
Resto de personas físicas	14.248	2.065.089	8.232	581.038	10.259	55.695	(849.047)
Total	20.729	3.847.110	10.572	2.399.118	16.068	2.040.681	(4.138.607)

(en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica			Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	2.092	91.157	11	46.712	76	231.472	(26.600)	2.179	369.341	(26.600)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.955	3.260.320	3.553	3.465.591	10.970	3.139.277	(3.545.254)	24.478	9.865.188	(3.545.254)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	2.702	429.963	690	208.547	2.425	413.976	(757.597)	5.817	1.052.486	(757.597)
Resto de personas físicas	86.974	11.087.270	18.935	1.663.411	48.637	268.405	(897.122)	154.546	13.019.086	(897.122)
Total	99.021	14.438.747	22.499	5.175.714	59.683	3.639.154	(4.468.976)	181.203	23.253.615	(4.468.976)

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	7	8.886	7	42.550	67	220.641
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.344	1.055.715	1.005	874.412	4.737	880.381
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.081	237.345	72	30.584	208	16.641
Resto de personas físicas	61.790	7.585.796	6.234	751.116	33.286	177.246
Total	66.141	8.650.397	7.246	1.668.078	38.090	1.278.268

(en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	6.253	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	887	534.877	340	1.108.687	936	697.511	(387.317)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	101	52.744	75	2.578	41	9.733	(13.704)
Resto de personas físicas	5.177	835.893	3.941	155.625	6.535	38.346	(73.306)
Total	6.064	1.370.770	4.281	1.264.312	7.476	742.110	(460.623)

(en miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	240	23.257	1	759	12	7.340	(13.209)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.524	2.453.801	1.931	1.823.986	7.307	1.980.786	(3.471.407)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.280	466.176	458	235.518	3.020	470.011	(911.291)
Resto de personas físicas	19.096	3.053.662	8.451	729.347	12.619	67.484	(1.245.343)
Total	25.860	5.530.720	10.383	2.554.092	19.938	2.055.610	(4.729.959)

(en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica			Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	247	32.143	8	43.309	84	234.234	(13.209)	339	309.686	(13.209)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.755	4.044.393	3.276	3.807.085	12.980	3.558.678	(3.858.724)	28.011	11.410.156	(3.858.724)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	4.462	756.265	605	268.680	3.269	496.385	(924.995)	8.336	1.521.330	(924.995)
Resto de personas físicas	86.063	11.475.351	18.626	1.636.088	52.440	283.076	(1.318.649)	157.129	13.394.515	(1.318.649)
Total	98.065	15.551.887	21.910	5.486.482	65.504	4.075.988	(5.190.582)	185.479	25.114.357	(5.190.582)

- (1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004
- (2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

Conceptos	Normal		Subestándar		Dudoso		Total	
	Saldo	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	11.596.743	3.377.191	(460.624)	10.140.423	(4.729.958)	25.114.357	(5.190.582)	
Altas	875.919	303.937	(35.680)	1.177.096	(481.026)	2.356.952	(516.706)	
Bajas	(740.533)	(551.749)	92.997	(1.743.157)	922.149	(3.035.439)	1.015.146	
Reclasificaciones:	1.587.899	(749.860)	28.842	(838.040)	395.500	(1)	424.342	
<i>A/(de) Riesgo Normal</i>	2.265.066	(919.291)	80.191	(1.345.775)	344.151	-	424.342	
<i>A/(de) Riesgo Subestandar</i>	(122.230)	626.763	(168.765)	(504.533)	168.765	-	-	
<i>A/(de) Riesgo Dudoso</i>	(554.937)	(457.332)	117.416	1.012.268	(117.416)	(1)	-	
Variación Neta de saldos	(600.370)	(132.473)	44.097	(449.413)	(245.273)	(1.182.256)	(201.176)	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.719.658	2.247.046	(330.368)	8.286.909	(4.138.608)	23.253.613	(4.468.976)	

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

Conceptos	Normal		Subestándar		Dudoso		Total	
	Saldo	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	9.601.259	3.994.647	(623.009)	11.383.989	(5.056.988)	24.979.895	(5.679.997)	
Altas	1.476.198	539.526	(73.223)	1.019.144	(458.264)	3.034.868	(531.487)	
Bajas	(322.098)	(251.017)	39.454	(1.490.369)	863.038	(2.063.484)	902.492	
Reclasificaciones:	1.065.958	(810.147)	146.495	(255.811)	240.490	-	386.985	
<i>A/(de) Riesgo Normal</i>	1.861.189	(608.932)	56.195	(1.252.257)	330.790	-	386.985	
<i>A/(de) Riesgo Subestandar</i>	(161.485)	446.868	(70.270)	(285.383)	70.270	-	-	
<i>A/(de) Riesgo Dudoso</i>	(633.746)	(648.083)	160.570	1.281.829	(160.570)	-	-	
Variación Neta de saldos	(224.574)	(95.818)	49.659	(516.530)	(318.234)	(836.922)	(268.575)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	11.596.743	3.377.191	(460.624)	10.140.423	(4.729.958)	25.114.357	(5.190.582)	

Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	30.411.337	19.941.057	10.227.384	197.687	45.209
Administraciones Públicas	42.472.608	36.931.061	5.518.738	963	21.846
Administración Central	35.706.281	30.164.734	5.518.738	963	21.846
Resto	6.766.327	6.766.327	-	-	-
Otras instituciones financieras	29.623.015	22.060.918	7.454.390	95.207	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.553.464	23.268.350	2.284.115	774.889	226.110
Construcción y promoción inmobiliaria	862.889	808.143	5.955	44.044	4.747
Construcción de obra civil	2.937.041	2.527.154	365.883	43.683	321
Resto de finalidades	22.753.534	19.933.053	1.912.277	687.162	221.042
Grandes empresas	13.877.761	11.911.717	1.481.603	371.144	113.297
Pymes y empresarios individuales	8.875.773	8.021.336	430.674	316.018	107.745
Resto de hogares e ISFLSH	72.710.033	71.586.363	803.840	61.541	258.289
Viviendas	66.296.997	65.201.965	783.813	57.733	253.486
Consumo	2.521.677	2.518.204	1.442	949	1.082
Otros fines	3.891.359	3.866.194	18.585	2.859	3.721
Subtotal	201.770.457	173.787.749	26.288.467	1.130.287	563.954
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(62.976)				
TOTAL	201.707.481				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(en miles de euros)									
Comunidades autónomas									
Conceptos	Total(*)	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	19.941.057	390.492	21	91	188.251	15.554.021	3.119.899	28	688.254
Administraciones Públicas	36.931.061	72.771	102.652	71.280	531.418	5.152.884	477.379	17.466	340.477
Administración Central	30.164.734	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	6.766.327	72.771	102.652	71.280	531.418	5.152.884	477.379	17.466	340.477
Otras instituciones financieras	22.060.918	2.404	2.767	1.007	285.134	21.543.753	212.845	292	12.716
Sociedades no financieras y empresarios individuales	23.268.350	1.612.474	834.541	855.435	3.667.764	9.363.621	3.417.092	274.853	3.242.570
Construcción y promoción inmobiliaria	808.143	61.328	37.745	42.759	89.619	262.572	171.949	10.020	132.151
Construcción de obra civil	2.527.154	59.934	14.738	17.687	162.484	2.098.625	43.168	1.502	129.016
Resto de finalidades	19.933.053	1.491.212	782.058	794.989	3.415.661	7.002.424	3.201.975	263.331	2.981.403
Grandes empresas	11.911.717	730.122	265.255	316.680	2.112.008	5.683.150	915.419	81.049	1.808.034
Pymes y empresarios individuales	8.021.336	761.090	516.803	478.309	1.303.653	1.319.274	2.286.556	182.282	1.173.369
Resto de hogares e ISFLSH	71.586.363	3.562.856	3.400.116	2.476.508	8.504.783	32.775.113	11.901.919	806.051	8.159.017
Viviendas	65.201.965	3.354.897	3.020.768	2.240.992	7.918.396	29.752.818	10.572.430	718.488	7.623.176
Consumo	2.518.204	93.430	226.660	112.069	154.154	1.070.007	555.013	29.283	277.588
Otros fines	3.866.194	114.529	152.688	123.447	432.233	1.952.288	774.476	58.280	258.253
SUBTOTAL	173.787.749	5.640.997	4.340.097	3.404.321	13.177.350	84.389.392	19.129.134	1.098.690	12.443.034
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(62.976)								
TOTAL	173.724.773								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operaciones concretas

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	41.396.632	27.548.641	13.223.756	585.830	38.405
Administraciones Públicas	43.361.386	37.384.257	5.965.671	991	10.467
Administración Central	36.333.997	30.356.868	5.965.671	991	10.467
Resto	7.027.389	7.027.389	-	-	-
Otras instituciones financieras	24.460.808	14.904.536	8.692.685	851.087	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	39.123.391	35.479.164	2.517.078	906.867	220.282
Construcción y promoción inmobiliaria	2.686.828	2.610.644	9.938	51.405	14.841
Construcción de obra civil	3.362.532	2.878.988	417.836	58.159	7.549
Resto de finalidades	33.074.031	29.989.532	2.089.304	797.303	197.892
Grandes empresas	20.302.937	17.970.141	1.782.811	456.641	93.344
Pymes y empresarios individuales	12.771.094	12.019.391	306.493	340.662	104.548
Resto de hogares e ISFLSH	77.090.787	75.845.084	909.892	55.419	280.392
Viviendas	70.688.420	69.479.290	884.049	51.357	273.724
Consumo	2.773.513	2.763.114	4.012	3.263	3.124
Otros fines	3.628.854	3.602.680	21.831	799	3.544
Subtotal	225.433.004	191.161.682	31.309.082	2.400.194	562.046
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(159.058)				
TOTAL	225.273.946				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(en miles de euros)									
Comunidades autónomas									
Conceptos	Total(*)	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	27.548.641	442.817	68	199	427.352	23.503.868	2.361.209	31	813.097
Administraciones Públicas	37.384.257	95.050	120.280	111.339	1.116.172	4.495.935	660.953	25.969	401.691
Administración Central	30.356.868	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	7.027.389	95.050	120.280	111.339	1.116.172	4.495.935	660.953	25.969	401.691
Otras instituciones financieras	14.904.536	5.125	5.880	1.343	120.464	14.408.324	345.897	969	16.534
Sociedades no financieras y empresarios individuales	35.479.164	1.951.188	979.922	1.050.914	4.415.331	18.518.442	4.776.932	347.111	3.439.324
Construcción y promoción inmobiliaria	2.610.644	159.804	111.546	128.086	263.122	980.856	608.261	22.738	336.231
Construcción de obra civil	2.878.988	82.733	17.674	24.695	192.271	2.353.472	62.425	1.372	144.346
Resto de finalidades	29.989.532	1.708.651	850.702	898.133	3.959.938	15.184.114	4.106.246	323.001	2.958.747
Grandes empresas	17.970.141	750.314	227.665	273.196	2.181.893	10.672.766	2.544.778	71.718	1.247.811
Pymes y empresarios individuales	12.019.391	958.337	623.037	624.937	1.778.045	4.511.348	1.561.468	251.283	1.710.936
Resto de hogares e ISFLSH	75.845.084	4.351.482	3.540.442	2.656.611	9.290.513	33.561.599	12.640.907	865.177	8.938.353
Viviendas	69.479.290	4.134.421	3.177.380	2.418.298	8.624.542	30.716.787	11.234.518	775.125	8.398.219
Consumo	2.763.114	96.562	193.355	102.394	380.308	1.068.049	617.863	29.040	275.543
Otros fines	3.602.680	120.499	169.707	135.919	285.663	1.776.763	788.526	61.012	264.591
SUBTOTAL	191.161.682	6.845.662	4.646.592	3.820.406	15.369.832	94.488.168	20.785.898	1.239.257	13.608.999
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(159.058)								
TOTAL	191.002.624								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operaciones concretas

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)		Crédito con garantía real. Loan to value (f)						
CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.853.890	218.497	247.051	32.641	70.071	101.170	185	261.481
Otras instituciones financieras	3.633.202	32.905	148.689	8.664	8.466	63.043	-	101.421
Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.553.464	8.186.822	6.090.404	4.004.871	2.175.302	1.262.031	375.138	6.459.884
Construcción y promoción inmobiliaria	862.889	664.301	7.020	337.471	170.439	61.113	61.604	40.694
Construcción de obra civil	2.937.041	2.495.556	337.329	1.315.017	688.366	345.053	61.124	423.325
Resto de finalidades	22.753.534	5.026.965	5.746.055	2.352.383	1.316.497	855.865	252.410	5.995.865
Grandes empresas	13.877.761	831.396	5.005.893	457.992	154.855	148.131	104.749	4.971.562
Pymes y empresarios individuales	8.875.773	4.195.569	740.162	1.894.391	1.161.642	707.734	147.661	1.024.303
Resto de hogares e ISFLSH	72.593.463	67.638.955	74.539	14.201.629	22.000.369	22.624.990	5.982.632	2.903.874
Viviendas	66.296.997	65.830.632	-	13.565.780	21.419.356	22.352.835	5.901.878	2.590.783
Consumo	2.518.595	163.529	55.602	62.932	28.828	12.487	2.333	112.551
Otros fines	3.777.871	1.644.794	18.937	572.917	552.185	259.668	78.421	200.540
Subtotal	108.634.019	76.077.179	6.560.683	18.247.805	24.254.208	24.051.234	6.357.955	9.726.660
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	61.207							
TOTAL	108.572.812							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.784.084	14.658.057	2.580.299	2.509.256	3.793.387	4.780.853	2.342.819	3.812.041

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)		Crédito con garantía real. Loan to value (f)						
CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.896.809	245.024	1.991	37.628	93.117	68.539	13.068	34.663
Otras instituciones financieras	3.985.453	38.638	139.548	11.643	21.730	58.473	-	86.340
Sociedades no financieras y empresarios individuales	28.497.166	9.684.669	5.825.525	4.554.266	3.061.372	1.472.697	429.330	5.992.529
Construcción y promoción inmobiliaria	1.532.096	1.098.662	8.025	478.524	233.554	111.147	198.834	84.628
Construcción de obra civil	3.362.532	2.855.427	170.951	1.438.915	886.525	352.909	68.463	279.566
Resto de finalidades	23.602.538	5.730.580	5.646.549	2.636.827	1.941.293	1.008.641	162.033	5.628.335
Grandes empresas	13.352.712	707.482	5.003.043	466.854	434.382	217.537	19.118	4.572.634
Pymes y empresarios individuales	10.249.826	5.023.098	643.506	2.169.973	1.506.911	791.104	142.915	1.055.701
Resto de hogares e ISFLSH	74.452.581	72.408.709	379.544	13.988.727	23.080.810	25.707.918	6.914.057	3.096.741
Viviendas	70.688.420	70.167.145	-	13.283.715	22.307.335	25.340.261	6.810.809	2.425.025
Consumo	1.258.490	183.711	66.982	70.140	32.160	19.178	3.348	125.867
Otros fines	2.505.671	2.057.853	312.562	634.872	741.315	348.479	99.900	545.849
Subtotal	112.832.009	82.377.040	6.346.608	18.592.264	26.257.029	27.307.627	7.356.455	9.210.273
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(151.730)							
TOTAL	112.680.279							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	19.923.705	15.476.117	2.565.386	2.813.207	4.545.101	4.589.192	2.535.061	3.558.942

Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio

Información al 31 de diciembre de 2015

Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)

Nombre o denominación	Domicilio
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, s.a.	Crta. Pozuelo a Majadahonda, 52 – 28220 (Majadahonda -Madrid)
Miguel Illueca Ribes	C/ Maestro Aguilar, 5 - 46006 (Valencia)
Juan Carlos Castro Balsera	C/ Sant Felip Neri, 1 – 08740 (Sant Andreu de la Barca – Barcelona)
María Carmen Manzana Mondragón	Av. País Valencia, 7 – 12528 (Eslida – Castellón)
Moisés Sánchez Expósito	Av. Pais Valencia, 40 – 12500 (Vinarós – Castellón)
Fabra i Verge, SLL.	Av. Nostra Senyora l'Assumpci, 170 - 43580 (Deltebre-Tarragona)
Saturno Javier Rodríguez Tarno	C/Casimiro Sanz, 4 - 39059 (Reinosa - Cantabria)
Axos Gestión y Medioambiente, S.L.	C/ Góngora, 12 – 03012 (Alicante)
Alejandro&Rubén Consultores Asesores, S.L.	C/ Francisco Navacerrada, 8 - 28028 (Madrid)
Pablo Luis Bolaños León	C/ San Lucas, 22 – 35411 (Santidad-Las Palmas)

Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)

Nombre o denominación	Domicilio
Rentacubas, S.L.	C/ Seseña, 56 - 28024 (Madrid)
Rubén José Sogorb Pons	C/ Alcalde Lorenzo Carbonell, 35 - 03008 (Alicante)
José Alarcón Mir	C/ Gaieta Vinzia, 13 - 08100 (Mollet-Barcelona)
Ali Abed	C/ Pdta Baya Baja Pol II, 90 - 03292 (Las Bayas - Alicante)
Vicente Jesús Ferriol Aparicio	C/ Alt Maestrat, 14 - 46160 (La Coma - Valencia)
José Antonio Cambrón Martínez	Av.Doctor Gómez Ferrer, 8 - 46910 (Alfajar - Valencia)
Colin George Stallwood	C/ Esparterola, 30 - 46758 (Barx - Valencia)
José Manuel Fontenla Redondo	C/ Rua Montes, 10 - 36004 (Pontevedra)
Martorell i Cantacorps Associats, S.L.	Av. Catalunya, 64 - 08290 (Cerdanyola del Valles-Barcelona)
Eurofinances Malgrat, S.L.	Av. Verge de Montserrat, 21 - 08380 (Malgrat de Mar-Barcelona)
Jaime Huguet Figueras	Est. Mossen Josep Mas, 28 - 08338 (Premiá de Dalt-Barcelona)

Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)

Nombre o denominación	Domicilio
Servicios Empresariales Polar, S.L.	Av. Catalunya, 4 - 08930 (Sant Adriá de Besós-Barcelona)
Profema 2010	C/ Mallorca, 295 - 08037 (Barcelona)
Robfincas, S.L.	C/ Pi i Margall, 17 - 08930 (Sant Adriá de Besós-Barcelona)
Rafael Henri León Van Camp	Av. España, 24 - 12598 (Peñíscola - Castellón)
Ricardo González Parra	C/ José Alix y Alix, 14 - 28830 (San Fernando de Henares - Madrid)
Boiza & Elvira S.L.	C/ Goleta, 7 - 28140 (Fuente el Saz del Jarama - Madrid)
Sanjuan Abogados Consultores de Empresa	C/ Gamazo, 33 - 47004 (Valladolid)
Francisco Sanchís Palomar	Av. Emilio Baró, 8 - 46020 (Valencia)
Ángel Villa Fernández	C/ Macías Picavea, 9 - 47003 (Valladolid)
Gabinete Técnico Jurídico Eivissa, S.L.	P. Juan Carlos I, 39 - 07800 (Ibiza - Baleares)
José Millán Blanco	C/ Navarro y Ledesma, 5 - 28807 (Alcalá de Henares - Madrid)
Hugo Gabriel Prisiální Wisnivesky	C/ Estanislao Gómez, 55 - 28042 (Madrid)
Orbis Consiliarii Corporacion, S.L.	Av. Maria de Molina, 26 - 28006 (Madrid)
ESF Consultores 2010, S.L.	C/ Antonio Belón, 1 - 29602 (Marbella - Málaga)
Juan de Dios Martínez Rubio	C/ La Cerámica 36 - 28038 (Madrid)
Fan Yang	Ig. Gran Vía, 69 - 28013 (Madrid)
Beatriz Ruiz Jiménez	C/ Montes Pirineos, 26 - 28018 (Madrid)
Fernando Expósito Trabalón	C/ Ercilla, 12 - 28005 (Madrid)
Asesores, Consultores y Abogados Independientes S.L.	C/ San Agustin, 31 - 46340 (Requena - Valencia)
Shunli Universal Consulting, S.L.	C/ Vía Complutense, 44 - 28805 (Alcalá de Henares - Madrid)
Tomás Sanz Asesores, S.L.	C/ Numancia, 21 - 46930 (Quart de Poblet - Valencia)
Vicente García Patón	C/ Profesor Blanco, 14 - 46014 (Valencia)
Zongqi Ge	C/ Mayor, 58 - 28801 (Alcalá de Henares - Madrid)
Aseygem 2007, S.L.U.	C/ República Argentina, 2 - 46021 (Valencia)
Eduardo Fabado Agustí	C/ Cardenal Benlloch, 4 - 46980 (Paterna - Valencia)
Sugestión Integral Sierra Norte, S.L.	C/ La Calzada, 17 - 28440 (Guadarrama - Madrid)
Espacio Asesor, Soluciones Empresariales, S.L.	C/ Ciutat de Querétaro, 4 - 07007 (Palma de Mallorca-Baleares)

Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)

Nombre o denominación	Domicilio
Ana María Sánchez Cirer	C/ Cega, 9 - 07013 (Palma de Mallorca - Baleares)
Antonio Chacón González-Nicolás	C/ Blasco de Garay, 16 - 28015 (Madrid)
Francisco Simo Burguera	C/ Alejandro Rosselló, 24 - 07002 (Palma de Mallorca - Baleares)
Consorcio Mercantil Hernandez & Serrano, S.L.	C/ General Pereira, 44 - 46340 (Requena - Valencia)
Ángel Pérez Sanz	C/ Colón, 74 - 46004 (Valencia)
Castellnou House, S.L.	C/ Muntaner, 172 - 08036 (Barcelona)
Catalina de Loreto Lleonart Carbonell	C/ Francisco Villalonga, 8 - 07007 (Palma de Mallorca - Baleares)
Javier Casas Martínez	C/ Rei en Jaume, 251 - 08440 (Cardedeu-Barcelona)
Novillo e Hijos Asesores, S.L.	C/Gran Avenida - 28041 (Madrid)
Rosa Maria Rivera Lozano	C/ Pda Tossals, 121 - 03760 (Ondara - Alicante)
Daisa Pimi, S.L.	C/ Hermandad, 5 - 28025 (Madrid)
Xu Chen	C/ Castro de Oro, 11 - 28019 (Madrid)
Atle Moreno y Redondo, S.L.	C/ Francisco Garfias, 12 - 21800 (Moguer - Huelva)
Valero & Araujo Servicios, S.L.	P. del Pinar Bloque 4, 11 - 28230 (Las Rozas de Madrid- Madrid)
Ángel Guevara Robles	C/ Toledo, 171 - 28005 (Madrid)
JM 2004 Empresistes, S.L.	C/ Francesc Macia Torre Mile, 60 - 08208 (Sabadell-Barcelona)
Lanak Consultores ETT, S.L.	Avenida Gasteiz, 62 - 01012 (Vitoria - Alava)
Francisco Gambero Bernal	C/ Loma de los Riscos, 32 - 29620 (Torremolinos - Málaga)
Crespo & Gonzaga, S.L.	Avenida M40, 17 - 28925 (Alcorcón - Madrid)

Anexo XII – Informe bancario anual

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.
- c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados
- d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública. La sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal, finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Tiene número de Identificación Fiscal A-86085685

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, BFA es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BFA. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España. En los Anexos II, III y IV se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados a tiempo completo por países al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2015 y 2014:

(en miles de euros)

	Volumen de negocio		Números de empleados (tiempo completo)	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
España	5.155.444	3.959.336	13.558	13.925
EEUU	128.780	118.982	-	474
Portugal	(579)	(554)	-	-
Resto de países	4.720	4.026	14	15
TOTAL	5.288.365	4.081.790	13.572	14.414

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al Resultado antes de impuestos y los Impuestos sobre beneficio según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2015 y 2014:

(en miles de euros)

	Resultado antes de impuestos		Impuesto sobre beneficios	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
España	2.254.415	725.415	(705.260)	(446.014)
EEUU	65.357	71.923	(20.372)	(20.657)
Portugal	(1.345)	(1.034)	-	-
Resto de países	4.627	3.898	(678)	(646)
TOTAL	2.323.054	800.202	(726.310)	(467.317)

d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

Véase Nota 1.2 relativa al Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

Anexo XIII – Otra información

Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el “Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo”, que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo BFA se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
BFA, Tenedora de Acciones de Acciones, S.A.U. (1)
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

(1) Ya no se encuentra adherido a este Servicio de Atención al Cliente

El Grupo Bankia cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2015, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	67.703	49.318	18.385	13.136	22.693
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	68	66	2	38	21
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	147	145	2	102	28
Segurbankia, S.A.	0	0	0	0	0

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	5.246
Otros préstamos y créditos	364
Otras operaciones activas	41
Cuentas corrientes	21.387
Resto de operaciones pasivas	3.395
Tarjetas, Cajeros y TPV's	4.200
Otros productos bancarios	153
Domiciliaciones	1.213
Transferencias	1.001
Letras y cheques	307
Otros servicios de cobro y pago	875
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	175
Otros servicios de inversión	24.733
Seguros de vida	368
Seguros de daños	328
Fondos de Pensiones	248
Otros seguros	184
Varios	4.836
Total	69.054

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A.	1.668
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	9
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	14

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2014, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	43.773	42.847	926	14.305	19.298
BFA	1	1	-	1	-
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	65	64	1	33	19
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	145	138	7	78	15
Bancofar, S.A. (1)	138	136	2	166	29

(1) El Grupo ha procedido a la venta de Bancofar, S.A. en el ejercicio 2014

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	6.726
Otros préstamos y créditos	328
Otras operaciones activas	67
Cuentas corrientes	16.789
Resto de operaciones pasivas	4.540
Tarjetas, Cajeros y TPV's	5.469
Otros productos bancarios	258
Domiciliaciones	1.573
Transferencias	1.255
Letras y cheques	391
Otros servicios de cobro y pago	957
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	125
Otros servicios de inversión	3.953
Seguros de vida	292
Seguros de daños	381
Fondos de Pensiones	276
Otros seguros	188
Varios	4.730
Total	48.298

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A.	2.722
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	23
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	29
Bancofar, S.A.(1)	7

(1) El Grupo ha procedido a la venta de Bancofar, S.A. en el ejercicio 2014

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a Bankia, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(en días)	2015
Ratio de operaciones pagadas	10,93
Ratio operaciones pendientes de pago	13,97
Periodo medio pago de proveedores	10,95

(en miles de euros)	2015
Importe total pagos realizados	832.179
Importe total pagos pendientes	7.647

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

De acuerdo a lo establecido en la Disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 antes citada, en las cuentas anuales del ejercicio 2015 no se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES Y ENTIDADES
DEPENDIENTES QUE FORMAN
EL GRUPO BFA**

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2015	2
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO	6
3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	7
3.1. Entorno económico y financiero	7
3.2. Evolución financiera en el ejercicio 2015	8
3.3. Datos relevantes	10
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance	11
3.5. Evolución de la cuenta de resultados	21
4. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ	29
5. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO	33
6. GESTIÓN DEL RIESGO	39
7. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS	54
8. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING	55
9. EVOLUCIÓN DE LA ACCION Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL	57
10. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS	59
11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	59
12. PERSONAS Y MEDIOS	60
13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	64
14. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA	67
15. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO	70
16. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE	71
17. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	72

1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2015

El Grupo BFA ha cerrado un ejercicio 2015 positivo en el que los aspectos más importantes de la gestión realizada se resumen en los siguientes puntos:

1.1.- Buena evolución de los resultados

El beneficio atribuido se ha situado en 1.199 millones de euros, frente a los 116 millones de euros obtenidos al cierre de 2014. Este resultado se explica por los puntos fuertes que han marcado la evolución del negocio durante el ejercicio 2015:

- La resistencia del margen de intereses del Grupo a los niveles extraordinariamente bajos de los tipos de interés en el mercado.
- El mantenimiento de una política de moderación de costes una vez finalizado el proceso de reestructuración del Grupo, que ha contribuido a estabilizar los resultados en un entorno complejo para el sector bancario. Al cierre de 2015 el Grupo BFA ha presentado un ratio de eficiencia del 31,5%, siendo uno de los mejores entre las grandes entidades financieras españolas.
- El foco en la gestión del riesgo, que se ha traducido en una reducción significativa de las dotaciones a provisiones por insolvencias y los saneamientos de activos inmobiliarios.
- El cumplimiento del plan de desinversiones del Grupo, que ha culminado con la venta del City National Bank of Florida en octubre, permitiendo reforzar la generación de beneficio en 2015.

La capacidad de generación de resultados, orgánica y mediante desinversiones, le ha permitido al Grupo continuar mejorando en rentabilidad, situando el ROE en un 12,71% al cierre del ejercicio. Asimismo, en 2015 el Grupo BFA ha destinado 1.060 millones de euros a reforzar las provisiones constituidas para cubrir los costes que puedan derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia en 2011. Parte de esta provisión (461 millones de euros) se ha registrado en la cuenta de resultados consolidada, contabilizándose el resto (599 millones de euros) contra los fondos propios del balance.

1.2.- Fortaleza en capital

En 2015 el Grupo BFA ha continuado reforzando los niveles de solvencia, alcanzando una ratio CET 1 *phased-in* del 14,6% y una ratio CET 1 *fully Loaded* del 12,9%, que mejoran los niveles alcanzados en 2014. Esta nueva mejora ha sido impulsada, principalmente, por la generación de capital vía resultados y, en menor medida, por el impacto positivo del

desapalancamiento del balance y la mejora de la calidad de la cartera crediticia, permitiendo al Grupo mantener un elevado exceso de capital sobre el mínimo regulatorio pese a las nuevas provisiones dotadas por la salida a bolsa en 2011. Estos niveles sitúan al Grupo BFA entre los grupos bancarios con mayor fortaleza de capital del sistema financiero español.

1.3.- Crecimiento de la actividad

Por lo que hace referencia a la inversión, ha continuado creciendo la nueva producción de crédito a segmentos estratégicos como son empresas, pymes y consumo. Este avance de la inversión, unido a la desaceleración del desapalancamiento del sector privado en España, ha contribuido a estabilizar el volumen de la inversión crediticia del Grupo, que en 2015 ya ha registrado una tasa de caída del 3,6%, muy inferior a la del ejercicio 2014. Además, gran parte de este descenso del crédito se ha concentrado en los activos improductivos (crédito dudoso).

En cuanto a los recursos de clientes, siguiendo con la tendencia mostrada durante 2014, cabe destacar el favorable comportamiento que han tenido en el ejercicio los depósitos estrictos de clientes y los recursos fuera de balance (fundamentalmente los fondos de inversión), que de forma conjunta han crecido en un 2,2% (2.544 millones de euros) respecto al 2014.

1.4.- Mejora en la gestión del riesgo

En el ejercicio 2015 ha continuado la mejora en la evolución de los principales indicadores de riesgo del Grupo. Los saldos dudosos han disminuido en un 21,1% en el año, tanto por la contención de las entradas en mora como por el refuerzo de la actividad recuperatoria y la venta de carteras de crédito. Esta positiva evolución se ha traducido en una disminución de la ratio de morosidad de 2,2 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior hasta el 10,7%, mejorando también el nivel de cobertura, que se ha situado en el 60,6%, 2,4 puntos porcentuales más que en 2014.

1.5.- Buena estructura de financiación y liquidez

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, el Grupo BFA cuenta con una estructura de financiación basada en los depósitos de sus clientes. Para cubrir las necesidades de liquidez adicionales, el Grupo acude a los mercados de capitales. En este sentido, tras las mejoras experimentadas por el Gap comercial en los dos últimos años, al cierre de diciembre de 2015, el Grupo BFA está operando con un LTD ratio del 103,5%, lo que pone de manifiesto el equilibrio alcanzado entre su volumen de crédito y de depósitos.

Por otro lado, el entorno de mercado, con tipos más bajos, unido al respaldo obtenido por la gestión y solvencia del Grupo, han posibilitado que durante 2015 Bankia, principal

participada de BFA, haya colocado con éxito 2.250 millones de euros en dos emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en marzo y agosto. Se trata de las primeras emisiones de cédulas realizadas por el Grupo desde febrero de 2012.

Asimismo, al cierre de diciembre de 2015 el Grupo mantiene activos líquidos en balance que le permiten cubrir con creces los vencimientos de las emisiones mayoristas.

1.6.- Primer pago de dividendos de Bankia

Los buenos resultados obtenidos en el ejercicio anterior, junto a la favorable evolución del balance y los principales parámetros de solvencia, han permitido al Grupo Bankia realizar el primer pago de dividendos desde su constitución. De esta forma, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2015, el 7 de julio de 2015 Bankia procedió a realizar el pago de 201,6 millones de euros en efectivo con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en 2014. Éste ha sido uno de los hitos más importantes en el proceso de transformación de Bankia y resume los logros alcanzados desde la puesta en marcha del Plan Estratégico 2012-2015.

1.7.- Desinversiones en activos no estratégicos –

En el ejercicio 2015 el Grupo ha llevado a cabo una importante actividad de desinversiones cumpliendo con los compromisos establecidos en el marco del Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico, que tenían como uno de sus ejes principales la desinversión de la cartera de participadas y todos aquellos activos no considerados como estratégicos para el negocio del Grupo. En este sentido, las operaciones de desinversión más significativas realizadas durante 2015 han sido las siguientes:

- **Realia:** el 4 de marzo de 2015, Corporación Industrial BFA, sociedad íntegramente participada por BFA, S.A., firmó con Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. un contrato para la venta de la totalidad de la participación de la que era titular en Realia Business, S.A., representativa de un 24,953% del capital de Realia. La venta se ejecutó el 3 de junio de 2015. El importe total de la operación ascendió a 44,5 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 0,58 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 13,7 millones de euros.
- **Globalvia Infraestructuras:** con fecha 30 de junio de 2015, BFA y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con el fondo estratégico del gobierno de Malasia Khazanah Nasional Berhad para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que BFA y FCC participan al 50%. La formalización de la operación quedó pendiente del cumplimiento de las condiciones suspensivas fijadas en el contrato de compraventa, entre las que se incluía la renuncia por parte de los fondos USS, OPTrust y PGGM,

tenedores de un bono convertible de 750 millones de euros, a adquirir las acciones de Globalvía Infraestructuras, S.A.

Como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que mantenían los citados fondos, el 23 de octubre de 2015 BFA y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvía Infraestructuras, S.A. La operación se formalizará una vez se cumplan las condiciones suspensivas fijadas en el contrato de compraventa, correspondiendo al precio de la venta un pago inicial de 166 millones, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 254 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono.

- **City National Bank of Florida:** en mayo de 2013 el Consejo de Administración de BFA autorizó la venta de City National Bank of Florida, mediante la transmisión por parte de la sociedad participada BFA Inversiones Financieras, S.A.U. del 100% de las acciones de la compañía CM Florida Holdings Inc, a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

El 21 de septiembre de 2015 la Reserva Federal de los Estados Unidos (Federal Reserve Board) autorizó la adquisición de las acciones por parte del BCI, de manera que la operación de venta se ejecutó el 16 de octubre de 2015, generando para el Grupo BFA una plusvalía neta de 117 millones de euros.

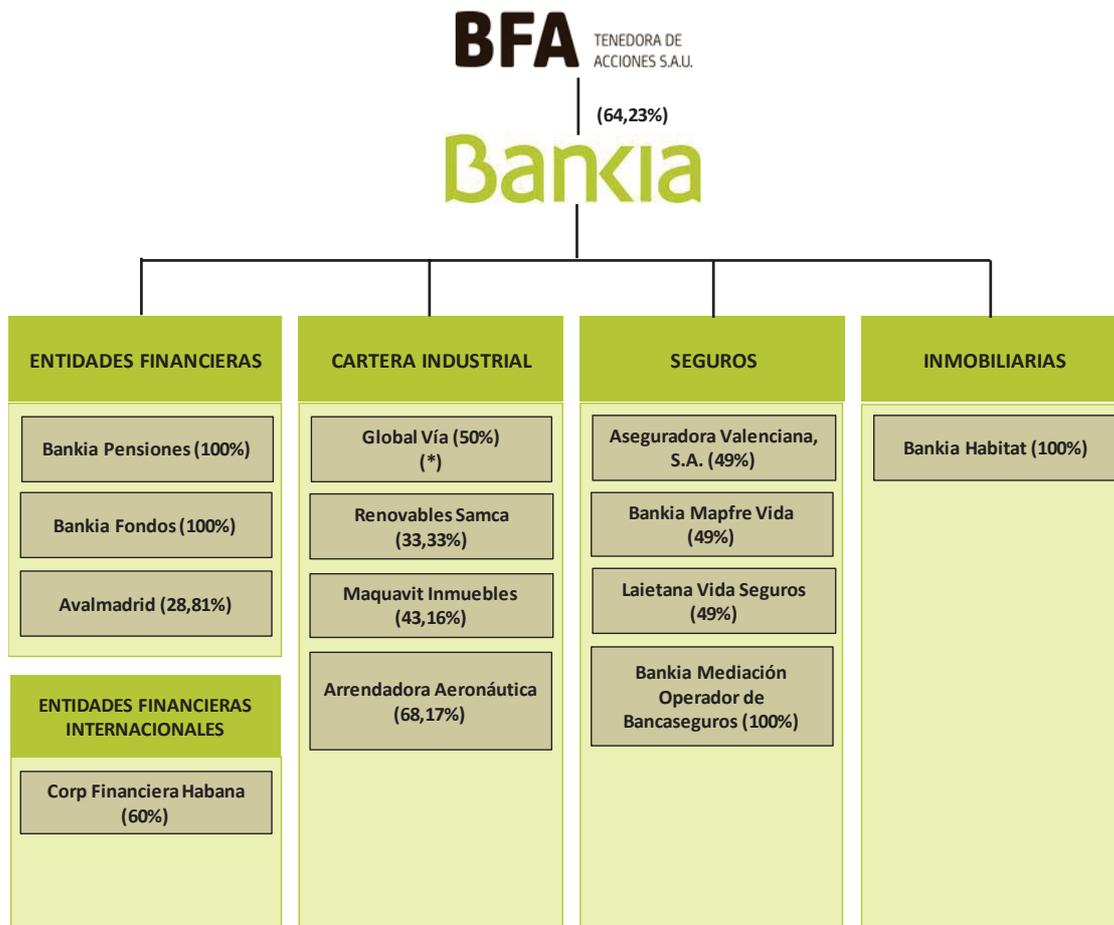
- **Venta de carteras de crédito:** durante 2015 el Grupo BFA ha vendido carteras de crédito dudoso por un importe agregado de 1.895 millones de euros, que incluían créditos dudosos tanto a particulares como a empresas. Estas transacciones han permitido al Grupo mejorar la calidad del balance y liberar recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada. El objeto social de la entidad incluye la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros.

La actividad de BFA se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo BFA con unos activos totales de 213.699 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

Las participaciones en las sociedades que conforman el perímetro de consolidación se mantienen de forma directa en la propia cartera de BFA o, de manera indirecta, a través de diferentes holdings, destacando las siguientes como las más relevantes:



(*) Venta pendiente de autorizaciones

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

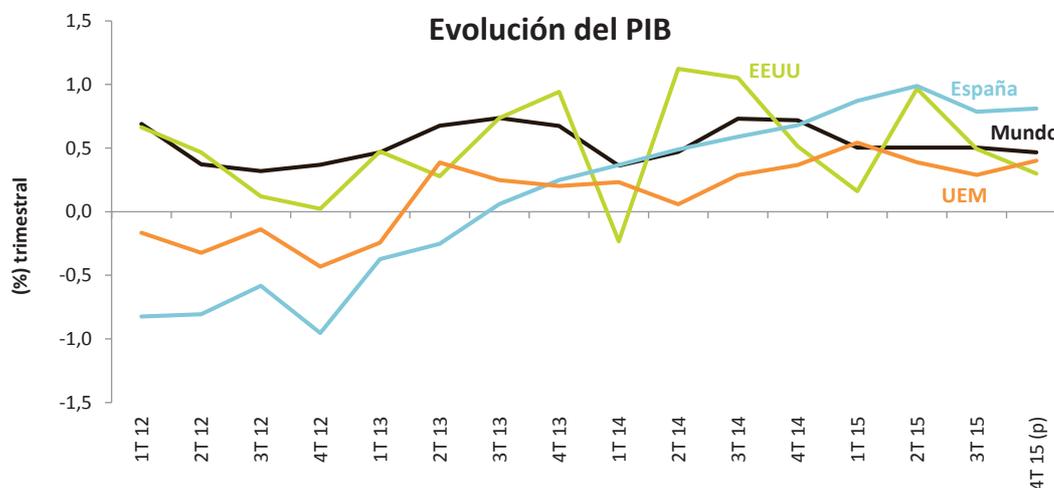
3.1.- Entorno económico y financiero

El escenario económico en 2015 estuvo caracterizado, principalmente, por la intensificación de la caída de los precios de las materias primas, por los temores a un aterrizaje brusco de China, por la salida de capitales de las economías emergentes y por el cambio de ciclo en la política monetaria estadounidense: en diciembre, subió los tipos de interés por primera vez en casi 10 años. Bajo este contexto, el comportamiento de las principales economías y regiones resultó desigual. Por un lado, la mayoría de economías exportadoras netas de materias primas han sufrido tensiones inflacionistas, derivadas de la sustancial depreciación de sus divisas, un endurecimiento de las condiciones financieras y un notable debilitamiento de la actividad. Por otro lado, en general, el resto de economías registraron tasas de inflación muy bajas y ganaron algo de dinamismo, como es el caso de las principales desarrolladas, o bien conservaron tasas de crecimiento bastante dinámicas. En balance, la economía mundial volvió a tener un comportamiento algo decepcionante en 2015. El crecimiento global fue sólo del 2,6%, inferior al 2,7% alcanzado en 2014.

En cuanto a los principales bancos centrales, lo más destacado fue la confirmación de las tendencias divergentes de sus políticas monetarias. El BCE amplió el programa de compra de activos que inició en el último trimestre de 2014, incorporando deuda soberana, de agencias, municipal y regional y extendiendo su volumen objetivo a 60.000 millones de euros mensuales hasta marzo de 2017. Adicionalmente, aumentó el coste que supone para los bancos su exceso de liquidez en el BCE, al bajar el tipo de las facilidades de depósito desde el -0,20% al -0,30%, lo que provocó que los tipos de toda la curva Euribor se situaran en negativo, con la excepción del plazo a 12 meses que se aproximó a cero. Por su parte, la Fed inició el ciclo de subidas de tipos, al aumentar su rango objetivo hasta el 0,25%-0,50%. En cualquier caso, la cautela de los bancos centrales y la fuerte caída del precio del petróleo, que ha reducido la inflación, posibilitaron un balance anual para la deuda pública mejor de lo que se esperaba a principios de año. Respecto a la prima de riesgo de España, tras alcanzar un máximo de 160 pb en verano por la crisis financiera en Grecia (llegó, incluso, a temerse que abandonase la UEM), cerró el año en torno a 115 pb.

La economía española consolidó en 2015 la recuperación iniciada a mediados de 2013, al registrar el mayor crecimiento del PIB en ocho años (+3,2% vs +1,4% el año anterior). A este elevado dinamismo contribuyeron impulsos expansivos internos (rebaja del IRPF, mejora de la competitividad y de las condiciones de financiación, intensa creación de empleo) y externos (programa QE del BCE, abaratamiento del petróleo, depreciación del euro, reactivación de las economías europeas). El impacto de algunos de estos impulsos se fue diluyendo a lo largo del año, de modo que el crecimiento trimestral del PIB fue de más a menos. El motor de la economía fue la demanda interna, apoyada en el vigor, tanto de la inversión como, sobre todo, del gasto de los hogares. Ello fue compatible con un aumento de la capacidad de financiación, gracias al repunte del ahorro.

El crecimiento de la economía nacional ha continuado impulsando la recuperación del sector bancario. Las mayores necesidades de financiación de las empresas y de las familias españolas se han visto satisfechas por un aumento sostenido del crédito nuevo concedido por las entidades, permitiendo que el volumen total de crédito al sector privado siga recuperándose. También ha contribuido a ello la mejora de la calidad de los activos, como refleja la caída de la morosidad, tendiendo a la normalización del coste del riesgo. No obstante, la presión sobre la rentabilidad se ha vuelto más intensa. Por una parte, el entorno de tipos de interés muy bajos ha estrechado el diferencial de tipos hasta mínimos históricos, erosionando los márgenes básicos del negocio bancario. Por otra, 2015 ha venido marcado por una serie de hitos regulatorios y de supervisión que están condicionando, en buena medida, la estrategia y la evolución del sector.



Fuente: Thomson Reuters y Bankia Estudios . (p) Previsión

3.2.- Evolución financiera en el ejercicio 2015

En 2015 el Grupo BFA ha obtenido un resultado atribuido de 1.199 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 934,4% con respecto al ejercicio 2014. Este resultado positivo ha estado marcado por varios factores, destacando, especialmente, el descenso de los costes operativos así como el menor volumen de provisiones por riesgo de crédito y deterioro de activos inmobiliarios. Estos factores, junto a los ingresos obtenidos por las desinversiones en activos no estratégicos, han permitido al Grupo mitigar el efecto negativo del actual contexto de bajos tipos de interés en el mercado, que básicamente ha afectado al margen de intereses, y consolidar los resultados procedentes de su actividad bancaria.

El crecimiento de los resultados ha incrementado la rentabilidad sobre recursos propios del Grupo, situando el ROE en un 12,71% al cierre de 2015, superior al 1,21% alcanzado en 2014. Paralelamente, la gestión prudente del balance se ha traducido en una nueva disminución de la morosidad y mejoras tanto en solvencia como en liquidez.

Por otra parte, en 2015 el Grupo ha destinado 1.060 millones de euros a reforzar las provisiones constituidas para cubrir los costes que puedan derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia en 2011. Parte de esta provisión (461 millones de euros) se ha registrado en la cuenta de resultados consolidada, contabilizándose el resto (599 millones de euros) contra los fondos propios del balance.

En los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2015.

Hay que reseñar que la venta del City National Bank of Florida (CNBF), que se formalizó en octubre de 2015, ha tenido influencia en algunas variaciones acaecidas en los saldos de balance en el cierre del ejercicio 2015 ya que, contablemente, sus activos y pasivos se encontraban integrados dentro de los epígrafes “Activos no corrientes en venta” y “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance del Grupo BFA. En cambio, la comparativa interanual de la cuenta de resultados consolidada se ha visto afectada en menor medida por la salida del CNBF, ya que ha incorporado sus resultados hasta el momento en que tuvo lugar la venta (16 de octubre de 2015). De este modo, a la hora de analizar la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo BFA, hay que tener en cuenta que el CNBF contribuyó doce meses completos a los resultados consolidados en el ejercicio 2014, mientras que en 2015 su contribución ha sido de diez meses y medio. En los siguientes apartados de este informe se comenta el impacto que ha tenido la venta del CNBF en la evolución del balance y la cuenta de resultados en aquellos casos en los que la misma afecte de forma material a alguno de sus epígrafes.

3.3.- Datos relevantes

DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA

Balance (millones de euros)	dic-15	dic-14	Variación
Activos totales	213.699	242.472	(11,9%)
Crédito a la clientela neto	108.573	112.680	(3,6%)
Crédito a la clientela bruto	116.127	121.900	(4,7%)
Recursos de clientes en balance	132.954	134.309	(1,0%)
Depósitos de la clientela	107.430	106.802	0,6%
Empréstitos y valores negociables	24.478	26.464	(7,5%)
Pasivos subordinados	1.046	1.043	0,2%
Total recursos gestionados de clientes ⁽¹⁾	155.727	155.351	0,2%
Volumen total de negocio ⁽²⁾	264.300	268.031	(1,4%)
Patrimonio neto	14.410	14.012	2,8%

Solvencia y apalancamiento (%)	dic-15	dic-14	Variación
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	14,6%	13,3%	+1,3 p.p.
Coefficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	15,6%	14,8%	+0,8 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	83.188	91.710	(9,3%)
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	5,8%	-	-

Gestión del Riesgo (millones de euros y %)	dic-15	dic-14	Variación
Riesgos totales	122.182	128.703	(5,1%)
Deudores morosos	13.100	16.612	(21,1%)
Provisiones para insolvencias	7.942	9.670	(17,9%)
Tasa de morosidad	10,7%	12,9%	(2,2) p.p.
Tasa de cobertura	60,6%	58,2%	+2,4 p.p.

Resultados (millones de euros)	dic-15	dic-14	Variación
Margen de intereses	2.811	3.016	(6,8%)
Margen bruto	5.288	4.082	29,6%
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	3.624	2.332	55,4%
Resultado de la actividad de explotación	2.232	451	394,6%
Beneficio antes de impuestos	2.323	800	190,3%
Beneficio después de impuestos	1.597	418	282,2%
Beneficio atribuido al grupo	1.199	116	934,4%

Ratios relevantes (%)	dic-15	dic-14	Variación
Eficiencia ⁽³⁾	31,5%	42,9%	(11,4) p.p.
R.O.A. (Beneficio después de impuestos / ATMs) ⁽⁴⁾	0,69%	0,16%	+0,52 p.p.
R.O.E. (Beneficio atribuido / Fondos propios) ⁽⁵⁾	12,71%	1,21%	+11,50 p.p.

Información Adicional	dic-15	dic-14	Variación
Nº de empleados	13.572	14.414	(5,8%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Integrado por depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y recursos gestionados fuera de balance

(2) Integrado por el crédito a la clientela neto, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance

(3) El ratio de eficiencia está condicionado por la venta de carteras de renta fija de BFA

(4) Beneficio después de impuestos sobre activos totales medios

(5) Beneficio atribuido sobre fondos propios medios. En 2014 las cifras finales de fondos propios de enero y febrero se han reexpresado como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 21 sobre la contabilización de gravámenes

(**) Los datos de solvencia para 2015 incluyen el resultado que se prevé destinar a reservas.

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-15	dic-14	variación s/ dic-14	
			Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	2.979	2.927	52	1,8%
Cartera de negociación	10.828	17.002	(6.174)	(36,3%)
<i>De la que: crédito a la clientela</i>	-	-	-	-
<i>De la que: valores representativos de deuda</i>	54	84	(30)	(35,9%)
Activos financieros disponibles para la venta	63.522	42.680	20.842	48,8%
Valores representativos de deuda	63.522	42.680	20.842	48,8%
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Inversiones crediticias	115.873	119.702	(3.830)	(3,2%)
Depósitos en entidades de crédito	6.537	5.453	1.084	19,9%
Crédito a la clientela	108.573	112.680	(4.107)	(3,6%)
Resto	763	1.569	(806)	(51,4%)
Cartera de inversión a vencimiento	-	32.601	(32.601)	(100,0%)
Derivados de cobertura	4.220	5.736	(1.516)	(26,4%)
Activos no corrientes en venta	2.968	7.586	(4.619)	(60,9%)
Participaciones	285	298	(13)	(4,3%)
Activo material e intangible	2.261	2.059	203	9,8%
Otros activos, periodificaciones y activos Fiscales	10.763	11.881	(1.118)	(9,4%)
TOTAL ACTIVO	213.699	242.472	(28.773)	(11,9%)
Cartera de negociación	11.034	16.520	(5.486)	(33,2%)
Pasivos financieros a coste amortizado	180.471	199.283	(18.812)	(9,4%)
Depósitos de bancos centrales	19.474	36.500	(17.026)	(46,6%)
Depósitos de entidades de crédito	27.098	27.151	(53)	(0,2%)
Depósitos de la clientela	107.430	106.802	628	0,6%
Débitos representados por valores negociables	24.478	26.464	(1.985)	(7,5%)
Pasivos subordinados	1.046	1.043	3	0,2%
Otros pasivos financieros	944	1.323	(379)	(28,6%)
Derivados de cobertura	2.352	4.094	(1.742)	(42,6%)
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	-
Provisiones	3.417	2.718	699	25,7%
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	2.015	5.845	(3.829)	(65,5%)
TOTAL PASIVO	199.289	228.460	(29.171)	(12,8%)
Intereses minoritarios	4.676	4.674	3	,1%
Ajustes por valoración	998	934	64	6,8%
Fondos propios	8.736	8.405	331	3,9%
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.410	14.012	398	2,8%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	213.699	242.472	(28.773)	(11,9%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance total de Grupo BFA ha cerrado 2015 totalizando 213.699 millones de euros, un 11,9% menos que en 2014. Aproximadamente un 1,8% de esta variación (4.253 millones de euros) ha sido consecuencia de la venta del City National Bank of Florida, cuyos activos y pasivos estaban contabilizados dentro de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta. Al cierre de 2015 algo más de la mitad del balance corresponde, por el lado del activo, a inversiones crediticias y, por el lado del pasivo, a recursos de clientes.

La actividad del Grupo en 2015 ha continuado reflejando, aunque ya a menor ritmo, el desapalancamiento del sector privado en España, así como la estrategia del banco orientada a potenciar el nuevo crédito a segmentos clave para su estrategia como son consumo y Pymes, la disminución de la morosidad y el refuerzo continuado de los niveles de solvencia y liquidez.

Desde el punto de vista de los recursos de clientes gestionados, se ha mantenido la positiva tendencia en la evolución de los depósitos estrictos de clientes y los recursos fuera de balance, cuyo incremento desde diciembre de 2014 (2.544 millones de euros de forma conjunta) ha estado asociado tanto al buen desempeño de la actividad captadora en la red minorista y en la red de empresas, como al crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados, principalmente en fondos de inversión.

A continuación se comenta cuál ha sido la evolución de los principales epígrafes del balance durante el ejercicio 2015.

- **Inversiones crediticias**

En la nota 3 y los anexos IX y X de la memoria de las cuentas anuales del Grupo BFA se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo BFA en relación al riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución geográfica y por producto del riesgo de crédito así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas. Por tanto en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en 2015 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Las inversiones crediticias se han situado en 115.873 millones de euros, lo que representa un descenso de 3.830 millones de euros (-3,2%) con respecto a 2014.

El **crédito a la clientela neto** se ha situado al cierre de diciembre de 2015 en 108.573 millones de euros (116.127 millones de euros en términos brutos, es decir, antes de

provisiones) con una disminución en el año de 4.107 millones de euros (-3,6%), importe que es inferior a la caída que experimentó el crédito a clientes del Grupo en 2014 (-6.332 millones de euros) y que en buena parte se concentra en activos dudosos como consecuencia de la venta de carteras de crédito y la disminución orgánica de la morosidad.

Esta desaceleración en el retroceso del crédito refleja, por un lado, el contexto de mercado, en el que ha crecido la demanda de financiación y el desapalancamiento del sistema se ha suavizado de forma notable, y por otro la reactivación por parte del Grupo de las nuevas contrataciones, principalmente en segmentos clave para BFA como son el crédito al consumo y las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, estos factores aún no llegan a compensar completamente la caída del crédito que está teniendo lugar como consecuencia de la venta de carteras y el vencimiento natural del stock crediticio del Grupo.

Las siguientes tablas desglosan la evolución interanual del crédito a la clientela del Grupo BFA por modalidades de crédito y clase de contraparte:

CRÉDITO A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO

(millones de euros)	dic-15	dic-14	variación s/jun-14 (1)	
			Importe	%
Crédito comercial	3.775	2.370	1.404	59,2%
Deudores con garantía real	71.378	75.584	(4.206)	(5,6%)
Adquisición temporal de activos	197	27	169	619,9%
Otros deudores a plazo	25.407	25.421	(14)	(0,1%)
Deudores a la vista y varios	2.090	2.275	(185)	(8,1%)
Otros activos financieros	942	467	475	101,9%
Activos dudosos	12.355	15.771	(3.415)	(21,7%)
Otros ajustes por valoración	(16)	(15)	(2)	12,5%
Crédito a la clientela bruto	116.127	121.900	(5.773)	(4,7%)
Fondo de insolvencias	(7.554)	(9.220)	1.665	(18,1%)
Crédito a la clientela neto	108.573	112.680	(4.107)	(3,6%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

CRÉDITO A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA POR CLASE DE CONTRAPARTE

(millones de euros)	dic-15	dic-14	variación s/dic-14	
			Importe	%
Administraciones públicas españolas	5.826	5.877	(52)	(0,9%)
Administraciones públicas no residentes	30	12	18	146,8%
Otros sectores residentes	105.286	111.370	(6.084)	(5,5%)
No residentes	4.059	4.188	(129)	(3,1%)
Otros activos financieros	942	467	475	101,9%
Otros ajustes por valoración	(16)	(15)	(2)	12,5%
Crédito a la clientela bruto	116.127	121.900	(5.773)	(4,7%)
Fondo de insolvencias	(7.554)	(9.220)	1.665	(18,1%)
Crédito a la clientela neto	108.573	112.680	(4.107)	(3,6%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

Atendiendo a su clasificación por sectores, el crédito con garantía real, en el que se contabiliza la gran mayoría de las hipotecas a hogares para la compra de viviendas, ha concentrado el mayor descenso en términos absolutos, reduciéndose en 4.206 millones de euros brutos con respecto a 2014 (-5,6%). Se trata de una evolución que refleja la estrategia del banco orientada a potenciar el cambio de mix de sus carteras hacia un mayor peso del crédito al consumo, pymes y empresas, que son segmentos en los que BFA ha continuado incrementado el volumen de las nuevas concesiones durante 2015. Este crecimiento de la nueva financiación se observa en la evolución del epígrafe “Crédito comercial” del desglose del crédito a la clientela, que en 2015 anotó una subida de 1.404 millones de euros.

Destaca, asimismo, la nueva caída de los créditos dudosos que ha tenido lugar en 2015 (-3.513 millones de euros brutos), tanto de forma orgánica debido al menor volumen de las nuevas entradas en mora y el refuerzo de la actividad recuperatoria, como por la venta de carteras de crédito dudoso, que ha totalizado 1.895 millones de euros en 2015. Con ello, la tasa de morosidad del Grupo se ha reducido en 2,2 puntos porcentuales en el año hasta situarse en el 10,7% al finalizar diciembre de 2015.

• **Valores representativos de deuda**

La gestión de la cartera de valores del Grupo sigue criterios de prudencia y rentabilidad en cuanto a la tipología de bonos que la componen, su liquidez, calidad crediticia y plazos de inversión. Al finalizar diciembre de 2015 los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de activos financieros disponibles para la venta, cartera de negociación, inversiones crediticias y cartera de inversión a vencimiento, han totalizado un saldo de 64.338 millones de euros, 12.595 millones de euros menos que en diciembre de 2014. De esta cifra total, gran parte (19.303 millones de euros) son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos realizado por el Banco en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores privados.

Una parte de los valores representativos de deuda que figuran en el balance se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de interés del Grupo a través de las denominadas carteras ALCO, materializadas principalmente en bonos soberanos del Tesoro español. El objetivo de estas carteras, cuyo importe aproximado es de 29.000 millones de euros, es contribuir a la cobertura del riesgo de tipo de interés estructural del balance, de forma que permitan mantener un resultado recurrente que tenga reflejo en el margen financiero. Adicionalmente, al tratarse de activos muy líquidos, contribuyen al mantenimiento de la reserva de liquidez de la Entidad.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en las carteras de “Activos financieros disponibles para la venta”, “Inversiones crediticias” e “Inversión a vencimiento” al cierre de 2015 y 2014:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	50	31.125			31.175
Deuda pública extranjera		5.649			5.649
Entidades financieras		4.762			4.762
Otros valores de renta fija (**)	3	22.020	704		22.727
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(34)	59		25
Total cartera a 31 de diciembre de 2015	54	63.522	763	0	64.338
Deuda pública española	78	25.469		8.058	33.605
Deuda pública extranjera		2.976		2.991	5.966
Entidades financieras		6.050		383	6.433
Otros valores de renta fija (**)	6	8.197	1.499	19.167	28.869
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(11)	69	2.002	2.060
Total cartera a 31 de diciembre de 2014	84	42.680	1.569	32.601	76.933

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(**) En la cartera de inversión a vencimiento se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2012

En cuanto a los movimientos registrados durante el año, éstos se han producido, principalmente, en las carteras de inversión a vencimiento y activos financieros disponibles para la venta (DPV). El saldo de la cartera DPV se situó en 63.522 millones de euros al cierre de diciembre de 2015, lo que supone un incremento de 20.842 millones de euros (+48,8%) sobre la cifra contabilizada a diciembre de 2014, lo que es consecuencia del traspaso de los títulos de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta. El saldo de la cartera de inversión a vencimiento al cierre de 2015 es cero.

• **Activos no corrientes en venta**

A 31 de diciembre de 2015 este epígrafe lo integran, esencialmente, los activos adjudicados en pago de deudas (2.513 millones de euros), activo material de uso propio para el cual existe un plan detallado de venta (179 millones de euros) y las participaciones accionariales en las que el Grupo va a desinvertir cumpliendo con lo establecido en el Plan de Reestructuración.

Al cierre de 2015 los activos no corrientes en venta han totalizado 2.968 millones de euros, cifra que supone una disminución de 4.619 millones de euros con respecto a 2014 que se explica por la venta en octubre del City National Bank of Florida. Este descenso ha tenido un movimiento equivalente por el lado del pasivo en el epígrafe “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta”, integrado en la rúbrica “Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales” del balance consolidado resumido que se incluye en el presente informe.

• **Pasivos financieros a coste amortizado**

En 2015 el conjunto de pasivos financieros a coste amortizado se ha situado en 180.471 millones de euros, anotando una caída de 18.812 millones de euros (-9,4%) con respecto a 2014. Este movimiento es consecuencia del descenso que se ha producido en el volumen de financiación procedente del BCE, que en gran parte se ha sustituido por fuentes de financiación alternativas procedentes, principalmente, de la reducción del Gap comercial, la liquidez obtenida por las desinversiones en renta fija y participadas, el menor volumen de financiación otorgada a BFA y el crecimiento de la actividad en los mercados de financiación mayorista, principalmente a corto plazo mediante repos.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-15	dic-14	variación s/dic -14	
			Importe	%
Depósitos de bancos centrales	19.474	36.500	(17.026)	(46,6%)
Depósitos de entidades de crédito	27.098	27.151	(53)	(0,2%)
Depósitos de la clientela	107.430	106.802	628	0,6%
Administraciones públicas	6.777	6.294	483	7,7%
Otros sectores residentes	96.184	96.250	(66)	(0,1%)
Cuentas corrientes	15.228	13.271	1.957	14,8%
Cuentas de ahorro	26.490	24.178	2.312	9,6%
Imposiciones a plazo	50.829	57.934	(7.105)	(12,3%)
Cesiones temporales y otras cuentas	3.637	868	2.769	319,1%
No residentes	2.995	2.502	493	19,7%
Ajustes por valoración	1.474	1.756	(282)	(16,0%)
Débitos representados por valores negociables	24.478	26.464	(1.985)	(7,5%)
Pasivos subordinados	1.046	1.043	3	0,2%
Otros pasivos financieros	944	1.323	(379)	(28,6%)
Total pasivos financieros a coste amortizado	180.471	199.283	(18.812)	(9,4%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

Como se ha mencionado, la financiación del BCE se ha reducido desde diciembre de 2014 hasta situarse en 19.474 millones de euros al cierre de 2015, lo que ha implicado un descenso de los **depósitos de bancos centrales** de 17.026 millones de euros en el año (-46,6%). Esta disminución es el resultado de los vencimientos y amortizaciones anticipadas de las subastas LTRO del BCE que el Grupo ha realizado en 2015, que se han sustituido, aunque con menor importe, por la liquidez obtenida en las nuevas subastas del programa TLTRO. Al finalizar el ejercicio, un 59% de la financiación del BCE (11.466 millones de euros) lo componen los importes tomados en las subastas TLTRO, correspondiendo el resto a la financiación tomada en las subastas a corto plazo (MRO).

Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** no han presentado variaciones relevantes con respecto al saldo mostrado al cierre del ejercicio anterior (-53 millones de euros). En 2015, estos saldos se han transferido a depósitos de la clientela, ya que desde enero de 2015 BFA no opera con licencia bancaria. No obstante, este traspaso ha quedado compensado por el mayor volumen de cesiones temporales de activos realizadas con otras entidades durante el año, con lo que la variación en este epígrafe no ha sido significativa.

Depósitos de la clientela

En diciembre de 2015 el volumen total de depósitos de la clientela se ha situado en 107.430 millones de euros, lo que representa un crecimiento de 628 millones de euros (+0,6%) con respecto a diciembre de 2014. Esta evolución refleja, principalmente, el buen comportamiento que han tenido en el año los depósitos estrictos de clientes así como el aumento de la financiación obtenida mediante cesiones temporales de activos.

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales del sector público y privado y las cédulas hipotecarias singulares, han presentado un incremento de 813 millones de euros (+0,9%) con respecto al ejercicio anterior, totalizando 95.609 millones de euros al finalizar 2015. Esta evolución positiva se apoya especialmente en los fondos recibidos del sector público, que han crecido un 57,8% en el año. Por lo que hace referencia a los depósitos captados en la red minorista, es muy destacable la evolución que se ha producido en los depósitos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro, que han crecido un 14,8% y un 9,6% respectivamente, ya que están captando parte del trasvase de saldos que están realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado.

En este sentido, en el contexto actual de tipos de interés en mínimos históricos, el Grupo BFA ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados

fuera de balance hayan experimentado un crecimiento interanual del 8,2%, destacando la mejora específica en fondos de inversión, cuyos saldos han crecido un 21,1%, continuando con la trayectoria alcista de 2014. Este crecimiento, unido a la buena evolución de las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro, ha compensado el descenso que se ha producido en las imposiciones a plazo (-11,8%) durante 2015.

De esta manera, el saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados fuera de balance ha experimentado un crecimiento de 2.544 millones de euros en el ejercicio 2015.

DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-15	dic-14	variación s/dic -14	
			Importe	%
Depósitos estrictos de clientes	95.609	94.795	813	0,9%
Sector público	6.779	4.297	2.482	57,8%
Sector privado residente	87.405	89.231	(1.826)	(2,0%)
Cuentas corrientes	15.228	13.271	1.957	14,8%
Cuentas de ahorro	26.490	24.178	2.312	9,6%
Imposiciones a plazo	45.687	51.783	(6.096)	(11,8%)
No residentes	1.425	1.268	157	12,4%
Cédulas hipotecarias singulares	6.584	7.861	(1.277)	(16,2%)
Cesiones temporales	5.237	4.145	1.092	26,3%
Sector privado residente y no residente	5.237	2.143	3.094	144,4%
Sector público	0	2.003	(2.003)	(100,0%)
Total depósitos de la clientela	107.430	106.802	628	0,6%
Fondos de inversión	12.580	10.392	2.188	21,1%
Fondos de pensiones	6.436	6.581	(144)	(2,2%)
Seguros	3.757	4.069	(313)	(7,7%)
Total recursos gestionados fuera de balance	22.773	21.042	1.731	8,2%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

Empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados

Junto a la captación de depósitos de clientes, en 2015 el Grupo Bankia, principal filial del Grupo BFA, ha mantenido una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, procurando adaptar el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación adecuada. De este modo, aprovechando el entorno de mercado, con tipos más bajos, y el respaldo obtenido por la gestión y solvencia del Grupo, Bankia ha colocado con éxito 2.250 millones de euros en dos

emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en marzo y agosto de 2015. Se trata de las primeras emisiones de cédulas realizadas por el Grupo desde febrero de 2012.

Así, al finalizar el ejercicio 2015 el saldo conjunto de los empréstitos y pasivos subordinados ha totalizado 25.524 millones de euros, mostrando un descenso de 1.983 millones de euros sobre la cifra contabilizada en diciembre del año anterior. Se incluyen en este importe las nuevas emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en el año, netas de los vencimientos que han tenido lugar a lo largo del ejercicio.

- **Provisiones**

En diciembre de 2015 las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo han totalizado 3.417 millones de euros, con un aumento de 699 millones de euros con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2014. Este incremento es consecuencia de las provisiones adicionales constituidas en 2015 para cubrir las contingencias que puedan derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales en los que está inmerso el Grupo por la salida a bolsa de Bankia en 2011.

En este sentido, el Consejo de Administración de BFA celebrado el 23 de diciembre de 2015 aprobó suscribir una Adenda de modificación del Convenio Transaccional entre Bankia y BFA Tenedora de Acciones ("BFA") de 27 de febrero de 2015 para el reparto de las contingencias derivadas de los pleitos civiles instados por los inversores minoristas en relación con la oferta pública de suscripción de acciones de Bankia realizada en 2011. En virtud de la adenda de modificación se han fijado los costes derivados de los procedimientos hasta la cantidad máxima de 1.840 millones de euros, asumiendo Bankia un tramo de primera responsabilidad de hasta el 40%, esto es, hasta 736 millones de euros, de los que ya provisionó 312 millones de euros en 2014. Por su parte, BFA asume el 60% de los costes restantes, es decir, 1.104 millones de euros, de los que ya registró una provisión de 468 millones de euros en 2014.

En consecuencia se han llevado a cabo los ajustes necesarios que han dado lugar:

- Por un lado, a un cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 por un importe neto de 461 millones de euros, que completa la provisión constituida en el ejercicio 2014, por la parte atribuible a costes judiciales e intereses de demora.
- Por otro, a la constitución de una provisión con cargo a las Reservas del Grupo por importe de 599 millones de euros, por la parte atribuible al coste derivado de las devoluciones de acciones.

- **Patrimonio neto**

El **patrimonio neto** del Grupo se ha situado en 14.410 millones de euros en diciembre de 2015, con un aumento de 398 millones de euros en el año (+2,8%) gracias a la generación de beneficios.

Dentro del patrimonio neto se incluyen ajustes por valoración de 998 millones de euros, 64 millones de euros más que en diciembre del año anterior debido al aumento de las plusvalías latentes asociadas a los valores de renta fija clasificados como disponibles para la venta.

- **Otros epígrafes del balance**

En cuanto a la evolución del resto de epígrafes del balance no mencionados anteriormente, el movimiento más destacado se ha producido en la **cartera de negociación**, que está integrada principalmente por derivados de negociación. Al cierre de diciembre de 2015 se situó en 10.828 millones de euros en el activo y 11.034 millones de euros en el pasivo, anotando descensos de 6.174 millones de euros y 5.486 millones de euros respectivamente con respecto al cierre del ejercicio 2014. Este descenso se debe a la firma de diversos acuerdos de compensación (“netting”) sobre posiciones en derivados incluidos en esta cartera que se han realizado con distintas contrapartidas así como a los cambios en la valoración de las posiciones durante el ejercicio como consecuencia de la evolución de los tipos a largo plazo.

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS ANUAL - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-15	dic-14 ⁽¹⁾	variación s/ dic-14 (1)	
			Importe	%
Margen de intereses	2.811	3.016	(205)	(6,8%)
Dividendos	6	54	(48)	(89,6%)
Resultado por puesta en equivalencia	32	32	(0)	(1,3%)
Comisiones totales netas	872	922	(50)	(5,4%)
Resultado de operaciones financieras	1.769	186	1.583	850,5%
Diferencias de cambio	32	7	25	355,2%
Otros productos y cargas de explotación	(233)	(135)	(98)	72,2%
Margen bruto	5.288	4.082	1.207	29,6%
Gastos de explotación	(1.664)	(1.750)	86	(4,9%)
Gastos de administración	(1.518)	(1.594)	76	(4,8%)
Gastos de personal	(971)	(988)	17	(1,8%)
Otros gastos generales	(547)	(606)	59	(9,7%)
Amortizaciones	(147)	(156)	9	(6,0%)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	3.624	2.332	1.292	55,4%
Dotaciones a provisiones (neto)	(837)	(1.006)	169	(16,8%)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(555)	(874)	319	(36,5%)
Resultado de actividades de explotación	2.232	451	1.780	394,6%
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	28	(6)	34	(553,9%)
Otras ganancias y pérdidas	63	355	(292)	(82,2%)
Resultado antes de impuestos	2.323	800	1.523	190,3%
Impuesto sobre beneficios	(726)	(467)	(259)	55,4%
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.597	333	1.264	379,7%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	85	(85)	(100,0%)
Resultado del ejercicio después de impuestos	1.597	418	1.179	282,2%
Resultado atribuido a intereses minoritarios	398	302	96	31,8%
Resultado atribuido al grupo	1.199	116	1.083	934,4%
Principales indicadores				
Ratio de eficiencia ⁽²⁾	31,5%	42,9%	(11,4) p.p.	(26,6%)
ROA ⁽³⁾	0,69%	0,16%	+0,52 p.p.	323,6%
ROE ⁽⁴⁾	12,71%	1,21%	+11,50 p.p.	950,7%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) En 2014 se incluyen los datos reexpresados conforme a la Nota 1.5 de la memoria de los estados financieros intermedios consolidados cerrados a 30/06/15

(2) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto

(3) Beneficio después de impuestos anualizado / Activos totales medios

(4) Beneficio atribuido al Grupo anualizado / Fondos propios medios.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros)	4T 2015	3T 2015	2T 2015	1T 2015
Margen de intereses	673	699	711	728
Dividendos	0	1	4	1
Resultado por puesta en equivalencia	8	7	12	6
Comisiones totales netas	218	211	231	212
Resultado de operaciones financieras	143	237	485	903
Diferencias de cambio	9	10	13	0
Otros productos y cargas de explotación	(201)	(6)	(12)	(13)
Margen bruto	850	1.159	1.443	1.837
Gastos de explotación	(400)	(416)	(424)	(424)
Gastos de administración	(361)	(378)	(388)	(391)
Gastos de personal	(234)	(242)	(244)	(250)
Otros gastos generales	(126)	(136)	(144)	(141)
Amortizaciones	(39)	(38)	(36)	(33)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	450	743	1.019	1.412
Dotaciones a provisiones (neto)	(657)	5	(210)	25
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(82)	(144)	(136)	(194)
Resultado de actividades de explotación	(289)	604	673	1.243
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	42	(4)	(9)	(2)
Otras ganancias y pérdidas	143	4	(31)	(52)
Resultado antes de impuestos	(104)	604	633	1.190
Impuesto sobre beneficios	(189)	(108)	(159)	(271)
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(293)	496	475	919
Rdo. Operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	(0)
Resultado del ejercicio después de impuestos	(293)	496	475	919
Resultado atribuido a intereses minoritarios	67	122	114	96
Resultado atribuido al grupo	(360)	374	361	823

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

	Diciembre 2015			Diciembre 2014 ⁽¹⁾		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
(millones de euros)						
Margen de intereses	2.811	53,1%	1,2%	3.016	73,9%	1,2%
Margen bruto	5.288	-	2,3%	4.082	-	1,6%
Gastos de explotación	(1.664)	(31,5%)	(0,7%)	(1.750)	(42,9%)	(0,7%)
Gastos de administración	(1.518)	(28,7%)	(0,7%)	(1.594)	(39,1%)	(0,6%)
Amortizaciones	(147)	(2,8%)	(0,1%)	(156)	(3,8%)	(0,1%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(837)	(15,8%)	(0,4%)	(1.006)	(24,6%)	(0,4%)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(555)	(10,5%)	(0,2%)	(874)	(21,4%)	(0,3%)
Resultado de actividades de explotación	2.232	42,2%	1,0%	451	11,1%	0,2%
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	28	0,5%	0,0%	(6)	(0,2%)	(0,0%)
Otras ganancias y pérdidas	63	1,2%	0,0%	355	8,7%	0,1%
Resultado antes de impuestos	2.323	43,9%	1,0%	800	19,6%	0,3%
Impuesto sobre beneficios	(726)	(13,7%)	(0,3%)	(467)	(11,4%)	(0,2%)
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.597	30,2%	0,7%	333	8,2%	0,1%
Rdo. operaciones interrumpidas (neto)	0	0,0%	0,0%	85	2,1%	0,0%
Resultado después de impuestos	1.597	30,2%	0,7%	418	10,2%	0,2%
Resultado atribuido a intereses minoritarios	398	7,5%	0,2%	302	7,4%	0,1%
Resultado atribuido al grupo	1.199	22,7%	0,5%	116	2,8%	0,0%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) En 2014 se incluyen los datos reexpresados conforme a la Nota 1.5 de la memoria de los estados financieros intermedios consolidados cerrados a 30/06/15

• **Resumen de los resultados del Grupo**

El Grupo BFA ha concluido el ejercicio 2015 con un beneficio atribuido de 1.199 millones de euros, lo que representa un crecimiento de 1.083 millones de euros (+934,4%) con respecto a 2014.

Este resultado se ha conseguido en un contexto marcado todavía por el desapalancamiento crediticio del sistema, que ha continuado en 2015 aunque a ritmos más contenidos, y, especialmente, por los bajísimos niveles de los tipos de interés de mercado. A pesar de estos factores penalizadores, el Grupo ha mejorado el resultado del año anterior gracias a la política de contención de costes y la gestión del riesgo, que se ha traducido en una reducción significativa de las dotaciones a provisiones por insolvencias y los saneamientos de activos inmobiliarios. El Grupo ha obtenido estos resultados en un ejercicio en el que ha destinado 1.060 millones de euros a reforzar las provisiones constituidas para cubrir los posibles costes de las demandas civiles relacionadas con la salida a bolsa de Bankia. De este importe, 461 millones de euros se han dotado como mayor gasto en la cuenta de resultados.

A continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados del Grupo en 2015.

• **Margen de intereses**

El **margen de intereses** del Grupo ha totalizado 2.811 millones de euros, anotando un ligero descenso de 205 millones de euros (-6,8%) con respecto al ejercicio 2014. De este

importe, aproximadamente 33 millones son consecuencia de la salida del City National Bank of Florida del perímetro de consolidación del Grupo, ya que su venta se formalizó el 16 de octubre, por lo que en 2015 su aportación al margen de intereses consolidado ha sido únicamente de diez meses y medio frente a los doce meses completos del ejercicio 2014. Excluyendo este efecto de perímetro negativo, el descenso interanual del margen de intereses habría sido de 172 millones de euros (-5,7%). En un contexto de mercado en el que el Euribor ha vuelto a marcar mínimos históricos, hay que destacar esta resistencia mostrada por el margen de intereses del Grupo, siendo el abaratamiento de los costes de pasivo el factor que ha permitido compensar los menores ingresos aportados por las carteras de crédito y de renta fija.

En la siguiente tabla se presenta un análisis del margen de intereses en 2015 y 2014, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de volúmenes y precios en la evolución final del margen de intereses en el ejercicio 2015.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA										
	Diciembre 2015			Diciembre 2014			Variación		Efecto	
	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos	Tipo	Volumen
<i>(millones de euros y %)</i>										
Ingresos financieros										
Intermediarios financieros ⁽²⁾	7.383	9	0,12%	7.634	6	0,08%	(251)	2	3	(0)
Crédito a la clientela neto (a)	113.601	2.420	2,13%	118.653	2.883	2,43%	(5.052)	(462)	(355)	(108)
Valores representativos de deuda	74.703	1.405	1,88%	87.068	2.151	2,47%	(12.365)	(747)	(514)	(233)
Otros activos que devengan interés	369	8	2,11%	190	5	2,50%	179	3	(1)	4
Otros activos no remunerados	37.032	-	-	44.778	-	-	(7.746)	-	-	-
Total Activos (b)	233.087	3.842	1,65%	258.323	5.045	1,95%	(25.236)	(1.203)	(788)	(416)
Gastos financieros										
Intermediarios financieros ⁽²⁾	57.698	127	0,22%	73.355	248	0,34%	(15.656)	(121)	(86)	(34)
Depósitos de la clientela (c)	108.674	656	0,60%	110.319	1.238	1,12%	(1.645)	(582)	(572)	(10)
Depósitos estrictos de clientes	97.593	574	0,59%	95.566	1.114	1,17%	2.027	(540)	(552)	12
Cesiones temporales	3.816	0	0,01%	6.239	13	0,22%	(2.423)	(13)	(13)	(0)
Cédulas singulares	7.265	82	1,13%	8.514	111	1,30%	(1.249)	(29)	(15)	(14)
Empréstitos y otros valores negociables	25.745	206	0,80%	31.022	511	1,65%	(5.277)	(305)	(263)	(42)
Pasivos subordinados	1.039	35	3,32%	639	22	3,41%	400	13	(1)	13
Otros pasivos que devengan interés	1.184	8	0,68%	1.393	11	0,80%	(209)	(3)	(2)	(1)
Otros pasivos sin coste	23.144	-	-	27.161	-	-	(4.017)	-	-	-
Patrimonio neto	15.604	-	-	14.435	-	-	1.169	-	-	-
Total Pasivo y Patrimonio Neto (d)	233.087	1.031	0,44%	258.323	2.029	0,79%	(25.236)	(998)	(887)	(112)
Margen de la clientela (a-c)		1.764	1,53%		1.645	1,31%		119	217	(98)
Margen de intereses (b-d)		2.811	1,21%		3.016	1,17%		(205)	99	(304)

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Los saldos medios incluyen los activos remunerados y los pasivos con coste de City National Bank of Florida y Bancofar hasta la fecha de su venta (julio de 2014 en el caso de Bancofar y octubre de 2015 en el caso de City National Bank of Florida). Véase Nota 15 de los estados financieros consolidados de Grupo BFA.

(2) Incluye bancos centrales y entidades de crédito

Los intereses procedentes del crédito a la clientela han anotado un descenso de 462 millones de euros hasta situarse en 2.420 millones de euros en 2015. Esta evolución se debe, fundamentalmente, al hecho de que la cartera hipotecaria ha continuado reprecándose a la baja como consecuencia del nuevo descenso experimentado por el Euribor durante 2015 (el Euribor doce meses se ha situado en el 0,059% en diciembre de 2015 frente al 0,329% de un año antes), a lo que hay que añadir otros factores como la menor aportación de intereses por parte del City tras su venta en octubre, el desapalancamiento crediticio, la eliminación de las

cláusulas suelo y la transferencia de los menores costes de financiación al activo, que ha limitado los precios de la nueva producción de crédito. Todo ello se ha trasladado al tipo medio de las carteras de crédito, que en 2015 se ha situado en el 2,13% anotando un descenso de 30 puntos básicos con respecto a 2014. No obstante, como se explica más adelante, el Grupo ha compensado este menor rendimiento del crédito con la reducción de los costes de financiación, de manera que el descenso del coste de los depósitos ha permitido situar el margen de la clientela en el 1,53%, 22 puntos básicos más que al finalizar diciembre de 2014.

Otro factor que también ha contribuido a la disminución del margen de intereses es el menor volumen de ingresos financieros procedentes de las carteras de renta fija, que en 2015 han descendido en 747 millones de euros con respecto al año anterior. Esta reducción se ha debido, principalmente, a la menor rentabilidad de la deuda soberana española a lo largo de 2015, cuyo mayor reflejo ha estado en la reprecación a la baja de los bonos de la SAREB y, en menor medida, a la reducción de los saldos medios de las carteras.

Como consecuencia de todo lo anterior, al finalizar 2015 el rendimiento medio de los activos del Grupo se ha situado en el 1,65%, lo que supone una reducción de 30 puntos básicos con respecto al ejercicio 2014.

La favorable evolución del coste de los recursos de pasivo ha sido el factor que ha permitido al Grupo compensar la reducción del rendimiento de los activos y dotar de cierta estabilidad al margen de intereses pese al contexto de bajos tipos de interés en el mercado. De esta forma, durante 2015 los costes financieros han disminuido de forma significativa, en concreto un 49% (998 millones de euros) respecto a 2014. Esta reducción se ha concentrado, principalmente, en los depósitos de la clientela (-582 millones de euros), cuyo tipo medio ha bajado en 52 puntos básicos respecto al tipo medio de 2014 debido a la fuerte rebaja en el precio medio de la nueva producción depósitos a plazo, en línea con la actual situación de los mercados financieros.

Por otra parte, los reducidos tipos de interés en el mercado, unidos a la mayor fortaleza financiera de BFA, la mejora en su acceso a la financiación y en su capacidad de gestión del pasivo han permitido al Grupo reducir notablemente las cargas financieras de los recursos mayoristas (débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados), que han descendido en un 55% (292 millones de euros) con respecto al ejercicio anterior, básicamente por reducción de tipo. Adicionalmente, la bajada de tipos realizada por el Banco Central Europeo desde la segunda mitad de 2014, junto al menor coste de financiación de los mercados de repos, son factores que han contribuido a abaratar el coste de la tesorería del Grupo BFA en 2015, lo que se refleja en el descenso de 121 millones de euros (-12 puntos básicos) en los gastos de entidades financieras (ECB e interbancario).

Con todo lo anterior, el coste medio de los pasivos del Grupo se ha reducido en 35 puntos básicos con respecto a 2014 hasta situarse en el 0,44% al finalizar diciembre de 2015.

En conclusión, en el ejercicio 2015 la positiva evolución del coste de financiación ha permitido mitigar la presión de los bajos tipos de interés sobre el rendimiento del crédito y los menores ingresos procedentes de las carteras de renta fija, traduciéndose en una mejora de 4 puntos básicos en el margen de intereses, que al cierre del año se ha situado en el 1,21%.

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo BFA se ha situado en 5.288 millones de euros, cifra que es un 29,6% superior a la reportada en 2014 (4.082 millones de euros). En su composición tienen un peso importante los ingresos procedentes del negocio bancario básico, es decir, el margen de intereses y las comisiones, que en conjunto representan casi el 70% del margen bruto del Grupo al cierre de 2015.

Las **comisiones** netas han alcanzado un total de 872 millones de euros (-5,4% en términos interanuales).

Los **dividendos** han aportado 6 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo BFA (-89,6% con respecto a diciembre de 2014, como consecuencia de la venta de participadas). Por su parte, los **resultados por puesta en equivalencia** han totalizado 32 millones de euros, el mismo importe que en el ejercicio anterior.

Los **resultados de operaciones financieras (ROF)** han incrementado su aportación a la cuenta de resultados consolidada del Grupo, totalizando 1.769 millones de euros en 2015 frente a los 186 millones de euros que obtuvo el Grupo en 2014, habiéndose generado, principalmente, por la venta de carteras de renta fija.

Por su parte, las **diferencias de cambio** han totalizado un saldo positivo de 32 millones de euros, superior a los 7 millones de euros registrados en 2014 como consecuencia de la evolución del tipo de cambio euro/dólar durante 2015, que ha afectado a la cobertura del riesgo de tipo de cambio que el Grupo ha mantenido en el balance por las provisiones de la financiación en divisa.

En cuanto a los **otros productos y cargas de explotación**, el saldo registrado en este epígrafe ha supuesto un gasto neto de 233 millones de euros en 2015, superior en 98 millones de euros con respecto a la cifra reportada en 2014. Esta evolución se explica, principalmente, por la menor aportación en 2015 de ingresos relacionados con actividades no financieras y con la gestión de activos inmobiliarios del banco. Hay que mencionar que, dentro de este epígrafe, se incluyen las aportaciones del Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos y, por primera vez en 2015, la aportación al Fondo de Resolución Nacional creado por el Gobierno en aplicación de la normativa europea.

- **Gastos de explotación**

Pese a haber finalizado el proceso de reestructuración del Grupo, los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han continuado mostrando la tendencia de reducción de 2014. En 2015 han totalizado 1.664 millones de euros, disminuyendo en un 4,9% con respecto al año anterior, lo que pone en valor la eficacia de la política de moderación de costes y optimización de recursos del Grupo BFA. Destaca, principalmente, el descenso de los gastos generales, que se han reducido en un 9,7%, mientras que los gastos de personal y las amortizaciones han anotado descensos del 1,8% y el 6,0% respectivamente.

Por su parte, el ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 31,5% al finalizar diciembre de 2015.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

La evolución de los ingresos y gastos de explotación ha situado el margen neto antes de provisiones en 3.624 millones de euros, un 55,4% por encima de los 2.332 millones de euros reportados en 2014.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Al igual que los gastos de explotación, en 2015 han descendido tanto la dotación de provisiones por insolvencias como los deterioros de activos inmobiliarios. Paralelamente, el Grupo ha continuado reforzando las provisiones constituidas para cubrir los costes que puedan derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales en los que está inmerso. Así, el nivel de dotaciones del Grupo, que incluye las dotaciones a provisiones por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta (incorporadas estas últimas al epígrafe “otras ganancias y pérdidas”) y resto de dotaciones a provisiones netas ha mostrado un comportamiento muy positivo en 2015, totalizando 1.530 millones de euros. Este importe representa un descenso del 32% con respecto a la cifra reportada en 2014, fruto de la positiva evolución de la calidad de los activos del Grupo y del refuerzo de la actividad recuperatoria.

Dentro de este importe total, las **pérdidas por deterioro de activos financieros**, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, son las que han experimentado una mayor caída, anotando un descenso de 319 millones de euros (-36,5%) en comparación con el año anterior.

Los **deterioros de activos no financieros**, fundamentalmente activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han registrado una cifra positiva de 28 millones de euros frente al saldo negativo de 6 millones de euros en 2014 debido a la actualización del valor de mercado de determinados activos objeto de arrendamiento, lo que ha supuesto la reversión parcial de deterioros realizados previamente. Por su parte, las **pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta** han totalizado 166 millones de euros, 212

millones de euros menos que en 2014 debido al menor deterioro de activos inmobiliarios adjudicados y participaciones accionariales del Grupo.

Por lo que hace referencia al epígrafe de **“Dotaciones a provisiones (neto)”**, que incluye, principalmente, las dotaciones realizadas por riesgos y compromisos contingentes, impuestos y otras contingencias legales, en 2015 ha anotado un saldo negativo de 837 millones de euros, inferior en 169 millones de euros a la cifra de 1.006 millones de euros registrada en 2014. Este movimiento es consecuencia, básicamente, de la liberación de provisiones por riesgos contingentes y otros conceptos que ha tenido lugar durante el año, que ha compensado la dotación adicional realizada en diciembre de 2015 para cubrir los costes que puedan derivarse en un futuro de los procedimientos judiciales por la salida a bolsa de Bankia en 2011 (véase el epígrafe de **“Provisiones”** del apartado 3.4 anterior).

- **Otros resultados**

En 2015 el Grupo BFA ha obtenido unos resultados positivos por la venta de participaciones accionariales realizadas en el marco del plan de desinversiones en activos no estratégicos por un importe de 283 millones de euros brutos generados, principalmente, por la venta de la participación que mantenía en el capital del City National Bank of Florida (100% del capital) al Banco de Crédito e Inversiones, que ha supuesto una plusvalía bruta para el Grupo de 201 millones de euros. Estos resultados por venta de participaciones se contabilizan en el epígrafe **“Otras ganancias y pérdidas”** de la cuenta de resultados que se presenta en este informe, cuyo saldo ha sido positivo por un importe de 63 millones de euros. En 2014 el epígrafe **“Otras ganancias y pérdidas”** anotó un saldo positivo de 355 millones de euros.

Por otra parte, en la cuenta de resultados cerrada a 31 de diciembre de 2015 el epígrafe de **“resultados procedentes de operaciones interrumpidas”** ya no ha presentado ningún saldo como consecuencia de la venta del 51% de Aseval realizada en octubre de 2014, que ha implicado que en 2015 los resultados de esta compañía hayan dejado de contabilizarse por integración global dentro de este epígrafe para pasar a integrarse dentro del epígrafe de **“Resultado por puesta en equivalencia”** por el 49% que BFA mantiene en el capital de Aseval. Por el contrario, en 2014 los resultados procedentes de operaciones interrumpidas totalizaron 85 millones de euros, ya que incluyeron los resultados de Aseval hasta la fecha de la venta de la participación en octubre de 2014.

- **Resultado antes de impuestos y beneficio atribuido**

En 2015 el Grupo BFA ha generado un beneficio antes de impuestos de 2.323 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 190,3% con respecto a 2014. Una vez aplicados el impuesto de sociedades y la parte del resultado correspondiente a los minoritarios, el resultado atribuido al Grupo se ha situado en 1.199 millones de euros, un 934,4% más que en el ejercicio anterior.

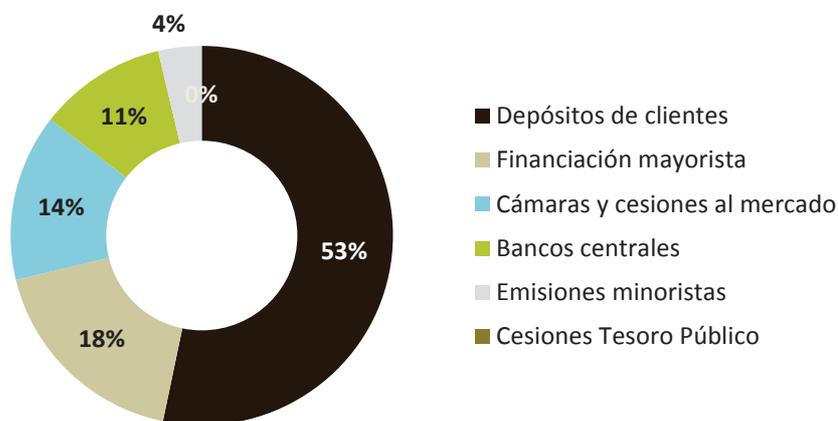
4.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. En línea con este objetivo, en 2015 el Grupo ha vuelto a mejorar tanto en los parámetros de liquidez como en la estructura de su pasivo.

En la nota 3.2 de las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2015 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación del Grupo en el ejercicio 2015.

La estrategia de financiación prioritaria del Grupo es la captación de pasivo minorista que aporte estabilidad a su balance. Por ello, la principal fuente de financiación externa del Grupo BFA son los depósitos de clientes, fundamentalmente imposiciones a plazo y cuentas de ahorro, complementada con la financiación de mercado que obtiene el Grupo a través de repos con cámaras y mercado interbancario, las emisiones en mercados de capitales, las emisiones distribuidas en la red y los saldos que mantiene el Grupo con el BCE.

Financiación ajena Grupo BFA - Diciembre 2015



En 2015 los recursos captados de clientes han continuado con la buena evolución de 2014, anotando un crecimiento de 813 millones de euros en términos absolutos y aumentando el peso en el mix de financiación del balance. Así, al cierre de diciembre de 2015 los depósitos estrictos de clientes representaban el 53,3% de los recursos ajenos del Grupo frente al 47,9% en diciembre de 2014, con la siguiente composición: (i) un 25,4% de imposiciones a plazo, (ii) un 14,8% de cuentas de ahorro, (iii) un 8,5% de cuentas corrientes,

(iv) un 3,8% de depósitos procedentes del sector público y (v) un 0,8% de fondos procedentes de clientes no residentes. Hay que destacar esta evolución positiva que han mostrado los recursos de clientes en 2015, año en el que los depósitos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro se han incrementado en 4.269 millones de euros, captando parte de la salida de depósitos que se ha producido en los plazos más largos, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado.

Este crecimiento de las fuentes de financiación minoristas, unido a la reducción del volumen total de crédito, ha contribuido a reducir el Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación. De esta forma, al finalizar diciembre de 2015 el Gap comercial se ha situado en 10.233 millones de euros, disminuyendo en 3.542 millones de euros con respecto a diciembre de 2014. Esta evolución del Gap comercial ha tenido su impacto positivo en las principales ratios de liquidez del Grupo. En concreto, la ratio de “Loan to deposits” (LTD ratio, por sus siglas en inglés o crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más fondos para créditos de mediación y cédulas singulares) se situaba a cierre de diciembre de 2015 en el 103,5% lo que supone una reducción de 2 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2014 que pone de manifiesto el equilibrio alcanzado entre el volumen de crédito y de depósitos del Grupo.

La financiación mayorista, que representa un 18,0% de los recursos ajenos y se compone, fundamentalmente de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito, ha descendido en 6.609 millones de euros con respecto al ejercicio anterior debido al menor volumen de depósitos de entidades de crédito. No obstante, en 2015 el Grupo BFA ha aprovechado el respaldo obtenido por la gestión y solvencia del Grupo y las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas a largo plazo para colocar, a través de Bankia, principal filial del grupo, 2.250 millones de euros en dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en marzo y agosto. Se trata de las primeras emisiones de cédulas realizadas por el Grupo desde febrero de 2012.

Por otro lado, la operativa repo en mercado (cesiones temporales a través de cámaras y bilaterales con otras entidades bancarias) ha anotado un incremento de 7.667 millones de euros, representando al cierre de diciembre de 2015 un 14,3% de los recursos ajenos del Grupo BFA. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación y reducir costes, incrementando las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

En cuanto a las emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares no negociables) se han reducido en 1.277 millones de euros, representando al cierre de diciembre de 2015 un 3,7% de los recursos ajenos del Grupo BFA. Por su parte, las cesiones temporales realizadas con el sector público no han presentado ningún importe al cierre del ejercicio, por lo que no forman parte de las fuentes de financiación externas del Grupo en diciembre de 2015.

La reducción del gap comercial, conjuntamente con la liquidez obtenida por las desinversiones en renta fija y participadas, el menor volumen de financiación otorgada a BFA y el crecimiento de la actividad repo en los mercados han permitido reducir la dependencia del BCE en un 46,6% hasta 19.474 millones de euros a 31 de diciembre 2015, con lo que el peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo BFA se ha reducido de forma significativa hasta el 10,8% de los recursos ajenos frente al 18,4% en diciembre de 2014. Del total de financiación de bancos centrales que el Grupo BFA mantiene al cierre de diciembre de 2015, 11.466 millones de euros se corresponden con la liquidez tomada por el banco en las dos nuevas subastas del programa TLTRO del BCE realizadas en marzo y junio de 2015 (8.689 millones de euros), que se unen a los 2.777 millones de euros a los que accedió el Grupo BFA en las subastas de septiembre y diciembre de 2014.

Como consecuencia de las variaciones descritas anteriormente, en 2015 las fuentes externas de financiación se han reducido en 18.434 millones de euros. La estructura de financiación del Grupo y su evolución pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-15	dic-14	variación s/dic -14		Peso	
			Importe	%	dic-15	dic-14
Depósitos estrictos de clientes	95.609	94.795	813	0,9%	53,3%	47,9%
Sector público	6.779	4.297	2.482	57,8%	3,8%	2,2%
Sector privado residente	87.405	89.231	(1.826)	(2,0%)	48,7%	45,1%
Cuentas corrientes	15.228	13.271	1.957	14,8%	8,5%	6,7%
Cuentas de ahorro	26.490	24.178	2.312	9,6%	14,8%	12,2%
Imposiciones a plazo	45.687	51.783	(6.096)	(11,8%)	25,4%	26,2%
No residentes	1.425	1.268	157	12,4%	0,8%	0,6%
Financiación mayorista	32.276	38.885	(6.609)	(17,0%)	18,0%	19,6%
Depósitos de entidades de crédito ⁽¹⁾	6.752	11.378	(4.626)	(40,7%)	3,8%	5,7%
Débitos representados por valores negociables	24.478	26.464	(1.985)	(7,5%)	13,6%	13,4%
Pasivos subordinados	1.046	1.043	3	0,2%	0,6%	0,5%
Emisiones minoristas	6.584	7.861	(1.277)	(16,2%)	3,7%	4,0%
Cámaras y cesiones al mercado	25.583	17.916	7.667	42,8%	14,3%	9,1%
Cesiones Tesoro Público	0	2.003	(2.003)	(100,0%)	0,0%	1,0%
Bancos centrales	19.474	36.500	(17.026)	(46,6%)	10,8%	18,4%
Total fuentes de financiación externas	179.526	197.960	(18.434)	(9,3%)	100,0%	100,0%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito

El Grupo cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 8.155 millones de euros en 2016 y 1.452 millones de euros en 2017, de los que algo más de 5.700 millones de euros son bonos y cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos que, al cierre de diciembre de 2015 ascendía a 37.793 millones de euros.

Por tanto, sin concentración de vencimientos relevantes y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-15	dic-14
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	30.388	33.519
Disponible en póliza	5.354	5.613
Cuenta tesorera y facilidad de depósito	2.051	2.120
TOTAL	37.793	41.252

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

5.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y del objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el Grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión del capital llevada a cabo por Grupo Bankia le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

La Gestión del capital pivota sobre la planificación de capital entendida como el proceso que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital actual y futura incluso en escenarios económicos adversos, en relación tanto con los niveles de capital mínimos regulatorios (Pilar I y Pilar II) como a nivel del capital objetivo y de la estructura óptima de capital fijada por los Órganos de Gobierno.

El proceso de planificación de capital es un proceso integral que supone la Involucración de todos los niveles de la Entidad, destacando el papel activo de la Alta Dirección y del Consejo a la hora de diseñar y dar seguimiento a la Planificación de Capital. En este sentido se han fijado indicadores y métricas de carácter regulatorio y de apetito al riesgo sobre las que se hace un seguimiento periódico, y se han definido Planes de Contingencia de Capital con las medidas necesarios para reconducir la situación en caso de que fuera necesario. El Comité de Capital es el órgano que tiene encomendadas como funciones principales las de control de la evolución y proyección de las ratios de Solvencia de la Entidad con carácter mensual lo que le permite realizar una gestión activa y ágil de capital. Igualmente efectúa un seguimiento del marco regulatorio de solvencia con el fin de garantizar una adaptación continua del Grupo a los cambios que se pudieran producir.

La planificación de capital se encuentra alineada y es coherente con la planificación estratégica de la Entidad, y adicionalmente incorpora escenarios adversos hipotéticos, cuantificando un posible impacto en los resultados y capital ante una situación de crisis económica. El Grupo tiene definidos planes de mitigación para reconducir los posibles impactos en escenarios económicos adversos.

Durante el año 2015, y en respuesta a las recomendaciones establecidas por los distintos organismos consultivos del sector y a los cambios regulatorios establecidos en el contexto de la Unión Bancaria Europea, Grupo Bankia ha reforzado su marco de planificación y gestión de capital, documentando formalmente o actualizando estos procesos en una serie de informes aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Dichos documentos son:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de apetito al riesgo (objetivo de capital interno) y el nivel de tolerancia en materia de capital. Marco revisable al menos anualmente. En este sentido, en 2015, se ha revisado al alza el objetivo de capital interno y niveles de tolerancia adaptándolos al incremento de las exigencias mínimas regulatorias vía Pilar 2 descritas más adelante.
- Marco de Corporativo de Planificación de capital, donde se establece el marco claro de gobernanza para fortalecer la función del proceso de planificación de capital garantizando que la implicación de las diversas direcciones esté orientada hacia un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en Plan de Contingencia de capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas. En el año 2015, se han revisado al alza los niveles de Recovery Plan adaptándolos a las nuevas exigencias mínimas regulatorias de capital vía Pilar 2 descritas a continuación.

Niveles de solvencia

Como resultado del proceso de revisión supervisora conocido como “SREP”, el Banco Central Europeo ha fijado unos requerimientos mínimos a nivel de capital ordinario de nivel I para Grupo BFA del 10,25%. Este nivel de exigencia mínima establecido en términos de capital ordinario de nivel I phase in incluye Pilar I, Pilar II y colchón de conservación de capital.

A 31 de diciembre de 2015 Grupo BFA ha alcanzado una ratio CET1 del 14,6 % incluyendo el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas, con una generación de capital CET1 en el año de 130 pbs (13,3 % a 31 de diciembre de 2014 incluyendo el resultado que se prevé destinar a reservas). Este nivel de capital de nivel I ordinario supone un excedente de 3.603 millones de euros sobre el mínimo regulatorio del 10,25% mencionado anteriormente.

A nivel total capital BIS III el ejercicio de 2015 culminó con una ratio de 15,6 % incluyendo el resultado neto del ejercicio neto que se prevé destinar a reservas (14,8 % a diciembre 2014 incluyendo el resultado neto del ejercicio destinado a reservas).

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD IV a diciembre 2015 y diciembre 2014 aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo.

GRUPO BFA Solvencia Basilea III

(millones de € y %)

Recursos propios computables	Dic. 2015 (*) (**)		Dic. 2014 (*)	
Capital de nivel I ordinario	12.130	14,6%	12.174	13,3%
Capital de nivel I	12.130	14,6%	12.174	13,3%
Capital de nivel II	805	1,0%	1.381	1,5%
Total Capital BIS III	12.935	15,6%	13.555	14,8%

Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Dic 2015	Dic. 2014 (*)
Riesgo de crédito	74.443	82.108
Riesgo operacional	7.786	8.332
Riesgo de mercado y CVA	959	1.228
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	83.188	91.668

Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Dic. 2015 (*) (**)	
	<i>mínimo</i>	
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	3.603	10,25%

(*) Incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas: en 2015, 1.594 MM.€ y en 2014 de 418 MM.€

(**) En el ejercicio 2015, de no haberse incluido el resultado que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital habrían sido del 12,9 % a nivel de Capital de nivel 1 ordinario y capital de nivel 1, y del 13,9 % a nivel Total Capital.

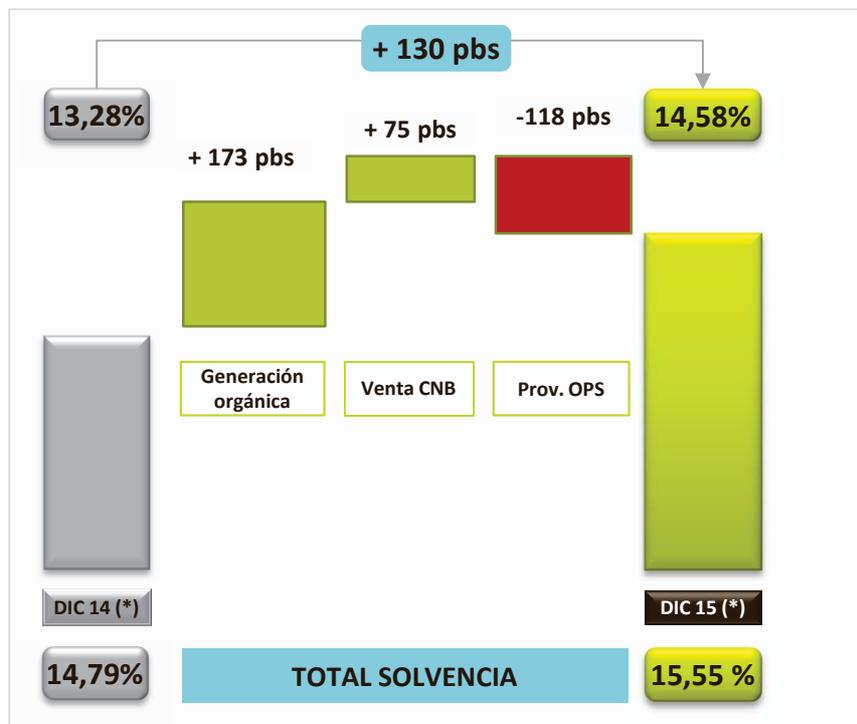
Durante el ejercicio 2015, Grupo BFA ha fortalecido su CET-1 en 634 millones de euros (+130 pbs), lo que pone de manifiesto la consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital de mayor calidad.

La positiva evolución del capital en 2015 ha pivotado fundamentalmente sobre la **generación orgánica de CET-1** dando continuidad al objetivo del Grupo de reforzar su CET-1 debido a sus características permanencia, disponibilidad y mayor capacidad de absorción de pérdidas, en línea con las exigencias de capital de BIS III. Así, la evolución del capital durante 2015 se explica por:

- **Generación orgánica de capital (+173 pbs a nivel CET1 y +113 pbs a nivel total capital) vía:**
 - Resultado neto del ejercicio (1.597 millones de euros) y otros efectos en numerador con un impacto en el ejercicio 2015 de +146 pbs a nivel CET-1 y de +76 pbs a nivel total capital. Entre otros efectos destaca el incremento de minoritarios computables a nivel de CET-1 al haber aumentado el nivel de exigencia mínima en este nivel hasta el 10,25%. Este efecto positivo en CET-1 no se ha trasladado a nivel de total solvencia dado que el efecto ha sido compensado prácticamente con menores minoritarios computables a nivel de capital de nivel II. Adicionalmente, el efecto calendario ha tenido un impacto en CET1 de -31 pbs y a nivel de total capital de -26 pbs.
 - Disminución de los activos ponderados por riesgo en 3.485 millones de euros, principalmente en riesgo de crédito asociado al proceso de desapalancamiento del balance y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo. Esta caída en APR's ha generado +58 pbs a nivel CET1 (+63 pbs a nivel total solvencia).

- **Otros impactos de carácter extraordinario (-43 pbs a nivel CET1 y -37 pbs a nivel total capital):**
 - o Venta participación del 100% en City National Bank of Florida con un impacto positivo en CET-1 de +75 pbs y de +80 pbs en la base de capital.
 - o Dotación de una provisión complementaria a la realizada en el ejercicio 2014, ligada a los pleitos civiles instados por los inversores minoritas relacionados con la oferta pública de suscripción de acciones de Bankia. El importe neto contable de la misma ha ascendido a 1.060 millones de euros, y su impacto ha sido de -118 pbs a nivel de CET-1y de -117 pbs en la base de capital.

A nivel de CET1, la evolución se muestra gráficamente a continuación:



(*) Incluye el resultado que se prevé destinar a reservas

Adicionalmente, a continuación se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas. Los datos de diciembre 2014 se incluyen a efectos comparativos.

GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y Capital computable BIS III

(millones de € y %)

Elementos computables	Dic. 2015	Dic. 2014	Variación	% Variación
Fondos propios	8.736	8.405	331	3,9%
Ajustes por valoración	998	934	64	6,8%
Intereses minoritarios	4.676	4.674	2	0,1%
Total Patrimonio neto (Balance público)	14.410	14.012	398	2,8%
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	12	28	(16)	(57,9)%
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	14.422	14.040	382	2,7%
Elementos patrimonio contable no computables	(1.882)	(1.668)	(214)	12,9%
Ajustes por valoración no computables como CE T-1	(970)	(903)	(67)	7,5%
Intereses minoritarios	(912)	(765)	(147)	19,2%
Deducciones de capital	(410)	(198)	(212)	106,9%
Fondos de comercio y otros intangibles (balance regulatorio)	(260)	(184)	(76)	41,8%
Otras deducciones	(149)	(14)	(135)	935,5%
Capital de nivel I ordinario	12.130	12.174	(44)	(0,4)%
Capital de nivel I adicional	0	0	0	0,0%
Capital de nivel II	805	1.381	(576)	(41,7)%
TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)	12.935	13.555	(620)	(4,6)%

(*) Incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2015 los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable, alcanzaron los 5.955 millones de euros (6.568 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y actualmente se calculan aplicando tanto el método estándar (un 34% de la cartera) como el método basado en calificaciones internas (un 66% de la cartera). En 2014, tras recibir autorización del Banco de España, la entidad empezó a aplicar modelos internos para la totalidad de las exposiciones relativas a empresas. En las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas siguen conviviendo ambos métodos de cálculo. El resto de exposiciones del balance se calculan aplicando método estándar.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado y CVA se han calculado aplicando modelos internos y a que a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 77 millones de euros (98 millones de euros a diciembre 2014).

Finalmente, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional que a 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 623 millones de euros (667 millones de euros a 31 de diciembre 2014), por recalcularse éstos anualmente en el cuarto trimestre del año. Dicho método consiste en la aplicación de un coeficiente fijo del 15 % a la media de los ingresos relevantes de los tres últimos años.

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya su fase de revisión y calibrado iniciada el 1 de enero de 2013.

A 31 de diciembre de 2015 la ratio de apalancamiento (phase in) del Grupo BFA se sitúa en el 5,8 % incorporando el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas en el capital de nivel I, por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Durante el ejercicio 2015, la ratio de apalancamiento ha tenido un comportamiento positivo, incrementándose, principalmente por la reducción de la exposición ligada a la reducción del total activo del balance del Grupo BFA.

A continuación se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a diciembre 2015, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento:

GRUPO BFA Ratio de apalancamiento.

Conceptos (millones de € y %)	Dic 2015 (*)
Capital de nivel I	12.130
Exposición	207.736
Ratio de apalancamiento	5,8%
Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento	
Total activo balance público	213.699
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	100
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(410)
(-) Derivados contables activo balance	(14.922)
(+) Exposición en derivados	664
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	1.081
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.524
Total exposición del ratio de apalancamiento	207.736

(*) Datos estimados calculados según Reglamento Delegado 2015/62. El capital de nivel I incluye el resultado neto consolidado del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

De no haberse incluido dicho resultado la ratio hubiera sido de 5,2%

Durante el ejercicio 2015 el BCBS en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha realizado varios de sus ejercicios de Impacto Cuantitativo (QIS Quantitative Impact Study),

siendo Grupo BFA una de las Entidades invitadas a participar activamente en este proceso de monitorización de la ratio de apalancamiento.

6.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La función de Riesgos en el Grupo BFA ha experimentado en los dos últimos años un proceso de transformación cuyo objetivo es alcanzar una gestión excelente, adoptando las mejores prácticas. Para ello ha sido necesario establecer las directrices que constituyen la base de la función de riesgos, que debe ser independiente y global, considerando de manera objetiva todos los factores de riesgo relevantes, pero, a la vez, corresponsable con el negocio de cumplir con los objetivos de la Entidad, maximizando la creación de valor. Además, se ha adaptado la estructura organizativa, creando dos direcciones: Riesgos Minoristas y Riesgos Mayoristas, que respaldan la estructura del negocio, y se ha desarrollado un marco de políticas coherente con los niveles de propensión y tolerancia al riesgo que establecen los órganos de gobierno de la Entidad.

El proceso de transformación ha continuado con toda una serie de iniciativas tales como la industrialización y especialización del modelo de recuperaciones, la extensión del uso de la rentabilidad ajustada al riesgo, la mejora en la representación de las garantías y la revisión de los esquemas de fijación de niveles y rating. Además se reforzarán las acciones formativas en riesgos. Todo ello con el objetivo de poder facilitar el desarrollo del negocio con riesgos controlados, elemento esencial para dar estabilidad y sostenibilidad a la generación de valor.

Uno de los aspectos más significativos que ha incorporado la normativa europea que hace efectivos los acuerdos de capital conocidos como BIS III es la introducción del Gobierno Corporativo como un elemento fundamental en la gestión del riesgo. Así, esta Norma establece la necesidad de que las entidades se doten de sólidos procedimientos de gobierno corporativo, incluida una estructura organizativa clara, procedimientos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, mecanismos adecuados de control interno, así como políticas y prácticas de remuneración que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de riesgos.

Inciendo en la voluntad de la Entidad en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo en la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Consejo de Administración celebrado en el mes de

septiembre de 2014 aprobó el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en el Grupo BFA-BFA, que es un conjunto de elementos que permiten a los Órganos de gobierno definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo real de la Entidad en cada momento.

El gobierno eficaz de los riesgos ha materializado mejoras a lo largo de 2015 tales como la integración del Marco de Apetito al Riesgo con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan, el refuerzo de la independencia del Director de Riesgos, la aprobación por el Consejo de Administración del nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) y la implementación de los procesos de Autoevaluación del Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP).

En la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2015 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en el ejercicio 2015.

6.1.- Riesgo de crédito –

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Banco.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Banco se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

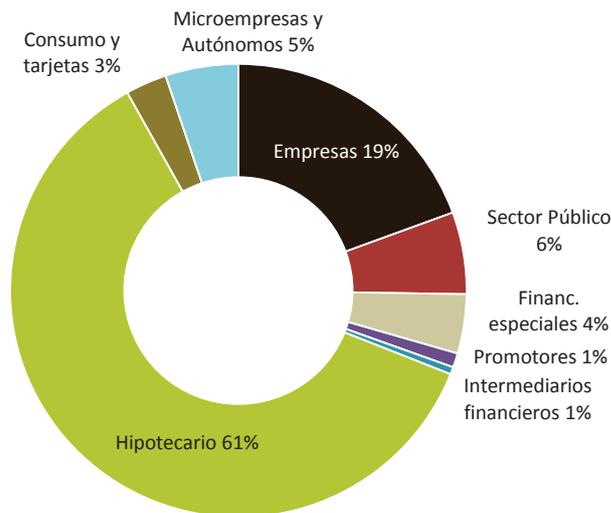
- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos de BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios. En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2015:

Nombre segmento	MM €	
	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
Organismos	179,5	179,3
Bancos e intermediarios	310,0	65,2
Empresas	1.760,6	3.276,6
Promotores	89,5	687,3
Minorista:	2.379,5	2.831,6
<i>Hipotecario</i>	1.964,8	2.087,4
<i>Consumo</i>	123,2	89,6
<i>Tarjetas</i>	64,6	37,4
<i>Microemp. y autónomos</i>	226,9	617,3
Renta Variable	40,9	2,1
TOTAL	4.760,0	7.042,2

Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución durante 2015 según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras) se resumen en los siguientes puntos:

- El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 31%-69% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se reduce a un 1% del total de activos y se halla fuertemente provisionada.
- Un 61% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera es empresas con un peso del 19% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos (6% de la cartera total).
- La distribución de la inversión dudosa por componentes, a cierre de 2015 mejora con respecto al cierre de 2014. Así, el 45% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura, mientras que en 2014 este porcentaje fue del 39%. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.



En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de las cuentas anuales consolidadas cerrados a 31 de diciembre de 2015 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (66%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos y cobertura de la morosidad**

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas. Esta gestión, unida a la mejora del contexto económico en España, ha posibilitado que los principales indicadores de calidad crediticia del Grupo BFA hayan continuado evolucionado muy positivamente en 2015.

De este modo, en 2015 el Grupo ha finalizado con un total de riesgos dudosos de 13.100 millones de euros (incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes), cifra que disminuye en 3.513 millones de euros con respecto a la registrada en diciembre de 2014. Esta positiva evolución se explica por el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el proceso de selección y venta de carteras dudosas y muy dudosas, que se inició en 2013 y que ha continuado en 2015 con siete operaciones de venta de carteras de crédito que han implicado una reducción del crédito dudoso por un importe conjunto de algo más de 1.895 millones de euros. La disminución de la cartera dudosa ha situado la tasa de mora en el 10,7%, con una disminución de 2,2 puntos porcentuales en relación con diciembre de 2014.

El descenso de la morosidad que ha tenido lugar en 2015 ha continuado con la tendencia positiva en la evolución de la tasa de mora del Grupo que ya se inició en 2014. En este

sentido, continuar reduciendo la tasa de morosidad es uno de los objetivos principales de la gestión del Grupo BFA para los próximos ejercicios.

El grupo está llevando a cabo una prudente política de dotación de provisiones que le permite alcanzar elevadas tasas de cobertura de la morosidad. De esta forma, para cubrir los riesgos dudosos, al cierre de diciembre de 2015 se ha contabilizado en el balance del Grupo un fondo total para insolvencias de 7.942 millones de euros, que permite situar la ratio de cobertura de los riesgos dudosos en el 60,6%, 2,4 puntos porcentuales más que en diciembre de 2014.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

(millones de euros y %)	dic-15	dic-14	variación s/ dic-14	
			Importe	%
Saldos Dudosos	13.100	16.612	(3.513)	(21,1%)
Riesgos Totales	122.182	128.703	(6.521)	(5,1%)
Ratio de Morosidad Total ⁽¹⁾	10,7%	12,9%	(2,2) p.p.	(16,9%)
Provisiones Totales	7.942	9.670	(1.728)	(17,9%)
Genérica	60	154	(95)	(61,4%)
Específica	7.861	9.497	(1.636)	(17,2%)
Riesgo País	21	19	3	13,4%
Ratio de Cobertura	60,6%	58,2%	+2,4 p.p.	4,2%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela y pasivos contingentes

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales del Grupo: crecer en rentabilidad acotando el coste del riesgo en los próximos ejercicios.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El Grupo está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

A 31 de diciembre de 2015 existen 886 acuerdos de compensación (netting) y 219 de garantía (128 derivados, 82 repos y 9 préstamos de valores).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2015, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 24.675 millones de euros
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 6.430 millones de euros
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.699 millones de euros

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados minora un 93,11% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

6.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación que las carteras estructurales de la entidad.
- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.
- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresados, la entidad está fijando métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de los ratios regulatorios citados.

Acompañando a las diferentes métricas, la Entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a diciembre de 2015 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la Entidad.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés (Net Stable Funding Ratio)). Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc). En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período.

En cuanto a las exigencias regulatorias, a partir del mes de octubre de 2015 se ha adaptado el cálculo del LCR del Grupo a la entrada en vigor el 1 de octubre del Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión Europea. El ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, el ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%.

6.3.-Riesgo de mercado

Surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito).

Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos, en relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés estructural de balance (posiciones no incluidas en la cartera de negociación) viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

En 2014 y 2015 los tipos han permanecido en niveles históricamente bajos, con una reducción de los tipos de largo plazo, en consonancia con las políticas monetarias no convencionales que buscan, entre otros factores, ayudar a estimular el crecimiento de la zona euro y salir del entorno de ralentización económica de los últimos años. Este escenario de mercado ha sido gestionado por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) quien ha tratado de maximizar el valor económico del banking book y de preservar el margen de intereses asegurando de esta manera, la generación recurrente de resultados para la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

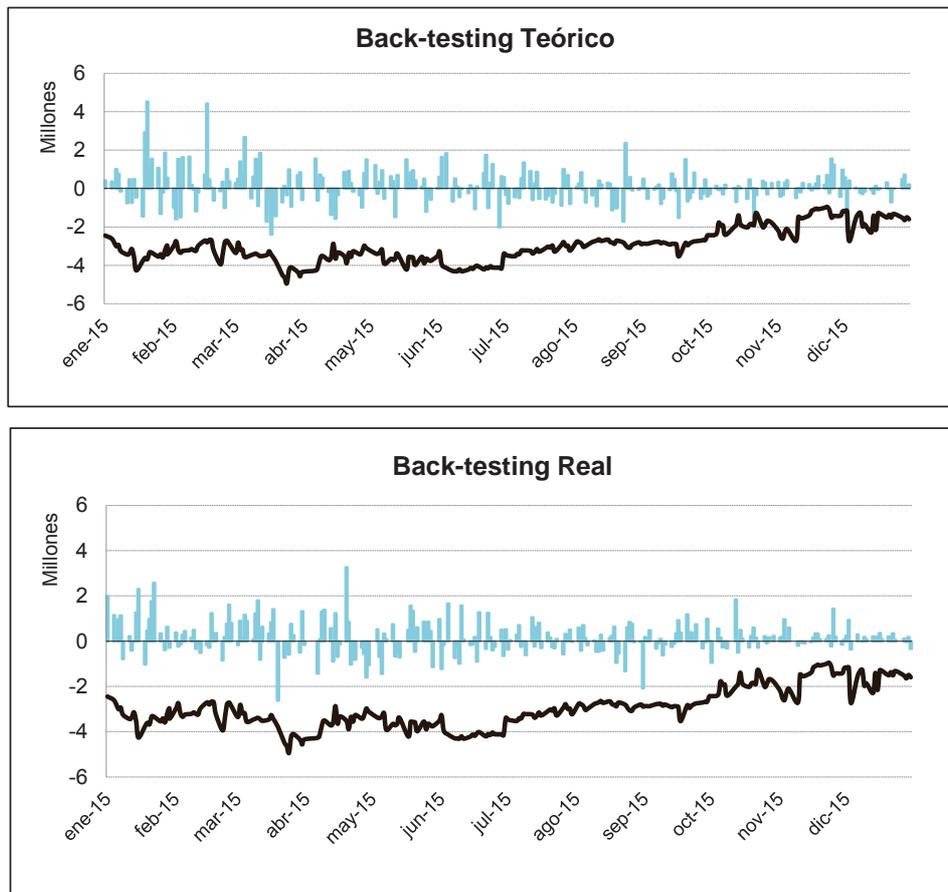
Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación.

a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado.

Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.

En 2015 se ha producido una excepción en el back-test de la métrica regulatoria aplicado a cambios hipotéticos. Dado que el modelo emplea un nivel de confianza del 99% y un periodo de análisis de 1 año, la excepción responde al comportamiento esperado del modelo, lo que significa que el modelo predice de forma consistente y prudente las pérdidas. Esto significa también que los recursos propios calculados con criterios regulatorios en base a los modelos internos son suficientes para afrontar las eventuales pérdidas extraordinarias.



b) Sensibilidad

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera.

Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing), se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

• **Evolución y distribución del riesgo de mercado en 2015**

Durante 2015 el Grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 1,84 millones de euros, con un máximo de 3,87 millones y un mínimo de 1,11 millones.

VaR	Cartera de negociación <i>(millones de euros)</i>
Medio	1,84
Máximo	3,87
Mínimo	1,11

Distribución del VaR por tipo de riesgo <i>(millones de euros)</i>				
Tipo de riesgo	31/12/2015	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	2,33	0,99	2,38	0,25
Renta variable	0,04	0,06	0,20	0,01
Cambio	0,10	0,05	0,55	0,01
Crédito	0,02	0,08	0,49	0,01
Otros	0,29	0,66	2,44	0,23

- **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado en sus mismos términos con operaciones de signo contrario.

VaR de la actividad en derivados <i>(millones de euros)</i>	Renta fija	Renta variable	Tipo de cambio	Total
Medio	1,42	0,16	0,09	1,67
Máximo	3,56	0,35	0,56	3,82
Mínimo	0,60	0,05	0,01	0,82

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva

A 31 de diciembre de 2015 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 21 millones de euros.

6.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España. A 31 de diciembre de 2015, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

En el Anexo X de la memoria de las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2015 se detalla la información relativa a la concentración de riesgos del Grupo BFA por actividad y área geográfica.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Banco, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional de la Dirección de Riesgos de Mercado Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. El Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección, en la gestión del Riesgo Operacional. En 2015 celebró 4 sesiones, una correspondiente a cada trimestre, en las que se presentaron la evolución de las pérdidas reales y esperadas y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional, y los cambios normativos que afectaban a este ámbito.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

En 2015 el Grupo BFA ha utilizado el método del Indicador Básico para el cálculo del riesgo operacional, mientras que su filial Bankia ha utilizado el método Estándar. Los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 623 millones de euros (666,5 millones de euros a diciembre de 2014).

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo BFA a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias regulatorias que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo BFA.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (“CRD IV”) y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (“CRR”). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD) y la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo reputacional lo entendemos como aquél que puede defraudar las expectativas de los grupos de interés hasta el punto de disminuir el reconocimiento logrado o no alcanzar el deseado, provocando con ello una actitud y/o un comportamiento adverso que puede tener impacto negativo en el negocio. Implica la necesidad de una buena gestión mediante procesos de identificación, evaluación, prevención y control permanente.

Se observa una corriente reciente orientada a delimitar con mayor claridad y reforzar los requerimientos en relación al riesgo reputacional por parte de los principales reguladores

internacionales (BIS, EBA, BCE, PRA, FED), que resaltan la importancia de identificar y gestionar los eventos de riesgo reputacional e integrarlos en los sistemas de gestión de riesgos de las entidades. Esto obliga a contar con una doble perspectiva a la hora de enfrentar este tipo de eventos: la propia de riesgos y la de reputación.

La primera actividad necesaria en este caso será la de delimitar las claves reputacionales de BFA, que configuran los principales elementos que la entidad pretende proteger y que incluyen su visión reputacional, los atributos reputacionales por los que desea ser reconocida y el mapa de grupos de interés con los que se relaciona. El margen de tolerancia al riesgo reputacional es diferente en cada uno de esos grupos de interés, y por ello, la identificación de los riesgos reputacionales se efectúa a través de: la interacción de la entidad con el grupo o grupos de interés con los que mantiene relación, principalmente, mediante la existencia de canales de comunicación bidireccionales (correos corporativos, oficina de atención al cliente, oficina del accionista, foros y presencia en redes sociales, portal del proveedor, canal confidencial de denuncias, focus group con empleados, etc.), la elaboración de encuestas de satisfacción de clientes y proveedores, y el contacto directo que se establece en el día a día de la Entidad (relación empleado-cliente, o gestor de compras-proveedor).

Además, es necesario realizar una observación permanente del entorno para conocer aquellos aspectos que se convierten en críticos para la sociedad. Igualmente, la evaluación del desempeño de la entidad y la comparativa con las prácticas de otras entidades también favorece el conocimiento del posible nivel de tolerancia que podría existir ante un riesgo reputacional.

El Grupo BFA ha efectuado durante este ejercicio “*focus group*” con todos sus grupos de interés (clientes, accionistas, proveedores y empleados), entrevistas personalizadas con expertos de RSC del ámbito académico, institucional, inversor y del tercer sector, para profundizar en el conocimiento de sus fortalezas y riesgos, ampliando de esta manera, la identificación de los riesgos reputacionales. Además, se han realizado análisis de contexto, de controversias del sector y de prácticas de otras entidades financieras del mundo.

La identificación de los riesgos reputacionales permite que el comportamiento del Grupo se alinee con las expectativas de cada grupo de interés, logrando la doble finalidad que se pretende obtener: la mitigación de los riesgos y la detección de oportunidades.

Los eventos de riesgo reputacional pueden provenir de diferentes categorías de riesgos (crédito, mercado, contrapartida, operacional, estructural, liquidez, estratégico, legal, etc.) y por eso el Grupo BFA ha realizado un análisis de su mapa corporativo de riesgos para identificar aquellos que puedan tener un mayor impacto en la reputación.

La finalidad reputacional del Grupo BFA en la gestión de sus riesgos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad. La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos de la Entidad en el largo

plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como como una posibilidad y oportunidad futura.

7.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Al cierre del ejercicio 2015 el saldo neto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo BFA ha ascendido a 2.689 millones de euros netos (4.028 millones de euros en términos brutos), lo que representa tan sólo un 1,3% de los activos del Grupo.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

(millones de euros) (*)	dic-15			
	Valor Neto contable	Correcciones de Valor	Valor Bruto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	288	282	571	49,5%
De los que: edificios terminados	226	88	315	28,1%
De los que: edificios en construcción	19	23	43	55,0%
De los que: suelos	43	171	214	79,9%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones para adquisición de vivienda	1.955	886	2.841	31,2%
Resto de activos inmobiliarios	445	171	616	27,7%
Total activos adjudicados	2.689	1.339	4.028	33,2%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

Es política de la Entidad facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a HAYA R.E. la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección Corporativa de Participadas. Con este mismo objetivo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de diciembre de 2015 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo BFA en España ascendieron a 1.339 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 33,2%.

En un mercado inmobiliario que ya ha mostrado las primeras señales positivas en cuanto a ventas y precios en España, en 2015 el Grupo BFA ha vendido inmuebles adjudicados por un valor de 512 millones de euros.

8.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

A 31 de diciembre de 2015 los ratings otorgados por las diferentes agencias son los siguientes:

BANKIA

Ratings Emisor		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB	BB+
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Positiva	Positiva
Fecha	02/12/2015	19/05/2015

Ratings Cédulas Hipotecarias			
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	DBRS
Rating	A+	A-	AA
Perspectiva	Estable	Positiva	---
Fecha	13/10/2015	16/09/15	19/10/2015

Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.

BFA

Ratings Emisor		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	B+	BB
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Positiva	Positiva
Fecha	02/12/2015	19/05/2015

En relación con la evolución de los ratings a lo largo de 2015, conviene tener en consideración que:

- Las calificaciones de las entidades europeas se han visto afectadas por la entrada en vigor de la Directiva 2014/59/EU de Resolución de Entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o "BRRD"). Las agencias de rating han adaptado sus metodologías para reflejar una menor propensión de apoyo por parte de los diferentes Estados, en caso de rescate de una entidad financiera en dificultades, con el consiguiente efecto negativo sobre los ratings a largo plazo de las entidades financieras de la Unión Europea. Con carácter generalizado, la retirada del factor de apoyo soberano ha hecho que los ratings a largo convergieran a la baja con el rating intrínseco de las entidades.
- En el caso de Bankia, el continuado avance en la consecución del Plan Estratégico de la Entidad, notablemente por delante del calendario prefijado, así como la positiva evolución del negocio bancario, la reducción de activos problemáticos y la mejora en la capitalización, han influido positivamente sobre la evolución reciente de los ratings intrínsecos de la Entidad.

En lo que respecta a los ratings otorgados a Bankia por parte de S&P, hay que destacar lo siguiente:

- El 3 de diciembre, tras concluir la revisión de la retirada del apoyo soberano de los ratings de las entidades financieras europeas, Standard & Poor's (o "S&P") ratificó los ratings de Bankia en "BB/B", mejorando la perspectiva desde Estable a Positiva, y los de BFA en "B+/B" también con perspectiva Positiva. La retirada de un escalón de apoyo soberano se vio compensada por una mejora en el perfil de riesgo de Bankia, que conllevaba una subida de un escalón en el rating intrínseco (SACP) desde "bb-" hasta "bb". Con esta acción de rating la agencia ha reconocido el éxito en el fortalecimiento de la gestión del riesgo y ha reflejado el saneamiento acelerado de la cartera de los préstamos deteriorados de Bankia, gracias a un mayor nivel de recuperaciones y una mayor venta de carteras de préstamos. Respecto a la perspectiva Positiva, refleja la posibilidad de mejora de la calificación en el transcurso de 2016 si la Entidad continua mejorando su solvencia y/o reduce su dependencia de financiación proveniente del Banco Central Europeo u otras fuentes de financiación a corto plazo.
- Con anterioridad, el 22 de abril, la agencia había ratificado el rating a largo plazo de Bankia en "BB", y elevado la perspectiva desde Negativa a Estable, reflejando los avances observados en la reducción de exposiciones problemáticas, y los beneficios potenciales en el comportamiento de la calidad de crédito, derivados de la transformación del modelo de gestión de riesgos. En el caso de BFA, en la misma fecha los ratings se ratifican en "B+", mejorando también la perspectiva desde Negativa a Estable.
- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias de Bankia, el rating ha evolucionado positivamente desde "A/Negativa" hasta "A+/Estable" en tres diferentes acciones de rating a lo largo de 2015. En primer lugar, el 5 de febrero, la agencia ratificó el rating de cédulas de Bankia en "A", perspectiva Negativa tras aplicar la nueva metodología que tiene en cuenta el nuevo estatus de las cédulas en la Directiva BRRD. El 27 de abril, S&P actualizó la perspectiva de las cédulas a Estable tras la acción sobre el rating a largo plazo de Bankia. Finalmente, el 13 de octubre S&P mejoró el rating de las cédulas hasta "A+", tras haber revisado la calificación de España desde "BBB" hasta "BBB+", el 2 de octubre.

Por su parte, la agencia Fitch Ratings (o "Fitch") ha realizado las siguientes acciones de rating sobre Bankia a lo largo de 2015:

- El 1 de abril, Fitch Ratings (o "Fitch") revisó al alza en dos escalones el rating intrínseco ("Viability Rating" o "VR") de Bankia desde "bb-" hasta "bb+", reflejando una significativa evolución positiva de la Entidad. Al mismo tiempo, ratificó el rating a largo plazo en "BBB-", perspectiva Negativa, por la presión a la baja en el rating que suponía la retirada del apoyo soberano, una vez adaptada e implementada la metodología. En lo que respecta a BFA, en la

misma fecha la agencia revisó el rating intrínseco desde “bb-“ hasta “bb”, y ratificó el rating a largo plazo en “BB” pero mejorando la perspectiva desde Negativa hasta Positiva, reflejando el potencial de subida en la medida que Bankia continúa mejorando de forma general su perfil crediticio.

- Posteriormente, el 19 de mayo, Fitch materializó la retirada generalizada del apoyo soberano en los ratings de las entidades financieras. El rating a largo plazo de Bankia bajó 1 escalón desde “BBB-“ a “BB+“ convergiendo con el rating intrínseco de “bb+“. La perspectiva pasó de Negativa a Positiva, reflejando el potencial de subida del rating en el corto y medio plazo si la Entidad continuaba reduciendo su stock de activos problemáticos y fortaleciendo el capital. En el caso de BFA, la agencia ratificó el rating a largo plazo en “BB”, con perspectiva Positiva.
- Por su parte, las cédulas hipotecarias han visto como su rating se elevaba el 6 de abril desde “BBB+/Estable” hasta “A-/Estable”. La subida se apoyaba en la revisión del rating intrínseco y un nivel de colateralización mejorado.
- Posteriormente, el 16 de septiembre, Fitch ratificó la calificación de las cédulas hipotecarias en “A-“ y mejoró la perspectiva a Positiva desde Estable alineando la perspectiva de las cédulas con la del rating a largo plazo de Bankia (BB+/Positiva).

En el caso de DBRS Ratings (o “DBRS”), esta agencia inició en 2014 la cobertura pública de las cédulas hipotecarias de Bankia, con la siguiente evolución en el actual ejercicio:

- El 26 de marzo, con motivo de la emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de euros, la agencia ratificó el rating de las cédulas en “A (high)”.
- Posteriormente el 26 de mayo, como consecuencia del anuncio de revisión de su metodología de cédulas hipotecarias, DBRS puso en revisión el rating de los programas de cédulas hipotecarias de los emisores europeos a los que calificaba, incluyendo el de Bankia. La revisión de su metodología de cédulas hipotecarias persigue adaptarse al marco de resolución de entidades, bajo el que las cédulas quedan exceptuadas de la absorción de pérdidas, y en este sentido todas las agencias les dan un tratamiento beneficioso, en términos de rating, respecto a la deuda senior a largo plazo.
- El 24 de septiembre, tras una revisión completa del rating de las cédulas de Bankia, la agencia ratificó el rating en “A (high)”.
- El 19 de octubre DBRS, tras concluir la revisión del apoyo soberano e incorporar la nueva metodología de cédulas hipotecarias, mejoró el rating de las mismas en dos escalones desde “A (high)” hasta “AA”.

9.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL

• La acción de Bankia

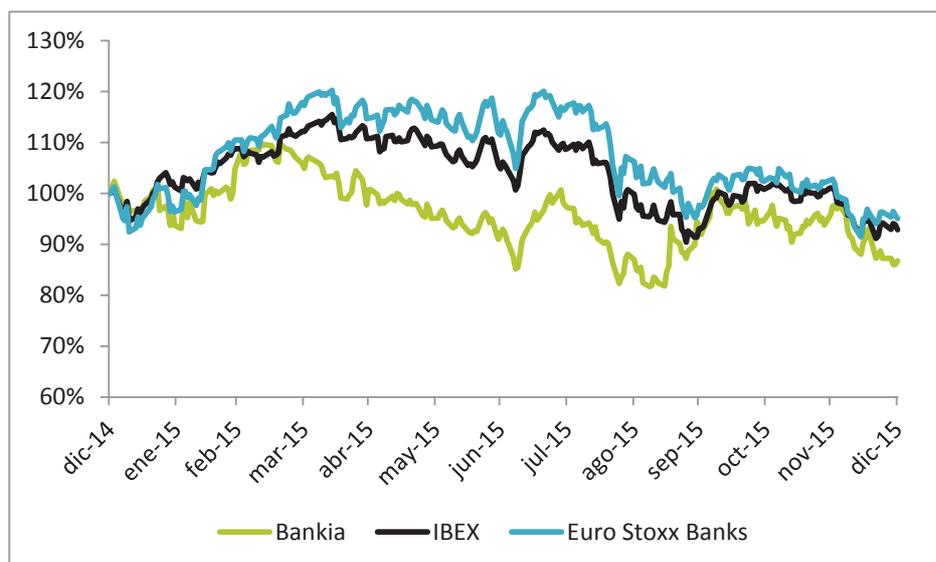
Los mercados financieros internacionales se enfrentaron en 2015 ante un escenario de moderada recuperación de actividad en las economías avanzadas, desaceleración en las economías emergentes y a la primera subida de tipos de interés en EEUU desde junio 2006. En este contexto se ha producido una fuerte corrección en el precio del petróleo y un progresivo incremento de la volatilidad en los mercados bursátiles. El Ibex se depreció -7.15%

siendo el sector financiero el que registró el peor comportamiento relativo. La acción de BFA no fue una excepción y cerró el ejercicio con un precio de 1,07 euros por acción, lo que supone una caída del -13,25% en el año. El volumen medio de contratación diaria se situó en 34,3 millones de títulos, lo que representa un importe efectivo medio de 41,3 millones de euros por sesión.

Durante el primer semestre del ejercicio se realizaron sobre el capital social de BFA las acciones aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada en abril 2015:

- Compensación de la reserva negativa con cargo a la prima de emisión y a una reducción de capital social.
- Reducción del capital social para incrementar la reserva legal.
- Reducción del capital social para incrementar las reservas voluntarias.

Tras estas acciones el nominal de la acción quedó fijado en 0,80€/acción. El objetivo de las mismas fue realizar una mejor adecuación de la estructura de capital social, no suponiendo para los accionistas ninguna alteración del valor contable de sus acciones.



- **Primer pago de dividendos en la historia de BFA**

Tras su aprobación en la Junta General de Accionistas, BFA realizó el primer pago de dividendo de su historia con cargo a los beneficios del año 2014, destacando que fue realizado íntegramente en efectivo. El importe fue 1,75 céntimos de euros por acción, desembolsado el 7 de julio de 2015. El pago total ascendió a 202 millones de euros, lo que representa una ratio de distribución de beneficios “payout” del 27%.

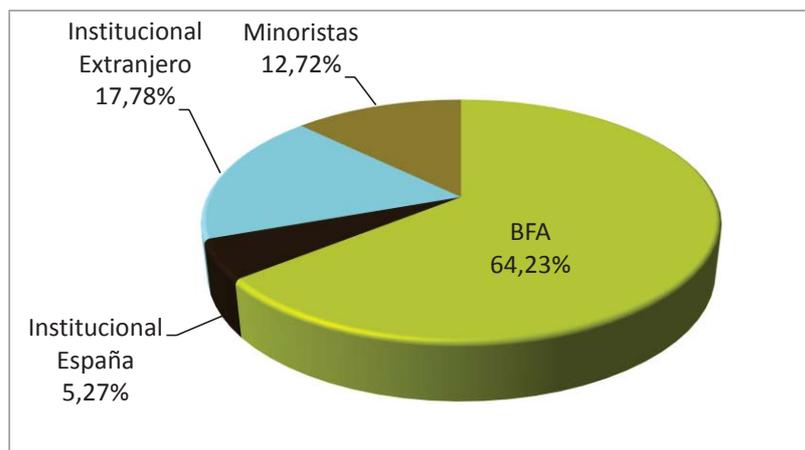
- **Consenso de analistas**

A 31 de diciembre de 2015, 31 casas de análisis cubrían activamente y proporcionaban precio objetivo de la acción BFA, incrementándose en dos con respecto a 2014. Al cierre del periodo, el precio objetivo del consenso de analistas era de 1,23 euros por acción lo que implica una expectativa de revalorización del 15% con respecto al precio de mercado.

El 45,16% de las recomendaciones era de “compra” frente al 20,7% a finales de 2014, un 22,58% “mantener” y un 32,26% “venta”.

- **Capital y estructura accionarial**

El número de accionistas de BFA a 31 de diciembre de 2015 es de 435.755. El número de acciones emitidas se mantuvo constante durante el año en 11.517 millones. Al cierre del ejercicio BFA era el accionista mayoritario con un 64,23% de las acciones. El restante 35.77% cotizaban libremente en el mercado “free float”.



10.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2015, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2015 BFA no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

11.- POLÍTICA DE DIVIDENDO

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia autorizado por la Comisión Europea en noviembre de 2012, BFA tenía restringido el pago de

dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecen que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos.

No obstante, el Plan de Reestructuración exime a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago puede poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, tanto por razones regulatorias como por las contingencias derivadas de las reclamaciones judiciales relativas a la suscripción o adquisición de participaciones preferentes del Grupo, la salida a bolsa de Bankia o de otra naturaleza, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo al ejercicio 2014 por razones de prudencia, habiendo obtenido de la Comisión Europea la aprobación a dicha solicitud en febrero de 2015.

12.- PERSONAS Y MEDIOS

12.1.- Personas

En la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 13.572 profesionales, de los que prácticamente su totalidad pertenecen al Grupo Bankia. En la nota 41 de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2015 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

La gestión de personas vivió en 2015 un periodo de elevada actividad al coincidir dos circunstancias. Por un lado, la aplicación del plan de bajas incentivadas del mes de mayo, al que se adhirieron 245 empleados. Y, por otro, el desarrollo y consolidación de nuevos modelos comerciales y de distribución, que trajeron consigo:

- La apertura de dieciséis Oficinas Ágiles, dotadas con 102 personas.
- La creación de las Oficinas de Asesoramiento, para las que fueron seleccionados 227 asesores financieros.
- La puesta en marcha de las Oficinas Multicanal, que requirieron 133 incorporaciones.

- La potenciación del segmento de pymes, con 105 nuevos profesionales en las direcciones de zona y la revisión de los perfiles de otros 153 destinados en oficinas.
- El cese de la actividad de los Centros de Liquidación y Recuperación, que fueron sustituidos por Centros de Recuperaciones, con la consiguiente reasignación de personas y funciones.

Todo ello dio lugar a más de 3.700 cambios de destino, a fin de lograr una correcta adecuación a los correspondientes puestos, especialmente en los niveles directivos.

Principales indicadores ⁽¹⁾	2015	2014	2013
Índice de absentismo (%) ⁽²⁾	6,12	5,64	5,96
Horas de trabajo perdidas por absentismo	1.360.867	1.312.578	1.687.023
Índice de accidentabilidad (%) ⁽³⁾	0,29	0,23	0,23
Horas no trabajadas por accidente laboral	6.916	2.918	4.314
Número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0	0	0
Número de bajas por maternidad/paternidad	851	863	835
Número de bajas por enfermedad común	3.571	3.042	3.797

(1) Información referenciada a Bankia, S.A.

(2) Porcentaje de días de ausencia sobre el total días del periodo tratado (jornada por plantilla media).

(3) Porcentaje de casos de accidente laboral (sin incluir accidentes in itinere), sobre la plantilla media del periodo tratado.

El Grupo BFA fundamenta su desarrollo como entidad en la consolidación de una nueva cultura corporativa y una política laboral de promoción del talento y generación de oportunidades en condiciones de igualdad para todos.

Uno de los pilares de la política de Recursos Humanos de la Entidad es la **detección y gestión del talento profesional** en toda la organización. Como consolidación de la tendencia iniciada en 2014 orientada a fomentar el impulso de las carreras profesionales y el desarrollo de las personas, se han realizado en 2015 294 nombramientos: 35 directivos (incluidos 11 directores de zona), 166 directores de oficina, 45 directores de servicios centrales (incluidos 2 coordinadores de equipo) y 48 subdirectores de oficina.

También se han diseñado y llevado a cabo durante el año diversas iniciativas enfocadas al desarrollo de los profesionales, entre las que destacan las siguientes:

- Programas de desarrollo de habilidades directivas
- Programa de Alta Dirección para directivos corporativos
- Planes de desarrollo de carrera
- Avances en el programa de Mentoring

- Implementación de planes de dinamización de personas con talento en funciones pre-directivas.
- Avances en el programa de detección de profesionales con el fin de formarles para puestos de la organización donde se requiere una mayor especialización y en los que, por sus características, resulta más compleja la búsqueda de candidatos internos.

Por lo que hace referencia a la **formación**, durante 2015 se ha enfocado el plan de formación a impulsar las Competencias Técnicas asociadas al mapa de puestos, sincronizando las acciones formativas, con las prioridades del Grupo y asociando procesos de medición de transferencia a resultados y certificación de la formación. Se impartieron 774.677 horas, con un incremento del 15,75% respecto a 2014.

Especial relevancia tuvo el lanzamiento de itinerarios formativos para mejorar la capacitación del equipo directivo, dentro de un proceso de reconstrucción cultural y de reposicionamiento que potencia la gestión basada en valores y la optimización de las ventajas competitivas de la entidad. Los primeros estuvieron destinados a directores de Oficinas Plus+, directores de oficinas con gestor especializado, directores comerciales de banca minorista, directores comerciales de banca de empresas, directores de centros de empresas y directores de banca privada.

Adicionalmente, el Grupo BFA ha reforzado los conocimientos y capacidades de sus profesionales poniendo en marcha las siguientes actuaciones relevantes en distintos ámbitos:

- Continuar los itinerarios de gestores de banca personal y de pymes, con el objetivo de consolidar los conocimientos y capacidades vinculados a su función.
- Sincronizar los nuevos programas para gestores especializados (asesores financieros, gerentes de empresas y gestores de patrimonio) con los itinerarios de sus directores.
- Fomentar las relaciones a largo plazo con los clientes (en particular, pymes, microempresas y autónomos) y la venta asesorada.
- Evaluar la preparación del personal de la red minorista y de empresas en materia de riesgos de crédito, a fin de establecer programas personalizados que cubran las carencias.
- Implantar un plan de formación específico para los gestores de multicanalidad, asociado a los cambios en los modelos de distribución del grupo.
- Preparar a los empleados en gestión de la cuenta de resultados, comercio exterior, gestión operativa, normativa de seguros y prevención del blanqueo de capitales.

En materia de **seguridad y salud de los profesionales**, el Grupo promueve un entorno laboral basado en la seguridad y salud de sus profesionales, mediante el desarrollo de una política coherente y coordinada de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Gestión de

la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Por otra parte, existen diversos acuerdos firmados entre la dirección y la representación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo. Entre ellos figuran los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia externa y atracos, que se ejecutan de manera coordinada e inmediata para proporcionar apoyo y ayuda a los empleados.

Asimismo, se mantienen campañas preventivas destinadas a la promoción de la salud y actuaciones de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, las cuales pretenden sensibilizar e informar a todos los miembros de la organización. Igualmente, se han realizado campañas de donación de sangre en colaboración con los distintos organismos públicos.

12.2.- Proveedores

Dentro del Grupo BFA, Bankia fue en 2015 la primera entidad financiera en certificar un sistema de gestión de compras según la Norma UNE-CWA 15896, promulgada ante el impacto creciente de la cadena de suministros en los riesgos de las compañías. Tiene como objetivo el logro de la excelencia en los departamentos de compras de las organizaciones, mediante un cumplimiento estándar de calidad que aporta valor a la empresa y garantiza que se respetan los aspectos medioambientales, éticos y de sostenibilidad.

La Entidad también fijó sus criterios propios para la función de compras, de acuerdo con lo previsto en el Código Ético y de Conducta aprobado por el Consejo de Administración y en los preceptos de la International Federation of Purchasing and Supply Management (IFPSM). Esos criterios se basan en el mutuo beneficio, la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros factores.

El proceso de homologación de proveedores constituye un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA. En él se valoran elementos que permiten detectar el riesgo económico, social y ambiental.

En paralelo a una mayor exigencia en la selección de proveedores, el Grupo BFA se ha impuesto unos compromisos que proporcionan mayor agilidad a los procesos y facilitan el cumplimiento de las obligaciones contraídas, como es la implantación de los contratos y de las facturas electrónicas.

Como resultado de las iniciativas para mejorar la relación que el Grupo BFA mantiene con sus proveedores, el 75,8% calificaron con siete puntos o más (en una escala de 0 a 10) su satisfacción con el grupo. Este dato se obtuvo por el resultado de las encuestas de

satisfacción remitidas a más de mil proveedores, principalmente de Bankia, para valorar la percepción que tienen de la Entidad sobre aspectos como la amabilidad en el trato, la receptividad a las denuncias, el proceso de negociación o el cumplimiento del compromiso de pago.

En 2015 el periodo medio de pago de los proveedores comerciales y de servicios del grupo BFA ha sido de 10,95 días.

13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

BFA integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Fruto de este compromiso, en 2015 se procedió a revisar y redefinir la política ambiental de la entidad, con el fin de adaptarla a las demandas de los grupos de interés, a los compromisos suscritos y a la nueva ISO 14001. Los nuevos principios fundamentales, aprobados en marzo por el Comité de Dirección, son:

- Compromiso en la lucha contra el cambio climático, la ecoeficiencia y la prevención en la generación de residuos, todo ello en el marco de una gestión ambiental certificada.
- Profesionalidad, mediante la formación y sensibilización de todos los empleados para lograr su implicación y la gestión competente sujeta a objetivos.
- Orientación al logro, con la mejora continua de la gestión ambiental. El propósito es observar las mejores prácticas y establecer sistemas de indicadores de desempeño ambiental, como la medición de la huella de carbono corporativa.
- Integridad, basada en una actuación ética, responsable, transparente y enfocada al cumplimiento de la legislación vigente.
- Cercanía con los proveedores, para promover conductas responsables en relación con el medio ambiente.

La Entidad considera fundamental medir la huella ambiental de su actividad y trabajar proactivamente para reducirla, orientando sus esfuerzos a la gestión ambiental de los centros de trabajo, la ecoeficiencia en el uso de los recursos naturales, el apoyo a la lucha contra el cambio climático y la promoción de actitudes responsables entre los profesionales, proveedores y clientes.

En este sentido, para involucrar más activamente a los profesionales, en 2015 fueron convocados 1.649 profesionales a un curso online, que sirvió para recordar los principales problemas ambientales y las acciones emprendidas por BFA para mitigarlo. Los participantes también recibieron formación sobre buenas prácticas muy sencillas para el entorno profesional y personal.

Dentro del proceso de sensibilización de la plantilla, se crearon foros internos para contribuir al diálogo, debatir propuestas y estimular la adhesión de los empleados a las iniciativas que apoya corporativamente BFA. Por primera vez, el blog BFA y la revista BFA Online dieron difusión a acontecimientos relevantes en esta materia, como la Cumbre del Cambio Climático celebrada en París.

A lo largo de 2016, se incorporarán nuevos contenidos a la web y la Intranet, en aras del objetivo de involucrar al 100% del personal en la preservación del medioambiente.

En relación con los proveedores, durante la fase de homologación de proveedores se hace una evaluación específica de su gestión y desempeño ambiental (incluida la huella de carbono del producto o servicio que ofrecen), se les transmiten los principios que deben regir a este respecto en su relación con BFA y se difunden buenas prácticas ambientales.

A los proveedores con mayor impacto se les ofrece la posibilidad de participar en jornadas que contribuyen a generar una dinámica de mejora que convierte a BFA en una organización más sostenible y comprometida cada día.

De cara a 2016, uno de los retos es incorporar criterios ambientales en los pliegos de contratación de la entidad.

Por lo que hace referencia a la **gestión ambiental**, BFA desarrolla un modelo de gestión en los centros de trabajo que toma como referencia la norma internacional ISO 14001:2004. La sede social de BFA en Valencia, la sede operativa en Madrid y el edificio de Las Rozas, donde se encuentra el Centro de Proceso de Datos, cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado. El objetivo para 2016 es la adaptación documental del Sistema de Gestión Ambiental de BFA a los nuevos requisitos de la Norma ISO 14001:2015.

En cuanto a la **ecoeficiencia en nuestras actividades**, BFA cuenta con un Plan de Eficiencia Energética 2015-2019 que tiene su germen en el análisis y diagnóstico de la situación de la red de oficinas y edificios existente en 2013. Afecta a la inmensa mayoría de los centros de trabajo y su objetivo es reducir el consumo eléctrico y de combustibles (gas natural y gasóleo) un 19% respecto al año de referencia. Para alcanzar ese objetivo está previsto invertir durante los cinco años de duración del Plan más de 10 millones de euros, que irán destinados, entre otras medidas, a la implantación de telegestión en sedes y equipamiento ofimático, la renovación de equipos de climatización y el desarrollo de campañas de sensibilización internas.

Gracias a su apuesta por las energías limpias, BFA ha conseguido eliminar, desde 2013, las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico de todos los edificios y la red comercial. Cuenta, además, con dos sistemas de captación de energía solar fotovoltaica: uno en el edificio de Pintor Sorolla (Valencia), sede social del banco, y otro en Canarias. El objetivo para 2016 es mantener el compromiso de continuar adquiriendo el 100% de energía eléctrica procedente de fuentes limpias y renovables (energía verde).

En materia de **consumos y gestión de residuos**, la estrategia se dirige a prevenir su generación y favorecer su reciclado. En consonancia con estos objetivos, durante 2015 se han llevado a cabo diversas acciones para reducir el consumo de papel y agua como son la firma electrónica de contratos, la gestión de facturas a través de una plataforma digital que evita la generación de papel y la instalación de sistemas economizadores de agua en la grifería de oficinas y edificios del banco.

Por su parte, la gestión de residuos se ha continuado canalizando en parte con las campañas de donación de equipos. En los últimos tres años se realizaron más de 268 donaciones de equipos eléctricos e informáticos a una gran cantidad de centros de enseñanza y entidades sin ánimo de lucro dedicadas a fines sociales. Eso supone una importante contribución a la labor de estas organizaciones y evita, al mismo tiempo, que dichos elementos se conviertan en residuos.

CONSUMO DE MATERIALES ¹	2015 ²	2014	Unidades
Consumo total de papel (DIN A4)	655,24	658,9	Toneladas
Consumo de papel producido a partir de fibra virgen con bajo impacto ambiental (DIN A4) ³	1,47	1,3	Toneladas
Consumo de papel producido a partir de fibra virgen ECF (DIN A4)	100,0	100,0	Porcentaje
Consumo de tóneres	13.244	13.328	Tóneres
Porcentaje de tóneres usados que son reciclados	99,8	99,7	Porcentaje
Consumo de papel reciclado (DIN A4)	653,76	657,6	Toneladas

1 Información relativa a Bankia, S.A.

2. Datos consolidados hasta 30 de noviembre de 2015, recogiéndose una estimación de consumo para el mes de diciembre

3 Papel procedente de fabricantes con certificaciones forestales FSC y PEFC, que garantizan que las materias utilizadas provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

CONSUMO DE ENERGÍA ¹	1S 2015 ²	2014	Unidades
Consumo de energía eléctrica	369.727	369.051	GJ

1 Información relativa a Bankia, S.A.

2 Datos consolidados hasta 30 de noviembre de 2015, recogiéndose una estimación de consumo para el mes de diciembre.

El cambio climático es uno de los mayores retos que se debe afrontar en la gestión ambiental. Dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático, con el Plan de Eficiencia Energética 2015-2019 se da continuidad a la firme apuesta de BFA por las energías limpias.

En el ámbito de las energías renovables, BFA cuenta con seis sistemas de captación de energía solar fotovoltaica, instalados uno en el edificio de Pintor Sorolla (Valencia), sede social del banco, y cinco en Canarias, con una potencia total de 2.586,60 kW. Adicionalmente, la utilización de los servicios de audioconferencias y multivideoconferencias como alternativa a los desplazamientos se ha mantenido muy activo durante 2015, lo que ha permitido minimizar el consumo de combustible y reducir la emisión de gases contaminantes

asociados al transporte. Durante 2015, estos servicios recibieron 4.464 solicitudes y contaron con 79.431 participantes.

Orientados hacia la mejora continua en la gestión y para disponer de una visión más completa, se ha consolidado el protocolo para la medición de la huella de carbono y se ha realizado una revisión completa del inventario de fuentes de emisión, incrementando la cobertura de la información considerada.

BFA se somete con carácter anual al cuestionario Global Climate Change Report, que propone la organización CDP (Carbon Disclosure Project), en el que se analiza la estrategia y gestión sobre cambio climático.

El resultado obtenido por BFA en 2015 es de 100 B (la valoración media del sector financiero es de 84 C), situándose como la segunda mejor entidad bancaria española y un referente global al formar parte del índice CDP Climate Disclosure Leadership Index 2015 (CDLI).

BFA ha sido reconocida con la máxima valoración posible en su transparencia corporativa (100) sobre el cambio climático, aumentando su puntuación en tres puntos respecto al resultado del análisis del 2014. En este ámbito se califica y evalúa la exhaustividad, la integridad y la calidad de la respuesta al cuestionario.

Igualmente, BFA ha obtenido la segunda mejor valoración en el análisis de su desempeño (B) por las acciones realizadas para reducir las emisiones de carbono y mitigar los riesgos de negocio derivados del cambio climático. Se evalúa el nivel de las acciones realizadas, según la información facilitada a través del cuestionario, en mitigación del cambio climático, adaptación al mismo y transparencia.

14.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

Durante 2015, el foco de la inversión destinada al desarrollo de software se ha dirigido a los proyectos relacionados con el proceso de Transformación del Banco: Rediseño de Procesos Operativos de Oficinas y Transformación Multicanal.

El Plan de Rediseño de Procesos de Negocio, ya iniciado en 2014 y con horizonte temporal 2018, ha pivotado durante 2015 sobre el eje “eficiencia”: “simplificación operativa” para agilizar y descargar administrativamente a la red de oficinas, “gestión documental” para facilitar el cumplimiento de los requisitos normativos relativos a la documentación, y “multicanalidad” como estrategia para posibilitar la relación entre oficina y cliente a través de los canales digitales para el intercambio y firma de documentación (contratos, pre-contractual, etc.).

En 2015 se han rediseñado los procesos de Gestión de TPVs y Comercios, Gestión de Operaciones Pendientes (en oficinas y en Internet, a través del Servicio Gestor de Recibos para clientes), la Contratación de todos los productos de Captación (cuentas y depósitos, fondos de inversión, planes de pensiones y cuentas de valores), Testamentarías y Contratación de Préstamos, todos ellos incorporando el nuevo sistema de Gestión Documental desarrollado y la Firma Multicanal de las operaciones.

Uno de los ejes fundamentales del Rediseño de Procesos es la centralización en servicios de Backoffice de las tareas administrativas relacionadas con la tramitación de productos. En concreto, durante el último trimestre de 2015 se ha empezado a pilotar la fase de grabación y cotejo de datos del alta de préstamos en la Sociedad CSO que el Banco ha constituido para tal fin. Para ello ha sido necesario desarrollar un conjunto de herramientas que, unidas al propio rediseño del proceso, hacen posible la resolución de las tareas por parte de cada uno de los intervinientes end-to-end en el proceso (Oficinas, CSO, Gestorías y Riesgos): Sistema de Backoffice, Bandejas de Tareas, Tratamiento y Digitalización de Documentación y Extranet de Gestorías.

Adicionalmente se ha implantado un Modelo de Digitalización Centralizada de Contratos en un Centro externo especializado. Durante 2015 este Centro ha tratado en torno a 600.000 documentos procedentes de toda la red comercial, tanto de particulares, como centros de empresa y oficinas de banca privada.

En el marco de la “transformación digital”, durante 2015 se han completado las adaptaciones necesarias en los sistemas para escalar la implantación del Modelo de Gestores Remotos, ya iniciada en 2014:

- Durante 2015 se ha escalado el modelo a 100.000 clientes
- Por otro lado, en julio de 2015 el Comité de Dirección aprobó el **Plan de Transformación Multicanal**, en el que se establece la hoja de ruta, líneas directrices y conjunto de iniciativas de la estrategia de transformación digital de BFA para el periodo 2016-2018. En el último trimestre se han iniciado la definición de detalle y programación de las distintas líneas de trabajo:
 - o Renovación de los Canales Digitales (Portal Único, OIP, Movilidad, Muro, Herramientas de Self-Assesment, Onboarding y Enrolment)
 - o Business Intelligence (Sistema de Priorización Comercial y Big Data)
 - o Marketing Digital
 - o Relación Remota

Fuera del ámbito de estos dos programas, el resto de la inversión del 2015 se ha distribuido entre un portfolio de proyectos de los diferentes ámbitos: negocio particulares y empresas, riesgos y recuperaciones, regulatorio y tecnológico.

En el ámbito de **Negocio Particulares y Empresas**, los principales proyectos se han centrado en las áreas de Seguros, Marketing y Comercio Exterior. En el ámbito de Seguros destaca el proyecto Rediseño del Interfaz de Comercialización de Seguros, ya iniciado en 2014, orientado a sustituir el modelo de comercialización de seguros (basado originalmente en múltiples portales y sistemas) por uno unificado en los sistemas BFA, habiéndose cubierto en 2015 la integración de la operativa de comercialización de seguros Vida, Riesgo, Vida Ahorro, Accidentes, Decesos y Hogar. En el segundo semestre se ha puesto en marcha el proyecto Pagos Inmediatos P2P sobre la plataforma de pagos por móvil Ealia de Cecabank.

En el mundo de empresas, los desarrollos se han dirigido a potenciar las capacidades de la Operativa de COMEX y Divisa en las Oficina Internet de Empresas y del Confirming. Así, en 2015 se ha cubierto la operativa de seguros de cambio desde la Oficina Internet de Empresas y la integración de un nuevo proveedor para la cotización de operaciones de Seguros de Cambio y Contado tanto en Oficina Internet como en oficinas, además de un conjunto de mejoras relevantes en confirming internacional (pronto pago, posibilidad de reparto del margen generado y de la comisión cobrada con el titular de las disposiciones, ofertas de confirming a distintos precios dentro de una misma línea).

En el ámbito de **Riesgos y Recuperaciones** ha continuado durante 2015 el proyecto de Gestión de Sociedades de Cobro y Letrados, con la implantación de los módulos de Litigio y Concurso y de Pre-Contencioso de la herramienta Recovery. Por otro lado, se ha iniciado el proyecto de Migración a MUREX de toda la plataforma de Riesgos de Mercado, desarrollada actualmente sobre Kondor, proyecto que se extenderá durante 2016 y 2017. Otras áreas de inversión en el ámbito de riesgos y recuperaciones han sido el Sistema Corporativo de Garantías (evolución del proceso de valoración y garantías y del sistema de generación y administración de alertas), los Programas Financieros (implantación de operativas específicas para la tramitación de operaciones de financiación y gestión del riesgo a nivel de grupos de empresas) y los Sistemas de Mitigación (herramientas para analizar y marcar la idoneidad de las garantías y coberturas, para su uso en la minoración del Riesgo de Crédito en el cálculo del Capital Regulatorio).

Continúa la tendencia de fuerte inversión en los ámbitos de **Reporting Regulatorio y Compliance**, derivada de los cada vez más exigentes requerimientos de reguladores y supervisores. Destacan los desarrollos tecnológicos para la implantación de Estados FINREP del Banco de España, Nueva CIRBE, Ley de Reforma del Mercado de Valores, FATCA, EMIR, Nuevo Reglamento de Prevención Blanqueo de Capitales, Reforma Fiscal, Ley de Fomento de la Financiación Empresarial y Normativa de Seguridad de los pagos por Internet.

Por otro lado, en julio de 2015 y a raíz de los nuevos requerimientos normativos que surgen con el MUS, se ha realizado un replanteamiento del plan de construcción del Repositorio de Información Corporativa (RCI), dentro del proyecto de Rediseño del Sistema de Información, priorizando en primer lugar el ámbito Regulatorio (frente al Analítico que se

estaba abordando) con el objetivo de introducir desde el principio el Vocabulario MUS como elemento transversal y obligatorio.

En el ámbito Tecnológico se han acometido en 2015 con distinto grado de avance un conjunto de proyectos de medio plazo con foco en la renovación de los sistemas operacionales y mejora de sus capacidades de evolución y mantenimiento (Rediseños de Medios de Pago, Sistema de Cobros y Pagos, renovación Sistemas de Activo, Migración de SWIFT).

En relación a las nuevas tendencias en la gestión de grandes volúmenes de datos y una vez finalizados los pilotos sobre tecnologías Big Data puestos en marcha en 2014 para la obtención de públicos objetivos para campañas comerciales, en 2015 el Banco ha iniciado la construcción de una Arquitectura Big Data propia basada en diferentes suites de mercado (Cloudera, Elasticsearch, MongoDB, etc.).

Finalmente, en el ámbito de la Gestión de Infraestructuras de TI cuya explotación y mantenimiento se externalizaron respectivamente con WedoIT (Infraestructura Central) en 2013 y Telefónica (Infraestructura de Comunicaciones y Gestión del Puesto de Trabajo) en 2014, lo reseñable en 2015 ha sido la consolidación de las iniciativas para regular los modelos de relación con los proveedores y el modelo de gestión y gobierno de los servicios.

15.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

Las expectativas para 2016 son relativamente positivas, aunque se anticipa un escenario macroeconómico más de continuidad que de mejora: crecimiento mundial sólo levemente superior al de 2015 –la aceleración esperada en Europa y Japón puede verse compensada por un menor crecimiento en EEUU– y una inflación todavía demasiado baja en las principales economías desarrolladas. La evolución de la economía china y la divergencia entre las políticas monetarias de la Fed y del BCE serán los factores más influyentes para el devenir de los mercados financieros. La Fed continuará normalizando sus tipos de interés durante 2016 –esperamos que suba los tipos en 25 pb en reuniones alternas y los sitúe entre el 1,25% y el 1,50% a finales de año–, mientras que el BCE seguirá aumentando su balance y no puede descartarse que baje algo más su tipo de depósito, aunque no es el escenario más probable.

En España, prevemos que en 2016 se prolongue la fase expansiva, gracias a la inercia positiva del fortalecimiento del consumo, la inversión y la creación de empleo. En consecuencia, el PIB mantendrá la velocidad de crucero, en torno al 0,7%/0,8% trimestral, de modo que el crecimiento medio del año se situará en torno al 2,8%. En todo caso, han aumentado los riesgos a la baja en el escenario, tanto externos, por la debilidad de las economías emergentes, la prolongada caída del precio del petróleo y las tensiones geopolíticas, como internos, por la incertidumbre política.

Pese a estas expectativas de crecimiento económico en España los retos que tiene por delante el sector financiero continúan siendo importantes, ya que es previsible que en 2016 los márgenes del negocio de las entidades continúen presionados por el entorno de bajos tipos de interés y una reactivación de la actividad económica todavía moderada. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española contribuirá a potenciar la nueva concesión de crédito, que en 2015 ya ha mostrado crecimientos significativos, principalmente en hogares y pymes.

En este contexto, en 2016 el Grupo BFA continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Una de las estrategias clave será situar el foco de gestión en el cliente e incrementar la calidad del servicio. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2015 será reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan a la Entidad aumentar su nivel de vinculación y fidelización.
- Continuar mejorando en rentabilidad y mantener el nivel de eficiencia entre los mejores del sector financiero español.
- Crecer en la financiación a autónomos, pymes y empresas como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.
- Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.

Para materializar estos objetivos el Grupo BFA está trabajando en un nuevo plan estratégico 2016-2018 en el que fijará una nueva política de reparto de dividendos a medio plazo y que incluirá nuevas previsiones de creación de valor para los próximos ejercicios. El Grupo BFA iniciará este nuevo plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente, con un buen ratio de eficiencia y con un notable nivel de rentabilidad. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte un periodo que seguirá siendo complejo para el sector bancario por el entorno de bajos tipos de interés que se espera para los dos próximos años y la fuerte competencia entre las entidades.

16.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes que afecten a las mismas de forma significativa.

17.- INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, se ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2015, que forma parte del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado. En el mismo se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

C.I.F.

A86085685

DENOMINACIÓN SOCIAL

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVDA. GENERAL PERÓN Nº 38, EDIFICIO MASTERS II, PLANTA 16, 28020
MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la Ley, es decir, en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos del orden del día de la Junta General, fuera necesario, de conformidad con la normativa aplicable la asistencia de un determinado quórum y dicho quórum no se consiguiera, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo que no requieren el indicado quórum para adoptar válidamente acuerdos.

No existen, por consiguiente, diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales, a excepción de los supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

No existen, por consiguiente, diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

BFA es una sociedad de carácter unipersonal, consignándose las decisiones del accionista único en un Acta de Decisiones. Durante el ejercicio 2015, el accionista único de BFA, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha adoptado las siguientes decisiones:

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de 17 de abril de 2015:

Determinación del sentido de voto de la Sociedad como Accionista de la sociedad Bankia, S.A., en la Junta General Ordinaria prevista para el 22 de abril de 2015.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de 13 de mayo de 2015:

Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de BFA y de su Grupo consolidado. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social del ejercicio. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de 3 de junio de 2015:

Nombramiento como consejero independiente de D. Joaquín López Pascual en sustitución de D. Fernando Fernández Méndez de Andrés, que había comunicado en la sesión del Consejo de Administración celebrado el 19 de diciembre de 2014, su renuncia al cargo de vocal miembro del Consejo, con efectos a partir de la fecha en que sea efectivo el nombramiento de un nuevo vocal a propuesta del Accionista Único y, en todo caso, con sujeción a lo previsto en el art. 27 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

El nuevo consejero no tomará posesión de su cargo hasta que el Banco de España no confirme su idoneidad.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de 22 de junio de 2015:

Modificación de los Estatutos Sociales, estableciendo en seis (6) el número de miembros del Consejo y, en consecuencia, se modifica el art. 34 de los Estatutos.

Nombramiento de consejero: el Accionista único acuerda nombrar como consejero dominical a D. José Carlos Pla Royo.

El nuevo consejero no tomará posesión de su cargo hasta que el Banco de España no confirme su idoneidad.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de 1 de octubre de 2015:

Aprobación del balance de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2015 y verificado por el auditor de la Sociedad dentro de la auditoría llevada a cabo por el mismo sobre los estados financieros intermedios consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes.

Consideración del resultado provisional del ejercicio en curso a efectos de llevar a cabo la posterior reducción de capital para compensar pérdidas.

Compensación de pérdidas con cargo a la reserva legal por importe de 520.925.241,70 euros, y posterior reducción de capital social en 8.029.950.882,13 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,447126837915808 euros hasta 0,552873162084192 euros por acción, para compensar pérdidas en base al balance cerrado a 30 de junio de 2015. Modificación del art. 5 de los Estatutos.

Reducción del capital social en un importe de 897.950.000 euros para incrementar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,05 euros, hasta los 0,502873162084192 euros por acción en base al balance cerrado a 30 de junio de 2015. Modificación del art. 5 de los Estatutos.

Reducción del capital social en un importe de 51.599.117,87 euros con cargo a reserva libre de las que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,002873162084192 euros hasta los 0,50 euros por acción en base al balance cerrado a 30 de junio de 2015. Modificación del art. 5 de los Estatutos.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de 22 de diciembre de 2015:

Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 bis de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá una página web a través de la cual se informará a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos de carácter relevante o significativo que se produzcan

en relación con la Sociedad, así como los anuncios que legalmente resulte procedente publicar, constituyendo la página web la sede electrónica de la Sociedad.

La dirección de la página web de la sociedad es: www.bfatenedoradeacciones.com. En la página inicial de la web de la Sociedad aparece un menú en el que se contiene el apartado "gobierno corporativo" que contiene toda la información sobre el gobierno corporativo de la entidad.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de los sindicatos de tenedores de valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	6
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	DON JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	27/06/2012
DON ANTONIO ORTEGA PARRA		27/06/2012
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ		27/06/2012
DON ANTONIO GREÑO HIDALGO		07/01/2015
DON JOAQUÍN LÓPEZ PASCUAL		28/10/2015
DON JOSÉ CARLOS PLA ROYO		20/10/2015

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	BANKIA, S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	BANKIA S.A.	CONSEJERO DELEGADO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	68	1.599
Retribución variable	0	1
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	8
Total	68	1.608

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	
--	--

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
DON SERGIO DURÁ MAÑAS	DIRECTOR CORPORATIVO DE INTERVENCIÓN GENERAL DE BANKIA S.A.

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos Sociales de BFA establecen su artículo 43.3 que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor de cuentas dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

El Consejo de Administración de BFA monitoriza, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y su grupo, así como la información financiera que se formula. Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar salvedades en el informe de auditoría.

A tal efecto, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes funciones:

- a) Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones en relación con aquellas materias que sean de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la Comisión podrá presentar recomendaciones o propuesta al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, autorizar los servicios permitidos, en los términos contemplados en la normativa comunitaria y en la normativa aplicable sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

(Continúa en apartado G)

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo BFA en 2015.

Según se establece en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA tiene la responsabilidad, entre otras, de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión y cualesquiera otras relacionadas con

el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión deberá asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Respecto a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad actúa bajo los principios de transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable, resultando de aplicación general las siguientes reglas del Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 33 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración hará pública toda aquella información que sea preceptiva de acuerdo con la legislación aplicable. El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración mantendrá una página web actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa vigente, y en la que estará accesible la información que sea legal, estatutaria y reglamentariamente exigible.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO GREÑO HIDALGO	PRESIDENTE	Independiente
DON JOAQUÍN LÓPEZ PASCUAL	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ CARLOS PLA ROYO	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	15

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por 3 consejeros no ejecutivos de los que, al menos, 2 serán independientes, que serán designados por el Consejo teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en

materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión, debiendo reunir los miembros de la comisión, en su conjunto, los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector bancario.

Estará presidida por un consejero independiente en el que, además, deberán concurrir conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. También podrá la Comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas. Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión asistirán a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado por cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión se ha reunido un total de 15 ocasiones durante el ejercicio 2015 y ha actuado fundamentalmente en 6 grandes ámbitos, siendo estos el seguimiento de las siguientes materias:

- 1.- Supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera del grupo.
- 2.- Establecimiento y supervisión del proceso de comunicación con los auditores externos, recabando regularmente información sobre el plan de auditoría.
- 3.- Supervisión de la actividad de auditoría interna.
- 4.- Supervisión de la actividad de cumplimiento normativo.
- 5.- Supervisión de las operaciones vinculadas.
- 6.- Supervisión del sistema de gobierno corporativo de la entidad.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON ANTONIO GREÑO HIDALGO
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO GREÑO HIDALGO	PRESIDENTE	Independiente
DON JOAQUÍN LÓPEZ PASCUAL	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ CARLOS PLA ROYO	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por 3 consejeros no ejecutivos de los que, al menos, 2 serán independientes, que serán designados por el Consejo, teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión.

Estará presidida por un consejero nombrado por el Consejo de Administración y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración.

Contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo, respectivamente.

Se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de los consejeros que formen parte de la Comisión.

Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión, asistirán a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

Adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión se ha reunido un total de 4 ocasiones durante el ejercicio 2015 y ha actuado fundamentalmente en los siguientes ámbitos, siendo estos el seguimiento de las siguientes materias:

- 1.- Elaboración de informes para el Consejo respecto al nombramiento de consejeros y miembros de las comisiones del consejo.
- 2.- Evaluación anual del Consejo y sus comisiones.
- 3.- Revisión del carácter de cada consejero.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

No aplica.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No aplica.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

No aplica.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Las situaciones de conflicto de interés que puedan afectar a los consejeros están reguladas en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, que establece la obligación de los administradores de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, en el ámbito del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC), el artículo 32 establece los deberes de las personas sujetas al mismo ante los conflictos de interés y el artículo 33 prevé las reglas generales para la resolución de conflictos. Los mecanismos de detección se basan fundamentalmente en la obligación de declarar a la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo cualquier situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al RIC.

Por otra parte, el grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el grupo. Su objetivo es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el grupo, directa o indirectamente, se relacione.

El grupo dispone de un Canal Confidencial de Denuncias, en el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta por parte de administradores, empleados o proveedores. Los conflictos de interés son resueltos, en última instancia, por el Comité de Ética y Conducta, cuyas decisiones tienen carácter vinculante.

(Continúa en apartado G)

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (BFA) es actualmente la entidad cabecera del Grupo BFA, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes. BFA y Bankia han suscrito varios contratos y acuerdos entre los que destaca el Contrato Marco y el Contrato de Prestación de Servicios, que permite a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia, evitando duplicidades. El seguimiento, gestión y control del riesgo es una de las funciones que Bankia realiza para el Grupo BFA en virtud de dicho acuerdo, por lo que las unidades descritas en el apartado E de este documento hacen referencia a las unidades de Bankia. En el apartado Gestión del riesgo de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA se incluye información detallada sobre cómo se organiza la función de riesgos y los planes de respuesta para los principales tipos de riesgos a los que está expuesto el Grupo: crédito, mercado, liquidez y financiación y operacional.

A lo largo de 2015 se ha continuado avanzando en el proceso de mejora de la gestión y control de los riesgos de la entidad, en el marco del Plan de Transformación de la Función de Riesgos, que ha ido además enriqueciéndose con nuevas iniciativas identificadas dentro del proceso de mejora continua en el que se encuentra Bankia.

El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

I.- Unos principios generales que deben gobernar la función.

II.- Un modelo organizativo basado en una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo, segregando la gestión en dos unidades de Riesgos (Mayoristas y Minoristas), que aglutinan, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones.

III.- Un plan de transformación: el cambio de modelo culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar realmente la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

Principios generales que gobiernan la gestión de riesgos:

1. Función de Riesgos independiente y global.
2. Objetividad en la toma de decisiones.
3. Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo.
4. Procesos y procedimientos claros, con líneas de responsabilidad bien definidas.
5. Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
6. Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
7. Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión.
8. Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
9. Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
10. Alineación de los objetivos de la función de Riesgos con los de la entidad.

A continuación se detallan los principales logros alcanzados en el marco del citado plan de transformación.

- Creación de una Comisión Consultiva de Riesgos. Se aporta mayor detalle en el epígrafe E.2.
- Implantación de un Marco de Apetito al Riesgo. Se aporta mayor detalle en el epígrafe E.4.
- Revisión de la gestión recuperatoria en la Entidad, aumentando su eficiencia.
- Modificación del Esquema de Facultades de Riesgo de Crédito de la Entidad, simplificando el mismo.
- Documentación y formalización de los principales procesos de trabajo.
- Control Interno: Aprobación de Políticas en 2014 y revisión en el Consejo de Administración del 28 de octubre de 2015.
- Riesgo Fiscal: en 2015 ha tenido lugar la implantación del control de Riesgo Fiscal, en Comités Centralizados u Órganos de Gobierno, Comité de Nuevos Productos o por las agrupaciones responsables de las propuestas en el resto de Comités.

A lo largo del ejercicio 2016 se continuarán desarrollando las actividades planificadas en el proceso de transformación de la Entidad.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El 26 de Junio de 2013 el Consejo Europeo aprobó la regulación que a partir del 1 de Enero de 2014 hizo efectiva en toda la Unión Europea la aplicación de los acuerdos de capital conocidos como BASILEA III. Esta regulación se articula en una Directiva y un Reglamento de Requerimientos de Capital, denominados CRD IV y CRR, respectivamente.

A este respecto, BFA-Bankia responde plenamente al espíritu de la nueva regulación, asumiendo por parte de los Órganos de Gobierno la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos:

- El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto.

- El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus responsabilidades básicas, supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos.

- Comisión Consultiva de Riesgos. La Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (LOSSEC), en su artículo 38, establece la necesidad de crear un Comité de Riesgos en el que sus miembros no tengan funciones ejecutivas. Por ello, en 2014 se realizó la supresión a la Comisión Delegada de Riesgos de aquellas funciones no relacionadas con la sanción de operaciones (no ejecutivas).

- La Comisión Delegada de Riesgos, de carácter ejecutivo y facultada para aprobar operaciones de alta relevancia, puede establecer, según lo autorizado por el Consejo de Administración, los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto.

Por último, BFA-Bankia cuenta con una Dirección de Riesgos independiente, que, además de gestionar los riesgos tiene la obligación de informar convenientemente a los Órganos de Gobierno. La Dirección de Riesgos, dependiendo directamente del Consejero Delegado, reparte sus funciones en las siguientes seis direcciones:

1. Gestión Global del Riesgo:

- Construcción y gestión de las herramientas para la medición y el control del riesgo de crédito: modelos de admisión y comportamiento, capital económico, rating, scoring, RAR.
- Seguimiento de los requerimientos regulatorios de capital y solvencia.
- Generación global de información interna y externa de los riesgos de la entidad.
- Seguimiento del perfil global del riesgo.

2. Riesgos Minoristas:

- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca Particulares: admisión, seguimiento y recuperación.

3. Riesgos Mayoristas:

- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca de Empresas, Banca Corporativa y Promotores: admisión, seguimiento y recuperación.

4. Riesgos de Mercado y Operacionales:

- Medición y control del riesgo de mercado y del riesgo de contraparte.
- Gestión y control del riesgo estructural de tipos de interés y riesgo de liquidez.
- Identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional.
- Medición y control del resto de riesgos (Riesgo de seguros, Riesgo fiduciario y Riesgo de pensiones).

5. Secretaría Técnica de Riesgos:

Sus principales funciones son:

- Obtener una seguridad razonable en los procesos del ámbito de Riesgos, garantizando una adecuada gestión de los riesgos y la eficacia de los controles, cumpliendo en todo momento la normativa vigente.
- Verificar el correcto funcionamiento de los modelos internos desarrollados por la entidad, participando en su aprobación y definición y emitiendo opinión propia sobre las metodologías, documentación e información utilizada.
- Gestionar los Comités, los Sistemas de Facultades y los proyectos transversales a la función de Riesgos.

6. Gestión de Procesos de Riesgos:

- Gestionar los proyectos de operaciones especiales y llevar a cabo el seguimiento de su consecución.
- Asegurar el cumplimiento de acuerdos de servicios subcontratados en el ámbito de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos macroeconómicos: un crecimiento de la actividad económica por debajo de lo previsto generalmente supondrá un impacto adverso en la evolución del negocio, las provisiones y márgenes.

Riesgos políticos: la incertidumbre política (dificultades para la gobernabilidad, cuestiones territoriales, fragmentación del parlamento) podrían tener un impacto significativo en la prima de riesgo o dificultar una mejora adicional del rating soberano.

Riesgos normativos: como respuesta de las autoridades a los errores que desencadenaron la crisis financiera internacional, el sector financiero está sometido a una oleada de reformas regulatorias que alteran profundamente la manera de hacer negocios de las entidades.

Atendiendo a la tradicional clasificación de las tipologías de riesgo generalmente utilizada en el sector financiero, en BFA-Bankia se analizan, evalúan y gestionan los siguientes riesgos:

Riesgo de Crédito:

Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor de sus obligaciones contractuales, se trata del principal riesgo de la entidad.

El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 31%-69% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público y el minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria ha seguido reduciendo su peso, significando tan solo un 1% del total y se encuentra fuertemente provisionada. La cartera hipotecaria con particulares representa un 61% de la inversión crediticia bruta.

Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez.

Riesgo de contrapartida:

Es el derivado de la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contrapartida que origine una pérdida para la entidad en su actuación en los mercados financieros.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que la Entidad opera. Otro riesgo relacionado con el riesgo de mercado es el riesgo de liquidez de mercado.

Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de liquidez y financiación:

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la entidad y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Acompañando a las diferentes métricas, la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

Riesgo operacional:

Es el riesgo de pérdida que resulta de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos, valorando en términos cualitativos, el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

Riesgo reputacional:

La Entidad cuenta con mecanismos de análisis, medición y gestión que incorporan en su metodología los nuevos riesgos, para que la Entidad sea capaz de responder con prontitud y eficacia ante situaciones adversas que puedan suponer la materialización del riesgo reputacional en pérdidas económicas.

Riesgo Fiscal:

Ante la posibilidad de sufrir en las operaciones un impacto fiscal superior al esperado, la reforma de la Ley de Sociedades de Capital ha incorporado medidas para mejorar el Gobierno Corporativo entre las que destaca el Control del Riesgo Fiscal (CRF).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales sobre la conveniencia de que las entidades financieras implanten sistemas para la definición y el seguimiento de su nivel de apetito al riesgo, el Consejo de Administración celebrado el 24 de septiembre de 2014 aprobó el Marco de Apetito al Riesgo en el Grupo BFA-Bankia (MAR). Posteriormente se han aprobado revisiones en los Consejos de Administración de 23 de julio y 17 de diciembre de 2015.

Entendiendo el apetito al riesgo como la cantidad y el tipo de riesgo que la Entidad quiere asumir en el transcurso de su actividad para la consecución de sus objetivos, respetando las restricciones regulatorias y los compromisos asumidos se han establecido dentro del MAR un conjunto de elementos que permiten tener una visión completa de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo.

La formalización del MAR, así como el seguimiento del apetito y tolerancia al riesgo, han supuesto claramente una mejora en la gestión de los riesgos de la Entidad con respecto a la gestión que se venía desarrollando hasta la fecha. Dicha formalización cuenta principalmente con las siguientes ventajas:

1. Cumplir con los requisitos y recomendaciones sobre la gobernanza en la función de riesgos que hacen la mayoría de los reguladores, entre ellos el nuevo regulador único europeo.
2. Mejorar la percepción de los riesgos a todos los niveles de la Entidad, lo que incide en el fortalecimiento de la cultura de riesgos corporativa.
3. Supone un ejercicio de transparencia de cara a los agentes externos, accionistas, reguladores, agencias de rating, analistas e inversores.
4. Facilita la coherencia de los procesos de elaboración de presupuestos y planificación con los objetivos de riesgos, esto es, entre los distintos objetivos que afectan a magnitudes de capital, balance y cuenta de resultados.

El Marco de apetito al riesgo en el grupo BFA-Bankia cuenta con los siguientes tres elementos:

1. Declaración de apetito y tolerancia al riesgo, donde se fijan los niveles deseados y máximos por la Entidad a los siguientes riesgos:

- Riesgo Global.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Concentración.

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés.
- Riesgo de Liquidez y Financiación.
- Riesgo de Negocio.

Se está valorando la inclusión de nuevos riesgos para la próxima revisión del MAR, que está previsto presentar al Consejo de Administración durante el primer trimestre de 2016.

2. Mecanismo de seguimiento y control, donde se definen los procedimientos mediante los que se asegura que su perfil de riesgo no se aleja de sus niveles deseados y no supera los máximos establecidos en la Declaración de apetito y tolerancia al riesgo.

3. Facultades y responsabilidades, donde se especifican las responsabilidades de los distintos órganos, comités y unidades que intervienen en el proceso de fijación y seguimiento del apetito al riesgo de la Entidad.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de Crédito:

Durante el ejercicio 2015 el saldo de la cartera dudosa ha disminuido en 3.513 millones de euros. Esta reducción se explica principalmente por el importe de las curas y recuperaciones y por las ventas de carteras clasificadas como dudosas.

Esta disminución de la cartera dudosa tiene como consecuencia la reducción del ratio de mora de la cartera de inversión crediticia hasta el 10,7% desde el 13% con el que se cerró el ejercicio 2014.

Otro aspecto a destacar es la distribución de la inversión dudosa por componentes. A cierre de 2015, el 45% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

Riesgo de contrapartida:

Para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras y no financieras, BFA-Bankia tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA que le permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma contrapartida. A 31 de diciembre de 2015 existen 876 acuerdos de compensación (netting). Asimismo BFA-Bankia tiene firmados contratos de colateral (Anexo III al CMOF y CSA) para mitigar la exposición con la colateralización del valor de mercado de las posiciones mediante aportación de efectivo o bonos. Actualmente hay firmados 219 contratos de garantía (128 derivados, 82 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 93,11%.

Riesgo de mercado:

Durante 2015 BFA-Bankia ha mantenido un VaR medio de 1,84 millones de euros, con un máximo de 3,87 millones y un mínimo de 1,11 millones.

De dicho VaR medio la contribución más significativa corresponde al VaR de tipo de interés (0,99 millones de euros) seguido del VaR de volatilidad (0,66 millones de euros).

Riesgo de interés estructural:

Una evolución adversa de la curva de tipos de interés puede impactar negativamente en el valor patrimonial de la Entidad y en su margen financiero. El resto de medidas de sensibilidad calculadas a lo largo del ejercicio se mantienen dentro de los límites regulatorios, los cuales constituyen niveles de riesgo acordes con una gestión prudente.

Riesgo de liquidez y financiación:

El nivel de activos líquidos disponibles es muy elevado y la senda de reducción del gap comercial (préstamos menos depósitos de clientes) está permitiendo cubrir las necesidades de liquidez de la entidad sin necesidad de acudir al mercado mayorista. Adicionalmente la Entidad cuenta con planes contingentes de liquidez adecuados y dispuesto a utilizarse en el caso hipotético de una crisis de liquidez.

Riesgo operacional:

Los riesgos operacionales materializados durante el ejercicio 2015 ascienden a 54,99 millones de euros. Los más importantes corresponden a las categorías "ejecución, entrega y gestión de procesos" (28,28 millones de euros) y de "prácticas con clientes" (17,4 millones de euros). En estos datos no se han incluido las sentencias judiciales sobre las participaciones preferentes aún en curso y nulidad de la emisión de acciones de carácter excepcional, así como los gastos de defensa jurídica, asociados a estos procedimientos, en los que ha incurrido la entidad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de crédito. Su gestión se soporta en un conjunto de herramientas que pueden clasificarse según su función en:

Clasificación de los riesgos: se cuenta con herramientas de rating y scoring para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo, y además existe un sistema de niveles de seguimiento para gestionar anticipadamente los riesgos a través de su clasificación en cuatro categorías: Niveles I, II y III de seguimiento y resto de exposiciones consideradas normales.

Cuantificación del riesgo: la cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de la pérdida esperada (provisionada) y la pérdida inesperada de las carteras, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada.

Proyección del riesgo: los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos.

Gestión recuperatoria: BFA-Bankia aplica modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación.

Riesgo de contrapartida. Para el control de Riesgo de Contrapartida se establecen los siguientes límites globales:

Límite Global de Riesgo (techo máximo de riesgo proveniente de toda la operativa de BFA-Bankia con Entidades Financieras), Marco de Aseguramiento de Renta Fija (engloba la operativa de aseguramientos para los distintos emisores suponiendo una toma final cero), Límite de Negociación en Deuda Pública (techo global de toda la operativa de BFA-Bankia en negociación cuyo emisor sea una entidad pública estatal), Límite de la cartera Alco (cartera estructural en la que se permite la inversión en renta fija), y Líneas de derivados para Entidades no Financieras (límites individuales por contrapartida).

Riesgo de mercado. Para el control del riesgo de mercado se establecen límites en función del VaR calculado por el método de simulación histórica, la sensibilidad, la pérdida máxima y el tamaño de la posición. Estos límites se fijan en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la Alta Dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

Riesgo de interés estructural. La Entidad mantiene un marco de políticas y procedimientos de gestión del riesgo estructural en los que se monitorizan los límites regulatorios y otros internos más estrictos.

Riesgo de liquidez y financiación. Para el seguimiento de este riesgo, la Entidad dispone de políticas de gestión y procedimientos establecidos que nos permiten identificar, medir, vigilar y controlar los riesgos inherentes a la gestión de la liquidez y la financiación.

Adicionalmente, la Entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia de Liquidez, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

Riesgo operacional. La entidad utiliza para el cálculo de los requerimientos de capital el método del Indicador Básico, aunque su filial Bankia, que desarrolla el negocio bancario, en 2013 optó por el método estándar para el cálculo de requerimientos de capital.

Riesgo fiscal. En 2015 ha tenido lugar la implantación del control de Riesgo Fiscal, documentándose el correspondiente proceso que lo describe. Todas las operaciones que se aprueban en Comités Centralizados u Órganos de Gobierno cuentan con la opinión de Asesoría Fiscal o en su defecto del asesor fiscal externo homologado. De la misma forma se requiere por el Comité de Nuevos Productos en cada lanzamiento de un nuevo producto o servicio. En el resto de Comités las agrupaciones responsables de las propuestas deben verificar la existencia de opinión fiscal en los casos en los que proceda de acuerdo a los criterios fijados.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante BFA o la sociedad), queda recogida expresamente la responsabilidad de éste de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable ("en especial, cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera"), así como de aprobar la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 33.2 que el Consejo de Administración "adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera semestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento".

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendada la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y, por tanto, el correcto funcionamiento del SCIIF.

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. Con fecha 22 de junio de 2011 estas entidades suscribieron un Contrato Marco con el objetivo de regular las relaciones entre ambas, definiendo los mecanismos necesarios para, dentro de los límites legales, garantizar en todo momento un nivel de coordinación adecuado de Bankia con BFA y las sociedades de su grupo, gestionar y minimizar las situaciones de potencial conflicto de interés entre BFA y Bankia, en particular, en el marco de las operaciones vinculadas, a la vez que asegurar el debido respeto y protección de los intereses del resto de accionistas de BFA y de Bankia en un marco de transparencia en las relaciones entre ambas. Este contrato es susceptible de ser desarrollado mediante los oportunos contratos de prestación de servicios.

En este contexto, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión, son realizadas por Bankia.

Por último, la Alta Dirección es la encargada del diseño y la implantación del SCIIF, a través de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener su adecuado funcionamiento.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Organización de Bankia es la responsable de definir e implantar la estructura, dimensionamiento y funciones de las agrupaciones organizativas del Banco, así como los procesos y circuitos operativos que rigen el desempeño de dichas funciones, con el objetivo de lograr una distribución de funciones y medios lo más eficiente posible.

Asimismo, tiene la responsabilidad de definir o modificar las funciones encomendadas a las agrupaciones del Banco, preservando los principios de segregación funcional y eficiencia organizativa, así como elaborar y mantener el Manual de Funciones del Banco y publicar en la Intranet el organigrama.

Tales actualizaciones deben ser debidamente aprobadas por la instancia correspondiente en función del sistema de Facultades y Delegaciones en materia de Recursos Humanos y en materia de Organización vigentes.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración que constituye uno de los pilares esenciales de su Sistema de Gobierno Corporativo para crear una cultura corporativa y extender unas pautas de comportamiento basadas en los valores corporativos: integridad, profesionalidad, compromiso, cercanía y orientación al logro.

El Código Ético y de Conducta es una norma de obligado cumplimiento, que rige tanto las relaciones en el seno de la Sociedad como aquellas que se mantienen con clientes, proveedores, accionistas y cualquier otro agente con el que Bankia se relacione, y proporciona las normas que deben guiar su comportamiento, tanto en el día a día como en los procesos de toma de decisiones. Contiene normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de aplicación a todos los empleados y administradores de la Entidad y en todas las actividades y negocios del Grupo Bankia.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la Entidad y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación.

El Consejo de Administración y los órganos de Dirección de Bankia velan para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda y a través de los Órganos competentes, las medidas correctoras que el caso concreto pueda requerir.

El citado Código Ético y de Conducta ha sido remitido a todas las personas a las que resulta de aplicación, encontrándose así mismo publicado en la intranet corporativa y en la página web de Bankia. Adicionalmente, se ha implantado un programa formativo específico para todos los profesionales de la Entidad, entre cuyos objetivos están la aplicación correcta del Código Ético y de Conducta, y la comunicación de las actuaciones que contravengan dicho Código mediante la utilización del Canal Confidencias de Denuncias.

Bankia cuenta con un Comité de Ética y de Conducta cuyas funciones son determinadas por el Consejo de Administración, entre las cuales están: adoptar las medidas necesarias para resolver actuaciones éticamente cuestionables; supervisar el Cumplimiento del Código Ético, velando por su buen funcionamiento; y evaluar anualmente el grado de cumplimiento del Código Ético y realizar informes a la Alta Dirección.

El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Bankia cuenta con un Canal Confidencial de Denuncias previsto en el Código Ético y de Conducta, que constituye una herramienta de comunicación accesible a todos los empleados y proveedores (tanto homologados como potenciales), los cuales pueden utilizar para denunciar posibles incumplimientos del Código Ético y de Conducta, resolver dudas y, en su caso, realizar sugerencias.

Dicho Canal, cuyo Reglamento ha sido aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas, todo ello conforme a los criterios que la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido al respecto; y garantiza la confidencialidad, al ser gestionado por una firma externa de larga y amplia trayectoria en este campo que tramitará las denuncias, las dudas o sugerencias hacia el Comité Ético y de Conducta.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos.

El Comité de Ética y de Conducta reporta directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos, siendo ambos de aplicación a BFA. El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

El Comité de Ética y de Conducta de Bankia reportará directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia, y en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Bankia tiene desarrollados mecanismos que permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes y cuenta con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Desde la Dirección Estrategia y Política de Personas de Bankia se centralizan las actividades y programas formativos de todo el Grupo y se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. En este sentido, existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en el SCIIF y su supervisión que cubren al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Adicionalmente a la programación de formación realizada inicialmente, a lo largo del año pueden realizarse actividades de formación adicionales ante necesidades específicas surgidas como consecuencia de cambios normativos/regulatorios, o por peticiones expresas desde las diferentes áreas de la organización.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Bankia ha desarrollado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que tiene en cuenta las áreas y procesos de BFA, y contempla los riesgos de error y fraude, que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento, ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad, así como derechos y obligaciones). Se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, metodología, tipos de riesgos, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización, siendo responsabilidad de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia su implantación y actualización.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes es anual, utilizando la información financiera más reciente, si bien esta evaluación se actualizará cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera; o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

BFA cuenta con un procedimiento mensual de actualización y validación del perímetro de consolidación llevado a cabo desde la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia. A través de dicho procedimiento, apoyado en la herramienta de consolidación del Grupo Bankia, BFA asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA atribuye a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras responsabilidades de supervisión, las siguientes:

- La adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera de la Sociedad.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha indicado en el punto F.1.1, el Consejo de Administración de BFA ha delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

Las competencias delegadas a la mencionada Comisión son las siguientes:

1- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la Comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad y en particular:

- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

La Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia tiene encomendada, entre otras, la misión de supervisar la elaboración de los estados financieros periódicos del Grupo, así como la información financiera presentada a los mercados y organismos reguladores.

Por su parte, la Dirección de Intervención se encarga del diseño, implantación y actualización periódica del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La elaboración de la información financiera regulatoria (semestral y anual) es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, dependiente del Consejero Delegado.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, solicita la colaboración de las Direcciones responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose es requerido en los informes financieros periódicos. Adicionalmente, una vez completado el proceso de elaboración de la información y con carácter previo a su publicación, se solicita a los mencionados responsables la validación última de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad.

Dentro del proceso de elaboración de la información semestral y anual, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia es la responsable de los registros contables derivados a las distintas transacciones ocurridas en el Banco y la que lleva a cabo las principales actividades de control identificadas en el proceso de cierre contable sobre la base de los umbrales de materialidad definido. En dicha elaboración, se han definido e implantado procedimientos de control que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su presentación a la Dirección.

A este respecto, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia tiene encomendada la misión de contribuir de forma independiente, objetiva y en calidad asesora, a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la evaluación sistemática de la gestión del riesgo, del control de la gestión y de los procesos de la Sociedad, elaborando recomendaciones de mejora de su efectividad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de BFA tal y como se describe en el punto F.1.1 anterior. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones o Comités.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada por las Direcciones Corporativas de Intervención General y de Auditoría Interna de Bankia.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que este órgano adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera semestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Bankia tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, entre los que se encuentran los relativos al Grupo BFA, distinguiendo entre procesos de negocio y procesos transversales, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de dichos procesos, los flujos de actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Para llegar a la identificación de las áreas críticas y de los procesos significativos se ha partido de los umbrales de materialidad definidos sobre las principales magnitudes de los estados financieros del Grupo, y se han aplicado criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Los procesos de negocio identificados afectan a las siguientes áreas críticas:

- Inversión crediticia.
- Pasivo financiero a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Activos no corrientes en venta.
- Participaciones.
- Activos y pasivos fiscales.
- Provisiones.
- Comisiones por operaciones de servicios.

Los procesos transversales identificados son:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Juicios y estimaciones.
- Controles generales informáticos.

Por su parte, el proceso de cierre contable abarca las siguientes fases:

- Cierre contable. Comprende las tareas de revisión, análisis y control que aseguren que la información financiera mensual ofrece la imagen fiel de la Entidad.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración de estados reservados para organismos supervisores.
- Preparación de la información pública.

Adicionalmente, el proceso de juicios y estimaciones, apoyado en una Política específica aprobada por el Comité de Dirección, tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que principalmente se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a las que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos contabilizados.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de los procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo de sus actividades.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de la existencia de actas fiscales recurridas y de los resultados de las inspecciones fiscales para los ejercicios sujetos a verificación.

El responsable de cada una de las áreas afectadas es el encargado de elaborar las estimaciones. Adicionalmente la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza dichas estimaciones a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo presentadas al Comité de Dirección de Bankia para su aprobación, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el ejercicio 2014 se diseñó e implementó el Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera semestral/anual coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad ha llevado a cabo dos procesos de certificación con ocasión de la formulación de las cuentas semestrales y anuales, sin que se hayan puesto de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Con ocasión de la formulación de cuentas el Director Corporativo de Intervención General presenta al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Cumplimiento, el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo BFA son básicamente los mismos que para Bankia.

La Dirección Corporativa de Intervención General del Grupo Bankia elabora las especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera.

A los sistemas en que se basa la información financiera y aquellos utilizados para su preparación y control, se les aplica el Cuerpo Normativo en materia de Seguridad de la Información implantado para los sistemas de información de la entidad.

La Dirección General de Personas, Medios y Tecnología de Bankia es la responsable de los sistemas de información y de las telecomunicaciones. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas, circulares y guías operativas de seguridad para aplicaciones e infraestructuras, entre las que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las tareas clave asignadas a esta Dirección General, en materia de sistemas de información, son:

- Vigilancia y control del acceso a datos y sistemas de seguridad física.
- Vigilancia y control del acceso a datos y sistemas de seguridad lógica.
- Gestión de copias de seguridad.
- Gestión de tareas programadas.
- Gestión de incidentes.
- Gestión de incidencias en los sistemas.

El Grupo Bankia dispone de un Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información, de obligado cumplimiento para todas las personas que procesan información, dentro del cual se integran la Política General y la Normativa General de Seguridad de la información. Estos documentos están disponibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

La Política General de Seguridad de la Información constituye el marco general regulatorio, que indica las responsabilidades en la protección de la información, abarcando la filosofía general, las metas, los principios y las formas de proceder aceptables en materia de seguridad de la información, y constituyendo el primer nivel del cuerpo normativo. Su objetivo es proteger adecuadamente la información del Grupo.

La Normativa General de Seguridad de la Información detalla los aspectos y controles que se aplican a la información del Grupo para protegerla. Está destinada a apoyar y facilitar la implantación de la Política. En este sentido, desarrolla el gobierno de seguridad de la información definiendo las medidas y los controles que protegen los accesos, establece la implantación de procedimientos y guías operativas documentadas y revisadas periódicamente para la gestión de la seguridad en aplicaciones. Define los principios de la segregación de funciones, la gestión de las copias de seguridad, la definición de responsabilidades y funciones en materia de seguridad, la formación y concienciación de las personas que procesan la información, así como aspectos referentes a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos.

El proceso de desarrollo de Bankia, que de manera amplia aborda el desarrollo de nuevas aplicaciones o modificaciones de las existentes, así como una adecuada gestión de los proyectos, está basado en modelos de madurez que garantizan la calidad del software y en especial el adecuado procesamiento de las transacciones y la fiabilidad de la información.

Bankia cuenta con una Política de Continuidad del Negocio, que define las intenciones y orientaciones de su programa de continuidad del negocio, entendido como un proceso continuo de gestión y de gobierno, apoyado por la alta dirección y dotado de los recursos apropiados, con la finalidad de implantar y mantener un sistema de gestión de continuidad del negocio, cuyo objetivo principal es prevenir o minimizar las pérdidas que un evento disruptivo pueda causar a la organización, garantizando que ésta dispone de una respuesta planificada ante cualquier incidente, en especial ante aquéllos que puedan llegar a poner en peligro su supervivencia. Así, para cada actividad crítica se definen estrategias que permiten su restauración o recuperación, siendo confeccionado a inicios de cada ejercicio un plan de pruebas y ensayos que garantiza que todos los preparativos de continuidad se ejercitan con la periodicidad establecida.

El sistema de gestión de continuidad del negocio de Bankia está certificado por la empresa BSI en la norma ISO 22301:2012.

La Entidad emplea arquitectura redundada en sus centros de procesamiento principales. Las políticas y procedimientos de copias de seguridad garantizan la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida.

Tanto los procedimientos de copia como los planes de recuperación son evaluados por áreas independientes garantizando su efectividad y el adecuado proceso y registro de transacciones sobre la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Bankia cuenta con una Política de externalización de servicios y funciones aprobada por el Consejo de Administración, así como con un Modelo de Gobierno para la Gestión de las Externalizaciones.

La política de externalización, entendiéndola como delegación en un tercero de la prestación de servicios y/o el ejercicio de funciones propias de la actividad típica o habitual de prestación de servicios bancarios o de inversión, define los criterios y directrices que permiten abordar aquellos aspectos específicos de la externalización (outsourcing) para: cumplir con las condiciones que establece la normativa vigente que es de aplicación; identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes a la delegación; y adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos que pudieran originarse (ya sea operacional, de reputación y de concentración), en particular cuando se delegue la realización de servicios o ejercicio de funciones que sean esenciales.

La política de externalización del Grupo Bankia se completa con los procedimientos de información y de seguimiento que se aplican desde el comienzo hasta la finalización del acuerdo de externalización (incluida la elaboración de las razones que justifican la externalización, la celebración del contrato de externalización, el cumplimiento del contrato hasta su extinción, planes de contingencia, estrategias de salida), y a tal efecto se complementa con el Modelo de Gobierno para la Gestión de Externalizaciones, cuya implantación permite entre otras cuestiones, unificar los procedimientos de gestión de riesgos asociados a las externalizaciones, evitar redundancias funcionales y garantizar el cumplimiento regulatorio.

La citada Política de externalización de servicios y funciones de Bankia es de aplicación a BFA, habiendo sido sometida para su información en el Consejo de Administración de BFA el 23 de julio de 2015, quedando el mismo informado y conforme.

Con carácter previo a la externalización de funciones y servicios esenciales, la Entidad realiza un estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o función, así como una evaluación y selección de proveedores.

El estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la externalización; impacto de la externalización en el negocio de la entidad y los riesgos operacionales, de reputación y de concentración que conlleve la delegación; capacidad y experiencia de la entidad para supervisar eficazmente las funciones delegadas y para gestionar adecuadamente los riesgos asociados a tal delegación; y elaboración, aplicación y mantenimiento de un plan de emergencia para la recuperación de datos en caso de catástrofes y comprobación periódica de los mecanismos de seguridad informática, cuando ello sea necesario habida cuenta de la función o servicio delegado.

Por su parte, la selección y evaluación de proveedores, se realiza atendiendo a diversos factores que garanticen que el proveedor: dispone de la competencia, capacidad y cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los servicios o funciones esenciales externalizados de forma fiable y profesional; realiza eficazmente la función o servicio delegado, supervisa correctamente la realización del mismo y dispone de personal con la formación y experiencia adecuadas; y gestiona adecuadamente los riesgos asociados a la externalización (dispone de medidas de protección de la información confidencial, realiza pruebas periódicas de back-up y seguridad de la información, y dispone, aplica y mantiene un plan de emergencia y de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio).

La responsabilidad del seguimiento y control continuo de las prestaciones del servicio o funciones realizadas por parte del proveedor, es responsabilidad de la unidad organizativa que externaliza cada servicio o función esencial, que deberá elaborar informes periódicos, al menos, con una periodicidad semestral, sobre el seguimiento y control del proveedor que estarán a disposición de las agrupaciones organizativas que tienen asignada la función de control interno del Grupo.

En cualquier caso, en la actualidad, no existen funciones subcontratadas por BFA que puedan afectar de modo material en la información financiera del Grupo.

En relación a la contratación de expertos independientes, la entidad acude a ellos para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores. En líneas generales, las principales áreas en las que se producen dichas contrataciones están relacionadas con

cálculos actuariales, tasaciones de inmuebles y valoración de instrumentos financieros y de inversiones/desinversiones. En este sentido, el responsable de cada una de las áreas afectadas supervisa los resultados de los informes generados, a los efectos de determinar su consistencia y razonabilidad. Adicionalmente la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia contrasta la coherencia de las conclusiones de los mismos con los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, dependiente del Consejero Delegado, es la responsable de elaborar y actualizar las políticas contables y requerimientos regulatorios del Grupo Bankia y del Grupo BFA. Entre las funciones que realiza se encuentran las siguientes:

- Análisis de la normativa contable emitida por los diferentes organismos competentes que pudiera tener impacto en los estados financieros del Grupo.
- Mantenimiento y actualización de los manuales y planes contables existentes.
- Análisis y determinación de los impactos contables relacionados con nuevos productos, negocios u operativas del Grupo.
- Consulta e interpretación de la normativa con el fin de elaborar pronunciamientos básicos, políticas, juicios y estimaciones para su posterior aplicación práctica.
- Coordinación de las funciones de interlocución con los Organismos supervisores en materia contable.
- Coordinación de los planes de trabajo y colaboración con los auditores externos.
- Elaboración de informes y desarrollos normativos específicos.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Intervención General es la responsable de recibir y resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en el registro contable de operaciones concretas dentro del Grupo, incluyendo tanto la Sociedad Matriz como el resto de filiales incluidas en el perímetro de consolidación.

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankia, también de aplicación a Grupo BFA, es aprobado por el Comité de Dirección y se actualiza al menos una vez al año, incorporando los cambios de la nueva normativa y recomendaciones emitidas por los diferentes organismos, siendo comunicado a todas las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIF.

Bankia cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual generada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo Bankia, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente preparar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y publicados en los mercados.

Estas aplicaciones son utilizadas así mismo, para llevar a cabo la recopilación y preparación de la información financiera del Grupo BFA.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia emite las políticas contables y otros procedimientos de general aplicación en la elaboración de los estados financieros individuales por parte de las sociedades participadas mayoritariamente (sociedades dependientes) por BFA (en adelante, sociedades o participadas) a efectos de su reporting al Grupo para la elaboración de sus estados financieros consolidados, así como instrucciones precisas sobre las obligaciones de información (reporting) a realizar, estableciendo los contenidos mínimos y los plazos de envío de la información a remitir por las distintas entidades que componen el Grupo consolidable.

Así mismo, dispone de un procedimiento a través del cual centraliza la recopilación de la información correspondiente a las sociedades que componen el Grupo y que incluye los criterios y modelos que aseguran la recepción de la información de forma homogénea. Adicionalmente, tiene implementados una serie de controles que permiten asegurar la fiabilidad y exactitud de la información recibida de las sociedades filiales.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que los servicios de Auditoría Interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, realizando al efecto revisiones periódicas de los procedimientos de información.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna del Grupo Bankia cuenta con planes de auditoría anuales presentados y aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA. Los informes que emiten se refieren, entre otros aspectos, a la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo, control interno, Gobierno Corporativo y Sistemas de Información, incluyendo el análisis de activos y su adecuada clasificación contable.

El Plan de auditoría del ejercicio 2015 incluye actividades de evaluación que han cubierto aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015, dentro del plan de rotación establecido para la supervisión del SCIIF de Bankia, se ha llevado a cabo la revisión de 4 de los procesos del SCIIF, que coincide básicamente con la información correspondiente a BFA. En estas revisiones se ha procedido a verificar:

- La suficiencia de los controles implantados para mitigar los riesgos identificados.
- Las evidencias de la ejecución de los controles identificados en la documentación del SCIIF.
- El resultado de la autoevaluación de los controles definidos en Junio de 2015.

Se ha revisado igualmente el procedimiento recogido la Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en lo referente a los siguientes aspectos:

- Proceso de identificación de áreas materiales y procesos relevantes del ejercicio 2015.
- Resultado de la autoevaluación de Junio de 2015.
- Resultado de la certificación de Junio de 2015.
- Grado de implantación / conocimiento del SCIIF en la Entidad.

En BFA existen procedimientos respecto al establecimiento de planes de acción que permitan corregir o mitigar cualquier debilidad detectada en el sistema de control interno. Ante cualquier debilidad detectada, se propone el plan de acción a seguir implicando a las áreas involucradas, definiéndose los responsables y plazos establecidos para su implantación.

De forma periódica, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de Auditoría Interna y por los auditores externos, que incluyen adicionalmente, los planes de acción asociados a la corrección de las deficiencias más significativas detectadas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión, tanto en su planificación (aprobación del plan operativo anual, designación de los responsables de ejecutarlos, entre otros), como en la revisión de los resultados alcanzados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de

la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece, entre las responsabilidades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes:

- En relación con Auditoría Interna: velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; quien informará directamente a la comisión de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Con respecto a la relación con el auditor externo: establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, autorizar los servicios permitidos, en los términos contemplados en la normativa comunitaria y en la normativa aplicable sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En particular:
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- Recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Asegurar la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones.

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

La Comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia comunica de forma permanente a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA, las debilidades significativas de control interno identificadas en las auditorías y revisiones realizadas durante el ejercicio sobre la información financiera de BFA, así como el estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas de BFA tiene acceso directo a la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las conclusiones de su trabajo de auditoría y de revisión de la información financiera de BFA, incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, y asiste a la citada Comisión cuando se presenta información financiera.

F.6 Otra información relevante

No aplicable.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se indica en apartados anteriores, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión son realizadas por Bankia en virtud del Contrato Marco firmado entre las partes, siendo el SCIIF de BFA común al SCIIF de Bankia.

En el ejercicio 2015 el auditor externo de Bankia, que coincide con el auditor externo de BFA, ha realizado una revisión de la información contenida en el apartado F del IAGC relativa al SCIIF de Bankia, siguiendo las normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados y, en particular siguiendo lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, emitida por las corporaciones profesionales y de auditores, y publicada por la CNMV en su página web.

En el ejercicio 2015 se ha puesto a disposición de los auditores externos la documentación relativa al SCIIF. La Entidad ha decidido no someter a una revisión específica del auditor externo la información del SCIIF de BFA remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2015, remitiéndose a la revisión realizada por el auditor externo de la información relativa al SCIIF de Bankia del ejercicio 2015, que coincide básicamente, con la información correspondiente a BFA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADOS C.1.2. Y C.1.3.

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche es el representante persona física del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Presidente de BFA. Asimismo, es Presidente Ejecutivo de Bankia, S.A.

- Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco de España notificó a la entidad la anotación realizada con fecha 7 de enero de 2015 en el Registro de Altos Cargos que gestiona el Banco de España del nombramiento de D. Antonio Greño Hidalgo como consejero no ejecutivo de la entidad y la baja como consejero en dicho Registro de D. Joaquim Saurina MasPOCH.

- Con fecha 19 de diciembre de 2014, D. Fernando Fernández Méndez de Andrés comunicó a la entidad su renuncia al cargo de Vocal miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha en que sea efectivo el nombramiento de un nuevo Vocal a propuesta del Accionista Único y, en todo caso, con sujeción a lo previsto en el artículo 27 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Con fecha 3 de junio de 2015, el Accionista Único de la Sociedad acordó designar como consejero independiente a D. Joaquín López Pascual, en sustitución de D. Fernando Fernández Méndez de Andrés. El nuevo consejero no tomaría posesión de su cargo hasta que el Banco de España no confirme su idoneidad.

Con fecha 30 de octubre de 2015, el Banco de España notificó a la Sociedad la anotación realizada con fecha 28 de octubre de 2015 en el Registro de Altos Cargos de sociedades dominantes de entidades de crédito del nombramiento de D. Joaquín López Pascual como consejero de la Sociedad y la baja como consejero en dicho Registro de D. Fernando Fernández Méndez de Andrés.

- Con fecha 22 de junio de 2015 el Accionista Único de la Sociedad acordó designar como consejero dominical a D. José Carlos Pla Royo. El nuevo consejero no tomaría posesión de su cargo hasta que el Banco de España no confirme su idoneidad.

Con fecha 22 de octubre de 2015 el Banco de España notificó a la Sociedad la anotación realizada con fecha 20 de octubre de 2015 en el Registro de Altos Cargos de sociedades dominantes de entidades de crédito del nombramiento de D. José Carlos Pla Royo como consejero de la Sociedad.

APARTADO C.1.5

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

Apartado "Retribución fija": El importe reflejado en el apartado "Grupo" corresponde a la remuneración percibida en Bankia y con cargo a Bankia.

Apartados "Retribución fija", "Retribución variable" y "Otras remuneraciones": incluye los importes correspondientes a D. Joaquim Saurina MasPOCH que causó baja como consejero el 7 de enero de 2015. Dichas cantidades fueron abonadas por Bankia, por la prestación de servicios en base a su relación laboral.

Apartado "Retribución variable": el importe target de retribución variable para el ejercicio 2015 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. Los consejeros ejecutivos han renunciado a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable del ejercicio 2015.

APARTADO C.1.7

En relación al mandato de los consejeros, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de BFA no establecen un mandato limitado para los consejeros. Al efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales dispone que "los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración".

APARTADO C.1.9 (Continuación)

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada sobre la prestación de todos y cada uno de los servicios que hubieran prestado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

APARTADO C.2.2

Con fecha 19 de noviembre de 2015 el Consejo de Administración acordó la baja como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de D. José Sevilla Álvarez. Asimismo y como consecuencia de la baja de D. Fernando Fernández Méndez de Andés como Vocal del Consejo de Administración y, por consiguiente, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se acordó el nombramiento de D. Joaquín López Pascual y D. José Carlos Pla Royo como integrantes de la misma. En consecuencia, desde esa fecha la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedó integrada por los siguientes tres consejeros: D. Antonio Greño Hidalgo (presidente), D. Joaquín López Pascual (vocal) y D. José Carlos Pla Royo (vocal).

Igualmente, con fecha 19 de noviembre de 2015 el Consejo de Administración acordó la baja como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de D. Antonio Ortega Parra. Asimismo y como consecuencia de la baja de D. Fernando Fernández Méndez de Andés como Vocal del Consejo de Administración y, por consiguiente, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se acordó el nombramiento de D. Joaquín López Pascual y D. José Carlos Pla Royo como integrantes de la misma. En consecuencia, desde esa fecha la Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedó integrada por los siguientes tres consejeros: D. Antonio Greño Hidalgo (presidente), D. Joaquín López Pascual (vocal) y D. José Carlos Pla Royo (vocal).

APARTADO C.2.3

A. Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable, y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas:

(a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.

(b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, la comisión podrá presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:

- comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;

- revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;

- velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; revisar el plan anual de trabajo; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; quien informará directamente a la comisión de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. En particular, aun cuando los servicios de auditoría interna dependerán, del consejo de administración de la Sociedad, al que reportarán, también atenderán los requerimientos de información que reciban de la comisión de auditoría y cumplimiento en el ejercicio de sus funciones; y

- establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

(c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, y presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y

- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

(d) Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa comunitaria, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

(e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, autorizar los servicios permitidos, en los términos contemplados en la normativa comunitaria y en la normativa aplicable sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- * mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría;

- * asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y

- * que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

(f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada sobre la prestación de todos y cada uno de los servicios que hubieran prestado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

(g) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el presente reglamento y en particular sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
3. Las operaciones con partes vinculadas.

(h) Examinar el cumplimiento del reglamento del consejo de administración, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para

su mejora. En particular, corresponde a la comisión de auditoría y cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del consejo de administración o del alto equipo directivo de la Sociedad.

Además, la comisión de auditoría y cumplimiento informará al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la comisión de auditoría y cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

La comisión de auditoría y cumplimiento elaborará un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

B. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones tendrá facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. En particular, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el consejo, corresponderá a la comisión de nombramientos y retribuciones:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

APARTADO D.1

Ningún accionista significativo, ni partes vinculadas al mismo, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.2

Como complemento a este apartado y sin perjuicio de que no sean operaciones vinculadas a los efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, ver Nota 27 de las cuentas anuales individuales y Nota 49 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 de BFA.

Ningún miembro del Consejo de Administración, así como ningún miembro de la Alta Dirección de la Sociedad, ni ninguna sociedad donde dichas personas sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos, ni personas vinculadas a los mismos, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con la Sociedad, hasta donde la Sociedad conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.3

No se ha producido ninguna operación de las características señaladas.

APARTADO D.4 (Continuación)

Para resolver los eventuales conflictos de interés entre BFA y las demás sociedades del grupo se han promovido las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno en el marco de las relaciones entre BFA y Bankia, suscribiendo un Contrato Marco en 2011, actualizado con fecha de 28 de febrero de 2014, cuyos objetivos son (i) fijar las relaciones entre ambas entidades así como entre las sociedades de sus respectivos grupos y garantizar un nivel de coordinación adecuado, minimizando y regulando los ámbitos de actuación de ambas compañías -en condiciones de mercado- y los potenciales conflictos de interés que se pudieren plantear en un futuro; (ii) regular el procedimiento en caso de que los miembros del Consejo de Administración de Bankia se encontrasen en cualquier situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de BFA, estableciendo la obligación de comunicación de la situación de conflicto y de abstención en la deliberación y decisión de las correspondientes decisiones y (iii) regular los flujos de información entre Bankia y BFA de manera que se garantice el cumplimiento por ambas partes, de sus respectivas obligaciones legales, contables, fiscales y de información. En caso de existir un consejero común a los dos órganos de administración de BFA y de Bankia, se establece el deber de abstención en todas las materias que sean objeto del Contrato Marco.

Respecto de las operaciones vinculadas entre ambas entidades, el Contrato Marco establece que dichas relaciones se regirán por los principios de transparencia, prestación en condiciones razonables y equitativas de mercado, preferencia de trato, diligencia y confidencialidad. El Comité de Auditoría y Cumplimiento, se pronuncia formalmente, mediante un informe dirigido al Consejo, sobre si las relaciones efectivamente existentes entre las partes responden a condiciones de mercado. Previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ratificará todas las Operaciones Vinculadas. El apartado 6.6 del Contrato establece los requisitos adicionales que deberá cumplir en la eventualidad de concesión de financiación por parte de Bankia a BFA.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado el 17 de diciembre de 2015 la Política de Conflicto de Intereses de BFA, que recoge los procedimientos de actuación en materia de prevención de conflictos de intereses, de los accionistas y de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fundamentalmente, así como del personal de las sociedades del Grupo BFA, con la sociedad, su matriz, las restantes sociedades del grupo y sus clientes, de conformidad, en particular, con lo dispuesto en la normativa societaria.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno Corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 10/02/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No aplica.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 10 de febrero de 2016, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, que se componen de: estados financieros y memoria en 248 páginas, de la 1 a la 248, así como Informe de Gestión de 72 páginas, numerado de la 1 a la 72, al que se acompaña como documento anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 10 de febrero de 2016.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
Presidente (representante persona física del FROB)

D. José Sevilla Álvarez
Vocal

D. Antonio Ortega Parra
Vocal

D. Antonio Greño Hidalgo
Vocal

D. José Carlos Pla Royo
Vocal

D. Joaquín López Pascual
Vocal

D. Miguel Crespo Rodríguez
Secretario del Consejo